

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO



**“ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO INFORMATIVO REALIZADO POR EL
DIARIO DE HOY Y EL DIARIO CO LATINO SOBRE EL CONFLICTO ENTRE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA Y LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL
PERIODO DEL 05 DE JUNIO AL 23 DE AGOSTO DE 2012”**

PRESENTADO POR:

MARTINEZ MARTINEZ, JEYDI

SANCHEZ MARROQUIN, IRVIN ALFREDO

PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

LICENCIATURA EN PERIODISMO

DOCENTE ASESOR:

MSC. BEATRIZ ROSALES

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA, AGOSTO 2014

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

ING. MARIO ROBERTO NIETO LOVO

RECTOR

MSC. ANA MARÍA GLOWER DE ALVARADO

VICERRECTORA ACADÉMICA

MSD. ÓSCAR NOÉ NAVARRETE

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

DRA. ANA LETICIA ZAVALA DE AMAYA

SECRETARIA GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

LIC. JOSÉ RAYMUNDO CALDERÓN MORÁN

DECANO

MSC. NORMA CECILIA BLANDÓN DE CASTRO

VICEDECANA

LIC. ALFONSO MEJÍA ROSALES

SECRETARIO DE LA FACULTAD

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PERIODISMO

LIC. ROBERTO ANTONIO MAZA EMÉSTICA

JEFE DE DEPARTAMENTO

MSC. YUPILTSINCA ROSALES CASTRO

COORDINADOR GENERAL DE LOS PROCESOS DE GRADO

LIC. EDIS EDGARDO MONGE LUNA

DOCENTE DIRECTOR

Agradecimientos

Finalizado este esfuerzo, no puedo más que agradecer, en primer lugar, a Dios porque me dio las fuerzas para nunca darme por vencido, ya que de no haber sido por él, jamás lo habría logrado. Agradezco a él su inagotable bendición, para culminar con éxito mi formación profesional.

Mi triunfo académico, además es gracias al esfuerzo de mi madre, María Leonor Martínez, por ser mi apoyo, mi motivación durante toda mi vida y a lo largo de mis estudios académicos.

También agradezco a mi compañero, Irvin Marroquín, por su esfuerzo y dedicación, no solo en el trabajo de tesis, sino siempre en trabajamos juntos a lo largo de la carrera

Este trabajo es también gracias a la orientación de la Licda. Beatriz Rosales, quien se encargo de guiarnos a cada instante durante todo el proceso de elaboración de esta tesis.

JEYDI MARTÍNEZ

Agradecimientos

En primer lugar quiero agradecer a Dios por el regalo de la vida y por ayudarme a superar todos los obstáculos que he tenido en estos últimos años. Sin él ni si quiera hubiera podido escribir estas líneas.

En segundo lugar quiero agradecer a mi mamá, Blanca Mercedes Marroquín de Sánchez, y a mi papá, Alfredo Sánchez, sin su sacrificio no hubiera podido llegar hasta acá.

En tercer lugar a mi novia, Alejandra Rodríguez, por acompañarme en esta recta final de mi carrera.

En cuarto lugar a Jeydi Martínez, mi compañera de tesis, por la amistad y el trabajo realizado en este tiempo.

En quinto lugar a mi asesora de tesis, la Licenciada Beatriz Rosales, por todo lo que me enseñó en la carrera y sobre todo en este recta final de la misma.

Finalmente, a todos los compañeras, compañeros y docentes que contribuyeron a mi formación en la carrera.

Irvin Alfredo Sánchez Marroquín

INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I	
DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	10
1.1. Planteamiento del problema	10
1.2. Justificación del objeto de estudio	12
1.3. Formulación del objeto de estudio.....	14
1.4. Objetivo general	14
1.5. Objetivos específicos	14
1.6. Preguntas guías	15
1.7. Limitantes	16
CAPÍTULO II	
MARCO CONCEPTUAL	18
2.1. Antecedentes del objeto	18
2.2. Consideraciones conceptuales	21
2.3. Sistema de conceptos	28

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA	39
3.1. Carácter de la investigación	39
3.2. Muestra	40
3.3. Justificación de la muestra.....	41
3.4. Técnica	42

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	49
4.1. Prueba piloto	49
4.2. Vaciado de datos y análisis.....	79
4.3. Análisis comparativo	462
CONCLUSIONES	494
RECOMENDACIONES	496
FUENTES CONSULTADAS	497
ANEXOS	501

Introducción

El conflicto, como lo denominaron los medios de comunicación salvadoreños, entre la Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia, iniciado el 02 de junio 2014 con la sentencia de inconstitucionalidad por parte de la Sala de lo Constitucional a las elecciones de magistrados de este órgano de Estado realizadas en el 2006 y 2012, respectivamente, y finalizado el 23 de agosto de ese año con la toma de posesión de los nuevos magistrados elegidos por el órgano Legislativo, acaparó la agenda de los medios de comunicación de El Salvador.

En la presente investigación se pretendió encontrar cuál fue el tratamiento informativo que realizaron dos medios de comunicación que tienen larga trayectoria en El Salvador como son El Diario de Hoy y Diario Co Latino.

Lo anterior para conocer cómo ambos periódicos entendieron el acontecimiento y pretendieron influir en el lector a través de la presentación de los hechos que fueron sucediéndose hasta que finalizó el conflicto.

El estudio es de carácter cualitativo, es decir, más allá de enumerar o contar los textos periodísticos se pretendió interpretar el mensaje implícito que los medios de comunicación pretendieron trasladar a sus lectores con respecto a este conflicto que tuvo dos posiciones encontradas: Las que apoyaban las sentencias de la Sala de lo Constitucional y los que estaban a favor de las elecciones realizadas por la Asamblea Legislativa.

En el capítulo I básicamente se plantea el objeto de estudio en el que se justifica el por qué de la investigación con los objetivos que se plantearon, en conjunto con las preguntas guías y las respectivas limitantes, como cada estudio posee.

En el capítulo II se presentan las investigaciones previas que se han realizado y que tienen en cierta medida relación con el presente estudio. Además, se determina el marco teórico y los conceptos que sirvieron para la estructuración de las categorías de análisis que fueron puestas en práctica en el siguiente apartado.

En el capítulo III se presenta la metodología de la investigación, es decir, el carácter del estudio que se determinó, que es el cualitativo, en el que se explica que no se pretende contar textos periodísticos, adjetivos o palabras, sino conocer cuál es mensaje implícito que tienen las notas periodísticas que presentaron estos medios impresos sobre el conflicto entre la Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia.

Asimismo, en este apartado se expone la muestra utilizada, que es la aleatoria, en la que se determinan el período que comprende la investigación, el número de ediciones que tuvieron los medios en este tiempo y la cantidad de ediciones que se tomaron para el cuerpo del análisis.

En el capítulo IV se presenta la prueba piloto junto con el vaciado de datos de las notas periodísticas, en los cuadros de las categorías que se establecieron y la interpretación de los mensajes implícitos que pretendieron dar los medios a sus lectores. Asimismo, se expone el análisis comparativo los tratamientos informativos realizados por los periódicos.

Finalmente, en el capítulo V se plantean las conclusiones y recomendación de la investigación. Asimismo, se presentan las fuentes consultadas y los anexos que son las notas periodísticas utilizadas para el vaciado de los datos.

Capítulo I

DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1 Planteamiento del problema

Durante el año 2012, específicamente el 5 de junio, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) declaró inconstitucional el nombramiento de 10 magistrados de ese órgano de Estado, nombramiento realizado por la Asamblea Legislativa y a la cual se le mandaba a elegir nuevamente. Esta resolución de inconstitucionalidad produjo una serie de situaciones complejas que finalizaron con el acatamiento de la resolución por parte del órgano legislativo y la posterior toma de posesión de los magistrados elegidos.

Lo anterior representa un período de inestabilidad entre las relaciones de dos órganos de Estado y este acontecimiento fue publicado ampliamente por los medios de comunicación por la importancia que ambos órganos poseen y por porque además entró en discusión cuál es el límite del poder tanto de la Asamblea Legislativa como de la Corte Suprema de Justicia

Por ello este estudio comprende dos medios impresos de ese vasto universo: El Diario de Hoy, un periódico matutino que circula a nivel nacional; y el Diario Co Latino, un medio impreso vespertino que circula en los municipios más importantes del país. En ambos se valorará el tratamiento informativo, es decir la forma particular de cada medio de abordar determinadas temáticas a fin de hacerlas comprensibles e interpretables para los lectores.

Esta forma particular de abordar la información está compuesta por elementos generales como el enfoque, las fuentes y el contexto, pero su particularidad radica en la forma en que cada medio los utiliza.

Para conocer sobre el tratamiento informativo que realizaron ambos medios de comunicación en nuestro estudio identificaremos el enfoque que dieron a sus informaciones. Es decir, la información que destacaban en sus notas sobre este acontecimiento y cómo daban a entender el hecho a sus lectores, es decir la interpretación del hecho y posible favorecimiento hacia un punto de vista dentro del conflicto.

Para identificar los enfoques que prevalecieron es necesario descubrir las fuentes que los dos periódicos utilizaron para construir sus informaciones. Para ello buscaremos establecer si hubo o no equilibrio informativo sobre dicha temática tanto en el Diario de Hoy como en el diario Co Latino. Esto lo descubriremos a través de la evaluación de las fuentes utilizadas por ambos medios en el abordaje de la información.

Además nos permitirá conocer el contraste, o falta de éste, que utilizaron tanto El Diario de Hoy como el Diario Co Latino. Es decir, si para realizar una nota informativa se valieron de una o más fuentes, y si estas fuentes responden a diferentes sectores que se involucraron o favorecen solamente a un mismo sector, beneficiando asimismo una posible postura sobre el hecho.

Se identificará el contexto que ambos medios presentaron en las informaciones sobre este acontecimiento, es decir, información adicional que facilite la

comprensión del hecho como datos recientes, cifras, fechas, ubicación en el tiempo, antecedentes, comparaciones, etc. Se evaluará entonces la presencia o no de párrafos de contexto de la problemática o en cuál de los dos medios se observa con mayor presencia el uso de éste para la explicación del hecho noticioso.

En el tratamiento informativo representa una forma particular de mostrar los hechos y una manera especial de facilitar y ampliar el conocimiento sobre el mismo.

Finalmente se identificará si durante este periodo seleccionado del conflicto, la información se fue transformando de tema en tema, es decir si durante el periodo establecido figuraron diversas temáticas relacionadas directamente al conflicto y si el equilibrio informativo se perdía o mantenía a partir de la variación de temáticas del mismo hecho.

1.2 Justificación del objeto de estudio

¿Por qué de la investigación?

Investigaciones sobre el análisis comparativo entre El Diario de Hoy y el Diario Co Latino existen, sin embargo, las que hay son relacionadas a otras temáticas, como el tratamiento informativo que dieron ambos medios sobre las pandillas, períodos electorales o sobre otros temas, donde se intenta identificar cómo abordan ambos periódicos estas informaciones.

Este conflicto surge de dos lecturas totalmente diferentes que sobre la Constitución hicieron dos poderes del Estado, enfrentándolos a tal punto que el poder ejecutivo tuvo que intervenir. Dicha situación tornó en un conflicto que mantuvo a la Corte Suprema de Justicia en aparente crisis y a un sinnúmero de sectores del país en alerta y permanente discusión, planteándose como un acontecimiento sin precedentes en el período democrático que El Salvador vive desde la firma de los Acuerdos de Paz en 1992.

A partir de lo anterior y tomando en cuenta que el conflicto es un hecho inédito en la historia del país se vuelve necesario investigar dicha situación puesto que permite evidenciar el trabajo periodístico que dos medios escritos realizaron a tan importante suceso.

La utilidad de la investigación

Al iniciar con la recopilación de información sobre la temática a investigar no encontramos antecedentes directos sobre conflicto entre instituciones de poder estatal, por ser reciente este acontecimiento al momento de seleccionar esta temática para estudiarla, y por ello es un aporte académico para las investigaciones sobre la manera en que ambos medios realizan el tratamiento informativo en momentos de conflicto entre Órganos de Estado. .

Además, dicho estudio representa la oportunidad de conocer la importancia de los hechos políticos en la cobertura de los medios y que ayuden a comprender cuál es el tratamiento informativo en momentos de conflicto, conjuntamente con los

resultados de otras investigaciones anteriores que involucran a los mismos medios, en la cobertura a los acontecimientos que tienen impacto en el país.

Al mismo tiempo, contribuyen a formar una visión cada vez más homogénea sobre el tratamiento que cada medio da a los hechos de la realidad, es decir que los resultados obtenidos puedan ser comparados con otros resultados de otras investigaciones que comprendan a los mismos medios y siguiendo una línea de tiempo se puedan evaluar aspectos del tratamiento informativo que van cambiando o se mantienen.

1.3 Formulación del objeto de Estudio

¿Cuál es el tratamiento informativo que realizaron El Diario de Hoy y el Diario Co Latino al Conflicto entre la Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia en el período del 05 de junio al 23 de agosto de 2012?

1.4 Objetivo General

Comparar el tratamiento informativo realizado por los periódicos El Diario de Hoy y Diario Co Latino al conflicto entre la Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia en el período del 05 de junio al 23 de agosto de 2012.

1.5 Objetivos específicos

1. Identificar los enfoques que hicieron El Diario de Hoy y Diario Co Latino sobre el conflicto entre la Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia.

2. Identificar las fuentes utilizadas por El Diario de Hoy y Diario Co Latino para la construcción de las informaciones presentadas en torno al conflicto entre la Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia.
3. Determinar las temáticas que El Diario de Hoy y Diario Co Latino presentaron en torno al conflicto entre la Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia.
4. Determinar si El Diario de Hoy y el Diario Co Latino utilizaron el elemento del contexto en la construcción de las informaciones relacionadas al conflicto entre La Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia.

1.6 Preguntas guías

1. ¿Cuál fue el tratamiento informativo que el Diario de Hoy y el Diario Co Latino realizaron al conflicto entre la Corte Suprema de Justicia y la Asamblea Legislativa?
2. ¿Utilizaron ambos medios el elemento del contexto en sus informaciones sobre el conflicto?
3. ¿Hubo un equilibrio de fuentes en las informaciones sobre el conflicto entre la CSJ y la Asamblea Legislativa?
4. ¿Cuál fue el enfoque que ambos medios le dieron al conflicto?
5. ¿Fue adecuado el uso de fuentes en el tratamiento informativo al conflicto entre Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia?
6. ¿Favorecen a alguna de las partes en conflicto las informaciones publicadas por El Diario de Hoy y Diario Co Latino?

7-¿En el tratamiento informativo El Diario de Hoy y Diario Co Latino explican con claridad el conflicto entre la Corte Suprema de Justicia y la Asamblea Legislativa?

1.7 Limitantes

Las limitantes que prevemos para este estudio son pocas, pero no por eso menos importantes. Si bien es cierto que el gasto de recursos para este estudio es menor que el utilizado para otros en el que el método no es el análisis de contenido y que incluyen técnicas como la encuesta o grupos focales, la inversión del elemento tiempo es una limitante, puesto que requiere de mucha intensidad en las diferentes etapas de ejecución de la investigación que se realizará en un periodo relativamente corto de seis meses.

Asimismo puede limitar el estudio la cantidad de datos a revisar, vertidos al respecto del tema por un sinnúmero de actores que estuvieron involucrados y relacionados en el conflicto a investigar y la complejidad de la distribución que los datos a utilizar tengan en el soporte en que se presentan. Del mismo modo cabe mencionar que el análisis de contenido es un método que busca descifrar los códigos en las diferentes formas de comunicación, de forma que muchos términos están sujetos a variadas interpretaciones y es el investigador el que debe acertar con claridad en sus definiciones. De esta forma el análisis de contenido no puede reconstruir la totalidad de los significados posibles de un material.

Por último es importante mencionar que en esta investigación se interpretará y se concluirá a partir de análisis de diferentes datos y dichas interpretaciones y

conclusiones no serán realizadas por la misma persona, sino por dos integrantes con aptitudes y formas de pensar diferentes, por lo que una limitante será encontrar la homogeneidad del juicio que los dos integrantes tengan sobre los mismos datos.

Capítulo II

MARCO CONCEPTUAL

2.1 Antecedentes

Sobre El Diario de Hoy y Diario Co Latino

El Diario de Hoy se fundó el 2 de mayo de 1936 por Napoleón Viera Altamirano, en la 8ª calle oriente N° 35 en la cuesta del Palo Verde en San Salvador. Para su fundador el lema principal fue hacer un gran pueblo en Centroamérica, y esto resume los ideales de este diario.

Mientras que El Diario Co Latino surgió el 5 de noviembre de 1980 en San Salvador, su nombre fue El Siglo XX, siendo de corte informativo y de variedades. Laboraban en él Federico Proaño, Francisco Castaneda y Manuel Delgado.

Hoy en día ambos medios se mantienen informando sobre el acontecer diario, mientras que el primero es de los más leídos en el país, el segundo no ha logrado fijarse entre los primeros.

Sobre el objeto de estudio

Como se mencionó en la justificación no existen trabajos de investigación relacionados directamente con nuestro objeto de estudio, que es: “Análisis comparativo del tratamiento informativo realizado por El Diario de Hoy y el Diario Co Latino sobre el conflicto entre la Asamblea Legislativa y La Corte Suprema de Justicia en el período del 5 de junio al 23 de agosto de 2012”.

Sin embargo, sí hay investigaciones que abordan componentes que son necesarias para nuestra investigación. La tesis: "Tratamiento informativo de la Prensa Gráfica sobre las elecciones presidenciales de 2004" explica qué es el tratamiento informativo, esto retomando a Leñero, quien dice que "toda comunicación humana lleva consigo, de forma clara o bien oculta, una cierta intencionalidad de captación o influencia sobre los otros"(ÁVALOS: 2004:34-35).

Se llama tratamiento periodístico al modo en que "los medios impresos eligen la información, la transforman en imágenes y en textos, la ubican en las páginas y la ponen en circulación" (ÁVALOS: 2004:34-35).

Es decir, que no hay comunicación gratuita o sin una cierta intencionalidad de parte del productor de los mensajes, ya sea de forma visible, o de manera soterrada en el contenido de la información. Y es que, todo proceso de comunicación supone una ineludible dosis de subjetividad, lo que supone una intencionalidad de intento de captación de las opiniones.

Esta idea de la intencionalidad "implica que todo texto informativo lleva consigo, además una importante carga política en virtud de la cual la actividad social llamada periodismo se convierte en uno de los pilares básicos para el juego democrático de los países contemporáneos" (MARTINEZ: 2004: 25).

Esa intencionalidad que determina el contenido de la información es en respuesta a intereses, no sociales, sino particulares. Como lo explica Gustavo León Duarte en su tesis, "la prensa elige la información y la forma de presentarla, el enfoque y el espacio en tiempo o papel que se le dará. La prensa se alinea de forma y

defiende una base ideológica en que las sociedades pos desarrolladas se confunden frecuentemente con intereses empresariales” (DUARTE: 2003: 50).

“Los medios de comunicación constituyen un poder independiente, pues inciden de manera directa o indirecta, en el curso de los acontecimientos” (ORTIZ: 33)

Al igual que en el presente trabajo se pretende conocer el tratamiento informativo que realizaron El Diario de Hoy y el Diario Co Latino sobre el conflicto entre La Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia, como se ha detallado en el planteamiento del objeto de estudio. Es decir, que los medios de comunicación son actores privilegiados en la sociedad y sus posibilidades de alcance les hacen ser partícipes del poder.

Los medios, a través de lo que pueden obviar o resaltar de los hechos en los contenidos de sus publicaciones, influyen de manera directa en el hecho. “Los medios se convierten en filtros de la realidad, es decir, que son agentes sociales que transmiten una porción de la realidad, que es seleccionada desde el punto de vista del medio. Son ellos los que, en muchos casos, deciden lo que es importante transmitir y lo que puede ser dejado de lado” (ORTIZ: 33).

Pero los medios difunden estos mensajes no solo de una manera, sino “un escrito tiene doble sentido. Uno manifiesto, directo; y otro latente indirecto. Todo texto, por consiguiente, puede ser objeto de una doble lectura: directo del sentido manifiesto...y soterrado del latente” (ABREGO: 16).

Asimismo, uno de los trabajos de investigación que se ha considerado es “Análisis del tratamiento informativo de La Prensa Gráfica y el Diario de Hoy de los hechos

de violencia del 5 de julio de 2006” (FERNANDEZ: 2006:). Esta tesis utiliza la técnica de análisis de contenido, la cual se utilizará también en el trabajo de investigación que se realizará.

En esta investigación se busca el mensaje explícito que existe en las notas presentadas por ambos periódicos sobre la información relacionada con los hechos del 05 de julio de 2006. Lo anterior se realiza a través del método cualitativo que pretende interpretar el mensaje más allá de cuantificarlo, tal como ocurre en el método cualitativo.

2.2 Consideraciones Conceptuales

La investigación pretende conocer cuál es el tratamiento informativo que realizaron el Diario de Hoy y el Diario Co Latino sobre el conflicto entre La Asamblea Legislativa y La Corte Suprema de Justicia del 03 de junio al 23 de agosto de 2012, es decir encontrar los elementos que nos permitan comprender la forma de tratar la información que estos dos medios hicieron sobre el tema, pero a esa comprensión la precederá una interpretación y en la medida que esa interpretación se realice de la forma más correctamente posible la comprensión y posteriores conclusiones serán de mayor nivel.

La situación planteada en el objeto de estudio fue trascendental informativamente hablando y particularmente por las repercusiones políticas y sociales, además de mantener la atención de todos los sectores del país y confrontar toda clase de ideas en un escenario real, pero además recogido por los medios informativos y

transformado, en este caso para los lectores, en otra realidad lo mas objetivamente posible.

Establecido el papel de los medios informativos (transformar y ofrecer la realidad de manera objetiva) se hace necesaria la búsqueda de relaciones de nuestro objeto de estudio con perspectivas teóricas coherentes con nuestros objetivos, para lo cual se plantea la adopción del enfoque de los Estudios Culturales, así como también se ha considerado utilizar el método hermenéutico, conocido también como cualitativo o fenomenológico, como perspectivas de nuestra investigación.

El enfoque de los estudios culturales a través de sus principales precursores (Richard Hoggart, Stuart Hall, Raymond Williams, Armand Mattelart), plantea la necesidad de entender la relación existente entre medios de comunicación y el comportamiento o pensamiento de la sociedad, para lo cual propone que si el mensaje tiene una carga ideológica el receptor puede tomar una decisión sobre qué hacer con ese mensaje (ANONIMO: 2012:), entonces esta corriente le confiere al mensaje una intencionalidad, que puede ser o no ser interpretada por la audiencia.

Los estudios culturales tienden a estudiar dos grandes líneas de investigación (ANONIMO: 2012): la producción de los medios, en cuanto sistema complejo de prácticas diferentes para la elaboración de la cultura y de la imagen de la realidad social, así como el consumo de la comunicación de masas en cuanto a lugar de negociación entre prácticas comunicativas diferenciadas.

Para el caso de nuestra investigación nos centraremos en la primera línea de investigación, entendiendo entonces y de acuerdo a nuestro objeto de estudio que el tratamiento informativo, que un medio realiza a un determinado acontecimiento, puede ser considerado como una práctica para la elaboración de cultura y de la imagen de la realidad social, en tanto que los medios realizan un proceso de construcción de la realidad día a día y dicha práctica puede ser estudiada directamente del texto, que refleja determinadas características y que caracteriza a su vez la realidad construida.

Por su parte podemos decir que el propósito de la perspectiva hermenéutica es tratar de comprender lo que estudia a través de la interpretación. Para Guillermo Orozco Gómez la hermenéutica no busca un conocimiento objetivo, sino uno consensuado. Lo que importa es ponerse de acuerdo en que esto sea de esta forma -sobre ciertas bases-, independientemente de que lo sea o no. Y lo importante es la interpretación que hace el investigador de lo que está estudiando (OROZCO: 1997:32). En ese sentido podemos decir y de acuerdo a Orozco Gómez que la importancia de tener cierta fidelidad en la interpretación es la posibilidad no sólo de entender, sino de modificar aquello que se entiende, y de poder arribar a conocimientos más profundos y amplios de un primer conocimiento obtenido (OROZCO: 1997:34).

Con respecto a nuestra investigación la interpretación oportuna que de nuestro objeto de estudio hagamos nos permitirá una aproximación a la realidad que buscamos. De acuerdo a Miguel Martínez Miguélez, la hermenéutica tiene como

misión descubrir los significados de las cosas, interpretar lo mejor posible (MARTINEZ: 1999:119), para ello el investigador debe hacer su mejor esfuerzo.

Martínez Miguélez retoma a Wilhelm Dilthey para explicar que la hermenéutica permite captar en su totalidad la coherencia de los diversos elementos y que es ésta la verdadera y concreta realidad no deformada o simplificada (MARTINEZ: 1999:121).

Por lo tanto la interpretación leal de nuestro objeto de estudio nos dará la oportunidad de encontrar una realidad lo más leal posible, para comprender la forma en que el Diario de Hoy y el Diario Co Latino hicieron el tratamiento informativo al pasado conflicto entre Asamblea Legislativa y La Corte Suprema de Justicia y para ello la técnica del análisis de contenido encaja perfectamente.

En la presentación de las informaciones de cualquier acontecimiento los medios de comunicación juegan un papel importante para que el público conozca algunos hechos a los cuales no pueden acceder sino es solo a través de la prensa. Sin embargo, la presentación de esos acontecimientos conlleva un proceso de construcción que en la investigación no se abordarán, pero que si influyen en el mensaje final del o la periodista de los medios de comunicación y que se refleja directamente, para nuestro caso, en el texto.

Como dentro de nuestros objetivos está implícito el hecho de realizar una interpretación, al utilizar el análisis de contenido nos proveemos de la herramienta que nos permitirá realizarla y que de acuerdo a José Ruiz Olabuenaga no es otra cosa que una técnica para leer e interpretar el contenido de toda clase de

documentos (RUIZ: 1989:182). A nosotros nos competen textos periodísticos de los cuales se sirven el Diario de Hoy y el Diario Colatino para realizar una práctica en la que se expresan y elaboran valores y significados y los cuales son difundidos a los lectores, por lo que desarrollan una función importante al actuar como elementos activos de estas elaboraciones.

Lo anterior es enmarcado desde la perspectiva de los estudios culturales dentro del concepto de cultura como conjunto de los significados y los valores que surgen y se difunden entre las clases y grupos sociales, además de las prácticas realizadas a través de las que se expresan valores y significados y en las que están contenidos (ANONIMO: 2013), con lo que podemos decir que el papel de el Diario de Hoy y el Diario Colatino y sus prácticas además de ser cultura, la desarrollan.

La decisión de estos medios por utilizar determinados enfoques y fuentes, así como también la inclusión o exclusión del contexto sobre el hecho y la exposición de determinadas temáticas sobre el mismo hecho, son elementos que, reflejados directamente en el texto a estudiar, ayudarán a descifrar los significados difundidos.

Desde la premisa de los estudios culturales de que los mensajes de los medios pueden tener cierta intencionalidad, podemos partir a lo siguiente: de esa intencionalidad, un medio impreso en su afán de transformar un hecho para construir una determinada realidad sobre éste, se puede alejar de la objetividad o neutralidad y en nuestra investigación, ese alejamiento de lo neutral o su posible

intencionalidad, estarán expuestos en la medida en que alcancemos nuestros objetivos, es decir, identificar los enfoques periodísticos utilizados y las fuentes a las que los medios recurrieron, para el caso del hecho al que le dieron cobertura, asimismo determinar las temáticas suscitadas y el uso del contexto en su tratamiento informativo. La interpretación de ciertos elementos nos puede otorgar resultados en los que de ser semejantes para ambos periódicos, determinaría intencionalidades afines o reportarían, según sea el caso, una cierta neutralidad o no.

Los resultados pueden ser variados, considerando que los dos periódicos elegidos para el estudio son diametralmente opuestos respecto a sus líneas editoriales, de tal forma que la visión ideológica para comprender y tratar los hechos es también diferente y así expuesta en sus textos periodísticos.

Dentro de la perspectiva de los estudios culturales se sitúa además el término ideología, que definido por Louis Althusser se plantea como la relación existente entre el hombre y su mundo real de manera inconsciente, como imaginaria, y que es activa porque refuerza esa misma relación que el hombre tiene con sus condiciones de vida (GRANDI: 1995:119); dicha relación se ve reflejada en la visión de la realidad que cada cultura o sociedad tiene implícita y que dirige su orden en lo que es bueno o malo, correcto o incorrecto, de tal modo que el término ideología se utiliza para describir un sistema de creencias y prácticas sociales que son producidas por una visión de la realidad.

En nuestro estudio planteamos la elección de dos medios con líneas editoriales diferentes (o de ideologías diferentes), pero necesitamos comprender entonces

que la ideología no tiene una forma material (GRANDI: 1995:119), de acuerdo a Althusser, pero se pueden comprender los alcances materiales que tiene en las prácticas políticas y sociales, como por ejemplo la cobertura y posterior exposición de las informaciones que los medios de comunicación realizan, es decir, la ideología llevada a la práctica por El Diario de Hoy y Diario CoLatino se puede ver expuesta en el tratamiento informativo realizado al conflicto entre la Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia y específicamente para nuestro caso en la incorporación de los elementos antes mencionados: enfoques, fuentes, temáticas y el uso del contexto.

Para José Ruiz Olabuenaga los mensajes y, en general, la comunicación simbólica, expresan (contienen, dicen, manifiestan) más cosas de las que el propio autor del texto pretende decir o de las que él mismo es consciente (RUIZ: 186), lo último podría ser por influencia directa de la ideología, del periodista mismo o del medio.

Se está claro entonces que desde los estudios culturales podemos alimentar nuestra investigación con elementos que nos permitan comprender los valores y significados de la cultura que cada medio intenta transmitir a sus lectores y la ideología e intencionalidad conferida a sus textos, esto a partir de la comprensión de que la comunicación ofrece un canal por el cual los mensajes vertidos poseen significados distintivos que llegan a las audiencias de forma transformada y no siempre manifiestos, es aquí que la ideología complementa la serie de aspectos que influyeron en la creación del mensaje y se conjuga en nuestro objeto de estudio como uno de los puntos implícitos que los objetivos planteados se

proponen explicar a partir de los resultados obtenidos. Además de ubicar, desde este punto, el trabajo de investigación dentro de la hermenéutica, persiguiendo el objetivo de "comprender" el objeto de estudio.

2.3 Sistema de conceptos

En el estudio planteamos como objetivo general comparar el tratamiento informativo realizado por los periódicos El Diario de Hoy y Diario CoLatino al conflicto entre la Corte Suprema de Justicia y la Asamblea Legislativa, pero para ello se hace preciso comprender en primera instancia el significado de lo que se propone entender, en este caso el **tratamiento informativo**; de acuerdo con José Martínez de Sousa es la manera peculiar de ofrecer una información, es decir aplicación a ésta de la forma más adecuada a el lector (SOUSA:1981:526).

Walter Lippmann indica que "Todo periódico es el resultado de una serie completa de decisiones en cuanto a lo que ha de imprimirse, en qué lugar de la página, cuánto espacio ocupará y qué hincapié se hará de ello" (MANDEL: 195: 393).

Entonces comprendemos que en el tratamiento informativo se recurren a ciertos elementos para ofrecer la información de la manera más ordenada y apropiada al lector, es decir el manejo y la disposición de todos los elementos con el fin de transmitir hechos determinados al lector.

La forma de presentar los datos recabados por el periodista y presentados a través de un género periodístico dependerá de la **línea editorial** que tenga cada medio de comunicación y de cómo éste quiera que los lectores conozcan un determinado acontecimiento.

Según Stanley Johnson “el periódico es una empresa mercantil. Como tal debe manejarse como los propietarios deseen a cualquier finalidad, inclusive comercial, política o social. Puede asegurar el éxito político o de otra índole al propietario, a sus amigos o a cualquier otro interés especial”. Es decir, que las informaciones que son publicadas en un medio de comunicación, sobre todo cuando se trata de política, no son inocentes y llevan un trasfondo, que es determinado por dicha línea editorial” (STANLEY: 1985: 138).

Vicente Romano respalda esta posición al decir que “en la sociedad de libre mercado, la información es una mercancía más, y, como tal, tiene un valor de cambio determinado por las correspondientes leyes del mercado” (ROMANO:1984)

Esa presentación de los hechos se realiza desde un “punto de vista personal del redactor de la noticia, crónica o reportaje” (SOUSA: 1981:158), que Martínez de Sousa define como **enfoque**. La construcción de los hechos pasa a través de la óptica que tenga el redactor y la interpretación que de los hechos pasa realice para la elaboración de los textos que puedan

En la construcción de la noticia impresa uno de los elementos esenciales es el **Titular** el cuál recoge desde una percepción global, recoge o debe recoger los elementos esenciales de la información. Aquel o aquellos aspectos informativos que el redactor desea presentar en primer plano dada su trascendencia informativa, (ARMENTIA: 2003: 71).

De allí que el titular se convierte en el punto de partida para identificar cuál es el enfoque que han dado en las noticias ambos medios de comunicación. Por ello se ha determinado que será una categoría para la investigación para determinar si favorecía a alguna postura dentro del conflicto.

Ese punto de vista del periodista determina los mensajes en los periódicos y se puede reflejar a partir de cómo El Diario de Hoy y Diario Co Latino interpretaron la situación, esto es en ciertos elementos como los titulares, párrafos explicativos y otros elementos que encierran más que la forma de la noticia, las interpretaciones del periodista y su punto de vista.

En la construcción de la noticia se necesita de la **fuentes** de información que según Raúl Rivadeneira Prada “abriga una legítima denotación de fenómenos de emisión de señales”, es decir, que las fuentes a través de los datos que brindan envían señales a los lectores.

De acuerdo con José Armentia” las fuentes de información son “personas o grupos que suministran datos al periodista para que los convierta en informaciones”, (ARMENTIA: 2003: 98) y el “trabajo con unas u otras fuentes de información aporta claras pistas sobre la estrategia informativa de los medios de comunicación”, es decir, las fuentes de información son los proveedores de datos de los medios y la elección de una u otra fuente pasa por el enfoque que el medio quiera darle a sus informaciones

De allí que las fuentes en un relato periodístico, en especial, en el género de la noticia, se convierten en el principal respaldo del redactor para evitar que lo que se dice sobre algo, alguien o algún lugar no sea la opinión del mismo periodista.

Sin embargo, según este autor “la fuente intención lleva una intención pre elaborada y con metas previsibles para ocasionar efectos deseables”, (ARMENTIA: 2003: 68). Por ello en la investigación se buscará si existió un equilibrio de fuentes por parte de los medios de comunicación o si existió un desequilibrio de fuentes para beneficiar la postura de alguno de los sectores involucrados en el acontecimiento.

Por su parte Vicente Romano nos da su concepto sobre la fuente: en sentido periodístico estricto, se entiende por fuente de información la persona o institución de la que el periodista recibe, de forma regular, ocasional o en caso concreto, informaciones sobre hechos de actualidad. Esta transmisión puede efectuarse a través de servicios de prensa, entrega de documentos, conferencias de prensa o conversaciones personales.

Las fuentes de información más importantes y habituales para la prensa, la radio y la televisión son las agencias de prensa, los gabinetes de prensa de los organismos estatales y las diferentes instituciones, asociaciones, sindicatos, etc., archivos y centros de documentación y datos que reúnen informaciones sobre determinadas esferas de la vida social, bibliotecas, fonotecas, etc. (ROMANO: 1984: 23).

Por ello en la investigación otra de las categorías que se han establecido son las **fuentes** que los periodistas utilizaron para construir sus notas y de allí descubrir si existió o no equilibrio informativo.

La atribución de las fuentes en la construcción de la noticia se vuelve el elemento esencial para convertirlo en un género informativo y no de opinión. Sin embargo, la selección de lo que dice la fuente es escogida por el periodista al momento de construir la noticia y dependerá del enfoque que quiere dar.

Por ello otra categoría que se ha establecido es las **citas** utilizadas por los medios de comunicación en las notas sobre el conflicto.

Pero esta interpretación de los hechos no sólo dependerá del uso de las fuentes y de la interpretación del periodista, sino de la **ideología** propia o de la del medio de comunicación. Martínez de Sousa la plantea como la que no es evidente, no puede señalarse de manera física. Pero, aun siendo invisible, no es que haya desaparecido de los medios informativos impresos, sino que se halla soterrada en las redacciones, etc. (ARMENTIA: 2003: 236-237); que también queda reflejada en el contexto o falta de éste en los contenidos de las informaciones, es decir, que la ideología determina la construcción de las noticias a partir de la decisión en la utilización de ciertas fuentes, y de destacar u omitir datos.

En este caso todos los medios de comunicación tienen una ideología que periodísticamente tiende a denominarse como la línea editorial y esta directriz por la cual se tiene que regir el periodista y el contexto dependerá de a quién se beneficie o perjudique en la elaboración de los textos periodísticos todo y cuando

el medio de comunicación éste a favor o en contra de determinados hechos o sectores de la sociedad.

En el Caso de El Diario de Hoy y el Diario Co Latino se determinará a partir del estudio y posterior análisis de ciertos elementos como el enfoque elegido, la elección de las fuentes, el uso o no de contexto y las temáticas cubiertas, es decir que todos estos elementos no escapan a la ideología del periodista o del medio y corresponden a la construcción de la realidad visualizada por el medio que llega hasta los lectores de manera indirecta.

Para que los lectores tengan una mejor comprensión de la información, los periodistas pueden echar mano del uso de **contexto** o párrafos de contexto, que para Armentía Vizueta, JI y Caminos Marcet, J.M. son un elemento fundamental en el cuerpo de la información.

Se trata de una serie de párrafos que en el periodismo anglosajón se denominan background y que se utilizan para realizar un relato de antecedentes; es decir, para ubicar en el cuerpo de la información. Se trata pues de unos párrafos que se utilizan para hacer mucho más comprensible la información que se publica, (ARMENTÍA: 2003: 124).

Por su parte el periodista polaco Ryszard Kapuscinski destaca dos principales funciones del contexto en los textos periodísticos:

- 1) Existe el contexto de la revista o el periódico para los cuales fue escrito.

Cada medio tiene sus principios y filosofías; también tiene características formales que permiten que ese texto periodístico se comprenda mejor a la

luz de un editorial o de otros textos que expliquen antecedentes, informaciones complementarias o interpretaciones que quedaron fuera, ya que no es posible decirlo todo en un artículo.

- 2) El tiempo: los textos escritos hace tres, cuatro o cinco meses no tienen el mismo valor que el de ayer. Eso es irremediable, (KAPUSCINSK 2003: 18-19).

En este caso se pretende identificar si ambos medios de comunicación utilizaban el elemento contexto para hacer más comprensible a los lectores el conflicto entre La Corte Suprema de Justicia y la Asamblea Legislativa o si omitían ese elemento, condicionando la posterior lectura a una diferente comprensión de la realidad.

La dimensión de la situación que aborda nuestro objeto de estudio está determinada por la participación de diferentes actores, pero los medios juegan un papel importante en la cobertura de este tipo de hechos, ya que no solo son observadores de la realidad, sino que también la construyen y esa construcción está determinada por la **política**, en este caso del medio que se determina a través de la naturaleza de los mensajes que han de transmitirse por los diversos canales de los medios de comunicación social en función de unos criterios que se proponen y unos objetivos que se persiguen, (SOUSA:1981: 418-419). Estos objetivos pueden ser el ejercer la influencia consciente sobre el público por medio de la propaganda de determinado grupo de noticias.

En ese sentido la política que ciertamente es un término íntimamente ligado al de ideología también determina la construcción de las noticias y su posterior

interpretación por parte de los lectores y esto es visto no como forma inconsciente de influir, sino de manera intencional, por lo tanto la realidad presentada es intencionada.

Finalmente un concepto que se ha tomado en consideración para comprender el objeto de estudio es el de **conflicto**, que se enmarca directamente dentro del acontecimiento al que El Diario de Hoy y Diario CoLatino dieron cobertura. Dentro de ese acontecimiento actuaron diferentes actores que representaban parte del poder del Estado salvadoreño y es a partir de ese poder que los conflictos surgen. El poder tiene que ver con las relaciones entre dos o más actores, donde el comportamiento de uno se ve afectado por el de otro (HALL: 1996: 120). Estas afectaciones pueden ir en la vía de los intereses de los actores y cuando los intereses se ven afectados es cuando surgen los conflictos.

Para Andrés Serra Rojas, el conflicto es un choque de intereses, de ideas, de procedimientos y de interpretaciones (SERRA: 2001: 233) de esta manera se tiene claro que la comprensión del término conflicto sirve de mucho para entender el manejo de la información que los medios realizaron a la situación estudiada.

Asimismo, para responder las preguntas planteadas anteriormente y los objetivos establecidos se contribuirán otras categorías relacionadas a la estructura de la noticia en la cuál se buscará la relación que existe con la redacción de las notas con el mensaje manifiesto y latente que ambos medios difundieron a sus lectores sobre el conflicto.

Entre las partes que se destacan de una noticia y que se han seleccionado como categorías de esta investigación se encuentra el **titular**: se utiliza para condensar en pocas palabras el elemento dominante de una información y, también, para llamar la atención del lector hacia el elemento esencial que se quiere destacar ahí.

No debe contener calificaciones o juicios de valor, sobre todo cuando se trata de asuntos políticos (ARMENTIA: 2003: 58). Por ello como se acotó los titulares deben ser un gancho para atraer la atención de los lectores, pero a partir de los parámetros antes mencionados y enunciando sobre de lo que trata la información que el periodista ha seleccionado de la realidad y para ello hay diferentes tipos de titulares que conformarán una sub categoría.

a) Titulares expresivos

Son aquellos que no se orientan fundamentalmente a informar sobre algún hecho y sus circunstancias concretas, sino que tienen como misión fundamental evocar, en mayor o menor grado, un hecho que se presume que es conocido por el lector. En este tipo de titular el periodista utiliza unos exiguos recursos lingüísticos para comunicar la idea que desea transmitir.

b) Titulares apelativos

Tienen como característica fundamental el hecho de utilizar el lenguaje para llamar la atención sobre un hecho del que no se presupone que es conocido por el lector pero del que no se informa en profundidad.. Es un tipo de titulación frecuente en los diarios sensacionalista, o los dedicados a sucesos y noticias de las llamadas de interés público.

c) Titulares informativos

Son aquellos que permiten identificar una acción de forma singularizada aunque gramáticamente no constituyan siempre expresamente oraciones de sujeto y predicado. Los títulos informativos se orientan a especificar siempre la acción y su protagonista, de ahí que responda a las preguntas ¿quién? y ¿qué? ¿Quién es el protagonista de nuestra historia? y ¿qué ha dicho o ha hecho ese protagonista?

d) Titulares de actos de habla

Hay que dejar claro que hacen referencia tanto a declaraciones orales (acto de habla oral), como a textos –comunicados de prensa- que recogen las declaraciones orales (acto de habla escrito). (ARMENTIA : 2003: 73Y 74)

Otro de los elementos que constituyen la estructura de la noticia y que se ha decidido utilizar como sub categoría es el primer párrafo o lead, en dónde se pretende responder a algunas de las preguntas básicas ¿qué, quién, cómo, cuándo y dónde? y para ello hay diversas formas que se clasificarán en las siguientes, de las cuales constituirán una subcategoría:

a) Arranque indirecto aplazado

Es un tipo de primer párrafo característico de los reportajes y las crónicas y se denomina arranque aplazado porque en el comienzo del texto no aparece, desde un punto de vista estricto, un primer párrafo periodístico. Se caracteriza porque no da la información básica en el primer párrafo, sino

que la coloca en el cuerpo de la información, según las necesidades del relato.

b) Arranque directo

Es el tipo de primer párrafo tradicional que corresponde al inicio de las informaciones directas con una estructura convencional. Se caracteriza porque recoge los elementos básicos de la noticia en el primer o los primeros pasos. Trata los hechos con mayor inmediatez y menor interpretación.

c) Es un primer párrafo que contiene elementos interpretativos (no de opinión) que contribuyen a dar una dimensión mayor a la información. Generalmente se estructura con datos de análisis o estimativos. (ARMENTIA: 2003: 87 Y 88).

Capítulo III

METODOLOGIA

3.1 Carácter de la investigación

El presente estudio, en correspondencia con sus objetivos, tiene la característica de ser cualitativo, no se busca cuantificar sino analizar un texto donde las interpretaciones van más allá de enumeraciones estadísticas y de conteos de datos, ofreciendo panoramas donde el fenómeno estudiado no aparezca simplemente generalizado, sino singularizado, es decir sacar a la luz resultados particulares y que definan de mejor manera y procuren comprender mejor el problema.

Se pretende más que definir elementos de forma en la investigación, elementos importantes en la construcción de los contenidos que no necesariamente tienen algo que ver con la forma, sino con la esencia del contenido mismo. De acuerdo con Olabuenaga (OLABUENAGA: 22), tal vez sea el descubrimiento de significados la nota que mejor resume las razones que legitiman el uso de métodos cualitativos frente a los cuantitativos y es eso exactamente lo que se intenta: descubrir significados.

Por tanto la técnica a utilizar también se enmarca dentro de este carácter cualitativo: análisis de contenido, y aunque existen quienes admiten esta técnica dentro de los métodos cuantitativos, en la presente investigación se ha seleccionado la cualificación y se aplicará de acuerdo a Olabuenaga e Ispizua, quienes la ubican, acertadamente dentro del conjunto de métodos cualitativos.

En la presente investigación no se limitará simplemente a estudiar lo que se ve, sino a interpretar cómo los medios de comunicación dieron a conocer el conflicto a sus lectores por medio de los objetivos planteados anteriormente para hacer un análisis crítico.

Lo anterior se plantea relacionado con los conceptos que varios autores como Olabuenaga sobre lo esencial de la investigación cualitativa: el análisis objetivo de los significados subjetivos (OLABUENAGA: PP 31). Se parte del supuesto de que el mundo es una construcción de significados y símbolos, lo que implica la búsqueda de esa construcción y de sus significados (OLABUENAGA: 30) con lo que nuestro compromiso es encontrar esa construcción de la realidad, no de forma homogenizada, sino en sus aspectos más particulares y en concordancia con nuestros objetivos.

3.2 Muestra

Nuestro estudio abarca un período de 80 días en los que se publican los periódicos que interesan para la investigación que desarrollamos; en estos 80 días, que comprende desde el 5 de junio al 23 de agosto de 2012, se produjeron 80 publicaciones de El Diario de Hoy (una diario) y 69 publicaciones de Diario Co Latino, la razón por la que éste número es menor es porque el Diario Co Latino no publica los días domingo.

De este total de 80 publicaciones de El Diario de Hoy y 69 del Diario Co Latino elegimos nueve publicaciones de El Diario de Hoy y nueve del Diario Co Latino. Es decir, 18 ediciones que se convertirán en la muestra para de la investigación

para conocer el tratamiento realizado por ambos medios por medio de los objetivos planteados anteriormente.

Los días de la semana que hemos elegido para la recolección de la muestra son de lunes a sábado porque se ha considerado que esos días son los que las instituciones y los sectores que se involucraron en el conflicto utilizaron ese periodo por la naturaleza de las actividades

Por lo tanto, del total de ejemplares de El Diario de Hoy y Diario Co Latino elegiremos al azar las nueve publicaciones y dividiremos en tres momentos el conflicto entre la Corte Suprema de Justicia y la Asamblea Legislativa.

Lo anterior se establecerá de la siguiente manera: cuando la problemática dio inicio, en su punto más álgido y su complicación. De estos momentos elegiremos tres publicaciones, por medio y por cada momento.

3.3 Justificación de la muestra

En la investigación se ha escogido el muestreo aleatorio pues según Mario Tamayo y Tamayo es: el elemento más común para obtener una muestra representativa es la selección al azar –aleatoria-, es decir, que cada uno de los individuos de la población tiene la misma posibilidad de ser elegido. Sino se cumple este requisito se dice que la muestra es viciada, por lo que cada uno de los elementos de la población no tiene la misma posibilidad de ser elegido se habla entonces de una muestra viciada.

Para tener seguridad de que la muestra al azar no es viciada, debe emplearse para su constitución una tabla de números aleatorios. El muestreo aleatorio al azar o aleatorio simple es la base fundamental del muestreo probabilístico (TAMAYO: 180-181)

Según lo anterior la población de la investigación serán las publicaciones de ambos medios desde el 05 de junio del 2013 hasta el 23 de agosto de 2013, fechas que se han identificado como el inicio y el final del conflicto entre la Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia.

Des esta población como se mencionó anteriormente se identificarán tres momentos del conflicto: el inicio, el intermedio y la finalización. De cada momento se seleccionaran los días de manera aleatoria tres publicaciones por cada momento y por cada medio de comunicación.

3.4 Técnica

La investigación pretende conocer cuál es el tratamiento informativo que realizaron El Diario de Hoy y el Diario Co Latino sobre el conflicto entre la Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia en el periodo del 05 de junio al 23 de agosto de 2012.

Asimismo, se ha aclarado que el elemento de la comunicación que se pretende estudiar es el mensaje, en este caso las informaciones relacionadas al conflicto.

Por ello, para conocer cuál es el tratamiento informativo que brindaron estos medios al conflicto, se ha seleccionado la técnica del análisis de contenido porque se considera que es la que más se adecua al objeto de la investigación.

Como lo plantea Ignacio Olabuenaga (OLABUENAGA:182) “El análisis de contenido no es otra cosa que una técnica para leer e interpretar el contenido de toda clase de documentos y, más concretamente (aunque no exclusivamente) de los documentos escritos”.

Asimismo, Pablo Navarro y Capitolina Díaz plantea que “el análisis de contenido se concebiría como instrumento de un trabajo interpretativo ulterior, perdiendo en cierto modo su carácter sustantivo” (DELGADO: 1994:180). En otras palabras la esencia de esta técnica es justamente la interpretación de los investigadores a partir de los resultados que se obtengan al momento de procesar los datos del objeto de estudio.

Otro de los autores que define el análisis de contenido es Klaus Krippendorf como “una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que pueden aplicarse a su contexto” (KLAUS: 1997: 28)

Las inferencias a las que se refiere no son más que las interpretaciones que realizan los investigadores a partir de los datos que ha recabado sobre su objeto de estudio. En esta investigación las inferencias que se realizarán serán a través del vaciado que se haga sobre las informaciones que sobre el conflicto publicaron tanto El Diario de Hoy como el Diario Colatino.

Sin embargo, un texto puede tener dos tipos de lecturas como lo señala Olabuenaga:

1. Lectura directa del sentido manifiesto, al pie de la letra.
2. Lectura soterrada del sentido latente, entresacado del otro.
(OLABUENAGA:183-184).

Además, todos los datos extraídos de los ejemplares a analizar serán sometidos a la técnica expuesta, que específicamente en la vertiente cualitativa, como explican Olabuenaga e Ispizua, parte de una serie de supuestos, en los que esos datos:

-tienen un sentido simbólico y este sentido puede ser extraído de los mismos.

-este sentido simbólico, no siempre es manifiesto.

-este sentido o significado no es único, sino que es (o puede ser) múltiple, en función de la perspectiva y del punto de vista desde los que sea leído el texto.

-un mismo texto contiene muchos significados, (OLABUENAGA:185).

Y será la búsqueda de esos significados escondidos los que saquemos a la luz en nuestro estudio a partir del análisis de contenido.

Ello se hará a través de categorías, las cuales a su vez tendrán sub categorías: por ejemplo:

CATEGORÍAS: ESTRUCTURA DE LA NOTICIA

Es importante analizar la estructura ya que en ella encontramos muchos elementos necesarios para nuestro análisis. La estructura de la noticia la componen: titulares, el primer párrafo y párrafos de contexto.

Sub categorías:

- **Titulares:** ya que son un gancho con el que se atrae al lector. Además los titulares expresan elementos esenciales de la noticia.

Los tipos de titulares son: expresivos, apelativos, informativos, y titulares de actos de habla

- **Entrada:** Pretende responder a las preguntas básicas como: qué, quién, cómo, cuándo, dónde, por qué. Ejerce una serie de funciones en la narración (PENA DE OLIVEIRA: 2009: 46):
 - apuntar la singularidad de la historia.
 - informar de la última novedad sobre un acontecimiento.
 - presentar lugares y personas importantes para la comprensión de los hechos.
 - ofrecer el contexto en que tuvo lugar el evento.
 - provocar en el lector el deseo de leer el resto de la historia.
 - resumir la historia, de la forma más compacta posible, sin perder la articulación.

Según Pena (PENA DE OLIVEIRA: 2009: 47-51) los tipos de entrada son:

Clásico: presenta todos los elementos fundamentales, pero sin preocuparse de la jerarquización de los datos entre sí, con el objetivo de volver al destinatario.

De cita: se inicia con la transcripción de una frase o declaración significativa de un personaje de la historia que se va a contar, seguida de los demás elementos constitutivos.

Circunstancial: el texto se abre con la presentación del elemento *cómo* o circunstancia, tan original que justifique la prioridad de iniciar el discurso.

Cliché: un dicho o refrán inicia la noticia, asociado a los hechos que serán presentados a continuación en el resto de la historia.

Conceptual: emplea una idea o una definición para atraer al destinatario de la noticia, por la novedad o enfoque diferenciado que conlleva al propio concepto. Suele usarse en noticias que abordan precisamente la información sobre esa nueva opción.

De enumeración: una lista o secuencia de condiciones, hipótesis o consecuencias (que tengan peso en el acontecimiento que se va a narrar) inicia la noticia abruptamente.

De contraste: el texto se introduce con una proposición o pensamiento relativamente vago y que, en esencia, contrastan con el clima de la información de la noticia.

Descriptivo: abre el texto con la construcción del escenario donde se ubican los personajes de la historia que va a ser narrada.

Explicativo: una especie de frase justificativa abre el primer párrafo, tiene como función explicar en qué contexto se hace algo o es posible entender un hecho o un pronunciamiento. Su función es casi didáctica e relación con el público objetivo.

Apelativo: aprovecha la posible ambigüedad de los datos para informar maliciosamente, con un falso e insinuado aderezo que distorsiona la realidad de los hechos.

Párrafos de contexto: se trata de una serie de párrafos que en el periodismo anglosajón se denominan background y que se utilizan para realizar un relato de antecedentes; es decir, para ubicar en el cuerpo de la información. Se trata pues de unos párrafos que se utilizan para hacer mucho más comprensible la información que se publica, (ARMENTÍA: 2003: 124).

Citas directas: son aquellas donde el periodista escribe entre comillas lo que dijo una fuente determinada.

Cierre: es el último párrafo de una nota, es el menos importante según la técnica de la pirámide invertida y puede aportar nuevos elementos.

CATEGORÍA FRASES CON CARGA IDEOLÓGICA UTILIZADA POR EL MEDIO.

Para Teun van Dijk, las ideologías son sistemas básicos de la cognición social, conformados por representaciones mentales compartidas y específicas un grupo, las cuales se inscriben dentro de las creencias generales (conocimiento, opiniones, valores, criterios de verdad).

CATEGORÍA USO GRÁFICO:

- **Recuadros:** son recurso de diseño que sirven para destacar una información.
- **Fotografías:** estas cumplen la función de mostrar no solo un elemento gráfico, es decir la imagen como tal, sino también de expresar a través de su lectura la postura del medio de comunicación.

Para Josep María Casasús “la imagen fotográfica transmite (reducida y transformada) la escena captada, la realidad literal. En este nivel de comunicación no es necesario que entre la imagen y el objeto se disponga de un código, puesto que los dos supuestos están en perfecta analogía. Pero, junto a este mensaje analógico (mensaje denotado o no codificado), hay otro mensaje resultante de la manera en que la sociedad da a leer la imagen y que significa muy a menudo otra cosa que la mostrada (mensaje connotado o codificado). (Casasús: 1985:85).

Capítulo IV

4.1 PRUEBA PILOTO

DIARIO CO LATINO 14 DE AGOSTO 2012

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA:

SUB CATEGORÍA: TIPO DE TITULAR

Titular	Tipo de titular	Contenido latente
<u>Jefe</u> de Estado asegura no haber mal interpretado la posición de ARENA en la mesa de diálogo	De actos de habla	El medio utiliza el título de Jefe de Estado para legitimar las declaraciones del mandatario sobre el resto de funcionarios o institutos políticos, en este caso en contra del partido ARENA, ya que en la Constitución salvadoreña no existe este cargo de Jefe de Estado, sino solo el de Presidente del Ejecutivo.

SUB CATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo de entrada	Contenido latente
El Presidente de la República, Mauricio Funes, <u>rechazó</u> la postura del partido ARENA, al decir que el mandatario mal <u>interpretó</u> o <u>mintió</u>	Arranque directo	Se ha clasificado esta entrada como de arranque directo porque lo que el medio pretende desde un inicio es que el lector se entere de las declaraciones del actor principal de esta nota que es el presidente Funes. Funes acusa al partido ARENA de

<p>respecto a la posición expresada por los representantes del partido de <u>ultra derecha</u> en la mesa de diálogo y negociación durante la onceava reunión.</p>		<p>difamarlo en las negociaciones que se llevan en Casa Presidencial. Asimismo, en la entrada el medio se suma a las declaraciones de Funes porque utiliza el calificativo de ultra derecha para referirse denotando que este partido de manera peyorativa de que tiene una ideología extremista.</p>
--	--	---

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Contenido manifiesto	Contenido Latente
<p>“No puedo <u>aceptar</u> que el partido ARENA haya dicho que este servidor <u>mal interpretó</u> su posición o aún peor cambió su posición y dio a conocer una información que no corresponde a la realidad”, Presidente Mauricio Funes</p>	<p>Funes desacredita las acusaciones que ha realizado ARENA en su contra y que el partido ha tergiversado lo que ocurrió en la última reunión en Casa Presidencial para no retractarse de la postura que asumieron en ésta.</p>
<p>“Eso quedó consignado al punto tal que luego de la intervención de Oscar Santamaría, donde planteó lo que a nuestro juicio era un <u>avance</u> en la mesa porque mostraba una <u>flexibilidad</u> por parte del partido ARENA, hubo dos intervenciones, una la de Rodolfo Párker, quien en nombre del bloque de los cuatro partidos políticos reconoció esa flexibilidad del partido ARENA, como un gesto positivo que daba lugar a</p>	<p>Funes dice que durante las negociaciones en Casa Presidencial ARENA había mantenido una postura rígida para darle salida al conflicto y que en la última reunión uno de sus representantes tuvo una postura distinta a la que había</p>

<p>actuar de forma recíproca”, Presidente Mauricio Funes</p>	<p>mantenido anteriormente el partido y que esa percepción no solo la ha tenido el Presidente, sino que el resto de partidos que se encuentra en la mesa de negociación.</p>
<p>“Ese es un matiz que la derecha ha introducido posteriormente”, presidente Mauricio Funes.</p>	<p>Según la interpretación del mandatario ARENA tiende a cambiar de postura sobre los acuerdos tomados.</p>
<p>“no tenían capacidad de decisión, y que por lo tanto no podían dar una posición oficial”, presidente Mauricio Funes</p>	<p>El mandatario denota que ARENA no ha mostrado interés por salir del conflicto y que por ello en la última reunión no estuvo presente la alta dirigencia de este partido.</p>
<p>“ARENA se <u>movió</u> de su posición inicial y llegó a aceptar la posibilidad elegir a Ovidio Bonilla como magistrado propietario, si luego después del sábado, en el transcurso del fin de semana tuvieron reuniones, hicieron consultas o recibieron algún tipo de <u>presión foránea</u> de tal manera de llegar a dar una conferencia de prensa, en la cual dijeron que se había malinterpretado la posición por parte de la Presidencia de la República, esa es una cosa muy diferente”, presidente Mauricio Funes.</p>	<p>Según Funes, hay sectores que están manipulando a ARENA y que por esa razón este partido no ha sido consistente en su postura y para evitar quedar mal frente a la opinión pública lo han acusado al mandatario de haber mentado sobre los acuerdos alcanzados en la última reunión.</p>

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
<p>El mandatario aseguró, que uno de los <u>avances</u> sustanciales de la onceava reunión fue que el partido ARENA <u>había modificado su posición inicial</u> presentando una propuesta en la cual, <u>aceptaban</u> que el abogado Ovido Bonilla, fuera electo magistrado propietario de la generación 2012/2021, pero ARENA se <u>retractó y negó haber propuesto que Bonilla fuera propietario.</u></p>	<p>El mandatario asegura que el principal problema es que ARENA no tiene palabra porque en la última reunión se había llegado a un consenso pero que posteriormente este partido no quiere aceptar los acuerdos alcanzados en la última reunión.</p>
<p>El mandatario aclaró que si algo ha <u>tratado de cuidar</u> el Ejecutivo a lo largo de las 12 sesiones de trabajo es que a <u>la prensa se le traslada el contenido veraz y objetivo</u> de lo que está sucediendo en la mesa de negociación hasta donde los partidos políticos le autorizan comunicar. Asimismo, el <u>Jefe de Estado</u> aseguró que en ningún momento los representantes de ARENA plantearon que se trataba de <u>una posición condicionada</u> a un acuerdo global.</p>	<p>El medio pretende inducir al lector sobre lo declarado por el presidente al asegurar que durante las reuniones el mandatario ha salido ante los medios de comunicación a informar sobre lo que ha pasado y esto lo sustenta el periódico al llamar nuevamente al mandatario “Jefe de Estado” para otorgarle superioridad sobre el resto de funcionarios de los tres órganos de Estado y qué el partido ARENA ha cambiado su postura porque está siendo condicionado.</p>
<p>Asimismo, Funes aclaró que durante la reunión, <u>ARENA no participó con una representación capaz de tomar decisión;</u> ya que no asistió el presidente del</p>	<p>El presidente denota que el partido ARENA no tiene interés en solucionar el conflicto ya que en las últimas reuniones no han participado quienes</p>

instituto político, Alfredo Cristiani ni el jefe de fracción Donato Vaquerano, sino únicamente Óscar Santamaría y la diputada Margarita Escobar”, presidente Mauricio Funes.	tienen poder de decisión al interior de este partido.
--	---

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Contenido manifiesto	Contenido Latente
Finalmente, el Presidente dijo que las negociaciones continuarán este día a partir de las 3:00 de la tarde en el salón de usos múltiples de Casa Presidencial.	Después de haber planteado en los párrafos anteriores que el partido ARENA es el que está entrapado las negociaciones el medio no encontró otra manera de cerrar que especificando la hora y el lugar de la continuación del diálogo.

CATEGORÍA USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Contenido manifiesto
Fotografías	En la imagen aparece el presidente Mauricio Funes aparece en Casa Presidencial dando una conferencia de prensa	El presidente Mauricio Funes aparece serio con una postura rígida como denotando parcialidad en este proceso.

PRUEBA PILOTO: DIARIO CO LATINO 14 DE AGOSTO 2012

Esta nota informa sobre las declaraciones que realizó el presidente Mauricio Funes en torno a las negociaciones para la salida del conflicto. Tanto el titular y la entrada de la nota tienden a preservar una buena imagen del Presidente ya que tratan de desvincular al mandatario con las declaraciones del partido ARENA, quién lo acusó de haber desinformado a los medios de comunicación sobre su propuesta en torno a aceptar a Ovidio Bonilla como magistrado propietario de la CSJ.

Esta presentación de los hechos se ha realizado desde un “punto de vista personal del redactor de la noticia, crónica o reportaje” (SOUSA: 1981:158), que Martínez de Sousa define como *enfoque*. La construcción de los hechos pasa a través de la óptica que tenga el redactor y la interpretación que de los hechos realice para la elaboración de los textos, en este caso una noticia relacionada con las declaraciones del presidente Funes sobre las negociaciones en Casa Presidencial.

El titular se ha clasificado como actos de habla porque no se trata de un hecho en concreto, sino de las declaraciones del Presidente Funes. En éste el medio legitima lo dicho por el presidente Funes al llamarlo “Jefe de Estado”, denotando superioridad sobre el resto de funcionarios o instituciones políticas, ya que el medio bien hubiera escrito el titular con el cargo que tiene Mauricio Funes en el Ejecutivo como es el de Presidente del órgano Ejecutivo.

Posteriormente, en la entrada, el medio construye este párrafo en base a lo que considera que fue lo más relevante de las declaraciones del mandatario, quien acusa al partido ARENA de difamarlo.

Asimismo, el medio refuerza en este párrafo las declaraciones de Funes al utilizar el calificativo de “ultra derecha” para referirse a ARENA con el que pretende denotar peyorativamente al partido. Según reza el diccionario on line de la Real Academia de la Lengua Española ultraderecha la clasifica como una ideología radical o de extrema.

Este concepto es vinculado con ARENA para que el lector tenga una connotación de qué este partido en el transcurso de las negociaciones ha tenido una postura extrema y no de consenso para darle salida al conflicto.

En la construcción de la noticia se necesita de la *fuentes* de información que según Raúl Rivadeneira Prada “abriga una legítima denotación de fenómenos de emisión de señales”, es decir, que las fuentes a través de los datos que brindan envían señales a los lectores.

En el desarrollo de la nota el medio hace uso de las citas directas e indirectas para enfatizar que el presidente Mauricio Funes ha sido neutral en las negociaciones y que es el partido ARENA el que ha cambiado de parecer con respecto a darle una salida al conflicto.

Además, en las citas realizadas por medio el presidente Funes desacredita las declaraciones que el partido ARENA ha hecho en su contra al decir al decir que “mal interpretó o peor aún mintió”. Funes va más allá al dar a entender que este

partido ha tergiversado lo que ocurrió en la última reunión en Casa Presidencial, por el simple hecho de no querer aceptar ante la opinión pública que se equivocaron en la postura que tuvieron en la doceava reunión.

En este mismo sentido el presidente manifiesta que durante las negociaciones el partido ARENA se ha mantenido en una postura rígida de no querer consensar para darle salida a la crisis al mencionar que en la última reunión notaron un avance por parte del representante de ARENA, Óscar Santamaría, al aceptar a Bonilla como magistrado propietario y esta “actitud positiva” de ARENA no solo fue percibida por Funes sino que por el resto de dirigentes políticos que se encuentran en la mesa de negociaciones.

Asimismo, se hace énfasis en las declaraciones del mandatario en las que denota que ARENA no está interesada en que se solucione el conflicto, porque no estuvieron presentes sus máximos dirigentes. Peor aún, el presidente infiere que este partido está siendo manipulado por otros sectores y fue por eso que ha cambiado su postura en cuanto a aceptar a Ovidio Bonilla como magistrado propietario.

Además, para reforzar las declaraciones de Funes en contra de ARENA el medio parafrasea lo que el mandatario dijo en otros párrafos a través de las citas indirectas. En uno de ellos se describe que este partido no tiene palabra al no asumir los acuerdos alcanzados en la última reunión.

También, el medio pretende dar una imagen transparente del presidente en estas negociaciones al mencionar que Funes después de cada reunión ha salido a dar la

cara ante los medios de comunicación y ha informado de los avances o no que se han tenido durante todo este proceso.

De acuerdo con José Armentia “ el trabajo con unas u otras fuentes de información aporta claras pistas sobre la estrategia informativa de los medios de comunicación” (ARMENTIA: 2003: 98), es decir, las fuentes de información son los proveedores de datos de los medios y la elección de una u otra fuente pasa por el enfoque que el medio quiera darle a sus informaciones y en este caso el medio solo hace uso de una sola fuente que es el presidente Mauricio Funes lo que denota falta de equilibrio ya que además no utilizó otros párrafos para tener un contraste con las declaraciones del mandatario.

Como se mencionó en el sistema de conceptos una de las categorías que se determinó para esta investigación son los párrafos de contexto. En este caso se trata de una serie de párrafos que en el periodismo anglosajón se denominan background y que se utilizan para realizar un relato de antecedentes; es decir, para ubicar en el cuerpo de la información. Se trata pues de unos párrafos que se utilizan para hacer mucho más comprensible la información que se publica, (ARMENTÍA: 2003: 124).

En esta nota el medio de comunicación no utiliza párrafos de contexto para hacer más comprensible para el lector sobre otros hechos sobre por qué existe diferencia de posturas entre el mandatario y este instituto político sobre lo acordado en Casa Presidencial

Finalmente en la estructura de la nota está el cierre, que para Amaya el cierre o remate es una idea secundaria, pero al mismo tiempo, dé una idea que no hay nada más que decir, en este caso el medio no aportó nada relevante en este párrafo solo que las negociaciones continuarán en el mismo lugar que han sido, en Casa Presidencial, algo que desde la entrada se entiende que las negociaciones no han llegado a su fin.

En el uso de los gráficos se utiliza una fotografía del presidente Funes en la conferencia de prensa con una guayabera blanca y serio, que tiende a denotar transparencia e imparcialidad que está teniendo en estas negociaciones.

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA:

SUB CATEGORÍA: TITULAR

Titular	Tipo de titular	Contenido latente
ANEP insta a partidos “despojarse” de intereses políticos y resolver crisis.	De actos de habla	El medio utiliza este tipo de titular para <u>destacar las declaraciones</u> de la fuente, de las cuales se destaca que una de las más importantes asociaciones empresariales del país ve como una vía para resolver el conflicto la eliminación de los intereses políticos, es decir el llamado a los partidos <u>a no buscar un beneficio particular</u> a partir de sus acciones, lo que conllevaría a resolver el conflicto que <u>en opinión del medio</u> y al colocarlo directamente en el titular <u>le merece ser llamado “crisis” por su complejidad.</u>

ENTRADA

Entrada	Tipo de entrada	Contenido latente
El Presidente de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), Jorge Daboub, instó hoy a los diputados	Arranque directo	El tipo de arranque pretende mostrar la acción con mayor inmediatez, es decir, <u>ir directamente a lo que aconteció</u> a la mayor brevedad posible. Lo

<p>de las <u>diferentes fracciones</u> a “despojarse de los intereses políticos” y resolver el conflicto entre la CSJ y Asamblea Legislativa.</p>		<p>encerrado entre comillas indica que en el tratamiento informativo el <u>medio le da valor a estas declaraciones</u> y abonan a una solución del conflicto, al cual ya no se refiere como crisis, asimismo al utilizar “diferentes fracciones”, le <u>otorga imparcialidad</u> a las declaraciones, pues el llamado fue para todas a encontrar una salida en la que ningún partido busque <u>sacar ventaja sobre los demás.</u></p>
---	--	---

PÁRRAFOS DE CONTEXTO

Contenido manifiesto	Contenido latente
<p>En la mesa se ha <u>avanzado</u> en aceptar, prácticamente, la resolución que emitió la Sala de lo Constitucional, por la vía de ratificar a los magistrados electos de las generaciones 2012 y 2006, sin embargo ARENA, que había aceptado la ratificación de Ovidio Bonilla, el lunes dijo que ya no, y <u>esto genera</u> que sigan <u>entrampadas</u> las negociaciones.</p>	<p>El texto indica acciones anteriores a las destacadas inicialmente.</p> <p>El medio destaca un <u>progreso</u> en las negociaciones, pero a pesar de ello indica que la salida del conflicto está <u>bloqueada</u> a partir de un cambio de opinión de uno de los partidos, por lo cual <u>lo responsabiliza</u> de la situación de las negociaciones.</p>
<p>Hay otros juristas, sin embargo, que <u>afirman</u> que tanto la elección de 2006 como la de 2012 no violan la constitución. El FMLN, incluso, respaldo</p>	<p>El texto indica acciones anteriores a las destacadas inicialmente.</p> <p>El medio indica que <u>otros abogados</u>, sin</p>

<p>su actuación, en una resolución de la Sala de lo Contencioso Administrativa que le respondió que la elección de 2006 era legal.</p>	<p>expresar que son constitucionalistas o expertos en el tema, afirman un <u>punto de vista diferente</u> al de la CSJ. En este caso el medio utiliza este párrafo para exponer que la sentencia de la sala no tendría que tener validez.</p>
--	---

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Contenido manifiesto	Contenido latente
<p>“Es una mesa <u>donde la gente no sabe, no entiende</u>, no ve más lo que el Presidente sale a decir y lo peor del caso es que él dice una cosa y de repente le dicen no es lo que dijimos, entonces eso al final <u>genera más incertidumbre, una gran duda y una gran desconfianza</u>”, dijo Daboub</p>	<p>El medio <u>da valor</u> a las declaraciones de Daboub quien <u>pone en duda</u> la transparencia de las negociaciones en Casa Presidencial. La cita <u>es una crítica</u> a la manera en que se informan los avances de las reuniones y al mismo tiempo aparece como una <u>fuerte postura</u> de la gremial sobre la reserva del proceso.</p>
<p>“Yo creo que el problema es que <u>todos</u> están viendo <u>intereses políticos</u> y siguen sin privilegiar el derecho de los salvadoreños de tener un sistema judicial que funcione, un sistema judicial independiente y una Asamblea Legislativa que vele por las <u>necesidades de los salvadoreños</u>. Eso no está en la cabeza de los políticos, ellos están resolviendo sus problemas”,</p>	<p>Las declaraciones las califica el medio como una <u>crítica</u> de Daboub a <u>todos</u> los partidos políticos, a los que les solicita <u>dejar de lado la búsqueda de un beneficio individual</u> para permitir un beneficio general, el de los salvadoreños. Critica además que la solución <u>no es la prioridad</u> de los políticos. La crítica de Daboub no pone en primer plano el conflicto entre</p>

criticó Daboub.	poderes, sino la incapacidad de los diputados para ponerse de acuerdo, a lo que le llama “el problema”.
-----------------	---

CITAS INDIRECTAS

Contenido manifiesto	Contenido latente
Ante ese panorama, el <u>líder empresarial</u> instó a los partidos políticos a “resolver” el conflicto y qué por un momento se pongan a pensar en el país, en que esta <u>disputa</u> puede generar que el país pierda su calificación de país, su grado de inversión.	Al denominarlo líder empresarial el medio <u>le adjudica</u> la representatividad del sector privado en el país, al mismo tiempo que el calificativo <u>sustenta sus declaraciones</u> . Y a pesar que estas no son parte de un comunicado elaborado en conjunto con el resto de empresarios expresan una <u>coherente preocupación</u> por las inversiones en el país y <u>se repite nuevamente</u> la solicitud de buscar una solución al conflicto, al cual ahora el medio valora como “disputa”.

CATEGORÍA ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Contenido latente
Fotografía	En la imagen aparecen algunos integrantes de Aliados por la Democracia con el logo de esta organización. Al pie de foto aparecen los nombres de algunos integrantes de Aliados por la Democracia	Se considera que esta fotografía la utiliza el medio para denotar que las organizaciones de Aliados por la Democracia <u>respaldan la postura</u> del dirigente de ANEP, ya que la nota es sobre las declaraciones de Daboub, pero él no aparece en la fotografía.

ANALISIS DIARIO CO LATINO: 14 DE AGOSTO 2012

Esta nota trata sobre las declaraciones que realizó el presidente de la Asociación Nacional de la Empresa Privada, Jorge Dabou, sobre las negociaciones que se llevan a cabo en Casa Presidencial sobre el conflicto.

Sobre la estructura de la noticia en el titular del periódico se ha clasificado como de actos de habla, porque no se basa en un hecho en concreto, sino de las declaraciones que realizó Daboub, es decir que en el tratamiento informativo se privilegiaron las declaraciones y no la actividad en la que fueron difundidas. Sin embargo, este titular no es una cita directa, ya que el medio ha parafraseado las declaraciones que realizó el dirigente empresarial y puso entre comillas la palabra “despojarse”, refiriéndose a los intereses políticos de los diputados, además de indicar que se trata de una “crisis” y no de un conflicto, con lo cual la posición del medio es mostrar un panorama complicado de la situación en la que se dan las declaraciones.

En el titular además no se adjudican las declaraciones a Jorge Daboub, sino a ANEP, lo que le otorga a dichas declaraciones un poco más de peso informativo.

Según la Real Academia de la Lengua Española on line, las comillas tienen diversos usos y en este caso para indicar que una palabra o expresión es impropia, vulgar, procede de otra lengua o se utiliza irónicamente o con un sentido especial, ese sentido especial o intención es la de particularizar las declaraciones ya que adquieren fuerza al utilizar las frases o palabras exactamente como fueron

pronunciadas. En este caso el medio hace uso de éstas para poner en duda las declaraciones de este dirigente de la ANEP.

Por otra parte la entrada que utiliza en esta noticia es tradicional ya que según Peña (PENA DE OLIVEIRA: 2009: 47-51) este tipo de primer párrafo presenta todos los elementos fundamentales que componen el hecho y en este caso particular lo más importante ha sido quién dijo qué, por lo que la información ha sido presentada de forma inmediata y clara; se destaca la concordancia con el titular además de reforzarlo aunque no lo amplía mas allá de destacar quién hizo las declaraciones.

En la construcción de la noticia se necesita de la fuente de información, que según Raúl Rivadeneira Prada “abriga una legítima denotación de fenómenos de emisión de señales”, es decir, que las fuentes a través de los datos que brindan envían señales a los lectores y estas pueden ser la preocupación de ANEP por el clima de inversión, la incapacidad de los políticos de consensuar, la incertidumbre del proceso de negociación, los intereses particulares de los partidos, etc. Siempre que sea posible deducir de lo que la fuente aporte en la información.

Podemos agregar además que dichas declaraciones son recogidas por el medio como una crítica al proceso de solución al conflicto, al cual el medio se refiere de tres maneras diferentes como “conflicto”, “disputa” y “crisis”, y en el cual lo más importante de las declaraciones se puede resumir en dos frases: “despojarse de intereses políticos” y “resolver el conflicto”, es decir que lo segundo solo se puede lograr si sucede lo primero, dejar de lado la búsqueda de privilegios o ventajas

particulares. El medio también se muestra imparcial en esta nota pues asegura que las declaraciones van dirigidas a todos los partidos políticos, por lo que el llamado de atención es general y no vincula las críticas sólo a un sector.

El medio amplía la información con dos párrafos de contexto, en uno de ellos se limita a decir que de los partidos políticos es responsable del entrapamiento de las negociaciones, mientras que en el otro párrafo menciona que otros juristas difieren de la decisión de la CSJ. El medio también hace uso de citas directas e indirectas, en las que se reitera el discurso en forma de cita indirecta y valora la urgencia de una solución al conflicto, además de mostrar críticas también al proceso de negociación al cual le ve muchas dudas.

En la nota el medio hace uso de solo un elemento gráfico, en este caso la fotografía en la cual aparece un hombre hablando a través de un micrófono con un plano medio, atrás aparecen otras dos personas y el logo de Aliados por la Democracia, organización a la cual pertenece la ANEP.

Para José María Casasús la fotografía transmite la realidad reducida y transformada y existe una relación con un código, en este caso un pie de foto (Casasús: 1985:85). En el caso particular de manera manifiesta no existe una relación entre la nota y la imagen ya que trata sobre las declaraciones del presidente de la ANEP y en la fotografía no aparece el empresario. El pie de foto tampoco hace referencia a dichas declaraciones, sino que indica nombres de personas que aparecen en la fotografía.

Sin embargo, lo latente es que el medio pretende englobar la posición de Daboub con la de Aliados por la Democracia con el fin de que el lector haga una relación entre ambos sobre el punto de vista que comparten, es decir entonces que Aliados por la Democracia respaldan las declaraciones de Daboub y solicitan de forma imparcial a todos los partidos políticos dejar de lado sus intereses y solucionar el conflicto.

PRUEBA PILOTO EDH 15 DE JUNIO 2012

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA

SUB CATEGORIA: TIPO DE TITULAR

Titular	Tipo	Contenido latente
Asamblea <u>avala</u> <u>apelar fallo</u> de CSJ ante corte regional	Informativo	No están de acuerdo con la resolución de los magistrados, por lo tanto buscarán revertirla. Según la Real Academia de la Lengua Española <u>apelar</u> significa “recurrir a alguien o algo en cuya autoridad, criterio o predisposición se confía para dirimir, resolver o favorecer una cuestión”.

ENTRADA

Entrada	Tipo	Lectura
Con 50 votos <u>en favor del</u> <u>FMLN, GANA Y PES, 32 DE</u> <u>ARENA en contra y una</u> <u>abstención del CD</u> , la asamblea aprobó ayer un decreto que permite a la asamblea recurrir a la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) ante los fallos de la sala de los constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) contra la elección de	De resumen	La entrada de resumen es utilizada para resaltar la acción y el papel que jugaron los diversos actores en el hecho. En este caso supone una conveniencia de los partidos políticos que votaron a favor del decreto. Según la Real Academia, <u>en favor de</u> significa “beneficio y utilidad

<p>magistrados, <u>pese a que el documento consigna que los diputados buscarán los consensos necesarios</u> para elegir a los 10 funcionarios que la Sala ha ordenado volver a nombrar.</p>		<p>de alguien”.</p> <p>Además también indica que los partidos primero apelarán el fallo y luego buscarán un consenso.</p>
---	--	---

PÁRRAFOS DE CONTEXTO

Contenido manifiesto	Contenido latente
<p>Si los legisladores no eligen a los nuevos magistrados antes del 1 de julio, la CSJ <u>caería en una acefalia</u>, pues el presidente de la Corte está entre los funcionarios cuya elección fue inconstitucional por la Sala de lo Constitucional.</p>	<p>El trabajo de la Corte se estaría estancado, ya que literalmente se quedaría sin la cabeza. Lo que ocasionaría un desorden jurídico.</p>
<p>Asimismo, la Sala <u>declaró ilegítima la elección</u> de los magistrados del 2006, pero <u>ha permitido que los mismos permanezcan en sus funciones</u>, hasta que los nuevos funcionarios o ellos mismos sean ratificados en sus cargos.</p>	<p>Los deshabilitó para que continúen en desempeñando sus cargos.</p> <p>Sin embargo, les autoriza para que continúen y así evita que se genera un problema aun mayor al interior del órgano de justicia.</p>

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Cita	Contenido Latente
<p>“Queremos que quede claro que un Órgano del Estado está circunscrito a hacer usos de sus facultades. Esperamos que se reconozca <u>invasión de competencia de una institución encargada de impartir justicia que quiere dictar leyes</u>” Secretario del PES, Rodolfo Parker.</p>	<p>La Resolución de la Sala es errónea ya que va más allá de las jurisdicciones que le establece la constitución.</p>
<p>En el acuerdo que estamos aprobando se establece que <u>además de la alternativa de ir a la Corte Centroamericana de Justicia, hay un compromiso de todos los partidos</u>”, vocero del FMLN, Roberto lorezana.</p>	<p>Primero van a apelar y luego buscarán un consenso, es decir, buscar un acuerdo en común, ya que los partidos han contraído una obligación.</p>
<p>No es que no queramos acatar las sentencias, como se ha venido repitiendo, pero cuando una sentencia admite recurso <u>se entiende que esta sentencia no la podemos entender como sentencia definitiva</u>” Mario tenorio, diputado de GANA.</p>	<p>El dictamen permite realizar un reclamo contra las resoluciones o ante la autoridad que las dictó.</p>
<p>“Para <u>recuperar este orden jurídico</u> tenemos que hacerlo lo más responsablemente posible. <u>Los expertos nos señalan la posibilidad de acudir a la CCJ</u>. Hay que autorizar a la Junta Directiva por medio de un dictamen para que se prepare el argumento necesario”,</p>	<p>Tienen una alternativa para solventar la problemática y deciden tomarla.</p>

Roberto Angulo, Jefe de bancada de CN.	
Lorenzana, <u>recalcó</u> que el estatuto de la CCJ es una herramienta con la “queremos trabajar por devolver el funcionamiento a la Corte Suprema de Justicia, porque <u>su funcionamiento está muerto</u> ”	Deciden acudir a la CCJ, porque a su criterio las cosas están sin solución en el órgano judicial.
“ <u>No queremos que siga el caos</u> . Debemos llegar al dialogo y yo invito a la segunda fuerza política del país a dialogar. Pedíamos que diéramos <u>el paso de buena</u> voluntad para dar señales positivas de solución al problema que estamos viviendo” Carmen Elena de Escalón, diputada ARENA.	Existe un desorden, y por ello, quieren establecer un diálogo entre todos los partidos.
“Como es posible que en un dictamen <u>queden abiertas las posibilidades de alargar un conflicto</u> que ponen en peligro la institucionalidad del país. Como es posible que no podamos encontrar las soluciones en este mismo pleno legislativo. Tenemos que <u>sustituir la lógica de la confrontación por la lógica del entendimiento</u> ”, Margarita Escobar, diputada de ARENA.	Con la decisión de acudir a la CCJ no se logra cerrar o acabar con la problemática. Se tienen que dejar de lado los ataques entre los partidos por el diálogo.
“Como es posible que en El Salvador todos nosotros, unos y otros, no nos podamos poner de acuerdo en esta singular ocasión de tremendas repercusiones para la institucionalidad” secretario del PES.	Se deben dejar de lado los intereses políticos para lograr un acuerdo que beneficie al país.

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido manifiesto	Contenido latente
<p>Al tiempo que los legisladores <u>quieren que la CCJ ratifique sus argumentos</u>, el decreto señala que <u>la asamblea “tomará las providencias necesarias</u> que le permita interponer este recurso, para solventar definitivamente el conflicto planteado, <u>sin perjuicio de otras medidas que, dentro de la ley, se adopten para el mismo propósito”</u>.</p>	<p>Acuden a la CCJ no con el objetivo que ésta analice la resolución sino para que les dé la razón.</p> <p>Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española providencia significa: “disposición anticipada o prevención que mira o conduce al logro de un fin”.</p> <p>Es decir que los diputados están tomando medidas para lograr un objetivo</p>
<p>El proyecto declara que <u>la Junta Directiva de la Asamblea y su presidente, Sigfrido Reyes, podrán realizar las acciones legales y administrativas que considere convenientes</u> para solucionar el conflicto con la Sala de lo Constitucional CSJ.</p>	<p>Según la Real Academia de la Lengua Española acción legal es: Facultad derivada de un derecho subjetivo para hacer valer en juicio el contenido de aquel”.</p> <p>Es decir que el proyecto le da la potestad a Sigfrido Reyes y la Junta Directiva realizar de hacer valer algo subjetivo y así solucionar el conflicto.</p>
<p>Para Roberto Angulo, abogados y <u>constitucionalistas han recomendado a la Asamblea acudir a una instancia internacional</u> para que se pronuncie al respecto.</p>	<p>Conocedores del tema les ha recomendado tomar la opción de acudir a la CCJ.</p>
<p>El secretario del PES <u>lamentó que la bancada de ARENA no diera sus votos</u> por la aprobación el decreto.</p>	<p>Solo ARENA se opone al decreto</p>

Mario Tenorio crítico a la bancada de ARENA, a quien acusó de haberse <u>“convertido en defensores de oficio de los magistrados de la Sala de lo Constitucional.</u>	ARENA es el único partido que defiende a los constitucionalistas.
--	---

CIERRE

Cierre	Contenido latente
La mayoría de los partidos que votaron ayer por el decreto <u>han señalado que la Sala cometió una incongruencia</u> al pedirles que elijan a dos tercios de la Corte en una misma legislatura.	La Sala dio una sentencia que no tiene lógica, al mandarlos a elegir en dos ocasiones.

Categoría uso de elementos gráficos

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Latente
FOTOGRAFÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Los magistrados de la Sala de lo Constitucional sentados en una mesa. • El diputado Reynaldo Cardoza, de CN, junto a Roberto Lorenzana del FMLN, de pie riéndose, durante la sesión plenaria. • Dos diputadas de ARENA durante las 	<ul style="list-style-type: none"> • Están estudiando o analizando el tema. • No se toman en serio la problemática. • Las diputadas de ARENA analizando el tema.

	sesión plenaria.	
RECUADRO	“Se ha estado instando a dialogar. De lo que uno se cansa es de los discursos dobles y moralistas y (ARENA) se viene rasgando las vestiduras, Mario Tenorio, GANA.	Se ha cansado de la actitud del partido ARENA.
	“Cómo es posible que no midamos las consecuencias. Debemos resolver este asunto (crisis institucional) acatando el fallo de la Sala de lo Constitucional de la Corte” Margarita Escobar, ARENA.	Para la diputada tri color se debe acatar el fallo.
	“Nosotros nunca hemos aceptado como CN que tenemos que acatar estos fallos inconstitucionales. Cómo es posible que nos mandan a elegir dos veces” Roberto Angulo, CN.	No creen que los fallos siempre deban ser acatados.
	“Los cuatro magistrados de la Sala dijeron que a ellos no les podían quitar el control sobre la Constitución”, Rodolfo Parker, PES.	Quieren demostrarles a los magistrados que no tienen el control sobre la Constitución.

ANALISIS EDH: 15 DE JUNIO 2012

En la nota publicada en EDH, sobre el conflicto entre la CSJ y la Asamblea Legislativa el 15 de junio, se utilizó un titular informativo, el cual según ARMENTIA busca orientar y especificar siempre la acción y su protagonista. En este caso es que: la Asamblea avala apelar fallo de CSJ ante corte regional, es decir que la Asamblea acudirá a un organismo regional para solventar una problemática nacional, antes que acatar el fallo emitido por la Sala de lo Constitucional.

La entrada para esta nota es de resumen, es decir que el periodista quiso más que resaltar el hecho en sí, narrar que sucedió y cuál fue el papel que jugaron cada uno de los actores en el decreto. En ella cuenta quiénes votaron a favor de acudir a la corte Centroamérica. En esta parte inicia contando que son **50 votos a favor del FMLN, GANA Y PES**, es decir no del decreto sino de estos partidos políticos; en la votación solo ARENA no estuvo a favor del decreto, y por la manera como está escrito se entiende que este partido se ha convertido en el único defensor de la Sala de lo Constitucional, y por lo tanto de la Corte Suprema de Justicia. En la votación además hubo una abstención del CD.

La nota analizada es desarrollada en dos páginas, sin embargo solo en dos párrafos es encontrado el elemento de contexto. Según Armentía, estos son utilizados para realizar un relato de antecedentes, y para hacer más comprensible la información al lector.

En este sentido, la problemática no era nueva, es decir la Sala declaró inconstitucionales en el año 2012, las elecciones de los magistrados del 2006, sin

embargo esto no es aclarado en la noticia publicada el 15 de junio. En los referidos párrafos solo indica que: si los legisladores no eligen a los nuevos magistrados antes del 1 de julio, la CSJ caería en una acefalía, es decir quedaría sin la cabeza, ya que el presidente de la Sala de Constitucional es el presidente de la CSJ. No tener esto implica una crisis institucional y una crisis jurídica en el país.

En el segundo párrafo de contexto en la nota dice que: la Sala declaró ilegítima la elección de los magistrados del 2006, pero ha permitido que los mismos permanezcan en sus funciones...Es decir, la resolución inhabilita a los magistrados a continuar ejerciendo un cargo, pero esto conlleva a que se cree un desorden jurídico, aún mayor, en el país, por lo cual la Sala les permite que continúen hasta que la Asamblea elija nuevamente, es decir todo está en manos de la Asamblea.

Sin embargo, ambos párrafos de contexto son escuetos en explicar al lector el verdadero conflicto, y de cuándo este se inició. En los dos se encuentra que el decreto emitido por la Sala no busca afectar la institucionalidad del país; no así la Asamblea legislativa la cual acrecienta la problemática al no acatar los fallos, sino por el contrario acudir a un organismos regional.

Mientras que en las citas directas que se pueden encontrar en la publicación del 15 de junio, la primera página recoge los puntos de vista de los partidos que votaron a favor de la resolución. En las citas los diputados expresan el porqué de la decisión, entre las que se pueden leer que la Sala invadió competencia, su funcionamiento está muerto. En la segunda página de la publicación recalca que

ARENA está en contra y entonces se pueden leer citas directas de diputados del partido tricolor en las que expresan que se debe solucionar la problemática dialogando y acatando los fallos, y no acudiendo a un organismo regional, ya que con esto se violenta la Constitución de la República.

Pero también en la publicación se encuentran citas indirectas, de las que hizo uso el medio de comunicación.

En esta nota en particular podemos encontrar: la Junta Directiva de la Asamblea y su presidente, Sigfrido Reyes, podrán realizar las acciones legales y administrativas que considere convenientes. El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define acciones legales como: facultad derivada de un derecho subjetivo para hacer valer en juicio el contenido de aquel.

Es decir que quieren hacer valer un juicio, pero el medio busca dejar claro que detrás de esta acción está Sigfrido Reyes, ya que él es parte de la junta directiva de la Asamblea Legislativa, por lo tanto no era necesario decir “La Asamblea y su presidente”.

También en la publicación podemos encontrar que la frase: lamentó que la bancada de ARENA no diera sus votos: solo el partido de derecha ARENA se negó a dar sus votos para este decreto legislativo.

Por otra parte, el cierre de la nota dice que: la mayoría de los partidos que votaron por el decreto han señalado que la Sala cometió una incongruencia al pedirles que elijan a dos tercios de la Corte en una misma legislatura. Según Amaya el cierre o remate es una idea secundaria, pero al mismo tiempo una idea sobre la que no

hay nada más que decir, en este sentido el cierre queda abierto ya que la problemática no ha acabado, pues en el tema ingresará al CCJ.

En las publicaciones también podemos apreciar fotografías y recuadros. Según Casasús junto a este mensaje analógico hay otro mensaje resultante de la manera en que la sociedad da a leer la imagen y que significa muy a menudo otra cosa que la mostrada.

En la publicación se pueden apreciar tres fotografías, en la primera página en la parte superior una foto pequeña con magistrados de la Sala de lo constitucional, analizando una situación. La segunda fotografía, es de mayor proporción y se puede, ver a dos diputados que dieron sus votos para acudir a la Corte Centroamericana durante la sesión plenaria, un poco relajados y tomando a la ligera la discusión.

Mientras que la tercera imagen está ubicada en la parte central, en tamaño grande de la segunda página; en esta imagen se puede apreciar a dos diputadas de ARENA, analizando la situación.

EL DIARIO DE HOY

4.2 Vaciado de datos y análisis

JUEVES 07 DE JUNIO

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA:

Subcategoría: Tipo de titular

Titular	Tipo	Contenido latente
Bertrand Galindo: fallos <u>ponen fin a discusión</u> sobre doble elección.	Actos de habla	El medio pretende dar legitimidad al abogado al usar una de sus declaraciones para titular para darle poder a su opinión de que los fallos de la Sala de lo Constitucional deben acatarse, sin apelar si son apegados o no a la Constitución.

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo	Contenido latente
Fuera de los <u>tira y escoge</u> que se produzcan entre la Corte Suprema de Justicia y la Asamblea Legislativa, lo importante de los fallos de inconstitucionalidad por los nombramientos de los magistrados de 2006 y 2012 es que <u>acabaron de una vez por todas con el debate</u> sobre sí una misma	Conceptual.	El medio utiliza una cita indirecta de Francisco Bertrand Galindo, a quien el medio intenta legitimar su opinión al calificarlo como constitucionalista, es decir, como experto en la materia. De una manera coloquial para llamar la atención del lector, el medio utiliza en el inicio de la entrada “los tira y escoge”, como aludiendo que se le ha dado larga al conflicto y no se ha resuelto. Según el parafraseo del medio, Galindo intenta deslegitimar a los

<p>legislatura puede elegir en (dos) ocasiones los magistrados del máximo tribunal, manifestó ayer el <u> </u> <u>abogado constitucionalista</u> Francisco Bertrand Galindo</p>		<p>sectores que no están de acuerdo con la resolución de la Sala de lo Constitucional y que se deben acatar porque esta sala tiene la última palabra y está sobre el resto de instituciones del Estado</p>
--	--	--

SUBCATEGORÍA: PÁRRAFOS DE CONTEXTO

Contenido manifiesto	Contenido latente
<p>Por <u>unanimidad</u> los magistrados Edward Sidney blanco, Rodolfo González, Florentín Meléndez, Celina Escolán y Sonia Dinora Barrillas de Segovia, declararon inconstitucionales los nombramientos de cinco magistrados y sus suplentes que realizaron la Asamblea en el 2006 y también la realizada 2012. En ambos casos la Sala de lo Constitucional declaró que la elección fue <u>ilegal</u> porque fue hecha por una legislatura a la cual no le correspondía hacerlo, <u>vulnerando con ello la Carta Magna</u></p>	<p>El medio utiliza este párrafo de contexto para dar al lector el antecedente del origen del conflicto. En este caso el medio utiliza la palabra unanimidad para legitimar que la sentencia no tuvo objeción de ninguno de los cinco magistrados que realizaron la sentencia. En este párrafo de contexto el medio resume el argumento de la sentencia de la Sala, en el que pretende denotar que los diputados de la Asamblea Legislativa han violado en varias ocasiones la Constitución y que por ello la Sala ha tenido que intervenir para evitar que esto siga ocurriendo. Y precisamente quebrantaron la ley primaria del país, que es la Constitución de la República. Pero además, en esta parte, el medio no pone la Constitución, sino “la carta magna”, para darle un estatus de mayor poder.</p>

<p>Tras las sentencias que <u>mandan</u> a la Asamblea Legislativa a hacer de nuevo las dos elecciones (la de 2006 y de 2012) se ha generado la pregunta <u>¿es legal que esta Asamblea elija dos veces a esos funcionarios, cuando eso es precisamente lo que se ha declarado inconstitucional?</u></p>	<p>En este párrafo de contexto el medio pretende realzar la autoridad de la Sala de lo Constitucional por sobre la Asamblea Legislativa al utilizar el verbo “mandar” para que acate las sentencias. Posteriormente el medio cuestiona la actuación de la Asamblea Legislativa al redactar una pregunta en la que pretenden denotar que este órgano de Estado está violando la constitución al reiterar que la Sala ya ha emitido una sentencia.</p>
<p>Una de las sentencias (la de 2012) también <u>declaró ilegal la remoción</u> del actual presidente de la Corte Suprema de Justicia, <u>Belarmino Jaime de la Sala de lo Constitucional</u>. Al respecto el fallo establece que Jaime fue nombrado para un periodo de 9 años, y por ende, debe continuar hasta finalizar su mandato (en 2018) en esa instancia.</p>	<p>Asimismo, en este párrafo de contexto el medio denota que la Asamblea Legislativa cometió otras violaciones a la ley y que por ello la Sala le ha mandado a corregir. En este caso el cambio de Sala al magistrado Jaime. El medio resume la sentencia en la que denota que la Sala no acatará el cambio por parte de la Asamblea y además le manda un mensaje que no intente hacerlo nuevamente porque permanecerá en esa Sala hasta que finalice su período por el cual fue elegido.</p>
<p>Los diputados que no avalan los fallos de la Sala han dicho que <u>van a acudir a la Corte Centroamericana de Justicia en su intento de revertir las sentencias.</u></p>	<p>Los diputados que han violado la constitución no quieren acatar los fallos y continuarán desobedeciendo a la Sala de lo Constitucional acudiendo a otro tribunal para evitar cumplir con la Constitución.</p>

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Cita	Contenido Latente
<p>“Yo esperarí­a que la Asamblea <u>acepte los fallos por el bien del pa­­s</u>, creo que eso serí­a lo m­­s <u>prudente</u> y que se dediquen, en lugar de estar discutiendo si es legítima o no el fallo de la Sala, <u>lo acepten porque al final es la Sala de lo Constitucional y es el organismo constitucionalmente tiene que decir si es constitucional o no lo es</u>” manifestó Bertrand Galindo.</p>	<p>Según Galindo, la Sala de lo Constitucional est­­a arriba de la Asamblea Legislativa y que por ello se deben acatar las sentencias ya que sino hacen eso le est­­an ocasionando da­­os al pa­­s. Asimismo, utiliza la palabra “prudente”, como denotando que no reflexionan antes de actuar.</p>
<p>“Es algo en que quisiera hacer mucho énfasis, <u>una de las maravillas de la sentencia</u>, que no importa c­­mo haya salido puede haber dicho que era constitucional la elecci­­n o no era constitucional, ni importa c­­mo lo diga, hemos logrado algo: esta discusi­­n de que si puede dos veces elegir la Asamblea o no, <u>esta discusi­­n se termina ahora</u>, ya se va a terminar, creo que nunca m­­s el pa­­s va a estar en esa discusi­­n, esa es una ganancia importante”, destaco el abogado.</p>	<p>En esta cita directa Galindo, exalta a los magistrados de la Sala de lo Constitucional al mencionar la palabra “maravillas”, denotando que realizan un trabajo extraordinario que genera admiraci­­n, seg­­n la RAE. Esta palabra la vincula con las sentencias en las que destaca que se cierra el debate sobre lo que debe hacer la Asamblea Legislativa y en este caso realizar en una legislatura una elecci­­n de magistrados de la CSJ. Seg­­n la RAE maravilla significa: suceso o cosa extraordinaria que causa admiraci­­n.</p> <p>Y eso es lo que causa para el entrevistado la sentencia, ya que para él resuelve las dudas, y futuras</p>

	problemáticas, sobre la doble elección.
<p>“También es saludable algo nuevo que ha pasado en esta fase y es <u>la participación ciudadana, esa es una de las cosas quizá más refrescante</u> que podemos ver en la realidad política del país, la presión de los grupos ciudadanos. La verdad es que el efecto que estamos viendo es que el ciudadano si se interesa”, apuntó el abogado.</p>	<p>El entrevistado pretende dar mayor legitimidad a su opinión de mostrarse de acuerdo a la Sala al expresar que la “participación ciudadana” apoya también las sentencias. Asimismo, esto hace denotar que la Asamblea no solo está en desacato de la Sala, sino que también está en contra de la voluntad popular.</p>
<p>“Una <u>tiene carácter excepcional</u>, que es el hecho de los 10 magistrados que fueron electos en el 2006, es excepcional como podría ser excepcional elegir a un magistrado porque fallece él y fallece su suplente, ese tipo de cosas es de carácter excepcional y todo mundo comprende que ante la excepcionalidad hay que aplicar una regla de inconstitucionalidad del Estado, de seguridad jurídica del Estado...” dijo el ex funcionario</p>	<p>En esta cita directa Galindo vuelve a exaltar al trabajo realizado por los magistrados de la Sala de lo Constitucional al utilizar la palabra excepcional. Según la RAE, excepción significa: Cosa que se aparta de la regla o condición general de las demás de su especie.</p> <p>Para Galindo esta es una excusa que los diputados están poniendo para no cumplir las sentencias.</p> <p>Seguridad jurídica significa: Calidad del ordenamiento jurídico, que implica la certeza de sus normas y, consiguientemente, la previsibilidad de su aplicación.</p>
<p>“Estaba muy claro que no podían cambiarlo de Sala. Todo <u>ese artilugio que se usó de nombrarlo presidente</u> (de CSJ) por tres años y sin decir por qué plazo lo nombraban de magistrado, para</p>	<p>Según Galindo, los magistrados de la Sala de lo Constitucional son intocables y que eso lo sabía la Asamblea Legislativa, pero a pesar de ello quiso sobrepasar la Constitución para</p>

<p>después usar ese elemento y decir que solamente se le había nombrado por tres años era realmente y literalmente <u>una leguleyada de los diputados</u> aseguró</p>	<p>cambiarlo de Sala. Para reforzar lo anterior Galindo utiliza una serie de palabras que pretenden deslegitimar la acción de la Asamblea.</p> <p><u>Artilugio</u> es una “maña, especialmente cuando forma parte de algún plan para alcanzar un fin”.</p> <p>Es decir que fue una manera sucia de hacer las cosas por parte de los diputados.</p> <p>Califica la acción de los diputados como una <u>leguleyada</u>, viene de leguleyo: es una expresión peyorativa que significa “Persona que aplica el derecho sin rigor y desenfadadamente”, es decir que los diputados hablan mucho de leyes sin conocerlas.</p>
<p>“Habría que estudiar bien el tratado porque yo lo veo como difícil que la Corte puede aceptar una instancia a ese nivel, más bien creo que <u>la Corte trata de resolver cosas entre privados</u> con gobiernos o (litigios) entre gobiernos”, manifestó Bertrand Galindo</p>	<p>Según Galindo, la Sala de lo Constitucional tiene la última palabra y por ello no queda más que acatar los fallos.</p>

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
<p>El abogado es claro en afirmar que a Asamblea Legislativa <u>no le queda otra salida que acatar las sentencias</u> de la</p>	<p>El medio pretende legitimar a su fuente al mencionar que es un abogado y que tiene la razón al mencionar que es</p>

<p>Sala de lo Constitucional de la CSJ, porque es la máxima instancia en esa materia.</p>	<p>“claro” y que la Corte Centroamericana de Justicia no tiene competencia, al mencionar que a la Asamblea no le queda más que acatar las sentencias de la Sala.</p>
<p>A criterio del <u>ex ministro de Justicia</u>, lo más interesante de estos dos fallos es que <u>sientan un precedente que termina con una discusión que se encendía cada tres años cuando tocaba elegir esos funcionarios de la CSJ.</u></p>	<p>En este párrafo el medio pretende nuevamente dar legitimidad a la opinión de Galindo al poner que fue ex ministro de Justicia para denotar que su profesionalismo ha sido reconocido por un gobierno anterior, al ser incluido dentro del gabinete del ejecutivo.</p> <p>Asimismo, en esta cita indirecta Galindo pretende restarle mérito al trabajo realizado por la Asamblea ya que menciona que cada año esta discusión se “encendía”, en la que se denota que los diputados no han realizado discusiones reflexivas, sino que lo han hecho de una mala manera.</p>
<p>Reiteró que a un diputado, abogado o persona particular <u>puede o no gustarle una sentencia, pero que de todas maneras se debe de respetar.</u></p>	<p>Las sentencias no son para discutirse sino para acatarse, es decir que aunque los diputados no estén a favor de ellas, deben cumplirlas.</p>
<p>Otra cosa relevante con esos fallos de la Sala, <u>aún con todo y las fricciones que ha generado entre esos dos órganos</u>, a juicio del ex funcionario de gobierno, <u>es el hecho de que hizo despertar a la</u></p>	<p>Para el entrevistado la “ciudadanía” había estado dormida, como aludiendo que en el pasado cuando en la Asamblea ARENA tenía el control no ocurrían estas violaciones a la</p>

<p><u>ciudadanía</u>, que se ha manifestado en torno a este polémico tema.</p>	<p>Constitución; hasta este período en el que el FMLN está a la cabeza de la AL es que la ciudadanía se dio cuenta de que se violó la Constitución.</p>
<p>Inclusive, destaca el abogado, los <u>diputados pueden volver a elegir a los mismos magistrados</u> que fueron electos en 2006 para que terminen su periodo de 9 años en el 2015.</p>	<p>Los diputados están realizando una medición de fuerzas con la Sala, ya que la sentencia no les impide elegir nuevamente a los mismos, es decir que los diputados son los que están generando la problemática.</p>

CATEGORÍA FRASES CALIFICATIVAS DEL MEDIO

Contenido manifiesto	Contenido latente
<p><u>A la Asamblea Legislativa no le queda otra salida que acatar las sentencias</u> de la Sala de lo Constitucional de la CSJ, porque <u>es la máxima instancia en esa materia.</u></p>	<p>La Sala de lo Constitucional está sobre la Asamblea Legislativa y por ende no debe cuestionar sus fallos.</p>

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Cierre	Contenido latente
<p>Bertrand Galindo, ese es el tipo de mecanismo legal que debe de utilizar la Asamblea Legislativa (acudir a la CCJ), si lo considera necesario, en vez de oponerse a cumplir las sentencias de la Sala de lo Constitucional. Los diputados conocerán en la sesión</p>	<p>Según Galindo, la Sala de lo Constitucional y por otro lado la CCJ no tiene competencia en resolver este conflicto. Por lo tanto, a la Asamblea no le queda más que acatar las sentencias de la Sala de lo Constitucional.</p>

plenaria de hoy los pormenores de los fallos.	
---	--

CATEGORÍA USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Latente
FOTOGRAFIAS	En el centro aparece una fotografía de Bertrand Galindo, quien está vestido de forma elegante y haciendo señas, como de análisis, con las manos.	La fuente de El Diario de Hoy denota que es un conocedor de la materia y que es serio al dar su opinión
	En una fotografía al centro de dos páginas aparecen los magistrados nombrados en el año 2006. Están con la mano alzada en el momento de su nombramiento.	La imagen denota que esos magistrados son parte de la polémica, porque su elección en el 2006 es la que la Sala de lo Constitucional ha sido declarada como inválida.
RECUADRO	En la primera página hace uso un recuadro. En el primero: hace alusión a la elección del fiscal general de la república, una elección que está pendiente para los diputados. En el segundo recuadro solo da en números los magistrados que deben elegir los diputados, y la cantidad de aspirantes.	Denota cómo los diputados buscan una repartición en las instituciones del Estado. Ya que indica que al estar pendiente la elección del fiscal, los diputados de las distintas fracciones pueden negociar y poner a personas afín de sus partidos en la Fiscalía o la CSJ.

NOTA 1

La publicación es una entrevista realizada a Francisco Bertrand Galindo y es desarrollada en dos páginas. Pero su estructura no es tradicional, es decir, de pregunta-respuesta, sino de una noticia. Lo anterior implica que el medio interviene aún más en la construcción de este texto periodístico, en el que pone su punto de vista con respecto al conflicto entre la Corte Suprema de Justicia y la Asamblea Legislativa.

Antes de avanzar en el análisis de esta nota se destaca un detalle sobre la fuente que el medio no resaltó y es que la fuente es un ex funcionario público durante la administración de Francisco Flores, que llegó a la presidencia bajo la bandera del partido ARENA, porque el medio solo lo titula en sus cargos como ex ministro de Seguridad y abogado constitucionalista. Es de acotar que el partido ARENA, junto a las gremiales empresariales, se opusieron a que la Asamblea Legislativa realizará una segunda elección y son los que han acuerpado el cumplimiento de las sentencias.

Por lo tanto, al no hacer este tipo de descripción de parte del medio a su fuente pretenden denotar que sus opiniones son con base a su profesionalismo y experiencia en este tipo de temas y no que sus interpretaciones sobre este hecho están sesgadas por la visión de los dos grupos anteriormente mencionadas.

En la estructura de la noticia, en el titular el medio el medio utiliza un acto de habla realizado por sus fuentes. Como se ha planteado en algunas teorías de la Comunicación, sirven para crear líderes de opinión que legitimen ciertos discursos.

El medio pretende dar legitimidad al abogado al usar una de sus declaraciones para titular y para darle poder a su opinión de que los fallos de la Sala de lo Constitucional deben acatarse, sin apelar si son apegados o no a la Constitución.

Posteriormente en la entrada el medio utiliza una cita indirecta de Francisco Bertrand Galindo, a quien el medio intenta legitimar su opinión al calificarlo como constitucionalista, es decir, como experto en la materia.

De una manera coloquial para llamar la atención del lector el medio utiliza en el inicio de la entrada “los tira y encoge”, como aludiendo que se le ha dado larga al conflicto y no se ha resuelto.

Según el parafraseo del medio, Galindo intenta deslegitimar a los sectores que no están de acuerdo con la resolución de la Sala de lo Constitucional y que se deben acatar porque esta sala tiene la última palabra y está sobre el resto de instituciones del Estado.

En la estructura de la noticia se identifico que el medio hace uso de cuatro párrafos, que son utilizados para dar al lector el antecedente del origen del conflicto. En este caso el medio utiliza la palabra unanimidad para legitimar que la sentencia no tuvo objeción de ninguno de los cinco magistrados que la realizaron.

En este párrafo de contexto el medio resume el argumento de la sentencia de la Sala en el que pretende denotar que los diputados de la Asamblea Legislativa ha violado en varias ocasiones la Constitución y que por ello la Sala ha tenido que intervenir para evitar que esto siga ocurriendo.

Y precisamente quebrantaron la ley primaria del país, que es la Constitución de la República. Pero además, en esta parte, el medio no pone la Constitución, sino “la carta magna”, para darle un estatus de mayor poder.

Posteriormente en las citas directas se encontró que la fuente del medio pretende dar dos mensajes principales. El primero que la Sala de lo Constitucional ha realizado bien su trabajo y que por lo tanto se deben acatar las sentencias.

Por ejemplo en la primera cita utilizada Según Galindo, la Sala de lo Constitucional está arriba de la Asamblea Legislativa y que por ello se deben acatar las sentencias ya que sino hacen eso le están ocasionando daños al país. Asimismo, utiliza la palabra “prudente”, como denotando que no reflexionan antes de actuar.

Y el segundo mensaje principal que se detectó la Asamblea Legislativa ha realizado mal su trabajo y no solo eso sino que ha violado la Constitución. Por ejemplo en una cita se denota que según Galindo, los magistrados de la Sala de lo Constitucional son intocables y que eso lo sabía la Asamblea Legislativa, pero a pesar de ello quiso sobrepasar la Constitución para cambiarlo de Sala. Para reforzar lo anterior Galindo utiliza una serie de palabras que pretenden deslegitimar la acción de la Asamblea.

En esta cita el entrevistado utiliza la palabra artilugio que según la RAE es una “maña, especialmente cuando forma parte de algún plan para alcanzar un fin”. Es decir que fue una manera sucia de hacer las cosas por parte de los diputados

El medio pretende mostrar que los diputados están buscando excusas para no acatar las sentencias de inconstitucionalidad, ya que están centrando la discusión

no sobre el contenido de la resolución sino sobre si el fallo mismo les prohíbe volverá acatar la sentencia.

Sin embargo, dichos párrafos demuestran que al medio no le interesa mostrar el fondo de la problemática, sino solo el momento actual del problema de manera superficial, porque no profundiza en la problemática entre la Asamblea Legislativa y la Sala de lo Constitucional.

Por otra parte en las citas directas se pueden destacar el uso de calificativos que pretenden restar imagen a la Asamblea Legislativa como artilugio, que según la RAE “es una “maña, especialmente cuando forma parte de algún plan para alcanzar un fin”. Es decir que fue una manera sucia de hacer las cosas por parte de los diputados.

Asimismo, utiliza la palabra leguleyada al referirse a la elección realizada por los diputados, la que cual es una expresión peyorativa que significa, según la RAE, “persona que aplica el derecho sin rigor y desenfadadamente”, es decir que los diputados hablan mucho de leyes sin conocerlas.

Las citas indirectas básicamente contienen los mismos mensajes que las citas directas que son los de criticar a la Asamblea Legislativa y dar apoyo a la Sala de lo Constitucional, con la ayuda del medio de comunicación, al legitimar la opinión de Galindo.

Por ejemplo en una cita indirecta EDH pretende legitimar a su fuente al mencionar que es un abogado y que tiene la razón al mencionar que es “claro” y que la Corte

Centroamericana de Justicia no tiene competencia, al mencionar que a la Asamblea no le queda más que acatar las sentencias de la Sala.

Asimismo, en otra cita indirecta el medio pretende nuevamente dar legitimidad a la opinión de Galindo al poner que fue ex ministro de Justicia para denotar que su profesionalismo ha sido reconocido por un gobierno anterior al incluirlo dentro del gabinete del ejecutivo.

Al mismo tiempo, en esta cita indirecta Galindo pretende restarle mérito al trabajo realizado por la Asamblea ya que menciona que cada año esta discusión se “encendía”, en la que se denota que los diputados no han realizado discusiones reflexivas, sino que lo han hecho de una mala manera

En coherencia con la interpretación de lo anterior el medio apoya la postura de Galindo al utilizar un párrafo con frases calificativas que sustentan o resaltan lo expresado por su fuente.

El párrafo al que se hace referencia es el siguiente: A la Asamblea Legislativa no le queda otra salida que acatar las sentencias de la Sala de lo Constitucional de la CSJ, porque es la máxima instancia en esa materia.

En el anterior párrafo el medio pretende influir en sus lectores para que se infiera que la Sala de lo Constitucional está sobre la Asamblea Legislativa y por ende no debe cuestionar sus fallos.

En la publicación hace uso de dos fotografías, la primera de ellas, está en el centro de la primera página, y es del entrevistado, quien aparenta estar realizando

un análisis, por lo tanto la fuente de El Diario de Hoy denota que es un conocedor de la materia y que es serio al dar su opinión.

Finalmente en la estructura de la noticia, con el cierre, el medio pretende rematar lo anteriormente expuesto denotando que según Galindo, la Sala de lo Constitucional y por otro lado la CCJ no tienen competencia en resolver este conflicto. Por lo tanto, a la Asamblea no le queda más que acatar las sentencias de la Sala de lo Constitucional.

En cuanto a la estructura de este texto periodístico, a pesar de que es una entrevista, pero con una redacción de una noticia, se destaca que el medio no utilizó párrafos de contexto para darle equilibrio a las opiniones emitidas por su fuente.

En cuanto al uso de elementos gráficos el medio hace uso de dos fotografías y dos recuadros.

En la primera imagen utilizada aparece en el centro una fotografía de Bertrand Galindo, quien está vestido de forma elegante y haciendo señas, como de análisis, con las manos. La fotografía denota que la fuente de El Diario de Hoy denota que es un conocedor de la materia y que es serio al dar su opinión.

En la segunda imagen al centro de dos páginas aparecen los magistrados nombrados en el año 2006. La imagen denota que esos magistrados son parte de la polémica, porque su elección en el 2006 es la que la Sala de lo Constitucional ha declarada como inválida.

En cuanto a los recuadros utilizados, en el primero hace alusión a la elección del Fiscal General de la República, una elección que está pendiente para los diputados y en el segundo solo da en números los magistrados que deben elegir los diputados, y la cantidad de aspirantes.

Los anteriores recuadros denotan cómo los diputados buscan una repartición en las instituciones del Estado, ya que indican que al estar pendiente la elección del fiscal, los diputados de las distintas fracciones pueden negociar y poner a personas afines a sus partidos en la Fiscalía o la CSJ.

En el análisis de esta nota se concluye que el medio trata de legitimar el argumento sobre que la Asamblea Legislativa cometió una violación a la constitución al elegir en una misma legislatura dos ternas de magistrados, La Sala de lo Constitucional tiene la razón y se debe acatar la resolución; y la Corte Centroamericana de Justicia no tiene competencia para resolver el conflicto.

NOTA 2

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA:

Subcategoría: Tipo de titular

Titular	Tipo	Contenido latente
Aliados satisfechos con fallo y <u>piden a Asamblea claridad en el futuro</u>	Informativo	Con este titular el medio pretenden legitimar poder al movimiento Aliados por la Democracia porque ponen parte de su nombre y posteriormente escribe "satisfecho con fallo", como denotando que las instituciones deben complacerlos con su funcionamiento. Seguido de eso, el medio enlaza esa idea con la que pretende denotar que la Asamblea debe complacer a este movimiento ya que cuestionan que este órgano de Estado genera incertidumbre.

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo	Contenido latente
<u>Por satisfechos se dan los Aliados por la Democracia tras conocer las dos resoluciones</u> donde se declararon inconstitucionales las elecciones de magistrados de 2006 y 2012.	Conceptual	En la entrada el medio denota que las sentencias debían de satisfacer los intereses del movimiento Aliados por la Democracia para que se declaran inconstitucionales las elecciones de los magistrados de la CSJ. Asimismo, el medio pretende darle legitimidad a este movimiento como si las instituciones deben responder a las exigencias que plantea éste.

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Cita	Contenido Latente
<p><u>“Están dándonos la razón a las cinco demandas que se presentaron a la Sala.</u> Para nosotros es una gran satisfacción que va a ser una contribución al <u>Estado de Derecho</u> y fortalece el principio de la división de los poderes. <u>La Sala ha cumplido con su deber constitucional y legal</u>” afirmó José Domingo Méndez.</p>	<p>En esta cita directa de José Domingo Méndez, parte del movimiento, denota que sí la Sala no hubiera cumplido los cuestionamientos que realizaron en la demanda también hubiera violado la Constitución como la Asamblea Legislativa.</p>
<p><u>“Si ellos quieren reelegir a los mismos funcionarios, es independiente,</u> no tenemos ningún problema ”, dijo Arnoldo Jiménez</p>	<p>Esta cita indirecta denota que lo que importa a Aliados es que la Asamblea se someta a los cuestionamientos que realizaron anteriormente los miembros de este movimiento y que se materializó con las sentencias de la Sala de lo Constitucional.</p>

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
<p><u>El primero en expresar su alegría fue el expresidente de la CSJ José Domingo Méndez,</u> quien señaló que los fallos de la sala <u>están apegados a derecho y cuando son así contribuyen al fortalecimiento del estado de derecho,</u> base fundamental de la democracia.</p>	<p>Legítima la opinión del entrevistado al indicar que es ex presidente de la CSJ, es decir, denotando que es un conocedor en la materia, quien no solo está de acuerdo con las sentencias sino está feliz con ellas. Asimismo, esta cita denota que todas las opiniones de</p>

	<p>Domingo Méndez son apegadas a la Constitución y que era necesario que este movimiento saliera al paso para darle legitimidad.</p>
<p>Arnoldo Jiménez, director ejecutivo de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), <u>celebró que los fallos hayan sido por unanimidad</u> y que los magistrados hayan incluido la salvedad de que <u>el proceso para elegir a los nuevos magistrados debe ser abierto y transparente.</u></p>	<p>Esta cita indirecta pretende dar legitimidad y poder sobre lo que piensa esta gremial empresarial, como una especie de poder de facto, es decir, que las instituciones públicas se deben a este sector. Asimismo, se pone que la sentencia fue aceptada por todos los magistrados y por lo tanto no debe cuestionarse.</p> <p>En esta cita indirecta, Jiménez le dice a la Asamblea cómo debe hacer su trabajo y que ya no actué como lo ha realizado hasta ahora.</p>
<p>Agrego que la Asamblea tiene un mes para la elección y <u>todas las entrevistas que hagan a los candidatos deben ser accesibles al público</u> para que se pueda <u>verificar la idoneidad y honorabilidad</u> de los candidatos</p>	<p>En esta cita indirecta se denota que el empresario le pone plazo a la Asamblea para que haga lo que ellos exigen. Asimismo, exigen que se haga pública para que ellos den aprobación de los nuevos funcionarios, en la que ellos consideraran si son aptos en el cargo, al mencionar que deben tener idoneidad y honorabilidad</p>
<p>Agrego que en ningún momento las denuncias se interpusieron por tener inconveniencia con los fueron electos</p>	<p>Esta cita denota que las sentencias no están en contra de los magistrados sino en contra de la Asamblea, porque no</p>

<p>magistrados <u>sino con lo irregular del proceso.</u></p>	<p>realizaron un buen trabajo, al mencionar que fue irregular.</p>
<p>Javier Castro, director del Departamento de Estudios Legales de FUSADES, aseveró que en todas <u>las selecciones de funcionarios de segundo grado debe hacerse con transparencia y apegarse a los procedimientos constitucionales.</u></p>	<p>Castro denota que la Asamblea no está haciendo su trabajo y que se salta la Constitución para elegir a los magistrados y esto no debe ser así.</p>
<p>Dice que lo más importante ahora es el proceso de elección, donde <u>se deben considerar los criterios de idoneidad, meritocracia y honorabilidad de los aspirantes.</u></p>	<p>En esta cita indirecta Castro le dice a la Asamblea cómo debe hacer su trabajo en relación a la elección de los magistrados de la CSJ.</p> <p>Meritocracia: se refiere a aquellos sistemas políticos donde se accede a los cargos de poder, no por el nacimiento o la riqueza sino por los méritos alcanzados debido a sus conocimientos e inteligencia.</p>
<p>Claudia Umaña, presidente de la Fundación Democracia, Transparencia y Justicia (DTJ), expresó que esta sentencia viene a corregir <u>errores del pasado en una práctica que no iba acorde con el espíritu constitucional.</u></p>	<p>Esta cita indirecta de Umaña denota que en el pasado se hizo lo mismo que ahora se cuestiona, pero lo importante es detener que la actual legislatura cometa esas violaciones a la Constitución.</p>
<p>Ramón Villalta, director ejecutivo de ISD, también se sumó a las felicitaciones hacia la Sala. Sin embargo, discrepó con el resto de los miembros de los</p>	<p>Esta cita indirecta de Villalta denota que no existe unanimidad de criterio en Aliados por la Democracia, al poner el verbo discrepó, es decir no piensa igual,</p>

Aliados en el hecho de que <u>considera que esta Asamblea también caería en una inconstitucionalidad al elegir dos veces magistrados.</u>	incluso los planteamientos de sus colegas son en contra de la Constitución, al mencionar que la Asamblea caería en inconstitucionalidad si hacen otra elección.
---	---

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Cierre	Contenido latente
Sin embargo, reconoce que <u>la Sala hizo una excepción en el documento para salvaguardar el estado de derecho y la seguridad jurídica</u> , es que esta Asamblea debe realizar la elección.	El medio pretende restar mérito a la discrepancia de Villalta al exponer en una cita indirecta que la Sala ha realizado un buen trabajo, al poner el verbo “reconoce” como denotando que avala las sentencias. En ese sentido el cierre pretende realzar y legitimar el trabajo que realiza la Sala y que los magistrados se preocupan por hacer cumplir la constitución, al poner la palabra “salvaguardar”.

CATEGORÍA USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Latente
FOTOGRAFIAS	Miembros de aliados por la democracia sentados en un salón.	Esta imagen denota que los miembros de este movimiento se preocupan por los problemas del país y que por ello debaten al respecto.

NOTA 2

La segunda nota es desarrollada en un espacio menor al de la primera. Su titular es informativo, el cual tiene una función diferente al de la primera que es además de despertar el interés del lector e incitarlo a leer el resto de la información, resumir la noticia con pocas letras, ya que brinda elementos esenciales de la información.

En la estructura de la noticia con el titular el medio pretende legitimar poder al movimiento Aliados por la Democracia porque ponen parte de su nombre y posteriormente escribe “satisfecho con fallo”, como denotando que las instituciones deben complacerlos con su funcionamiento. Seguido de eso, el medio enlaza esa idea con la que pretende denotar que la Asamblea debe complacer a este movimiento ya que cuestionan que este órgano de Estado genera incertidumbre.

Posteriormente en la entrada es de tipo conceptual, la cual es utilizada para “atraer al destinatario de la noticia, por la novedad o enfoque diferenciado...”. Y en el indica que los miembros de Aliados están de acuerdo con las sentencias de inconstitucionalidad.

Con lo anterior el medio denota que las sentencias debían de satisfacer los intereses del movimiento Aliados por la Democracia para que se declaren inconstitucionales las elecciones de los magistrados de la CSJ. Asimismo, el medio pretende darle legitimidad a este movimiento como si las instituciones deben responder a las exigencias que plantea éste.

Continuando con la estructura de la noticia se destaca que en esta noticia el periódico hace uso de dos citas directas y ocho citas indirectas. Las dos citas utilizadas corresponden a dos fuentes que históricamente se han vinculado con la derecha.

En ambas citas las fuentes pretenden apoyar el trabajo realizado por los magistrados de la Sala de lo Constitucional y expresar sus cuestionamientos hacia la Asamblea Legislativa por no cumplir con las sentencias.

Por ejemplo en la primera de José Domingo Méndez, parte del movimiento, denota que sí la Sala no hubiera cumplido los cuestionamientos que realizaron en la demanda también hubiera violado la Constitución como la Asamblea Legislativa.

Y en la otra cita directa de Arnoldo Jiménez denota que lo que importa a Aliados es que la Asamblea se someta a los cuestionamientos que realizaron anteriormente los miembros de este movimiento y que se materializó con las sentencias de la Sala de lo Constitucional.

En las citas indirectas se destaca que el medio utiliza las dos fuentes anteriores y tres más del mismo movimiento. Una de ellas es de FUSADES, que el actual mandatario Mauricio Funes y el FMLN lo han calificado como el tanque de pensamiento de la derecha; Javier Castro, la otra fuente ha estado anteriormente con FUSADES; Claudio Umaña, pero ahora está en la Fundación Democrática, Transparencia y Justicia; y una más es Ramón Villalta de la Iniciativa Social para la Democracia, históricamente vinculada a la izquierda, ya que uno de sus fundadores fue el actual secretario general del FMLN, Medardo González.

De lo anterior se interpreta que el medio hizo este desequilibrio de cuatro fuentes por el tipo de cuestionamientos que realiza Villalta quienes hasta ha cuestionado también anteriormente la forma de actuar del partido ARENA.

Básicamente las intervenciones que utiliza el medio para las citas indirectas de Méndez y Jiménez son para reforzar los planteamientos anteriormente descritos. Por ejemplo en una cita Méndez denota que sí la Sala no hubiera cumplido los cuestionamientos que realizaron en la demanda también hubiera violado la Constitución como la Asamblea Legislativa.

Por su parte en la cita indirecta de Castro denota que la Asamblea no está haciendo su trabajo y que se salta la Constitución para elegir a los magistrados y esto no debe ser así.

La cita indirecta de Umaña denota que el pasado se hizo lo mismo que ahora se cuestiona, pero lo importante es detener que la actual legislatura cometa esas violaciones a la Constitución.

Finalmente la cita indirecta de Villalta denota que en no existe unanimidad de criterio en Aliados por la Democracia, al poner el verbo discrepó, es decir no piensa igual, incluso los planteamientos de sus colegas son en contra de la Constitución, al mencionar que la Asamblea caería en inconstitucionalidad si hacen otra elección.

En el cierre de la nota el medio pretende restar mérito a la discrepancia de Villalta al exponer en una cita indirecta que la Sala ha realizado un buen trabajo, al poner el verbo “reconoce” como denotando que avala las sentencias. En ese sentido el cierre pretende realzar y legitimar el trabajo que realiza la Sala y que los

magistrados se preocupan por hacer cumplir la constitución, al poner la palabra “salvaguardar”.

Con respecto a los elementos gráficos utilizados por el medio, solo se hace uso de la fotografía en la que aparecen los miembros del movimiento Aliados por la Democracia y la que denota que se preocupan por los problemas del país y que por ello debaten al respecto.

Por otra parte se destaca que en esta nota el medio no utiliza párrafos de contexto. A partir de lo anterior se infiere que el medio hubiera podido utilizar esta categoría para ampliar información al lector sobre los antecedentes de algunas fuentes que utilizó para la construcción del reportaje.

Por ejemplo no detalla que el ex magistrado de la CSJ, José Domingo Méndez, fue elegido en 1994, cuando al interior de la Asamblea Legislativa la aritmética solo la dominaban los partidos de derecha y por ende no tenía poder de influencia el FMLN para sugerir abogados para ese cargo.

Asimismo, no hace uso de párrafos de contexto para explicarle al lector que la otra fuente utilizada es Arnoldo Jiménez, miembro de la ANEP. Esta asociación ha sido vinculada al partido ARENA y cabe resaltar que la mayoría de representantes han fungido como funcionarios durante los gobiernos del partido ARENA

NOTA 3

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA:

Subcategoría: Tipo de titular

Titular	Tipo	Contenido latente
ARENA y FMLN <u>obligados a acuerdo por elección</u> de CSJ	Expresivo	Con este titular el medio denota que solo estos partidos tienen el poder para solucionar el conflicto, pero que ninguno debe de prevalecer sobre el otro porque no podrá finalizar la problemática.

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo	Contenido latente
Las bancadas de ARENA y FMLN <u>tendrán que ponerse de acuerdo para elegir 10 magistrados</u> propietarios y sus respectivos suplentes, luego del fallo de la Sala de los Constitucionales de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) que declara inconstitucional las elecciones de los funcionarios de segundo grado en 2006 y 2012.	Informativo	Esta entrada denota entre líneas varios mensajes que pretende dar el medio al lector. El primero es que el medio da la razón a la Sala de lo Constitucional sobre que la Asamblea debe hacer una nueva elección. El segundo que la Corte Centroamericana de Justicia no tiene competencia para resolver el conflicto. Finalmente la entrada denota que el FMLN, que lideró la elección con las otras fracciones legislativas, debe sentarse a negociar con ARENA para acatar las sentencias de la Sala.

SUBCATEGORÍA: PÁRRAFOS DE CONTEXTO

Contenido manifiesto	Contenido latente
<p>Ambas fracciones <u>necesitan juntar sus votos, pues al unirse por separado con otros partidos no alcanzan no alcanzan 56 votos</u> necesarios para la elección de los nuevos magistrados.</p>	<p>Con este párrafo de contexto el medio busca mostrar lo polarizado que está el país y que solventar la situación depende de dos partidos políticos que históricamente logran ponerse de acuerdo en muy pocos temas, debido a sus ideologías.</p> <p>Además del poco poder y representación que los demás partidos políticos poseen en la Asamblea Legislativa.</p>
<p><u>Los diputados del FMLN, GANA y CN eligieron a finales de la legislatura pasada a los abogados Ovidio Bonilla, Roberto Argueta, Doris Luz Rivas, Elsy Dueña y Salomón Padilla.</u></p> <p>Los profesionales en Derecho Elsy Dueñas Lobos, Francisco Eliseo Ortiz, Ovidio Bonilla Flores, Gloria de la Paz Lizama figuraron en las dos listas que el CNJ y las asociaciones de abogados presentaron a la Asamblea para las elecciones de 2006 y 2012, respectivamente.</p>	<p>Con este párrafo de contexto el medio busca mostrar que los diputados del FMLN, GANA, y CN son los responsables de la problemática, ya que ellos fueron los que eligieron a los magistrados cuya elección fue declarada inconstitucional.</p> <p>Además que dichas elecciones respondieron a sus intereses y no las caracterizas y capacidades de los aspirantes, ya que el medio indican entre los aspirantes habían otros abogados a los que cataloga como “profesionales en derecho”, es decir que legitima su cargo al que busca darle un estatus de inteligencia y conocimiento en leyes.</p>

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Cita	Contenido Latente
<p>Según el arenero, la Asamblea tiene “un buen margen de acción” con los candidatos presentados en ambos listados, cada uno de 30 aspirantes.</p> <p><u>“Iniciaremos una discusión con los demás partidos”</u> dijo Donato Vaquerano.</p>	<p>En esta cita directa se pretende mostrar que si no se han acatado las sentencias es por intereses particulares de los partidos políticos, excepto ARENA.</p> <p>Pero además que solo el partido ARENA está interesado en solventar el problema, ya que están buscando el diálogo con las demás fracciones.</p>
<p><u>La bancada del FMLN criticó ayer el fallo.</u> En voz del vocero de ese partido, Roberto Lorenzana, la resolución ha pasado por encima de la Asamblea, y <u>calificó la decisión de los magistrados como “prepotencia” y “soberbia”.</u></p>	<p>El medio busca mostrar al FMLN como el mayor responsable que la problemática continúe, ya que uno de sus máximos representantes, en lugar de buscar dialogo, critica las sentencias.</p> <p>Es más, crítica a los magistrados, quienes según el medio están haciendo cumplir la Constitución de la República.</p>
<p>“De todas maneras, <u>vamos a utilizar los mecanismo que el ordenamiento jurídico nos da,</u> y sin duda los procedimientos jurídicos habrá que agotarlos y <u>vamos a hablar con todas las fuerzas políticas, pero hay que darnos un tiempo para que eso funcione”</u> señaló el farabundista (Roberto Lorenzana)</p>	<p>Con esta cita el medio busca remarcar que el FMLN no está interesado en buscar una salida al problema, sino que están realizando una medición de fuerzas con los magistrados.</p> <p>El medio además los presenta como que están planeando algo oscuro que va contra de la Constitución</p>
<p>Mientras, la jefa de fracción del FMLN, Norma Guevara, <u>sostuvo que el fallo</u></p>	<p>En esta cita directa el medio presenta a su fuente con autoridad en la toma de</p>

<p><u>inconstitucional es “sesgado” y favorable a ARENA.</u></p> <p><u>“La sentencia fue un juicio sumario y político, su resultado es sesgado a los intereses de ARENA y la oligarquía financiera de este país” aseveró la farabundista.</u></p>	<p>decisiones del partido FMLN y en este caso la diputada Guevara hace uso de varias palabras, cuyo concepto y se detallan a continuación:</p> <p>Sesgado: desviado, tendencioso.</p> <p>Juicio sumario: aquel en que se procede brevemente y se prescinde de algunas formalidades o trámites del juicio ordinario.</p> <p>Oligarquía: forma de gobierno en la cual el poder supremo es ejercido por un reducido grupo de personas que pertenecen a una misma clase social.</p> <p>La cita de la diputada denota que la sentencia no se debe cumplir, porque quienes la dictaminaron interpretaron mal la Constitución, porque no se realizó conforme a las leyes y eso se hizo de manera intencional porque los magistrados de la Sala están vinculados con el partido ARENA y con un grupo de empresarios, por ello contraponen los intereses de éstos al del país.</p>
<p><u>Pese a que el diputado de GANA Mario Tenorio dijo que la salida al conflicto sería enviar el tema a la CCJ, el diputado de ese mismo partido, dijo ayer que analizarán con “prudencia” y “mucha calma” las resoluciones de la CSJ para no agudizar la polémica entre ambos Órganos del Estado.</u></p>	<p>En esta cita el medio pretende denotar que el partido GANA no sabe qué hacer para solucionar el conflicto. Además que cuestiona si tiene o no competencia la CCJ para solucionar la problemática .Con estas declaraciones el medio busca mostrar poco conocimiento en el tema por parte de los diputados, que más bien se</p>

	estarían dejando llevar por las decisiones de otros partidos políticos.
“Vamos a tomar la resolución con mucha prudencia y mucha calma, <u>el país no debe entrar en una confrontación constante o permanente</u> ” manifestó Gallegos.	Mientras los demás sectores y el partido ARENA llaman a buscar una solución rápida que evita la agudización de la problemática, para el diputado no hay prisa en el tema. El medio pretende mostrar el poco interés de los diputados de GANA en el mantenimiento de la institucionalidad del país.

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
Por su parte, Donato Vaquerano, jefe de bancada de ARENA, señaló que <u>tendrán que buscar un consenso para elegir a los nuevos magistrados de la lista inicial del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ)</u> y las asociaciones de abogados, pero dijo que la elección más urgente es la de los magistrados electos en la legislatura pasada, pues la Corte podría quedar acéfala si al 1 de junio no se nombra a los funcionarios.	En esta cita indirecta el medio pretende mostrar al partido ARENA como respetuoso de los fallos de la Sala y que es el único partido político preocupado por la situación y la institucionalidad de la CSJ.

CATEGORÍA FRASES CALIFICATIVAS DEL MEDIO

Contenido manifiesto	Contenido latente
<p><u>El legislador rojo</u> sostuvo que esperarán a que el pleno legislativo conozca en la sesión de hoy las notificaciones enviadas por la Sala de lo Constitucional.</p>	<p>Se refiere de una manera peyorativa a un diputado del FMLN.</p> <p>El calificativo rojo, es en alusión al comunismo histórico, o del siglo XXI. El cual es visto, generalmente, como un gobierno dictatorial que no respeta las leyes ni los derechos humanos, ni civiles de sus ciudadanos.</p> <p>Además, desde los años 80s el partido ARENA ha utilizado esta calificativo en su himno y sus discursos vinculados a los sectores de izquierda, y ya después de la guerra civil al partido FMLN, en la cual denotan que todos los partidarios deben morir ya que el Salvador será su tumba.</p>

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Cierre	Contenido latente
<p>La <u>Corte ha permitido que los magistrados electos en 2006 sigan en sus cargos</u> hasta una nueva elección.</p>	<p>El medio busca mostrar a los magistrados como protectores de la Corte Suprema de Justicia y sensatos a la hora de emitir fallos para no generar caos, ya que tomaron medidas para evitar que la CSJ se quedara sin funcionarios, los garantes del cumplimiento de la leyes.</p>

NOTA 3

En el caso de la tercera y última nota, sobre el tema, publicada el jueves 7 de junio de año 2012 se utilizó un titular expresivo, el cual “tiene como misión fundamental evocar, en mayor o menor grado, un hecho que se presume que es conocido por el lector”. En este caso el tema ya ha sido abordado en las notas anteriores, una de ellas una entrevista.

Se manifiesta que los dos partidos con mayor representación en la Asamblea son los encargados de lograr una solución rápida al problema. El medio busca con ello decir que la solución o agudización de la problemática está en manos de ARENA y del FMLN.

La entrada es de tipo informativa, y en ella amplía más la información, pero subraya que las dos principales fuerzas políticas en la Asamblea Legislativa, es decir ARENA y el FMLN, deberán establecer un dialogo para hacer cumplir las sentencias de inconstitucionalidad y terminar con el problema. Es decir que la solución está en lograr un acuerdo político en el tema entre los dos partidos que históricamente han sido antagónicos, ya que uno el principal partido de derecha y el otro de izquierda.

En la nota también es utilizado un párrafo de contexto. Pero en él sólo se hace referencia a los tres partidos, FMLN, GANA y CN, responsables elección que fue declarada inconstitucional y solo le limita a colocar los nombres de los magistrados.

En esta publicación el medio vuelve a demostrar que le interesa que la población no conozca a profundidad el tema, sino solo lo que se le presenta a diario.

En el caso de las fuentes aparecen diputados del FMLN, de GANA y de ARENA. Entre las declaraciones de ARENA (Donato Vaquerano) se encuentra: “Iniciaremos una discusión con los demás partidos”, es decir que los diputados de ARENA están interesados en terminar con el problema mediante el dialogo con los demás partidos políticos. Con ello el medio pretende demostrar que solo ARENA está buscando el diálogo, mientras los demás partidos profundizan el problema.

Mientras que en el FMLN (Norma Guevara y Roberto Lorenzana) se destacan Criticó ayer el fallo, en otras palabras; en su punto de vista los magistrados están en lo incorrecto al mandarles volver a elegir.

Asimismo, las citas directas del FMLN que son utilizadas por EDH cuestionan el actuar de los magistrados de la Sala de lo Constitucional. En esta cita directa el medio presenta a su fuente con autoridad en la toma de decisiones del partido FMLN y en este caso la diputada Guevara hace uso de varias palabras o concepto y relación con el conflicto.

La cita de la diputada denota que la sentencia no se debe cumplir, porque quienes la dictaminaron interpretaron mal la Constitución porque no se realizó conforme a las leyes y eso se hizo de manera intencional porque los magistrados de la Sala están vinculados con el partido ARENA y con un grupo de empresarios, por ello contraponen los intereses de éstos al del país.

Asimismo, el medio utiliza como fuente a la fracción legislativa de GANA, pero la cita directa es del diputado Mario Tenorio, en la que el medio pretende denotar que el partido GANA no sabe qué hacer para solucionar el conflicto. Además, que hace cuestionar si tiene o no competencia la CCJ para solucionar la problemática. Con estas declaraciones el medio busca mostrar poco conocimiento en el tema por parte de los diputados, quienes más bien se estarían dejando llevar por las decisiones de otros partidos políticos.

En esta nota se identificó que el medio utiliza un párrafo en el que hace uso de frases calificativas, en las que se refiere de una manera peyorativa a un diputado del FMLN.

El calificativo rojo, es en alusión al comunismo histórico, o del siglo XXI. El cual es visto, generalmente, como un gobierno dictatorial que no respeta las leyes ni los derechos humanos, ni civiles de sus ciudadanos.

Además, desde los años 80s el partido ARENA ha utilizado este calificativo en su himno y sus discursos vinculados a los sectores de izquierda, y ya después de la guerra civil al partido FMLN, en la cual denotan que todos los partidarios deben morir ya que El Salvador será su tumba.

Finalmente el medio cierra su nota en la que muestra a los magistrados como protectores de la Corte Suprema de Justicia y sensatos a la hora de emitir fallos para no generar caos, ya que tomaron medidas para evitar que la CSJ se quedara sin funcionarios, los garantes del cumplimiento de la leyes.

En esta nota se identificó que el medio no utilizó párrafos de contexto, ni elementos gráficos. Lo anterior puede interpretarse como el medio pretendió potenciar otras temáticas y otras fuentes relacionadas con este hecho.

SABADO 07 DE JULIO 2012

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA:

Subcategoría: Tipo de titular

Titular	Tipo	Contenido latente
<u>Cámaras critican</u> recurso ante CCJ	Informativo	<p>Con este titular el medio busca legitimar la postura de “cámaras”, o sea de los empresarios aquellos que son vistos como los generadores de empleos en el país, quienes están a favor de que se acaten los fallos.</p> <p>El medio busca mostrar cómo los empresarios están en contra de las acciones de los partidos FMLN, CN, GANA y PES.</p>

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo	Contenido latente
La Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (FECAMCO) <u>se pronunció ayer en contra de la decisión de la Asamblea Legislativa de desconocer los fallos de la Sala de lo Constitucional de la</u>	Arranque directo	<p>Subraya lo expresado en el titular y es que no solo los empresarios del país sino de toda Centroamérica están en contra de las acciones tomadas por los diputados al no acatar los fallos y por el contrario acudir a la CCJ para solucionar el conflicto.</p> <p>Al iniciar el texto mencionando a FECAMCO el medio pretende legitimar su punto de vista, ya que</p>

<p>Corte Suprema de Justicia (CSJ) y de que acudiera a la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) para dirimir el conflicto entre ambas instituciones del Estado salvadoreño.</p>		<p>a su juicio la problemática debe ser resuelta a través del dialogo y no con la intervención de un organismo regional.</p>
---	--	--

SUBCATEGORÍA: PÁRRAFOS DE CONTEXTO

Contenido manifiesto	Contenido latente
<p>Según FECAMCO, la CCJ es un órgano del Sistema de la Integración Centroamericana “que <u>no cuenta con la competencia ni la jurisdicción para resolver en dicha disputa</u>” originada a partir de que la Sala de lo Constitucional declarara que los nombramientos de los magistrados de la CSJ de 2006 y 2012 son contrarias a la Carta Magna.</p>	<p>El medio busca legitimar la postura de FECAMCO, al indicar que es la opinión de los empresarios centroamericanos, que los diputados del FMLN, GANA, CN y PES están equivocados y están realizando una acción que atenta con la Constitución de la República.</p> <p>Asimismo, con este párrafo de contexto se pretende también dar validez al trabajo realizado por la Sala de lo Constitucional, debido a las críticas que han tenido los magistrados de otros sectores que no están de acuerdo con las sentencias.</p>

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Cita	Contenido Latente
<p>El organismo, integrado por 10 cámaras de comercio de la región, emitió un comunicado donde señala: "<u>Lamentamos las decisiones antidemocráticas que han sido tomadas recientemente por la Asamblea Legislativa de ese país, al elegir dos veces magistrados en un mismo periodo legislativo</u>"</p>	<p>En esta cita se hace uso de términos que son necesarios explicar para conocer a fondo qué pretende el medio:</p> <p>Democracia es una "doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno".</p> <p>Es decir que las acciones tomadas por los diputados son autoritarias y contra pueblo y la Constitución del país, ya que ellos eligieron dos veces magistrados aun conociendo que no era permitido; es decir, pasaron por encima de las leyes.</p> <p>El medio busca legitima una vez más el punto de vista de FECAMCO, ya que la única fuente tomada para la publicación es un comunicado de prensa.</p> <p>Además de planear que los diputados del FMLN, GANA, CN y PES son los que han creado el problema.</p> <p>Es de destacar que la legitimación que realiza el medio con esta nota pretende denotar que los empresarios deben ser escuchados porque tienen poder, a pesar que en la Constitución de la República no tienen ninguna facultad para ejercerlo. Por ello, el medio pretende</p>

	<p>denotar que la Asamblea Legislativa no solo debe acatar la sentencia por el trabajo realizado por los magistrados, sino porque los empresarios presionan porque así se haga.</p>
<p>La asociación indicó, además, que <u>la CCJ no tiene competencia en el tema</u> porque no se trata de un conflicto entre poderes de Estado ni se están dirimiendo asuntos relacionados con la integración regional, lo que <u>pone “en riesgo la seguridad jurídica e independencia judicial</u> con la que cuentan los Estados miembros de dicha corte”</p>	<p>El medio busca mostrar que el problema se ha convertido en una crisis que atenta contra la institucionalidad y las leyes del país. Además al hacer uso de término jurídicos que no son comprensibles para la mayoría de lectores con el objetivo de dar una mayor impresión de incertidumbre a causa del no acatamiento de los fallos. Por ejemplo:</p> <p>Competencia: “atribución legítima a un juez u otra autoridad para el conocimiento o resolución de un asunto”.</p> <p><u>Seguridad jurídica:</u> cualidad del ordenamiento jurídico, que implica la certeza de sus normas y, consiguientemente, la previsibilidad de su aplicación.</p> <p><u>Independencia judicial:</u> separación de poderes o división de poderes es una ordenación y distribución de las funciones del Estado, en la cual la titularidad de cada una de ellas es confiada a un órgano u organismo público distinto.</p> <p>El medio busca mostrar que al acudir a la CCJ se está poniendo en riesgo no solo la institucionalidad sino también la soberanía del</p>

	país.
<p>“Hacemos el llamado a la Corte Centroamericana de Justicia a respetar lo establecido por la Constitución de El Salvador y de los países miembros de dicha Corte, al mismo tiempo que invitamos a todos los salvadoreños para que <u>se unan con la debida fuerza</u> y convicción en una visión de futuro, <u>que evite atropellos tan graves</u> a la institucionalidad del país”, indica el comunicado</p>	<p>El medio busca que los lectores se vuelvan activos en el tema y no permita la intervención de la CCJ en la problemática, es decir que se movilicen para impedirlo, y que presionen a los diputados a buscar un acuerdo.</p> <p>Con lo anterior los empresarios denotan una amenaza a los diputados que no quieran acatar la sentencia de la Sala de lo Constitucional porque tienen la capacidad de generar manifestaciones y protestas junto con otros sectores para que sean respetadas las sentencias.</p> <p>Además de presionar a la CCJ a no intervenir en el conflicto. Es más, ven esa acción como una grave violación al Estado de Derecho.</p>
<p>“Como Federación <u>exigimos a los partidos del Istmo a trabajar en beneficio de los ciudadanos y no poniendo sus intereses por encima de sus responsabilidades como funcionarios públicos,</u> ya nuestros gobiernos a tener presente siempre su compromiso en la defensa de la democracia y el respeto a la institucionalidad”, agregó la federación de empresarios de la</p>	<p>Esta parte se resalta en color amarrillo por el medio, como una forma de denotar que dentro de toda la masa de texto de esta nota lo más importante es lo sombreado en este color. Los empresarios no piden, sino exigen, que se busque un acuerdo; la utilización de este término denota que los empresarios tienen la capacidad y el poder para presionar a los diputados.</p> <p>Con esto el medio busca mostrar que los diputados no acatan los fallos por intereses personales, a pesar que con eso se violenta la</p>

región.	Constitución.
<p>También se mostró <u>en favor del “equilibrio”</u> que genera la independencia de los tres poderes del Estado de tal forma que garantice los derechos fundamentales del ser humano, el crecimiento económico y el bienestar común”.</p>	<p>“En favor del equilibrio”; al utilizar este término el medio pretende mostrar que cada una de las instituciones tiene una función y un poder específico, y los diputados del FMLN, GANA, CN y PES están actuando dictatorialmente, pasando por encima de la institucionalidad por intereses políticos.</p> <p>De allí que, según este párrafo, la Sala de lo Constitucional funciona para corregir todas las acciones de los otros órganos de Estado. Es decir, que la Sala de lo Constitucional está sobre las demás instituciones del Estado.</p> <p>Para la federación los fallos deben cumplirse.</p>
<p>“Al final decidieron <u>hacer las gestiones los representantes que tienen Nicaragua y Honduras ante la Corte expresando su preocupación y pidiendo que los representantes de sus países en la CCJ se abstuvieran de conocer el caso de El Salvador</u> porque no les compete a ellos conocerlo, y que la Corte no se involucre en este problema que es nacional”, explicó Cardenal</p>	<p>El medio busca demostrar el poder de influencia que tiene el sector empresarial en cada país y en este caso particular de evitar que la CCJ intervenga, sobre todo los empresarios de NICARAGUA que tienen gobierno de izquierda, ya que si la CCJ emite un fallo pone en riesgo la inversión en el país y con ello los empleos.</p>

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
<p>La gremial hace el llamado al organismo regional a que respete la constitución de la República y de los países miembros de la CCJ y llamó a los salvadoreños a que estén unidos para evitar que afecte la institucionalidad del país.</p>	<p>Para los miembros de la asociación, al intervenir la CCJ en la problemática, estaría violentando la Constitución. Con esta intervención la gremial pretende generar presión a la CCJ y a la Asamblea Legislativa salvadoreña, planteado que no permitirán que este organismo regional intervenga y que por lo tanto realizaran acciones colectivas para evitar que esto suceda al mencionar que hacen un llamado a los salvadoreños.</p>

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Cierre	Contenido latente
<p>El dirigente empresarial añadió que en vista que el presidente de la Cámara de Comercio de Nicaragua es el presidente pro tempore de FECAMCO, <u>decidieron “en primer lugar apoyar a la Cámara de El Salvador; en segundo lugar hacer público el comunicado; y en tercer lugar, hacer gestiones ante la CCJ para que se abstenga de conocer el caso”</u>.</p>	<p>El cierre termina de recalcar lo expresado a lo largo de la nota periodística. Lo anterior para dejar claro a los lectores los tres mensajes principales de estos empresarios.</p> <p>Es decir, que no están de acuerdo con la intervención de la CCJ, y quien abandera esta preocupación es el representante de Nicaragua, un país que se encuentra con un gobierno de izquierda y que ha expresado su afinidad con el socialismo del siglo XXI.</p>

CATEGORÍA USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Latente
FOTOGRAFIAS	En la imagen aparecen los principales representantes de las fracciones legislativas en una reunión junto a los representantes del CNJ.	La imagen pretende denotar quiénes iniciaron con el conflicto y pretenden transgredir la soberanía nacional al llevar a un organismo regional que no tiene competencia este conflicto.
FOTOGRAFIAS	Un grupo de empresarios, aparentemente serios, durante una reunión.	La imagen denota que los empresarios no solo se preocupan por la generación de empleo, sino por el funcionamiento de la institucionalidad de los países

NOTA 1

En la publicación del sábado 7 de julio encontramos tres noticias referidas al tema.

La primera se desarrolla en una página y un cuarto.

En la estructura de la noticia el medio titula la nota de la manera siguiente "Cámaras critican recurso ante CCJ". Con este titular el medio busca legitimar la postura de "cámaras", o sea de los empresarios aquellos que son vistos como los generadores de empleos en el país, quienes están a favor de que se acaten los fallos.

Su titular es Informativo, el cual "se orienta a especificar siempre la acción y su protagonista ". Este titular dice que las cámaras, sin especificar cuáles ni de qué tipo, están juzgando el papel de la Asamblea.

Pero además el medio legitima su postura, ya que aunque no indica de cuáles cámaras se trata, si se comprende que habla de empresarios. Es decir, que el medio pretende decir que los empresarios, aquellos que son presentados como los generadores de empleo, están a favor de las sentencias y en contra de los diputados que decidieron acudir a la CCJ.

La entrada es de "Arranque directo", es decir que "recoge los elementos básicos de la noticia en el primer párrafo", lo anterior con el objetivo de tener coherencia con el titular y resaltar los cuestionamientos sobre la competencia de la CCJ.

En ella indica que La Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano, o se los empresarios de toda Centroamérica, no está de

acuerdo con las acciones tomadas por los diputados de la Asamblea Legislativa al acudir a la CCJ, porque es contra la Constitución y afectaría la democracia del país, y sobre todo la inversión, y con ello los empleos a nivel nacional.

En la publicación solo es utilizado un párrafo de contexto y de forma vaga. Hace alusión a que para FECAMCO la CCJ no tiene el poder de actuar para dirimir la problemática ocasiona por la doble elección de magistrados en los años 2006 y 2012.

Asimismo, con este párrafo de contexto se pretende también dar validez al trabajo realizado por la Sala de lo Constitucional, debido a las críticas que han tenido los magistrados de otros sectores que no están de acuerdo con las sentencias.

Es decir que el medio solo pretende mostrar la postura de los empresarios en contra del no acato de los fallos, pero no explicar o ir al fondo de esta postura y de la problemática en sí.

En cuanto a las fuentes utilizadas es de aclarar que el medio solo hace uso de una, que es un comunicado de prensa emitido por esta federación empresarial, por lo tanto no existe equilibrio en este texto periodístico.

Se destaca que del comunicado utilizado se hace uso de seis citas directas y una cita indirecta. Estos párrafos pretenden sustentar el titular y la entrada sobre el mensaje de deslegitimar a la CCJ, la Asamblea Legislativa y apoyar el trabajo de la Sala de lo Constitucional.

Por ejemplo en una cita directa se retoman algunas palabras como: “Lamentamos las decisiones antidemocráticas que han sido tomadas”, lo anterior denota que en esta cita se hace uso de términos que son necesarios explicar para conocer a fondo que pretende el medio:

Democracia es una “doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno”. Es decir que las acciones tomadas por los diputados son autoritarias y contra el pueblo y la Constitución del país. Ya que ellos eligieron dos veces magistrados aun conociendo que no era permitido. Es decir, pasaron por encima de las leyes.

El medio busca legitimar una vez más el punto de vista de FECAMCO, ya que la única fuente tomada para la publicación es un comunicado de prensa.

Además de hacer ver que los diputados del FMLN, GANA, CN y PES son los que han creado el problema.

Es de destacar que la legitimación que realiza el medio con esta nota pretende denotar que los empresarios deben ser escuchados porque tienen poder, a pesar de que en la Constitución de la República no tienen ninguna facultad para ejercerlo. Por ello el medio pretende denotar que la Asamblea Legislativa no solo debe acatar la sentencia por el trabajo realizado por los magistrados, sino porque los empresarios presionan porque así se haga.

Asimismo, en otra cita directa utilizada se denota que el problema es interno y debe ser resuelto como tal, ya que la intervención de la CCJ implicaría una violación a la Constitución. El medio busca mostrar que los diputados desconocen,

no solo las leyes nacionales sino también las acciones de los organismos regionales.

Además, en otra cita directa se destaca que los empresarios expresan que la participación de la CCJ “pone en riesgo la seguridad jurídica e independencia judicial”, es decir el no acatar los fallos va más allá de ser una medición de fuerzas entre los dos órganos, sino de poner en peligro a los salvadoreños ante la violación de la Constitución de las leyes del país, y con ellos la inversión y los empleos.

En otra cita el medio busca que los lectores se vuelvan activos en el tema y no permita la intervención de la CCJ en la problemática, es decir que se movilicen para impedirlo, y que presionen a los diputados a buscar un acuerdo.

Con lo anterior los empresarios denotan una amenaza a los diputados que no quieran acatar la sentencia de la Sala de lo Constitucional porque tienen la capacidad de generar manifestaciones y protestas junto con otros sectores para que sean respetadas las sentencias.

Además de presionar a la CCJ a no intervenir en el conflicto. Es más ven esa acción como una grave violación al Estado de Derecho.

Sin embargo, a pesar del uso de la estructura de la noticia utilizada el medio se resalta un párrafo de cita directa en color amarillo por el medio, como una forma de denotar que dentro de toda la masa de texto de esta nota lo más importante es lo sombreado en este color. Los empresarios no piden sino exigen que se busque

un acuerdo, la utilización de este término denota que los empresarios tienen la capacidad y el poder para presionar a los diputados.

Con esto el medio busca mostrar que los diputados no acatan los fallos por intereses personales, a pesar de que con eso se violente la Constitución.

En cuanto a la única cita indirecta utilizada en esta nota se denota que para los miembros de la asociación al intervenir la CCJ en la problemática estaría violentando la Constitución. Con esta intervención la gremial pretenden generar presión a la CCJ y a la Asamblea Legislativa salvadoreña que no permitirán que este organismo regional intervenga y que por lo tanto realizarán acciones colectivas para evitar que esto suceda.

El cierre termina de recalcar lo expresado a lo largo de la nota periodística. Lo anterior para dejar claro a los lectores los tres mensajes principales de estos empresarios.

Para concluir el análisis de las categorías de la estructura de la noticia el medio no utilizó párrafos de contexto para presentarle algunos antecedentes como por ejemplo que en años anteriores esta práctica de elección doble realizada por los partidos de derecha era liderada por el partido ARENA.

Asimismo, el medio no hace referencia si en el pasado los gremios empresariales de la región se pronunciaban en contra de esas prácticas. Por lo que se puede denotar que el medio no está interesado en que el lector deslegitime la opinión de estos empresarios o que los vincule con el partido ARENA, que es el que no votó

por la elección de estos magistrados y presiona también para que se cumplan con las sentencias de la Sala de lo Constitucional.

En la publicación hacen uso de dos fotografías. La primera es de magistrados durante una discusión, mientras la prensa está atenta a lo que sucede. La imagen pretende denotar que quienes iniciaron con el conflicto y pretenden transgredir la soberanía nacional al llevar a un organismo regional que no tiene competencia este conflicto.

Y en la segunda fotografía aparecen un grupo de empresarios durante una reunión cuya apariencia es de seriedad. La imagen denota que los empresarios no solo se preocupan por la generación de empleo, sino que por el funcionamiento de la institucionalidad de los países.

NOTA 2

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA:

Subcategoría: Tipo de titular

Titular	Tipo	Contenido latente
CNJ <u>dice que fue presionado</u> para proponer a Jaime y a González	Habla	<p>Precisamente hace uso del término <u>presionado</u> que significa “influencias que ejerce sobre alguien”, para denotar que no fue una decisión libre la elección de los magistrados que estuvieron en la terna a ser electos por los diputados.</p> <p>En este sentido se denota que estos magistrados no estén actuando con base a la Constitución, sino apegado a los intereses de quienes presionaron para que en 2009 fueran electos como magistrados.</p>

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo	Contenido latente
Mientras que el jueves la Asamblea daba el primer paso para dialogar alrededor del conflicto con la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), la comisión especial que investiga la	Descriptivo	<p>El medio busca mostrar que hay intereses para que la problemática continúe, ya que tras varios días los diputados logran al menos iniciar con la discusión, y entonces el CNJ, dice que hubo intereses en que dos magistrados estuvieran en la lista de aspirantes.</p> <p>Es decir, que el medio pretende</p>

<p>legalidad de los magistrados Belarmino Jaime y Rodolfo González escuchaba ayer del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) decir que ambos magistrados <u>fueron nombrados en un proceso que registró irregularidades.</u></p>	<p>hacer creer al lector que estas declaraciones de este miembro del CNJ podríana tener un interés de restarle prestigio a los magistrados.</p>
---	---

SUBCATEGORÍA: PÁRRAFOS DE CONTEXTO

Contenido manifiesto	Contenido latente
<p><u>La doble lista</u> surge a partir de que los consejeros David Cabezas, Norma Montoya y Efraín Campos, que se habían incluido como aspirantes a la CSJ, <u>declinaron en su candidatura</u> y el listado compuesto por 30 quedó en 27.</p>	<p>Este párrafo denota que hay posibilidad que existió irregularidad en la elección de estos dos magistrados al poner “doble lista”, como aduciendo que una era legal y la otra no. Asimismo, escribe el medio que dos aspirantes declinaron, sin ahondar sobre los motivos, se detona que pueda haber sido por la inclusión de Jaime y González.</p>

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Cita	Contenido Latente
<p>El consejero indicó que <u>estas instituciones estaban interesadas en que el listado de aspirantes a la Corte</u></p>	<p>Según Treminio, hubo intereses particulares en la inclusión de Belarmino en la lista a ser electos</p>

<p><u>en 2009 regresara al CNJ para incluir a algunos abogados, entre ellos al ahora presidente de la CSJ, Belarmino Jaime</u></p>	<p>magistrados.</p> <p>Sin embargo, a pesar que eso sucedió en el año 2009, esto no fue denunciado sino hasta varios años después. El medio busca, en primero lugar deslegitimar la postura del CNJ y en segundo evidenciar que hay intereses políticos detrás el CNJ.</p>
<p>El consejero Santos Cecilio Treminio aseguró que el presidente de la Corte, Belarmino Jaime, fue incluido en el segundo listado producto de <u>“presiones” que el Consejo recibió de “algunos grupos”</u>.</p> <p>El funcionario se refirió como grupos de presión a la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) y la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derechos (FESPAD)</p>	<p>Según Treminio, había <u>“grupos”</u> interesados en que Jaime estuviera en la lista de aspirantes a la Corte Suprema de Justicia.</p> <p>Este párrafo de citas indirectas denota que estos dos magistrados de la Sala de lo Constitucional responden a los intereses de los grupos empresariales que fueron los que realizaron presión para que la Asamblea los eligiera en 2009.</p> <p>Por lo tanto, lo anterior denota que las sentencias o el mismo trabajo realizado por los magistrados de la Sala de lo Constitucional no son con base a la Constitución, sino que están determinados por los intereses de los empresarios.</p>
<p>En el caso del magistrado González, el CNJ sostuvo que él quedó en el</p>	<p>No se respetó la elección de los abogados, ya que en ella quedo fuera</p>

<p>puesto 31 en la votación de las asociaciones de abogados, por lo que no podía entrar en el listado de los 15 primeros lugares. No obstante, se incorporó al segundo listado a propuesta del CNJ</p>	<p>González, y fue el CNJ, quien lo incluyó en un nuevo listado.</p> <p>Precisamente, la institución a la cual representa cometió la irregularidad.</p> <p>El medio busca mostrar que en el CNJ existe poca transparencia y que está siendo manipulado políticamente.</p>
<p>A partir de allí, la Asamblea solicitó al CNJ agregar a los tres aspirantes que faltaban y dos ternas para suplir las vacantes de Emma Dinorah Bonilla y Oscar Humberto Luna, por lo que el segundo listado fue de 36 aspirantes. Fue entre los seis nombres agregados al listado donde figuraba Belarmino Jaime, algo que a juicio de Treminio, es necesario analizar.</p>	<p>Este párrafo denota que si existe irregularidad en la elección de estos dos magistrados es por culpa de la Asamblea Legislativa, que pidió al CNJ dos propuestas más.</p>

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Cierre	Contenido latente
<p>Según el CNJ, la inclusión de González se dio muy rápido, por lo que <u>no pudo comprobarse</u> que tenía acusación de violencia intrafamiliar.</p>	<p>El medio busca mostrar la poca seriedad y profesionalismo de los responsables de elegir a los candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia, ya que se excusan en falta de tiempo para decir que algunos no cumplieron con los requisitos que exigen la ley.</p>

NOTA 2

La segunda nota publicada el sábado 7 de julio está relacionada con una temática que surgió alrededor del conflicto entre la Asamblea Legislativa y la CSJ, la cual hace referencia a la creación por parte del órgano Legislativo de una Comisión Especial para investigar la legalidad de dos de los magistrados de la CSJ elegidos en 2009 y que por cierto son miembros de la Sala de lo Constitucional que votaron por la inconstitucionalidad de las elecciones realizadas por la Asamblea.

Con esta publicación el medio pretende mostrar equilibrio informativo, sin embargo, el espacio utilizado para esta nota es mucho menor al de las demás, de hecho, queda sumergido entre dos publicaciones más.

En la estructura de la noticia en el medio utiliza un titular de actos de habla, el medio hace alusión a declaraciones del consejero Santos Cecilio Treminio, sin embargo, a pesar de tratarse solo de una persona que no ocupada la cabeza de la institución, sus palabras las toma en nombre del Consejo Nacional de la Judicatura, es decir, le dan un poder de institucionalidad.

En la entrada el medio pretende bajarle perfil sobre el mensaje del titular porque utiliza un tipo descriptiva con el fin de vincular dos hechos con el fin de mostrar que hay intereses para que la problemática continúe, ya que tras varios días, los diputados lograr al menos iniciar con la discusión, y entonces el CNJ, dice que hubo intereses en que dos magistrados estuvieran en la lista de aspirantes.

Es decir, que el medio pretende hacer creer al lector que estas declaraciones de este miembro del CNJ podría tener un interés de restarle prestigio a los magistrados.

Por otra parte, en la nota se identificó el uso de un párrafo de antecedentes en el que se denota que hay posibilidad de que existió irregularidad en la elección de estos dos magistrados al poner “doble lista”, como aduciendo que una era legal y la otra no. Asimismo, escribe el medio que dos aspirantes declinaron, sin ahondar sobre los motivos, se detona que pueda haber sido por la inclusión de Jaime y González.

En esta nota no se hace uso de citas directas, sino solo de indirectas en las que Treminio pretende explicar cómo es que Jaime y González ingresaron a la lista de aspirantes para magistrados en 2009.

En una de las citas indirectas utilizada por el medio se denota que según Treminio, hubo intereses particulares en la inclusión de Belarmino en la lista a ser electos magistrados.

Sin embargo, a pesar que eso sucedió en el año 2009, esto no fue denunciado sino hasta varios años después. El medio busca, en primer lugar deslegitimar la postura del CNJ y en segundo dejar ver que hay intereses políticos detrás el CNJ.

En otra cita utilizada por el medio según Treminio, había “grupos” interesados en que Jaime estuviera en la lista de aspirantes a la Corte Suprema de Justicia.

Este párrafo de citas indirectas denota que estos dos magistrados de la Sala de lo Constitucional responden a los intereses de los grupos empresariales que fueron los que realizaron presión para que la Asamblea los eligiera en el año 2009.

Por lo tanto, lo anterior denota que las sentencias o el mismo trabajo realizado por los magistrados de la Sala de lo Constitucional no son con base a la Constitución, sino que están determinadas por los intereses de los empresarios.

Sin embargo, en una cita indirecta que construye el medio se interpreta que sí existe irregularidad en la elección de estos dos magistrados es por culpa de la Asamblea Legislativa, que pidió al CNJ dos propuestas más. Es decir, pesa más este hecho que el poder que tienen los empresarios para presionar a las instituciones del Estado para tomar las decisiones.

En el cierre el medio busca mostrar la poca seriedad y profesionalismo de los responsables de elegir a los candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia, ya que se excusan en falta de tiempo para decir que algunos no cumplieron con los requisitos que exigen la ley.

En cuanto al equilibrio de fuentes el medio en esta nota no utiliza para la construcción de su nota a los diputados que participaron de la elección de estos dos magistrados en el 2009, incluso ni si quiera presentan la versión de los mismos magistrados señalados en esta temática.

A pesar que esta nota muestra un punto de vista distinto, uno que en cierta medida abona algo negativo a los magistrados, el medio pretende mostrar cómo es el proceso y que fueron quiénes llevaron a cabo el proceso los que se

equivocaron y cometieron un error. Que uno de lo que conoció una irregularidad la calló y mucho tiempo después habla sobre ella, porque buscar responder a los intereses de los diputados que no están a favor de acatar las sentencias.

Asimismo, se interpreta que el medio pretende restarle importancia a esta temática porque no utiliza apoyo de elementos gráficos para darle mayor interés a la nota y notoriedad al interior de esta edición.

NOTA 3

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA:

Subcategoría: Tipo de titular

Titular	Tipo	Contenido latente
<p>CREE: Acuerdo <u>debe respetar fallos</u> de la Sala</p>	Actos del habla	<p>El medio, sin especificar quién es CREE, legitima su postura al presentar en su titular un extracto de sus declaraciones.</p> <p>Con lo que EDH busca crear en la mente de los lectores que la única solución al conflicto es que los diputados acaten las sentencias de la Sala, sin abordar a fondo el tema.</p>

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo	Contenido latente
<p>La coalición para la reforma Política y Electoral (CREE) <u>exhortó ayer a los diputados que si toman un acuerdo en el Comité Agenda de País,</u> este debe respetar los fallos de la Sala de lo Constitucional que declara ilegítima las</p>	Arranque directo	<p>En la entrada el medio resalta lo expresado en el titular, pero además no sólo legitima la postura de CREE, sino también le da un mayor estatus, ya que indica que exhortó, que según la RAE significa “Incitar a alguien con palabras, razones y ruegos a que haga o deje de hacer algo”.</p> <p>Al utilizar exhortó y no, por ejemplo, pidió es para indicar que</p>

<p>elecciones de magistrados de 2006 y 2012.</p>		<p>la organización CREE está preocupado por la situación y la pasividad de los diputados, hasta el punto de poner en riesgo el bienestar del país y de los salvadoreños.</p>
--	--	--

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
<p>Ima Guirola, de CEMUJER, dijo que espera que los diputados no acuerden ratificar a los magistrados, sobre todo a los de 2012, ya que <u>dieron muestras de “plegarse” a lo dicho por la Corte Centroamericana de Justicia</u> con lo que demostraron que “bajaron su cabeza al grupo de <u>diputados</u>” quienes a su juicio, <u>están ocasionando la crisis y que fácilmente podrá manipular.</u></p>	<p>Según Guirola los magistrados están a punto de violar la constitución y la soberanía del país al escribir que han dado muestras de plegarse, que según la RAE, significa ceder o someterse, ante la CCJ. Asimismo, en otra frase se denota que los diputados se someten a este tribunal al mencionar que han bajado su cabeza y que con medios hábiles han servido de instrumento con distorsión de la verdad o han servido a los intereses particulares de otras personas, al mencionar que fácilmente podrá manipular.</p>
<p>Sin embargo, Rivas indicó que <u>el acuerdo al que lleguen debe acatar las sentencias de la Sala</u> así como deben respetar la permanencia de Belarmino Jaime en ella, situación que también fue especificada en uno de los fallos.</p>	<p>El medio busca mostrar que la única solución a la problemática es acatar las sentencias, sin embargo no se especifica ni se explica el fondo del tema.</p> <p>El medio no pretende que los lectores conozcan el tema, o que indica la Constitución al respecto, sino sólo que la</p>

	solución es respetar los fallos y mantener al cargo a los magistrado Belarmino Jaime.
En lo que sí dicen no hay marcha atrás es con su demanda en la Fiscalía contra ocho diputados <u>por desobediencia e incumplimiento de fallos, pues dicen son delitos que deben ser sancionados.</u>	El medio pretende mostrar que al no acatar las sentencias ocho diputados, sin especificar cuáles, han cometido un delito que podría ser procesado legalmente. Pero al no especificar cuáles el medio busca crear en la mente de los lectores que los diputados de FMLN, GANA, CN y PES no respetan las leyes de la república.

CATEGORÍA FRASES CALIFICATIVAS DEL MEDIO

Contenido manifiesto	Contenido latente
Es por esta decisión de los diputados de dialogar que <u>CREE acordó un compás de espera para esperar resultados, de lo contrario, continuarán con su decisión de demandar a los parlamentarios ante la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH).</u>	Con este párrafo el medio pretende mostrar la situación creada a raíz de la falta de un acuerdo, provocando incluso que CREE amenace a los diputados, quienes siempre son vistos como funcionarios intocables en términos legales, por el fuero político que poseen.

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Cierre	Contenido latente
<p>José Domingo Méndez, ex presidente de la Corte Suprema, manifestó que pedirán una audiencia al Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, <u>para exponer la crisis que fue “provocada por los partidos que solo velan por sus intereses”.</u></p>	<p>En primer lugar legitima la postura de Domingo Méndez, ya que el medio indica que estuvo al frente de la CSJ, por lo tanto es un conocedor de las leyes y la Constitución de la República.</p> <p>Y en este caso, ese hombre conocedor de la Constitución dice que denunciarán a los diputados ante la OEA, ya que esta situación tendría repercusiones en la inversión del país, porque es una muestra de inseguridad nacional.</p>

CATEGORÍA USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Latente
FOTOGRAFIAS	Miembros de CREE durante una conferencia de prensa	Se muestran serios y preocupados por la problemática.

NOTA 3

La tercera y última nota del tema publicada el sábado 7 de julio posee un titular de actos del habla, con los que se pretende generar un mayor impacto en los lectores, al ser el punto de vista de la Coalición por la Reforma Política y Electoral (CREE), organización que también pertenece al Movimiento Aliados por la Democracia que se ha caracterizado por apoyar el trabajo realizado por los actuales magistrados de la Sala de lo Constitucional.

En el titular el medio, sin especificar quién es CREE, legitima su postura al presentar en su titular un extracto de sus declaraciones. Como se ha mencionado anteriormente los medios construyen o fortalecen líderes de opinión, en este caso a esta organización.

Con lo anterior EDH busca crear en la mente de los lectores que la única solución al conflicto es que los diputados acaten las sentencias de la Sala, es decir, que la Asamblea violó la Constitución y que la Sala está para corregir los errores de las demás instituciones.

Cabe mencionar que el titular y el espacio para esta nota son mayores que para la anterior, la cual se mencionaban irregularidades en las listas y en la manera cómo fueron elegidos de los magistrados que ahora se encuentran envueltos en la problemática, ya que son parte de la Sala de lo Constitucional.

Continuando con la estructura de la noticia en la entrada, se ha clasificado como de arranque directo, es decir el medio pretende llevar al lector directo al principal

mensaje que anunció la noticia en el titular, y explica que la CREE, “**exhorto**” es decir, incitó a los diputados a que acaten las sentencias de inconstitucionalidad.

En cuanto al uso de fuentes se identificó que el medio utilizó tres que comparten similar opinión con respecto al conflicto entre la CSJ y la Asamblea Legislativa, es decir, apoya las resoluciones de la Sala de lo Constitucional y están en contra de que la CCJ intervenga en el conflicto. Por lo tanto no existió equilibrio de fuentes ya que no se utilizaron aquellas que están a favor de que la CCJ conozca de este conflicto.

En las citas directas encontramos las declaraciones de Ima Guirola, representante de CEMUJER, quien se refiere de una mayor fuerza a la problemática y a su juicio al denotar que las sentencias deben cumplirse pero con transparencia y respetando los requisitos establecidos. Y con ello dejando fuera a los abogados que se someten a un poder determinado y no cumple con su papel de velar por el cumplimiento de las leyes.

Asimismo, en esta cita se denota que según Guirola, los diputados están a punto de violar la constitución y la soberanía del país al escribir que han dado muestras de plegarse, que según la RAE, significa ceder o someterse, ante la CCJ. En otra frase se denota que los diputados se someten a este tribunal al mencionar que han bajado su cabeza y que con medios hábiles han servido de instrumento a los intereses particulares de otras personas, al mencionar que fácilmente podrá manipular.

En cuanto a la participación que le da el medio a Rivas, representante de CREE, refuerza la opinión de Guirola al denotar que busca mostrar que la única solución a la problemática es acatar las sentencias, sin embargo no se especifica ni se explica el fondo del tema.

El medio no pretende que los lectores conozcan el tema, o que indica la Constitución al respecto, sino sólo que la solución es respetar los fallos y mantener en el cargo a los magistrados Belarmino Jaime.

Por otra parte en esta nota se identificó un párrafo en el que el medio hace uso de frases calificativas porque se refiere a algunas acciones que hará CREE, pero sin utilizar algún verbo que haga referencia que esta organización haya mencionado lo que en este párrafo se escribe. En este se denota que con este párrafo el medio pretende mostrar la situación creada a raíz de la falta de un acuerdo, provocando incluso que CREE amenace a los diputados, quienes siempre son vistos como funcionarios intocables en términos legales, por el fuero político que poseen.

En cuanto al cierre en primer lugar legitima la postura de Domingo Méndez, ya que el medio indica que estuvo al frente de la CSJ, por lo tanto es un conocer de las leyes y la Constitución de la República.

Y en este caso, ese hombre conocedor de la Constitución dice que denunciarán a los diputados ante la OEA, ya que esta situación tendría repercusiones en la inversión del país, porque es una muestra de inseguridad nacional.

La publicación hace uso de una fotografía donde ve a miembros de CREE, entre ellos, Domingo Méndez, Ima Guirola y Rómulo Rivas Blanco, entre otros durante

una conferencia de prensa, quienes lucen con un semblante serio y de preocupación. Lo que denota que están preocupados por la situación del país y que están discutiendo para proponer soluciones ante la problemática.

MARTES 17 DE JULIO 2012

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA:

Subcategoría: Tipo de titular

Titular	Tipo	Contenido latente
Bonilla <u>recibió el respaldo de grupos de izquierda</u>	Informativo	<p>Respaldo: Apoyo, protección, garantía.</p> <p>Al utilizar el término respaldo, el medio pretende mostrar que Bonilla, cuya elección fue declarada inconstitucional, fue acuerpado de un sector determinado de la izquierda del país.</p> <p>Pero al no especificar de cuál grupo se trata, el medio busca denotar que la izquierda está en contra de Sala de lo Constitucional y de la Constitución y favor de la usurpación de un cargo.</p>

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo	Contenido latente
El abogado Ovidio Bonilla recibió ayer el <u>apoyo de organizaciones de izquierda</u> , quienes se concentraron desde tempranas horas de la mañana en la diagonal universitaria frente al complejo de edificios de la Corte Suprema de Justicia (CSJ). Decenas de	Resumen	<p>Hay grupos, afines a la izquierda, que si están a favor que Bonilla continúe a cargo del CSJ.</p> <p>Y aunque no especifica qué organizaciones son, el medio si busca que los lectores lo asocien con el FMLN, ya que indica que tenían distintivos rojos.</p> <p>Solo la izquierda ha mostrado su</p>

<p><u>autobuses con distintivos rojos</u> transportaron a los manifestantes y <u>fueron llegando desde distintos puntos para participar y dar respaldo al abogado.</u></p>		<p>apoyo a Bonilla, la derecha está buscando el diálogo para solucionar el problema.</p>
--	--	--

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Cita	Contenido Latente
<p><u>Un campesino</u>, quien dijo ser originario de La Paz, <u>dejó en evidencia que desconocía las razones de su asistencia</u> a la concentración al expresar que <u>“no dejaban entrar a los diputados a la Corte”</u></p>	<p>Campesino: Silvestre, espontáneo, inculto.</p> <p>El medio pretende mostrar que las personas que llegaron a “dar apoyo a Bonilla” no sabían por qué, en realidad, estaban ahí. Y al utilizar el término campesino pretende denotar que eran personas analfabetas que desconocen las funciones y la diferencia entre la CSJ y la Asamblea y por la tanto de las leyes y la Constitución.</p> <p>Es decir que el FMLN está utilizando a las personas para su bien.</p>
<p>Los encargados de la organización de la concentración <u>decían con insistencia que “representaban a las verdaderas fuerzas patrióticas”</u> del país y que estaban ahí para <u>garantizar de que nadie tratara de</u></p>	<p>En este párrafo el medio hace uso de términos que es necesario conocer para saber la intención del medio.</p> <p>Patriota: Persona que tiene amor a su patria y procura todo su bien. Este término</p>

<p><u>boicotear la llegada de Bonilla a la presidencia de la Corte</u></p>	<p>generalmente es utilizado por ideologías de derecha.</p> <p>Boicotear: Impedir o entorpecer la realización de un acto o de un proceso como medio de presión para conseguir algo.</p> <p>El medio pretende demostrar cómo los que apoyan a Bonilla, temían que no se le permitiera tomar posesión de su cargo, un cargo que fue declarado inconstitucional y que por lo tanto es ilegal. Además que trataban de convencer a los asistentes, campesinos, con un lenguaje rebuscado que estaban en los correctos.</p>
<p>Bonilla, en su discurso, se comprometió a <u>“trabajar por la justicia, por la paz, por la seguridad y por el bien común”</u>. Las gestiones de la conferencia que ofreció Bonilla <u>las realizó una empleada personal de él y no la unidad de comunicaciones de la Corte.</u></p>	<p>Empleados de la Corte no están de acuerdo con que él tomara posesión del cargo, tras las sentencias, ya que la unidad de comunicaciones no le ayuda en la conferencia de prensa, sino una empleada personal.</p> <p>Con esto el medio pretende demostrar que Bonilla usurpó el cargo, ya que ni los empleados de la CSJ, personas que conocen de las leyes, aceptan que este tome posesión.</p>

CATEGORÍA FRASES CALIFICATIVAS DEL MEDIO

Contenido manifiesto	Contenido latente
<p>Muchos manifestantes <u>desconocían las razones de su</u></p>	<p>El “apoyo” mostrado por los manifestantes es falso, porque son campesinos que desconocen el</p>

<p><u>presencia en la concentración.</u></p>	<p>tema.</p>
<p><u>Se proclamó nuevo presidente del Órgano Judicial</u></p>	<p>Proclamarse significa: Declararse investida de un cargo, autoridad o mérito.</p> <p>Pero el texto indica que él se proclamó, no que fue proclamado. El medio pretende mostrar que, como una forma autoritaria, se impuso en un cargo.</p>
<p>El <u>momento cumbre</u> de la concentración se produjo al mediodía, cuando Bonilla llegó hasta la tarima del evento, <u>acuerpado por el presidente de la Asamblea Legislativa, Sigfrido Reyes, y diputados de los partidos GANA</u>, como Mario Tenorio, Rodolfo Parker, del PES, y Francisco Merino, de CN.</p>	<p>Hasta este párrafo especifica los grupos que lo apoyaron (a fines a la izquierda), sin embargo, los tres últimos partidos son de derecha, pero en la publicación, les da la categoría de afines de la izquierda.</p> <p>El medio pretende mostrar que todos aquellos que están en contra de las resoluciones son de izquierda.</p>
<p>Una buena parte de los manifestantes, quienes vestían de rojo, eran personas campesinas de la tercera edad y también mujeres que cargaban con sus pequeños hijos.</p>	<p>Dice que los asistentes son personas que desconocen el caso, y se refiere de manera peyorativa a ellas. Ya que aquellos grupos (mujeres, ancianos y campesinos) tradicionalmente han sido vistos como incultos y analfabetas.</p> <p>Además deja claro que son simpatizantes del FMLN, al indicar que vestían de rojo.</p>

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Cierre	Contenido latente
<p>Personal de comunicaciones de las fracciones legislativas que <u>apoya a Bonilla tenían autorización para entrar a la Corte Suprema</u>, más no los periodistas. Los medios lograron ingresar al edificio varios minutos después.</p>	<p>El medio pretende demostrar que se coartó la libertad de expresión, algo que generalmente es mostrado en los gobiernos de izquierda, ya que se entorpeció el trabajo de los medios de comunicación, al no dejarlos entrar de inmediato a las instalaciones de la Corte.</p> <p>Solo dejó ingresar de inmediato a quienes lo apoyan, a pesar de tratarse de una institución pública.</p>

CATEGORÍA USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Latente
<p>FOTOGRAFIAS</p>	<p>Un contra plano de Diputados y Bonilla tomados de las manos, y dice debajo de la foto “Bonilla se toma de las manos con los diputados de los partidos que lo eligieron como presidente de la CSJ”</p>	<p>Así hicieron la elección dando la espalda a la población.</p> <p>Y Bonilla continúa siendo apoyado, pero por quienes lo pusieron en el cargo.</p>

NOTA 1

En la publicación del martes 17 de julio de año 2012, el Diario de Hoy publicó cinco noticias relacionadas por el conflicto entre la Corte Suprema de Justicia y la Asamblea Legislativa. Lo que denota el interés del medio por mostrar la problemática a sus lectores.

La primera noticia es desarrollada en la mitad de la primera página y hace uso de un titular de tamaño grande que dice; “Bonilla recibió el respaldo de grupos de izquierda”. Pero el medio no especifica quiénes son esos grupos, con lo que el medio pretende que el lector se quede con la idea que la izquierda del país es la que se opone a cumplir las sentencias y con ello al cumplimiento de la Constitución y de la democracia.

Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua española **respaldo** significa: Apoyo, protección y garantía. Es decir, que Ovidio Bonilla, presidente de la CSJ y cuya elección fue declarada inconstitucional por la Sala de lo Constitucional, recibió la “protección” de “grupos de izquierda”, sin indicar cuáles o quiénes son parte de esos grupos.

La entrada es resumen, con la cual se busca mostrar todos los elementos en un párrafo. Es decir, que el medio busca que con tan solo leer la entrada al lector le quede claro lo que pretende informar. Y es precisamente que organizaciones, sin explicar cuáles, llegaron, desde temprano, sin indicar a qué hora, a mostrar su apoyo a Bonilla, ya que están a favor de que continúe en el cargo.

En esta primera nota no aparece ningún párrafo de contexto, el medio solo se limita a contar la concentración en las afueras de la Corte Suprema de Justicia. Lo cual indica, que al menos en esta publicación, no busca explicar el conflicto sino mostrar la concentración a favor de Bonilla. Hasta esta nota analizada, al medio no le interesa mostrar a los lectores el verdadero fondo del conflicto, al no hacer uso, más que de manera superficial, del contexto de la problemática.

En las citas directas utilizadas hace alusión que un campesino, que es sinónimo, según la RAE, de una persona inculta. Este sector, tradicionalmente ha sido visto como de personas trabajadoras del campo que no saben leer ni escribir y que tampoco se interesan por asuntos de políticos, es más son personas manipulables. Y al presentar el medio una cita de un campesino y al indicar que llegó apoyar a Bonilla, pero ni siquiera conocía qué hacían allí o qué lugar estaba. El medio busca mostrar que el FMLN está engañando a las personas. Además que quienes apoyan a Bonilla son, precisamente, personas analfabetas que no conocen la realidad nacional.

Además dice que los encargados, sin indicar cuáles, porque hasta este punto de la publicación no han especificado quiénes son “esos grupos de izquierda”, insistían en que lo correcto era apoyar a Bonilla.

Según la publicación se los repetía con insistencia, como para que se les grabara en la mente a los campesinos lo que ellos querían.

Además que “estos grupos” representaban a las “fuerzas patriotas”. Es decir, a aquellos que “aman a su patria y procuran su bienestar” y que querían impedir que se “boicoteara” la tomar posesión o ingresar a la CSJ.

En este punto el medio pretende mostrar como un término que históricamente se le adjudica a la derecha, el de patriota, ahora lo recalcan los de izquierda para conseguir que las personas piensen que están en lo correcto.

Además dice que Bonilla durante su discurso, en el que se comprometió a “trabajar por la justicia, por la paz, por la seguridad y por el bien común”. **Al hacer uso de esta cita y no de otras dichas por Bonilla durante el acto, el medio pretende mostrar cómo sus promesas son abstractas.** Ya que habla del “bien común”. Y en la CSJ solo puede hacer cumplir las leyes lo demás está fuera de sus atribuciones y le competen a otros órganos del Estado como el Ministerio de Justicia, de Salud, etc. Con lo cual el medio pretende mostrar que Bonilla está mintiendo.

En el cierre dice que el trabajo de los medios de comunicación fue entorpecido, ya que solo el personal de comunicaciones afines a Bonilla ingresó de inmediato a la CSJ, los demás medios de comunicación tuvieron que esperar para que eso pasara. Es decir, desde ya la libertad de expresión está siendo coartada, lo que generalmente se le atribuye a los gobiernos autoritarios y, actualmente, se asocia con aquellos que están bajo el régimen del socialismo del siglo XXI.

En las frases con carga ideológica utilizadas por el medio encontramos:

Que “manifestantes “desconocían las razones de su presencia en la concentración. Con lo que el medio recalca que los asistentes eran campesinos que habían sido llevados hasta el lugar con mentiras.

Además que “se proclamó nuevo presidente del Órgano Judicial”. Al hacer uso de este término el medio denota que Bonilla se autoproclamó y no lo que indica la Constitución y que es ser investido. Con lo que el medio pretende mostrar que cometió un acto autoritario y no respeto la Constitución de la República.

En otros términos con carga ideológica encontramos el “momento cumbre” de la concentración se produjo al mediodía, cuando Bonilla llegó hasta la tarima del evento: En párrafos anteriores dice que los asistentes llegaron desde tempranas horas, es decir, que los hicieron esperar por varias horas ya que, Bonilla, llegó hasta el mediodía. Con lo que el medio busca mostrar el poco respeto de Bonilla y los grupos de izquierda por las personas que se encontraban en el lugar, aquellos que habían sido llevados con mentiras desde el interior del país.

Además encontramos que Bonilla, quien ha sido mostrado en la publicación como un usurpador autoritario fue “acuerpado por el presidente de la Asamblea Legislativa, Sigfrido Reyes, y diputados de los partidos GANA, como Mario Tenorio, Rodolfo Parker, del PES, y Francisco Merino, de CN”: según la RAE “acuerpar” significa: favorecer. Es decir que los diputados mencionados son los que favorecieron a Bonilla con sus votos en la elección, pero el medio no menciona como se llevó a cabo el proceso de elección. Con lo que se denota que no le interesa mostrar cómo se generó o por qué se generó, o quiénes votaron y

de qué manera lo hicieron, sino solo que el FMLN, GANA, CN y PES están a favor de Bonilla y contra el acato de las sentencias.

Pero el medio además busca dejar claro que los asistentes eran “mujeres, campesinos y ancianos”, o sea, el medio los presenta de manera peyorativa como personas sin estudio o conocimiento que estaban en el lugar porque lo llevaron pero desconocen temas de la realidad nacional y cómo estos afectan al país.

En la publicación también hacen uso de una fotografía grande, la cual fue tomada de espaldas de diputados, entre los cuales se logar distinguir a Sigfrido Reyes, Rodolfo Parker, Mario Tenorio, entre otros, tomados de las manos con Ovidio Bonilla y alzándolas en sinónimo de victoria. Con lo que el medio busca mostrar que se están apoderando de la institución.

Esta clase de ángulos utilizados en las fotografías son un “símbolo de no enfrentar las cosas, de evadir, de no dar la cara”. Es decir, que son utilizados para mostrar que no hay transparencia en lo que se está haciendo y que por el contrario se está actuando de una manera que no es apegada a las leyes

El texto no deja claro, quienes organizaron la concentración, y con qué fondos trasportaron a las personas desde el interior del país, se entiende que lo hizo el FMLN, GANA, CN Y PES, porque se refiriere a ellos como grupos de izquierda, a pesar que los tres últimos son de derecha, pero en la publicación los definen de esta manera por no acatar los fallos y compartir el punto de vista del FMLN en la problemática. Con lo que el medio pretende mostrar que todos aquellos que no están a favor del cumplimiento de los fallos son de izquierda.

NOTA 2

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA:

Subcategoría: Tipo de titular

Titular	Tipo	Contenido latente
Senadores de EE.UU <u>piden</u> <u>revisar ayuda por la crisis</u>	Informativo	<p>El medio pretende denotar con el titular que la ayuda que Estados Unidos brinda al país es condicionada y estaría en riesgo debido a la problemática entre la CSJ y la Asamblea.</p> <p>Es decir, que los diputados estarían poniendo en riesgo el desarrollo nacional que se lograría con dicha ayuda, y con ello el trabajo de muchos salvadoreños.</p>

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo	Contenido latente
Estados Unidos reiteró ayer su llamado a una “pronta solución” de la <u>crisis constitucional</u> en El Salvador, mientras líderes republicanos del Senado pidieron que se examinen los fondos de la Cuenta del Milenio que Estados Unidos otorga al país, como posible medida de	Resumen	<p>Crisis Constitucional: crisis política que afecta a la vigencia y continuidad de las leyes fundamentales, como la Constitución.</p> <p>El medio pretende mostrar, a través de la utilización de este término que los diputados han violentado las leyes y la Constitución a tal punto que está en riesgo la democracia del país.</p> <p>Además que está en peligro la inversión que significaría FOMILENIO.</p>

presión.		
----------	--	--

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Cita	Contenido Latente
<p><u>“No queremos intervenir en los asuntos internos de otro país,</u> pero cuando un país contribuye la cantidad de ayuda que damos, obviamente nos preocupa lo que pasa” y <u>se debe evaluar la ayuda dentro de la Cuenta del Milenio,</u> dijo a Efe el senador republicano de Florida, Marco Rubio.</p>	<p>Dice que no quieren intervenir, pero, justifica que lo harán porque la ayuda que dan al país se los permite. O sea que no es una ayuda libre, sino condicionada.</p>
<p><u>“No tenemos ninguna obligación de seguir participando con un gobierno que está violando sus leyes y Constitución,</u> que con tanto sacrificio consiguió el pueblo salvadoreño.</p> <p>Tenemos que examinar nuestro programa de ayuda, porque están diseñados para ayudar a países que lleven a cabo progresos en la democracia” agregó Rubio, tras una llamada telefónica con la embajadora de EE.UU en San Salvador Mari Carmen Aponte.</p>	<p>El medio pretende mostrar que con la decisión de los diputados el país estaría siendo llevado hacia una corriente política contraria a la democracia, y por lo tanto Estados Unidos, el país más poderoso del mundo, le estaría dando la espalda.</p>
<p><u>Tanto el gobierno como el Congreso</u></p>	<p>El medio pretende mostrar que no es</p>

<p><u>de EE.UU. hablan con una sola voz para evitar la pérdida del orden constitucional en El Salvador</u>, como ha ocurrido “en lugares como Nicaragua y Venezuela”</p>	<p>solo el punto de vista de un congresista sino de la clase la política del país que está en contra de que la Asamblea no acate los fallos.</p> <p>Además el medio busca denotar preocupación en el país donde se encuentran una gran cantidad de salvadoreños que envían millones de remesas al año. Preocupación porque en el país se adopte el socialismo del siglo XXI.</p>
<p>La <u>crisis tiene repercusiones económicas</u> porque “a los inversionistas, no solo estadounidenses, <u>les preocupa mucho invertir en un país donde se viola el orden constitucional</u>” y da “la percepción “de que “no hay un compromiso” con el imperio de la ley, advirtió.</p>	<p>Hay muchas cosas en juego si no se acatan los fallos, no solo la ayuda de EE.UU sino también las futuras inversiones en el país y con ello fuentes de empleo.</p>
<p>“Este es un problema interno de El Salvador y <u>le corresponde a los líderes de ese país ser ante todo patriotas, por encima del partidismo, y hacer lo posible por proteger el orden constitucional</u>”, dijo Rubio, al <u>subrayar que el respeto a la democracia es un requisito para recibir ayuda.</u></p>	<p>Los diputados deben dejar de lado los intereses de sus partidos y acatar los fallos...</p> <p>Pero además recalca que si no se acatan los fallos se pone en riesgo la ayuda de EE.UU</p>
<p>Rubio se hizo <u>eco del llamado del</u></p>	<p>Hay otros senadores, con poder al</p>

<p><u>senador Dick Lugar, el republicano con mayor rango en el Comité de Relaciones Exteriores del Senado,</u> para que el Departamento de Estado <u>“examine de cerca” si el país aún reúne los requisitos para recibir esos fondos.</u></p>	<p>interior del senado que opinan igual y creen que si no se cumplen los fallos, se dejara de entregar ayuda a El Salvador</p>
<p>“La <u>instalación inconstitucional de miembros del sistema judicial</u> es igual de grave que la eliminación ilegal de prominentes funcionarios de cualquier rama del gobierno”</p>	<p>Consideran que Bonilla tomó cargo de manera ilegal al frente de la CSJ.</p>

CATEGORÍA FRASES CALIFICATIVAS DEL MEDIO

Contenido manifiesto	Contenido latente
<p>Rubio, que <u>se baraja entre los posibles candidatos</u> a la vicepresidencia por el Partido Republicano</p>	<p>Legítima la postura del senado que brindó la información, ya que él podría llegar a la vicepresidencia de su partido político.</p>

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Cierre	Contenido latente
<p>Tras las recientes <u>crisis políticas en Honduras y Nicaragua que obligaron a la suspensión de los fondos del Milenio</u> para esos países, me sorprende ver</p>	<p>El país va por el mismo rumbo de otros de Centroamérica que no tienen, la ayuda estadounidense</p>

que el gobierno de <u>El Salvador estaría dispuesto a seguir por ese derrotero</u> ”, dijo.	
---	--

CATEGORÍA USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Latente
FOTOGRAFIAS	El senador Marco Rubio, en su oficina.	Se encuentra preocupado por la problemática salvadoreña.

NOTA 2

La segunda nota retoma una entrevista hecha por la agencia española EFE, al senador de Estados Unidos, Marco Rubio.

El titular para esta nota es informativo, el cual se utiliza con el objetivo de que el lector identifique a primera vista la acción y su protagonista. En este caso, que un Senador de los Estado Unidos dice que la ayuda que el país recibe para inversión, infraestructura, etc. por parte de ese país está condicionado por el respeto a la Constitución.

Es decir, el medio busca mostrar que la “ayuda” no es desinteresada, sino más bien está condicionada y en este caso en peligro debido a los diputados que no quieren acatar los fallos.

Cabe destacar que esta nota aparece en la misma página que la nota analizada anteriormente. En la cual se deja claro que el FMLN, GANA, CN Y PES son los partidos que apoyan a Bonilla y no acataran los fallos de la CSJ. Es más, por esta acción los últimos son catalogados como de izquierda, a pesar de ser de derecha.

La entrada es de resumen y reitera que en Estados Unidos analizan la ayuda al país, debido a la problemática suscitada entre la CSJ y la Asamblea. Lo que denominan crisis constitucional. Término que significa “crisis política que afecta a la vigencia de la Constitución”. Es decir, la democracia del país.

De continuar por el mismo rumbo, el país está siendo encaminado a un sistema que afectara, no solo las leyes, sino la Constitución y todo lo que ello implica como

los derechos humanos, las distintas libertades y el respeto a la vida. Con lo que el medio denota que el objetivo del FMLN, GANA, CN y PES es convertir al país en una dictadura.

En la publicación, al igual que en la nota anterior, no hacen uso de párrafos de contexto, es decir que el medio no busca explicar el origen y el fondo del problema sino solo mostrar el punto de vista de alguien con respecto a la problemática. En este caso el de un Senador, un hombre con poder, dentro del senado de Estados Unidos, un país donde vive una gran parte de salvadoreños que contribuyen en gran medida al desarrollo del país con sus remesas.

En esta noticia hacen uso solo de una fuente: del senador republicano Marco Rubio, y entre sus declaraciones encontramos que indica que “no queremos intervenir...pero cuando un país contribuye la cantidad de ayuda que damos...” La RAE define contribuir como “Concurrir voluntariamente con una cantidad para determinado fin”. Es decir que esa ayuda que da no es desinteresada, es más les da la potestad para incidir en temas de país.

Cabe mencionar en este punto, que en las demás publicaciones “la ayuda” de otros países es vista como una intervención inaceptable, mientras que esta es justificada por el medio.

Pero además legitima las declaraciones del senador quien indica que “Se debe evaluar la ayuda”. O sea que si no se solventa la problemática el país podría ya no recibir los Fondos del Milenio, que estarían destinados a la inversión de la zona Norte del país. Y con ello muchos salvadoreños verían frustrados sus deseos de

superación. Pero no indica que siempre los más beneficiados con estas ayudas son empresarios que cuentan con recursos económicos para realizar grandes inversiones.

Por otra parte dice que tanto “el gobierno como el Congreso de EE.UU. hablan con una sola voz para evitar la pérdida del orden constitucional en El Salvador, como ha ocurrido en lugares como Nicaragua y Venezuela”. Busca mostrar que los partidos que no están a favor de los fallos están alineados a estos países donde sus formas de gobierno son del socialismo del siglo XXI, el cual ha sido presentado como una forma de gobierno sucesora al comunismo y por lo tanto contraria a “la democracia” y a los Estados Unidos y todo lo que ello conlleva como dejar de ser “sus amigos”, lo cual los gobiernos de ARENA se han jactado por mucho tiempo.

Además dice que “la crisis tiene repercusiones económica... les preocupa mucho invertir en un país donde se viola el orden constitucional”, con lo que se denota que para el Senador a las “consecuencias” antes mencionadas se sumarían futuras pérdidas de empleo, ya que, a su juicio, si no se acatan los fallos, los inversionistas no tendrán interés de venir al país. Y con ello muchos se quedarían sin trabajo, con todo lo que ello conlleva como alza en el índice delincencial del país.

“Le corresponde a los líderes de ese país ser ante todo patriotas, por encima del partidismo, y hacer lo posible por proteger el orden constitucional” La RAE define patriota como “Persona que tiene amor a su patria y procura todo su bien”. Es

decir, que hasta el momento “los líderes” no han tenido amor a su país, al no acatar los fallos, y por el contrario han respondido a intereses de sus partidos políticos. Pero además desvirtúa lo dicho en la concentración a favor de Bonilla, donde ellos indicaron que eran las verdaderas fuerzas patriotas del país.

Pero además indica que “Rubio se hizo eco del llamado del senador Dick Lugar, el republicano con mayor rango en el Comité de Relaciones Exteriores del Senado, para que el Departamento de Estado examine de cerca si el país aún reúne los requisitos para recibir esos fondos. Aunque el texto no lo explica, los fondos de FOMILENIO son financiados “exclusivamente por el Congreso” de Estado Unidos. Esto según la página web de FOMILENIO. Es decir, que la inversión en la zona norte del país estaría en riesgo debido a que los diputados no acatan las sentencias. Que es un requisito impuesto por los senados para continuar con el análisis del tema.

En el cierre el senador termina recalcando que los partidos deben pensarlo bien, ya que “las recientes crisis políticas en Honduras y Nicaragua que obligaron a la suspensión de los fondos del Milenio...me sorprende ver que el gobierno de El Salvador estaría dispuesto a seguir por ese derrotero”. Es decir, que va más allá de una advertencia, y se convierte en una amenaza para los diputados, ya que esas mismas acciones podrían ser tomadas para el país si no se acatan los fallos de inconstitucionalidad de la Sala de lo Constitucional.

En las frases con carga ideológicas utilizadas por el medio encontramos que le medio legitima la postura de Rubio, al indicar que “se baraja entre los posibles

candidatos a la vicepresidencia por el Partido Republicano". Con ello, el medio denota que es uno de los líderes del partido en el gobierno de Estados Unidos y uno de los hombres con mayor poder e influencias en el senado.

En el uso de elementos gráficos, el medio hace uso una fotografía en la que aparece el senado en, aparentemente, su oficina, con lo que el medio busca denotar que está estudiando y analizando la situación en el país, ya que además tiene un semblante de preocupación.

NOTA 3

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA:

Subcategoría: Tipo de titular

Titular	Tipo	Contenido latente
ARENA <u>critica</u> <u>“toma” de la CSJ y</u> llama al FMLN a dialogar	Apelativos	Toma: “Conquista u ocupación por la fuerza de un lugar”. En su punto de vista el FMLN se adueño de la CSJ de una manera autoritaria. El medio pretende asociar esta acción con las formas de actuar que se muestran en los medios de comunicación de gobiernos socialistas, o por políticos que promulgan el comunismo y en este caso el socialismo del siglo XXI

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo	Contenido latente
ARENA <u>rechazó ayer que las bancadas del FMLN, GANA, CN y PES acompañaran la instalación del abogado Ovidio Bonilla</u> como presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y desconoció a los magistrados que se contribuyeron Corte Plena y cuyo nombramiento ha sido	Directa	Rechazó: Contradecir lo que alguien expresa o no admitir lo que propone u ofrece. El medio presentó la acción como una toma de la CSJ, y en este sentido busca presentar al partido ARENA como el único que estuvo en contra de dicha acción, a pesar que hay partidos como CD

declarado inconstitucional por la Sala.		tampoco estuvieron presentes en la concentración.
---	--	---

SUBCATEGORÍA: PÁRRAFOS DE CONTEXTO

Contenido manifiesto	Contenido latente
En ese sentido, el dirigente arenero <u>remarcó que los magistrados no gozarían de independencia en vista de que fueron acompañados por los legisladores</u> que no reconocen los fallos de inconstitucionalidad contra los magistrados electos en 2006 y 2012.	El medio busca mostrar que los partidos, como han sido denominados en este nota de izquierda tomarían el control del órgano judicial y los magistrados estarían subordinados a sus intereses.

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Cita	Contenido Latente
<u>“Rechazamos y condenamos lo ocurrido</u> esta mañana y al mediodía (ayer) donde grupos organizados y dirigidos por los partidos que integran el bloque del FMLN, GANA, CN y PES <u>se tomaron los alrededores del Órgano Judicial para arengar a los magistrados que fueron electos incorrectamente</u> en	<p>Condenar: reprobar un hecho o una conducta que se tienen por malos.</p> <p>Califica la acción como una ocupación por la fuerza en la CSJ. Como lo hacen los gobiernos autoritarios.</p> <p>Arengar: Discurso pronunciado para enardecer los ánimos.</p> <p>Para el vicepresidente de ARENA, Jorge Velado, la acción llevada a cabo fue una toma</p>

<p>2012”, dijo Jorge Velado, vicepresidente de Ideología de ARENA.</p>	<p>por la fuerza del órgano judicial.</p> <p>Pero además al utilizar el término arengar, se pretende denotar que no solo se está realizando una acción dictatorial, sino también que incitan a los asistentes a continuar con dichas acciones.</p>
<p>Velado indicó que <u>los magistrados que ayer se reunieron</u> “son el resultado de <u>un proceso ilegítimo</u> y por otro lado pedíamos mantener el respeto a la ley, que nos sentáramos a dialogar”</p>	<p>Los partidos FMLN, GANA, CN y PES no han querido dialogar ni cumplir con la Constitución.</p> <p>El medio pretende mostrar que debido a situación creada “por los partidos de derecha” de permitir que magistrados con cargos ilegítimos sigan en sus cargos, se creará una problemática mayor, ya que sus resoluciones y dictámenes serán ilegales.</p>
<p>“<u>Se oía al doctor Ovidio Bonilla arrancar su discurso diciendo compañeros y compañeras,</u> cuando se dirigía al público.</p> <p>¿Y quién era la gente del público? Gente del FMLN. Vimos cómo claramente de la Asamblea Legislativa <u>salían empleados de la fracción del FMLN a darle de comer a esta gente.</u> Por otro lado, este grupo de gente que andaba son todas militantes del FMLN” aseveró Velado.</p>	<p>Hace alusión a la manera en la que se comunican, o un sinónimo utilizado por los integrantes del FMLN y de la guerrilla, el de compañeros y compañeras para deslegitimar a Bonilla.</p> <p>Con ello el medio busca mostrar que dicho magistrado estaría subordinado a los intereses políticos del FMLN ya que es parte de ese partido.</p> <p>Además que empleados de la Asamblea fueron utilizados para realizar otras acciones que no tienen alguna relación con sus funciones como empleados públicos durante</p>

	<p>sus horas laborales.</p> <p>Con ello el medio denota que el FMLN no tiene respeto por la labor que realizan los empleados en las instituciones públicas, ni de sus instituciones.</p>
<p><u>“Es triste ver por ejemplo al diputado Francisco Merino decir ‘Aquí nos sentimos bien’ Y entonces, ¿ya se pasó al FMLN o se siente bien con el FMLN? Esa posición que han tomado y consideramos que se están quedando cada vez más solos y creemos que todo el mundo se les está volteando. Ojalá reaccionen por el bien del país”, acotó</u></p>	<p>El medio pretende mostrar que solo hay un verdadero partido de derecha: ARENA, que los demás, GANA, CN y PES, estarían respondiendo a intereses del FMLN y no de los ideales políticos de promulgan.</p>
<p>Por su parte, Ernesto Muyshondt director de Información de ARENA, <u>criticó que el presidente legislativo haya hablado de “democracia participativa, cuando en este país tenemos una democracia representativa”</u></p>	<p>Para comprender mejor el mensaje en necesarios comprender los términos a los que se hacen referencia:</p> <p>Democracia participativa: se suele referir a formas de democracia en las que los ciudadanos tienen una mayor participación en la toma de decisiones políticas.</p> <p>Democracia representativa: Es la forma de gobierno en la que el titular del poder político no lo ejerce por sí mismo sino por medio de representantes, que son los que desempeñan</p>

	<p>las funciones de la soberanía, se enfrentan a los problemas públicos y ejercen los distintos poderes del Estado.</p> <p>Son lo que el medio busca mostrar que unos de los máximos líderes del FMLN y, además, presidente del órgano legislativo no desconoce la Constitución, por es ahí donde está plasmado el tipo de gobierno y además, que tampoco conoce de leyes.</p>
<p>“Hay una sola Corte Suprema de Justicia que está conformada por los magistrados electos en el 2006, que están en funciones mientras se realiza nueva elección, y por los magistrados de 2009. Falta elegir a los de 2012, para lo que <u>no se ha hecho elección dentro del marco constitucional</u>” detalló Muyschondt.</p>	<p>A pesar que la sentencia de la Sala de es clara, Bonilla ha usurpado un cargo que ha creado una mayor problemática, ya que ha hecho en el Órgano Judicial existan dos cortes paralelas, lo que crea incertidumbre, tanto a los aplicadores de la ley como a los inversionistas.</p>
<p>La dirección de ARENA emitió un comunicado en el que indica, además, que <u>“lamentamos la participación y actuación de algunos jefes de la Policía Nacional Civil, al actuar como garantes de la seguridad de los miembros de agrupaciones sindicales de la</u></p>	<p>Lamentar: Manifestar con palabras la pena, el dolor o la contrariedad que se siente.</p> <p>Están en contra que la PNC diera seguridad a la concentración afuera de la CSJ. Porque en su punto de vista estarían protegiendo a quienes están violentando las leyes y no a los ciudadanos que la necesitan en las calles, quienes son víctimas de la delincuencia.</p>

Corte Suprema de Justicia”	
<p>Asimismo, los areneros manifiestan que <u>se “identifican con el sentir y pensar” de distintos sectores ciudadanos</u> que han estado exigiendo a un grupo de diputados acatar las resoluciones de la Sala de lo Constitucional, para evitar un conflicto institucional.</p>	<p>El medio busca mostrar que ARENA es el único partido defensor de la Constitución de la Republica, ya que es el único que pide que se respeten las sentencias.</p>
<p>“En ARENA desde hace ya bastante tiempo atrás hemos dicho que <u>la única manera de solventar esto es dialogando.</u></p> <p>Incluso antes de que se diera esta elección que al final resultó ser inconstitucional <u>tuvimos acercamientos con el FMLN para decirles que mejor no lo hicieran y tratáramos de empezar a trabajar</u> ya que quiénes de esa lista deben ser electos” aseguró Velado</p>	<p>El partido ARENA es el único partido que tiene interés en resolver la problemática y para ello ha buscado insistente el dialogo. El medio pretende mostrar al FMLN como el interesado en que la crisis continúe y ARENA como un partido abierto y democrático.</p>
<p>Según el comunicado del partido tricolor, <u>el diálogo debe ser “la principal herramienta para encontrar las vías de entendimiento que nos permitan preservar el Estado de Derecho</u></p>	<p>Para comprender la idea expresada es necesarios conocer ciertos términos utilizados:</p> <p>Estado de derecho: es aquel que se rige por un sistema de leyes e instituciones ordenado en torno de una constitución, la cual es el</p>

<p>y <u>la gobernabilidad democrática</u>”</p>	<p>fundamento jurídico de las autoridades y funcionarios, que se someten a estas normas.</p> <p>Gobernabilidad democrática: un proceso permanente de concertación entre el gobierno y la sociedad civil, para lograr acuerdos políticos sociales en el marco de respeto de normas e instituciones reguladoras de las relaciones entre individuos.</p> <p>Con la utilización de estos términos, el medio muestra a ARENA, un partido preocupado por la situación y el futuro del país. Además de ser el único respetuoso de las leyes, abierto al dialogo.</p> <p>Mientras que los demás partidos estarían poniendo en riesgos la democracia del país y las fuentes de trabajo de los salvadoreños.</p>
<p>“El sábado en la noche, dos miembros del COENA tuvieron una plática en un evento privado en donde estaba Sigfrido Reyes y el acercamiento fue en sentido, que por qué no teníamos una plática. El señor Reyes <u>se comprometió con las personas que estaban, porque era un evento social, y dijo que se comprometía a provocar una reunión el día de ayer</u></p>	<p>El medio busca mostrar a Reyes, uno de los máximos dirigentes del FMLN y presidente de la Asamblea Legislativa, como un mentiroso ya que se comprometió a dialogar y no lo hizo.</p> <p>Con lo que se busca denotar que las promesas que hace en público son solo para que las personas creen en él, pero en realidad son cosas que no cumplirá.</p>

<p>(domingo) con todas las fuerzas políticas. No lo hizo” acotó</p>	
---	--

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
<p>El arenero también criticó al legislador de CN, Francisco Merino, quien acompañó al presidente de la Asamblea, el farabundista Sigfrido Reyes, mientras celebrada en un tarina la instalación de lo que consideraban la nueva CSJ.</p>	<p>El medio denota que el CN, partido de derecha, está en sintonía con el FMLN y el irrespeto a las leyes.</p>
<p>De acuerdo con Velado, ARENA está en la disposición de recurrir al diálogo para hallar <u>una salida al conflicto entre algunas bancadas legislativas y la Sala de lo Constitucional de la CSJ.</u> Según dijo, los llamados que han lanzado a sus colegas diputados no han caído en terreno fértil.</p>	<p>ARENA busca dialogar, sin embargo las otras fracciones no están interesadas en hacerlo. En este párrafo el medio menciona que hay un conflicto, pero no entra la Asamblea Legislativa y la Sala, sino “entre algunas bancadas” y la Sala. Con lo que se busca denotar que ARENA no está inmersa en esa situación, por el único que está a favor de que se acaten las sentencias.</p>

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Cierre	Contenido latente
<p>Los diputados Donato Vaquerano, jefe de bancada y Margarita Escobar, secretaria del Congreso, <u>consideraron que el acto de ayer fue un irrespeto a la Constitución de la República y un golpe a la institucionalidad del país.</u></p> <p>Según dijeron, la toma de posesión de los magistrados es “ilegal”, pues la Sala de lo Constitucional sostuvo que se debe elegir nuevamente a los funcionarios.</p>	<p>Para los diputados de ARENA, la concentración y el apoyo de diputados del FMLN, GANA y CN, a Ovidio Bonilla es una agresión a la Constitución. Pero además es catalogada como un golpe, lo que sucede con gobiernos dictatoriales y con lo que en notas anteriores se ha comparado al FMLN:</p>

CATEGORÍA USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Latente
FOTOGRAFIAS	Sigfrido Reyes, junto a Ovidio Bonilla en una concentración	Sigfrido Reyes mostrando su apoyo a Bonilla, y la seguridad de ellos limitando el trabajo de los medios de comunicación.
FOTOGRAFIAS	Cuatro diputados del partido ARENA durante la plenaria.	Analizando el tema y preocupados por la problemática.

NOTA 3

Para la tercera nota publicada ese día el medio hizo uso de un titular Apelativo, el cual busca, primordialmente, llamar la atención del lector a través de hacer uso de lo más llamativo de términos, en este caso se hace uso de un término que es usado bajo regímenes autoritarios y denota la ocupación por la fuerza de una institución del Estado e indica que el partido de derecha ARENA, el que hasta las publicaciones analizadas hasta esta fecha, es el único que “busca” un diálogo que termine con el acatamiento de las sentencias de la Sala de lo Constitucional.

El medio pretende, con el titular, mostrar al lector que lo que sucedió en la CSJ fue un acto arbitrario cometido por aquellos que están contra los fallos.

Es decir, que el FMLN está realizando acciones dictadores, no solo al no acatar los fallos, sino al acompañar a Bonilla en una acción catalogada como toma de un órgano del Estado. Precisamente del encargado de hacer cumplir las leyes, con lo que además se denota que Bonilla estaría supeditado en su accionar a las voluntades políticas de ese partido.

El tipo de entrada es directa, con lo que el medio busca llevar al lector de un solo a lo que pretende informar con la publicación, e indica que Alianza Republicana Nacionalista rechazó, es decir, o no admitió las acciones de FMLN, GANA, CN y PES realizadas en las afueras de la CSJ, donde mostraron su apoyo a Ovidio Bonilla, ya que dicho cargo fue declarado inconstitucional por la Sala de lo Constitucional.

En la noticia el periodista hace uso de un párrafo de contexto, y se limita a decir que para ARENA los magistrados, electos en el año 2012, no tendrían “libertad” e independencia judicial para actuar al haber recibido el apoyo de diputados de tres fracciones políticas.

Es decir, que según el medio, sus acciones estarían limitadas o sometidas a las disposiciones de los partidos que se oponen a cumplir las sentencias de la Sala de lo Constitucional. Y además que, aquellos que son los guardianes, del cumplimiento de la Constitución harían lo que le ordene cualquiera de estos partidos.

En esta parte cabe mencionar que con esto el medio pretende asociar esta acción con el socialismo del Siglo XXI, donde los medios muestran que los partidos de izquierda primero de apropian de los órganos que rigen las leyes.

En la publicación el medio solo hace uso de fuentes del partido ARENA, específicamente de Jorge Velado, vicepresidente de Ideología, Ernesto Muyschondt director de Información y un comunicado del partido tricolor. De Los diputados Donato Vaquerano, jefe de bancada y Margarita Escobar, secretaria de la Asamblea Legislativa.

Con lo que el medio pretende mostrar el partido está en contra de las decisiones tomadas por los demás partidos.

Entre las citas directas utilizadas en la nota encontramos: “Rechazamos y condenamos lo ocurrido” En esta cita hay verbos de los cuales es necesario

conocer su significado para poder interpretar lo que Jorge Velado quiso decir, y lo que es retomado por el medio y con qué fin.

Hace uso de términos como “condenar”, “arengar” e “incorrecto”, los cuales son mostrados para deslegitimar la toma de posesión de Bonilla y el apoyo recibido por algunos diputados.

Califica la acción de los magistrados y de los diputados, como una ocupación por la fuerza de la CSJ. Además que los diputados que los acompañaron, de cuáles obvia los nombres, exaltaron los ánimos de las personas presentes y de los magistrados que fueron electos por de la manera incorrecta.

Pero además continua deslegitimando la acción y descalificando a los diputados que apoyan a Bonilla, al indicar que “son el resultado de un proceso ilegítimo”. Es decir, que la reunión o acuerdos logrados en la CSJ son ilegales, ya que sus miembros han usurpado los cargos. Por lo tanto si los fallos no son acatados la crisis aumentara.

“Ovidio Bonilla arranca su discurso diciendo compañeros y compañeras...” Hace alusión a la manera en la que se comunican desde la época de la guerra civil los miembros de la guerrilla, o sus afines en las izquierdas. El medio pretende mostrar a Bonilla, como parte del partido de izquierda y por lo tanto responder a sus intereses políticos.

El medio se limita a indicar esto, y no ahonda que en el pasado magistrados han sido fuertemente criticados por estar alineados a la derecha y responder a sus intereses.

Además el medio busca mostrar que el actuar del FMLN es dictatorial no solo en este tema, sino también en la Asamblea Legislativa, ya que dice que “empleados de la Asamblea realizaron otras acciones como dar comida a los asistentes, durante sus horas laborales”. Los empleados de la Asamblea fueron utilizados para realizar acciones contrarias a sus labores, y se descuidaron de sus cargo en el órgano legislativo. Además denota que los asistentes, quienes fueron llevados con mentiras llegaron solo por un plato de comida y los que en realidad “conocen el tema” están contra Bonilla y los diputados que lo apoyan.

Además, deslegitima el actuar de los otros partidos de derecha ya que indica que “el diputado Francisco Merino decir ‘Aquí nos sentimos bien’ Cuestiona las declaraciones y afinidades políticas, del diputado de CN, Francisco Merino, uno de los máximos e históricos dirigentes del partido de Concertación Nacional. Con ello el medio busca que el CN, a pesar de ser un partido de derecha, sea visto como de izquierda y mostrar a ARENA como el único partido de derecha en el país y un defensor de la Sala de lo Constitucional y de la Constitución misma.

Pero además el medio busca mostrar al presidente de la Asamblea Legislativa y uno de los máximos dirigentes del FMLN, y precisamente quien levanto la mano de Bonilla como un ignorante que desconoce las Constitución y el régimen que rige el país ya que indica que un dirigente de ARENA “criticó que el presidente legislativo haya hablado de “democracia participativa, cuando en este país tenemos una democracia representativa”

Cabe indicar que en efecto, nuestra forma de gobierno es una democracia representativa, ya que los ciudadanos expresan su poder a través de la elección de un funcionario público.

Pero además el medio critica el actuar de la policía, al indicar que resguardaron la concentración y no por el contrario la evitaron, ya que catalogan lo sucedido como una toma de la CSJ. Es decir, el medio pretende mostrar que la policía debió evitarlo no darle seguridad.

En las citas directas, el también busca mostrar hay varios sectores que piensan igual que ARENA, pero no especifica cuáles para que el lector piense se trata de empresarios y sectores profesionales y pensantes del país, contrario al FMLN que se identifica con sectores campesinos.

Por ello buscan solventar el problema “dialogando... tuvimos acercamientos con el FMLN para decirles que mejor no lo hicieran”. El medio busca mostrar que su actuación no responde a un interés político sino de país ya que buscan dialogar con su antagonista.

Además, el medio busca mostrar que los “países democráticos” solventan sus problemas de esta manera. Sin embargo, el FMLN se opone a ello y de esta manera violenta la Constitución de la República y muestra una línea acorde al socialismo del siglo XXI. En el que no se tienen palabra y se miente, ya que indica que Sigfrido “comprometía a provocar una reunión el día de ayer (domingo) con todas las fuerzas políticas. No lo hizo”: Es decir, que para el medio, Reyes, el presidente de la Asamblea Legislativa y miembros del partido en el gobierno, y

quien además mostró su apoyo en público a Bonilla, es un hombre que no tiene mentiroso.

En esta nota son utilizadas citas indirectas de los diputados Donato Vaquerano, y Margarita Escobar, quienes creen que la concentración y el apoyo de diputados a Ovidio Bonilla es una agresión a la Constitución. Por otra parte que ellos quieren dialogar y buscar un consenso, pero no encuentran una respuesta de parte de las demás fracciones. Con esto el medio de comunicaciones pretende mostrarlos como los defensores de la Constitución, y a los demás partidos como los responsables de la problemática.

En la nota el medio hizo uso de dos fotografías, en la primera se ve a Sigfrido Reyes caminando junto a Bonilla, por lo que se lee en la nota en horas laborales, mostrándole su apoyo, mientras su seguridad limita el trabajo de los medios de comunicación al no permitirles acercarse a esto. Lo que denota que fue acto dictatorial afin al socialismo del siglo XXI.

En la segunda se muestra a cuatro diputados del partido ARENA, trabajando y analizando con preocupación una situación. Con lo que el medio busca recalcar la idea expresada a lo largo del texto, y es precisamente que solo ARENA está preocupada por la situación y buscando la mejor salida al problema.

Al igual que en las notas anteriores en el medio no hace uso del contraste de fuentes. Ya que, a pesar de criticar el actuar de cuatro partidos políticos no expresa su opinión, pero además va mas allá del tema al mostrar a los lectores que expresa la Constitución.

NOTA 4

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA:

Subcategoría: Tipo de titular

Titular	Tipo	Contenido latente
<u>CIDH aboga por la independencia de los poderes</u>	De actos de habla.	<p>El medio legitima la postura de la CIDH al colocar en su titular su punto de vista sobre la problemática. A pesar no especificar, que significan las siglas, o de qué organismo de trata.</p> <p>En el titular se expresa que a juicio de CIDH, los diputados están sobrepasando sus atribuciones como legisladores y no acatar los fallos, además de los poderes que les da la Constitución.</p>

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo	Contenido latente
La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estado Americanos (OEA) <u>se pronunció ayer en favor de la independencia de poderes como pilar fundamental del Estado</u>	Directa	<p>Pilar: Cosa que sostiene o en que se apoya algo.</p> <p>El medio pretende mostrar como un organismo internacional de derechos humanos, está en contra de que los diputados no acaten los fallos.</p> <p>Además en su punto de vista está en riesgo el estado de derechos y</p>

<p><u>de Derecho.</u></p>		<p>con ello la Democracia, ya que los diputados están actuando de una manera dictatorial al invadir poderes que no son de su competencia.</p>
---------------------------	--	---

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Cita	Contenido Latente
<p>“Uno de <u>los objetivos principales que tiene la separación de poderes públicos es la garantía de independencia de los jueces.</u> Uno de los elementos esenciales para prevenir el abuso de poder por parte de otros órganos del Estado es el funcionamiento adecuado del poder judicial”, señaló ayer la CIDH en un comunicado de prensa. ”</p>	<p>El medio legitima una vez más la postura de CIDH, ya que la fuente para la nota es un comunicado de prensa de la Comisión.</p> <p>El medio busca denotar que los diputados están actuando de una manera dictatorial que pondría en riesgo el actuar judicial en el futuro. Es decir, que el Órgano Judicial estaría sometido a los intereses políticos de los diputados, y con ello habría una mayor violación de las leyes del país.</p>
<p>En una <u>sesión de emergencia</u> por la toma de posesión de los magistrados electos en 2006 y 2012, <u>la agrupación acordó hacer ver al mandatario “que no sea cómplice”</u> y que no permita que el <u>país “caiga en una anarquía”</u> según</p>	<p>Emergencia: situación de peligro o desastre que requiere una acción inmediata.</p> <p>Al utilizar el término de “emergencia” el medio denota preocupación de la agrupación por la situación lo que</p>

<p>señaló el director ejecutivo de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) y miembro del grupo, Arnoldo Jiménez</p>	<p>requiere que se tomen medidas de inmediato.</p> <p>El medio busca mostrar que el presidente, a quien solo llama mandatario, está siendo cómplice de las acciones dictatoriales que están tomando los diputados al permitir que los magistrados, cuyas elecciones han sido declaradas inconstitucionales, usurpen cargos en la CSJ.</p>
<p><u>“Parece que no se ha nombrado a un presidente de la Corte sino al presidente de un sindicato,</u> porque era el sindicato el que dejaba entrar y salir ayer a la gente en la Corte”, aseveró Jiménez.</p>	<p>Critica y desmerita las acciones tomadas por Bonilla, y minimiza su papel al compararlo con un líder sindical, a quienes se les ve como personas que buscan solucionar los problemas mediante acciones conflictivas y de confrontación.</p>
<p>En tanto, el presidente de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, Luis Cardenal, <u>dijo que lamentaban “profundamente que haya una violación a la Constitución y al Estado de Derecho”</u></p>	<p>El medio busca mostrar que con la toma de posesión de los magistrados se han vulnerado las leyes del país.</p>
<p>Para el también miembro de Aliados por la Democracia, <u>estas acciones “de hecho” solo generan “desconfianza y desconcierto, además de una mayor incertidumbre que vulnera el Estado de</u></p>	<p>Las acciones tomadas por la magistrados y el consentimiento de los diputados para que suceda está ocasionando inestabilidad en los empresarios, ya que se está</p>

<u>Derecho</u> ".	violentando la Constitución
"Lamentablemente <u>la población parece no entender la gravedad de esta violación constitucional y los efectos negativos en la vida cotidiana de todos los salvadoreños</u> ", dijo Cardenal.	El medio busca que la gente tome acción para presionar a los diputados a acatar las sentencias.

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
En ese sentido, la agrupación cívica Aliados por la Democracia <u>sostiene que ya fueron recibidas las misivas que enviaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA), a quienes han hecho llegar pronunciamientos de la sociedad civil.</u>	La problemática ya fue planteada hasta en la CIDH, para buscar que se pronuncie ante el no acato de la asamblea a cumplir con los fallos. Pero además el medio dice que son pronunciamientos de la sociedad civil, es decir de la población, a pesar que Aliados por la Democracia está compuesta por empresarios no de la sociedad civil.
El grupo cívico Aliados por la Democracia acordó ayer en una reunión emitir cuñas radiales donde <u>harán el llamado al presidente Mauricio Funes para que intervenga en el conflicto y detenga el "golpe" a la institucionalidad del país.</u>	También buscarán la intervención del presidente de la República, ya que a juicio de Aliados la Asamblea está violando la Constitución y afectando la independencia de poderes.

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Cierre	Contenido latente
Por su parte el juez del Sexto de Instrucción, Roberto Arévalo Ortuño, dijo que <u>el 70 por ciento de los jueces no reconocerán al abogado Ovidio Bonilla</u> , como el presidente de la Corte, ya que hay una sentencia de inconstitucional que lo declara ilegal.	Un porcentaje alto, sin indicar de dónde sacaron la cifra, no están de acuerdo con la Bonilla, lo que provocara que inestabilidad y falta liderazgo en la CSJ.

CATEGORÍA USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Latente
FOTOGRAFIAS	Empresarios vestidos de blanco durante una conferencia de prensa.	No responden a intereses partidarios, su actuar es transparente.

NOTA 4

En la cuarta nota publicada el martes 17 de julio de año 2012 en el Diario de Hoy, el medio hizo uso de un titular de actos del habla. El cual hace referencia a las declaraciones brindadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH.

Dicho titular indica que la comisión “aboga por la independencia de los poderes”. Es decir que la CIDH defiende la separación de poderes que el medio busca mostrar a los diversos sectores que se están en contra de que los diputados no acaten las sentencias.

En este caso, un organismo internacional de derechos humanos se suma. Pero, a pasar que, en las notas anteriores el medio se muestra en contra de la CCJ por calificar la acción como una intervención en asuntos que son competencia nacional, en este caso legitima que la comisión dé su postura a favor de una nueva elección.

La entrada es directa y, en ella dice la democracia se fundamente en que cada funcionario cumpla una función independiente de los demás órganos, lo que es visto como un “pilar fundamental del estado de derecho”. Es decir que, para la CIDH, organismo del cual el medio legitima su postura, es necesaria la independencia de poderes para que se respete y se hagan cumplir las leyes. Lo cual también se estaría violentando.

En esta nota el medio no hace uso de párrafos de contexto. Lo que denota que, al igual que en las otras notas que es utilizado este elemento, el medio no busca

profundizar sobre la problemática, sino solo mostrar un punto de vista de este en el texto presentado.

Por otra parte, en las citas directas encontramos que el medio retoma un comunicado de la CIDH para iniciar la nota. Es decir que busca que el lector se quede con la idea, aunque no termine de leer el texto. Y precisamente el comunicado recalca que “para prevenir el abuso de poder... es el funcionamiento adecuado del poder judicial”. Ello denota que la independencia de poderes asegura transparencia en el actuar de los que dictan las leyes, según el comunicado.

Pero no va mas allá de cuando en el pasado se ligo el actuar de algunos funcionarios públicos con los intereses políticos de empresarios y del partido ARENA.

Sin embargo, a pesar que en el titular hace referencia a la CIDH, las demás citas que aparecen en el texto son de otros actores del país. Lo que denota preocupación en los empresarios y la búsqueda de una solución que les beneficie.

Además que “la agrupación acordó hacer ver al mandatario “que no sea cómplice” y que no permita que el país caiga en una anarquía”. Ante esta nota la figura del presidente de la República había sido invisibilidad por el medio, pero ahora es mostrada como la de un presidente despreocupado y desinteresado en la situación

Pero además, Arnoldo Jiménez, un empresario también deslegitima el actuar de Bonilla ya que indica que “parece que no se ha nombrado a un presidente de la

Corte sino al presidente de un sindicato". Con ello el medio busca desmeritar las acciones tomadas por Bonilla, y minimiza su papel al compararlo con un líder sindical, a quienes se les ve como personas que buscan solucionar los problemas mediante acciones conflictivas y de confrontación.

El medio también utilizó como de fuente, para esta nota, a Luis Cardenal, el presidente de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, quien dijo "lamentar la violación a la Constitución y al Estado de Derecho": Se han vulnerado las leyes del país.

A pesar de la utilización de términos que no son comunes en el léxico de los salvadoreños, y por lo tanto su significado es desconocido para muchos, el medio no muestra su significado, lo que denota que busca crear en la mente de los lectores que la problemática podría llevar al país a otro régimen de gobierno, uno autoritario.

Además el medio busca un papel más activo de la población. Uno que obligue a los diputados a acatar las sentencias, las que no han sido explicadas, ni presentadas con claridad por el medio.

En las citas indirectas encontramos solo de Aliados por la democracia, quienes buscan la intervención de otros sectores externos para solucionar la problemática, es decir de CIDH, OEA y el presidente Mauricio Funes.

Con esta publicación el medio pretendió mostrar que la Asamblea Legislativa está dañando la institucionalidad del país, además de no respetar la Constitución de la República.

En el cierre el medio retoma una cifra de un juez, quien indica que un porcentaje alto, sin especificar de dónde sacaron los datos, no están de acuerdo con la Bonilla.

Lo que denota que la crisis se agudizará ya que para ellos la institución esta acéfala.

En la publicación hacen uso de una fotografía en la que muestran a empresarios vestidos de blanco durante una conferencia de prensa. Con ello el medio pretende decir que dichos empresarios no responden a intereses partidarios, su actuar es transparente

NOTA 5

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA:

Subcategoría: Tipo de titular

Titular	Tipo	Contenido latente
The Washington Post: <u>Siguen modelo chavista en caso CSJ</u>	De actos de habla	Las acciones tomadas responden a una ideología que es implementada en otro país, y no que responda a intereses nacionales. Una ideología que es vista como la dictatorial y de expropiación de las instituciones del Estado.

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo	Contenido latente
<u>El modelo de Venezuela y Nicaragua de control de las instituciones democráticas es el mismo que el FMLN está siguiendo en el caso del conflicto</u> entre algunas bancadas políticas y la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), según el editorial publicado ayer por el periódico The Washington Post.	Apelativo	El medio busca denotar que el FMLN es quién está detrás de la problemática. Y además que su actuar es siguiendo el modelo del socialismo del siglo XXI, el que es presentado por el medio como un modelo dictatorial que no respeta las instituciones del Estado ni a los derechos humanos.

SUBCATEGORÍA: PÁRRAFOS DE CONTEXTO

Contenido manifiesto	Contenido latente
<p>Las bancadas del FMLN, GANA y CN <u>acudieron a finales de junio pasado a la CCJ para presentar un recurso contra los fallos</u> de la Sala de lo Constitucional.</p> <p>Casi una semana después, <u>la instancia regional aceptó el recurso de los legisladores y están por emitir una sentencia final.</u></p>	<p>El FMLN, GANA y CN están acrecentando la crisis al introducir el actuar de la CCJ en la problemática.</p>

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Cita	Contenido Latente
<p>El editorial, titulado “Impasse en El Salvador” <u>señala que líderes de la sociedad civil, la Iglesia Católica y gremios empresariales han encendido las alarmas, pues “temen que si el FMLN tiene éxito en subordinar la Corte, pasará a consolidar el control sobre las instituciones, incluyendo las que rigen las elecciones”</u>, dice el artículo.</p>	<p>El medio denota la preocupación de estadounidenses ante lo que dicen sería un control del FMLN sobre todas las instituciones del Estado.</p> <p>El medio busca mostrar que el FMLN, siguiendo los pasos de Chávez, si tiene éxito, incluso se apropiara del TSE, y con ello de las elecciones.</p>
<p>El editorial <u>señala que Salvador Sánchez Cerén</u>, vicepresidente de la</p>	<p>Caudillo: hombre que, como cabeza, guía y manda la gente de guerra.</p>

<p>República y el <u>candidato del FMLN a la presidencia, “está ideológicamente a tono con esos caudillos”</u> aliados del Socialismo del Siglo XXI</p>	<p>A pesar que apenas se ha definido a Sánchez Cerén como aspirante presidencial, y sin razón alguna, el medio relaciona la problemática con el socialismo del Siglo XXI y Hugo Chávez.</p>
<p>“Producto del movimiento comunista de El Salvador, <u>él es un dedicado anti-estadounidense que se opuso a la adopción del dólar</u> y el Tratado de Libre Comercio de Centroamérica.</p> <p>Cuatro días después de los ataques del 11 de septiembre de 2001, <u>el Sr. Sánchez participó en manifestaciones anti-Estados Unidos en San Salvador,</u> en las cuales se quemaron banderas americanas”, consigna la publicación.</p>	<p>Mezcla otros temas como la dolarización y el TLC en la problemática, y los asocia con el candidato presidencial del FMLN.</p> <p>Con ello pretende crear, desde ya, temor y rechazo en los votantes hacia el FMLN y su candidato.</p>
<p><u>“En vez de aceptar su veredicto</u> (el de la Sala de lo Constitucional), <u>la Asamblea apeló a la regional Corte Centroamericana de Justicia, que es controlada por funcionarios nombrados por Nicaragua.</u></p> <p>Aunque no tiene autoridad para decidir sobre asuntos constitucionales salvadoreños, ese tribunal falló en favor del FMLN, creando un impasse en el que dos grupos de jueces ahora</p>	<p>No cree que exista transparencia en el accionar de la CCJ, ya que está integrada por nicaragüenses, quienes son gobernados por Daniel Ortega, un amigo de Hugo Chávez, y quien además ha implementado en su forma de gobierno el Socialismo del Siglo XXI.</p> <p>Este modelo es visto por los norteamericanos como una forma dictatorial y de irrespeto a los derechos</p>

<p>compiten por la legitimidad” advierte.</p>	<p>humanos.</p>
<p>The Washington Post señala que <u>“ahora el FMLN ha forjado una alianza con partidos disidentes en la Asamblea Legislativa y desatado un forcejeo de poder con la Corte Suprema del país”.</u></p>	<p>El FMLN tiene un “pacto o convención” con grupos parlamentarios que se han “separado de la doctrina de derecha y que ahora responden a intereses políticos y no del pueblo.</p>
<p><u>Desde que el FMLN perdió las elecciones parlamentarias ante ARENA,</u> según The Washington Post, <u>“ha parecido abrazar las tácticas que llevaron a otros hombres fuertes de izquierda al poder en la región”,</u> en referencia a los presidentes de Sudamérica identificados con Hugo Chávez.</p>	<p>Al perder las elecciones implementaron nuevas acciones, según el medio, como compra de voluntades y, con ello, de poderes en el Órgano Ejecutivo.</p> <p>El medio los presenta como alumnos de Chávez y como malos perdedores, quienes al no saber perder se apropian de las cosas del Estado.</p>
<p><u>“Aún si la actual crisis puede ser desactivada, sin embargo, el FMLN ha escogido un líder y se ha embargado en un curso que amenaza las tan duramente ganada estabilidad y democracia salvadoreña.</u></p> <p>Dados sus lazos con el país, <u>reforzados por la gran población inmigrante salvadoreña aquí, los Estados Unidos tienen un interés fuerte en defender el orden constitucional”,</u> señala.</p>	<p>La “situación” de los salvadoreños en EE.UU. y con ellos las remesas que son el sustento de miles de familias en el país, también pelagra si el FMLN continúa siguiendo los lineamientos de Chávez, quien es presentado como un dictador, enemigo de Estado Unidos.</p> <p>Es decir, que el país tiene solo una decisión o se es amigo de Estado Unidos y enemigo de Venezuela. O amigo de Venezuela y enemigo de Estados Unidos.</p>
<p>De acuerdo con The Washington Post,</p>	<p>Compara la actuación el FMLN con</p>

<p><u>este es el “modelo” que han seguido los presidentes Hugo Chávez, de Venezuela; Rafael Correa, de Ecuador; Daniel Ortega, de Nicaragua y Evo Morales, de Bolivia.</u></p>	<p>modelos que no son afines al gobierno estadounidense sino del Socialismo del siglo XXI.</p>
<p>Es más, trae a cuenta que instancias como <u>la CCJ hicieron posible que Daniel Ortega controlara “la judicatura de Nicaragua”</u> para “acompañar el retorno de Daniel Ortega y el movimiento sandinista”</p>	<p>Pone en tela de juicio el actuar y la transparencia de la Corte Centroamericana de Justicia, y la culpa de la llegada al poder de Ortega, a quien acusa de Dictador.</p>

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
<p>The Washington Post coincide con la visión de varios abogados y sectores en el país de que la Corte Centroamericana de Justicia <u>(CCJ) no tiene jurisdicción para conocer de conflictos entre los órganos de un Estado.</u></p>	<p>El medio busca legitimar la postura de empresarios y ex funcionarios de la CSJ que han indicado que fue un error de los diputados acudir a la CCJ.</p>

CATEGORÍA FRASES CALIFICATIVAS DEL MEDIO

Contenido manifiesto	Contenido latente
<p>El periódico estadounidense dice que el gobierno de ese país está interesado en que finalice el conflicto institucional en El Salvador, pero auguran que</p>	<p>El medio pretende mostrar que la solución del conflicto se complica con la designación de Sánchez Cerén, quien es visto como alguien</p>

<u>nominación de Sánchez Cerén como aspirante a la presidencia vuelve más árido ese camino.</u>	que implementaría, si se lo permiten, el socialismo del Siglo XXI.
---	--

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Cierre	Contenido latente
Asimismo, aseguran que la administración del Presidente <u>Barack Obama no quiere “tomar partido” en la crisis del país, pero ha “mostrado su preocupación al respecto”.</u>	Aunque no desea intervenir en la problemática, la cual es catalogada como crisis, justifica que lo hará por la ayuda que Estados Unidos brinda al país.

NOTA 5

En la última nota publicada esta fecha el medio hace uso de titular de actos del habla, el cual es un extracto de una publicación del periódico estadounidense The Washington Post, en el cual indican que las acciones tomadas por el FMLN responden a una ideología que es implementada en otro país, precisamente Venezuela, uno de los enemigos de Estado Unidos, y no a intereses nacionales.

La entrada es de tipo apelativa, y con ella el medio pretende mostrar a los lectores que detrás del actuar de los diputados de están en contra de los fallos esta “El modelo de Venezuela... de control de las instituciones”. Según la publicación, el modelo de Chávez es el de un dictador, y ese precisamente es que el imitan los diputados del FMLN al respaldar a Bonilla.

El medio pretende mostrar que el FMLN responde al lineamiento de un enemigo de Estados Unidos, país donde viven miles de compatriotas y quien además entregaría fondos para el desarrollo de la zona norte del país, a través de FOMILENIO.

En esta nota aparece un párrafo de contexto, el cual indica que “el FMLN, GANA y CN acudieron a finales de junio pasado a la CCJ...” Deja en entre dicho el actuar de la CCJ, ya que un tema difícil que ha enfrentado a dos poderes del país, en solo una semana aceptó el recurso presentado y, además esta pronto a emitir dictamen. Lo que denota que son los tres partidos culpables de la problema, y además sería los responsables de las repercusiones que dicha acción acarrearía, como la pérdida de ayuda por parte de Estados Unidos.

En las citas directas el medio solo hace uso de la publicación del The Washington post.

Hay frases que es necesario analizar para conocer las pretensiones del medio con la publicación. En primer lugar, dice que “temen que si el FMLN tiene éxito en subordinar la Corte, pasará a consolidar el control sobre las instituciones, incluyendo las que rigen las elecciones”. Según la publicación, líderes de diversos sectores, generaliza y no especifica cuáles, están alerta por la situación. Pero además el medio con la publicación busca sembrar temor en los votantes, ya que a casi dos años para que se realicen de las lecciones hablan de que pasara si el FMLN gana las lecciones.

Además comparan, una vez más su actuación con el socialismo del Siglo XXI, el que es presentado como un modelo dictatorial de expropiación de las instituciones del Estado y violación a los derechos civiles y humanos.

Presenta al vicepresidente de la república, y quien recientemente ha sido designado como presidenciable del partido FMLN como “ideológicamente a tono con esos caudillos aliados del Socialismo del Siglo XXI”.

Al utilizar el término caudillo es para mostrar a Cerén como un inconforme con la situación política y alguien que está dispuesto a luchar para cambiar la realidad, pero de una manera negativa, con la guerra.

Además recalca que “es un dedicado anti-estadounidense “En esta parte mezcla otros temas como la dolarización y el TLC en la problemática, y los asocia con el candidato presidencial del FMLN, de quien además deja ver que de ganar las

elecciones pondría en riesgo el futuro de miles de salvadoreños en Estados Unidos, ya que califica como anti-estadounidense y devolvería el colón causando millonarias pérdidas en el sistema y en los empresarios, lo que repercutiría en desempleo.

Indica que no confía en el actuar de la CCJ, ya no habrá transparencia en el accionar porque está integrada por nicaragüenses, quienes según la publicación son aliados de Chávez.

El medio también indica que es el FMLN el que está detrás del problema, ya que ha comprado las voluntades de los otros partidos, con quienes tiene un “Pacto”. Con lo que el medio busca mostrar que estos se han olvidado de la doctrina que promulgan para venderse a intereses de un partido de izquierda. Por las notas anteriores, se entiende que dichos partidos son GANA; CN y PES.

Y que el FMLN, al perder las elecciones implementó nuevas acciones, según el medio, acordes a los lineamientos de Hugo Chávez, a quien ve, el medio, como un dictador.

Sin embargo, la problemática actual puede ser resuelta, pero el medio busca mostrar que pueden haber futuros problemas con la institucionalidad si gana las elecciones, que se realizarán hasta el año 2014, candidato presidencial del FMLN, ya que sigue lineamientos que amenazan la estabilidad del país. Ya que compara la actuación del FMLN con modelos que no son afines al gobierno estadounidense.

Y un vez pone en tela de juicio el actuar y la transparencia de la Corte Centroamericana de Justicia, y la culpa de la llegada al poder de Ortega, a quien acusa de Dictador.

Con lo que el medio busca mostrar que lo mismo sucede en el país si no se respetan los fallos y por el contrario se acepta la resolución que emita la CCJ.

En las citas indirectas termina parafraseando un párrafo de la publicación de The Washintong Post, la cual dice que “la administración del Presidente Barack Obama no quiere “tomar partido” en la crisis del país, pero ha “mostrado su preocupación al respecto”. Es decir que aún que no desea intervenir en la problemática, pero justifica, desde ya, que lo haga en el futuro.

En las frases utilizadas por el medio encontramos que la “nominación de Sánchez Cerén como aspirante a la presidencia vuelve más árido ese camino”: según la REA, árido significa estéril.

Es decir para el medio, que mezcla la problemática con la postulación de Sánchez Cerén de quien hasta este punto no se ha conocido una postura sobre el tema, hará el más difícil el camino para resolver el problema.

Con lo que el medio denota que su elección como candidato presidencial no es lo más adecuado para el país.

Por lo que, desde, busca meter temor en los votantes para que no voten por el más, a pesar que todavía en muy temprano para hablar de elecciones.

SABADO 23 DE JUNIO 2012

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA:

Subcategoría: Tipo de titular

Titular	Tipo	Contenido latente
Dice que diputados aún pueden llegar a acuerdo	De actos del habla	Sin especificar quién es la fuente, el medio la legitima e indica que, a pasar que se cometió un error al no acatan las sentencias de inmediato, el problema aún puede ser resuelto pero a través del diálogo y del acuerdo que se pueda lograr en la Asamblea Legislativa.

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo	Contenido latente
El que los diputados del FMLN, CN y GANA hayan iniciado un proceso ante un ente supranacional <u>no los inhibe de poder llegar a un acuerdo interno</u> que puede llevarlos a desistir de la denuncia, señaló el abogado Bertrand Galindo. Asegura que <u>esta es una vía para resolver el</u>	Explicativa	En la entrada el medio indica quien es su fuente, una que ya ha sido utilizada en notas anteriores. Se trata de Bertrand Galindo, quien en textos anteriores ha sido definido como abogado constitucionalista. Y precisamente, el recalca lo expresado con anterioridad y es que la solución al conflicto es el diálogo.

<p><u>enfrentamiento</u> entre la Asamblea Legislativa y la Sala de lo Constitucional, <u>aunque asegura que también pueden dejar que el procedimiento ante la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) concluya.</u></p>		<p>Sin embargo, reconoce el proceso en la CCJ, por lo que en su punto de vista ahora los diputados tienen dos opciones esperar la resolución de la CCJ, aunque no indica que debe ser acatada, o dialogar y buscar un acuerdo interno.</p>
--	--	--

SUBCATEGORÍA: PÁRRAFOS DE CONTEXTO

Contenido manifiesto	Contenido latente
<p>Dado que el proceso en la Corte Centroamericana ha sido admitido y está dándose trámite, para Bertrand Galindo el tema de la suspensión al acto reclamado (la orden de nuevas elecciones de magistrados de los años 2006 y 2012) le parece que es una herramienta de procedimiento que hasta que no se conozca el fallo final no se pueden elegir nuevos magistrados.</p> <p>Esto debido a que <u>si al final la CCJ determina que los nombramientos no son inconstitucionales se podría meter en un problema si lo hacen,</u> puesto que sería una situación que no podría revertirse.</p>	<p>El medio busca mostrar que los diputados del FMLN, GANA, CN y PES cometieron un error al acudir a la CCJ, ya que estarían acrecentando la problemática, además que los limita a lograr un acuerdo inmediato y elegir nuevamente magistrados, porque dependerían de la resolución de la CCJ.</p>

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Cita	Contenido Latente
<p>“Así como <u>el Congreso tiene derecho para uso de acción también tiene pleno derecho para pedir la suspensión o terminación mediante un acuerdo extrajudicial</u>, que el mismo Congreso decida hacerle caso a la sentencia de la Sala (de lo constitucional)”, manifestó.</p>	<p>El medio denota que los diputados tienen poco tiempo para lograr un acuerdo antes que la CCJ emita una sentencia que agudice la situación.</p> <p>Pero para ese acuerdo se necesita voluntad política y dejar de lado intereses partidarios.</p>
<p>Sin embargo, resaltó que la CCJ obviamente <u>es un organismo regional propuesto por los diferentes gobiernos, por lo cual le puede llegar a dar un cierto “giro político”</u> a esta situación.</p>	<p>El medio denota que el actuar de los magistrados de la CCJ estaría respondiendo, no al bienestar el país, sino a los intereses políticos de los países de sus miembros.</p> <p>Por lo que un acuerdo entre los diputados, es necesarios para resolver el conflicto.</p>
<p>“<u>Esto lo que da es la facilidad al Congreso de no tener que nombrar ya, y que no se le considere que esté es un desacato</u>, digamos que ese es el efecto; el otro es que pudiera ser que eso le diera tranquilidad a los magistrados de 2006 para que puedan</p>	<p>El que no se hayan cumplido los fallos está creando incertidumbre en el órgano judicial.</p> <p>Al punto que hasta los jueces no están dictando sentencias, porque estas podrían, en el futuro y</p>

<p>seguir fallando.</p> <p>Hay varios de ellos que no están queriendo firmar porque consideran que su situación es irregular. <u>El que se declare en suspenso la sentencia les puede dar la tranquilidad de que lo que firmen no está sujeto a ningún cuestionamiento</u>”, agregó</p>	<p>dependiendo de cómo termine la situación, ser invalidadas.</p> <p>El medio denota que la inseguridad judicial que se vive, se podría agudizar por la falta de acuerdo, lo que conllevaría mayor incertidumbre y falta de inversión.</p>
<p>“Hay toda una discusión sobre el tema constitucional sobre si un tratado puede ir por arriba de la Constitución, <u>en cuanto a las facultades de quien interpreta la Constitución, eso es toda una discusión.</u></p> <p>Creo que por ahora solo <u>hay que dejar seguir el proceso, como se resuelve o llegar a un acuerdo interno para que se desestime la parte judicial</u>”, reiteró el abogado.</p>	<p>La Constitución es interpretada a conveniencia por aquello que no la conocen o que tienen intereses particulares.</p> <p>Se denota que la solución al conflicto continúa siendo el diálogo entre las diversas fracciones legislativas.</p>

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
<p>Para Bertrand Galindo, los diputados han hecho uso de un derecho y eso hay que respetárselo y que <u>dado que la Corte está formada por juristas tendrán que dar un fallo apegado a derecho.</u></p>	<p>A pesar que muchos no están de acuerdo con acudir a la CCJ, deben respetar la decisión de los diputados de hacerlo. Pero, el medio busca mostrar que ellos serán los responsables de lo que suceda.</p>
<p>Añadió que habría que ver la reacción de la Sala de lo Constitucional ante la admisión</p>	<p>Es peligroso el camino tomado ya que deberá respetarse el dictamen</p>

<p>de la CCJ, la cual no sabe cuál va a ser la posición, pero dijo esperar que <u>independientemente de que les pueda gustar o no lo que procede es seguir el procedimiento</u> y que aleguen lo que tengan que alegar ante la Corte y someterse a ese mecanismo.</p>	<p>final de la CCJ, independientemente cuál sea.</p>
<p>Bertrand Galindo reiteró que debe hacerse un análisis exhaustivo, una discusión jurídica, para <u>determinar hasta dónde puede llegar la supranacionalidad de estos organismos</u>. Explicó que la carta Magna permite llegar hasta renunciar a la soberanía y formar parte de una república Centroamericana.</p>	<p>El medio busca mostrar que quienes tomaron la decisión de acudir a la CCJ desconocen la Constitución, algo que es peligroso ya que este actuar con desconocimiento podría conducir al país a una dictadura, o a renunciar a la soberanía nacional.</p>

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Cierre	Contenido latente
<p>Aseveró que dada la complejidad del caso debe evaluarse la constitucionalidad de las disposiciones que se ratificaron, como la Corte de los Derechos Humanos y el tratado de Roma.</p>	<p>Los diputados, al acudir a la CCJ, no tuvieron en cuenta, no solo la Constitución del país, sino también los tratados internacionales a los que el país está suscrito desde hace años, y los que garantizan el respeto a los derechos humanos.</p>

CATEGORÍA USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Latente
FOTOGRAFIAS	El abogado Bertrand Galindo durante la entrevista	Analizando el tema y dando su opinión.

NOTA 1

El sábado 23 de junio el Diario de Hoy publicó dos entrevistas realizadas a abogados, en las cuales abordan la problemática.

En la primera de ellas, el medio hace uso, nuevamente, de un titular de tipo actos del habla lo cual denota que el medio busca crear en la mente del lector que especialistas en el tema opinión igual, ya que dicho titular indica que los diputados todavía están a tiempo de ponerse de acuerdo para solventar la problemática.

Es decir, que no tienen excusa para buscar un diálogo que termine con la situación, pero para ello hace falta voluntad política, la que según el medio solo el partido ARENA ha mostrado.

La entrada es explicativa la cual tiene como propósito, precisamente dejar claro al lector la situación que se presenta. Y en ella, el medio indica que para Francisco Bertrand Galindo, cuya postura es legitimada al mostrar que se trata de un abogado, a pesar que los diputados acudieron a la CCJ todavía están a tiempo de retractarse y lograr un acuerdo al interior de la Asamblea Legislativa. Con lo que el medio denota, que si los partidos políticos (FMLN, GANA, CN y PES) dejan de lado sus intereses particulares pueden terminar por fin solucionar el problema sin violentar, aún más, la Constitución.

Pero además al utilizar términos como: inhibe, desistir, el medio busca mostrar que los diputados tienen las dos opciones, tanto de lograr un acuerdo al interior de la Asamblea o esperar el dictamen de la CCJ.

En esta publicación el medio solo hace uso de un párrafo de contexto y en el entrevistado explica que la Asamblea debe esperar el dictamen de la CCJ antes de volver a elegir nuevamente magistrados, como lo dicta la resolución de la Sala, es decir que los diputados que decidieron acudir a la CCJ cometieron un error que agudizaría la problemática al depender del dictamen de un organismo regional. Además que hasta que ello suceda, la CSJ continúa enfrentando los problemas de que muchos jueces y abogados desconocen a Bonilla como magistrado presidente y se desconoce cuánto tiempo más durara la situación, creando un ambiente de incertidumbre que afectaría la inversión y con ello las fuentes de empleo.

En cuanto a las citas directas encontramos que, como es mostrado en el titular, la nota fue desarrollada solo con una fuente, con lo que se denota que al medio no le interesa mostrar un equilibrio informativo, sino solo el punto de vista del entrevistado.

Precisamente la primera cita directa mostrada por el medio dice que “el pleno puede pedir la suspensión mediante un acuerdo extrajudicial”, es decir que si los diputados no terminan con la problemática es por falta de voluntad política, ya que aunque existe un recurso ante la CCJ, el FMLN, ARENA, GANA, CN, PES, CD pueden hacer uso de él cuanto ante. Esto lo dice un abogado, que es conocedor de las leyes y de la Constitución.

Otras cita utilizada por el medio dice que la CCJ “Es un organismo regional propuesto por los diferentes gobiernos, por lo cual le puede llegar a dar un cierto giro político”, es decir que la decisión de algunos diputados de acudir a esta corte

también resultar en una situación perjudicial para el país, ya que la resolución que emitan responderá a los intereses políticos de los países a los que pertenecen los magistrados que la conforman.

Pero además indica que “el que se declare en suspenso la sentencia les puede dar la tranquilidad de que lo que firmen no está sujeto a ningún cuestionamiento”, es decir que los diputados les conviene la situación, ya que al no existir una figura que sea reconocida como titular de la CSJ y en la Sala de lo Constitucional, ellos pueden tomar acuerdos que les convienen, ya que aunque estén fuera de la ley, no hay quién vele porque se cumpla la Constitución.

Para el entrevistado la Constitución es interpretada a conveniencia, en este caso, los diputados lo han hecho, lo cual no significa que sea lo que en verdad expresa la carta magna. Por lo cual, el medio indica que se debe dialogar para solventar la problemática y así evitar que la situación se acreciente con una resolución de la CCJ que podría perjudicar la institucionalidad del país.

En las citas indirectas habla de lo peligroso que puede ser para el país la decisión de los diputados de acudir al organismo regional, ya que no están determinados los alcances de la CCJ. Con lo que el medio busca mostrar que los diputados estarían poniendo al país en una situación de inestabilidad violatoria de la Constitución.

En el cierre, el medio recalca lo expresado a lo largo del texto y es que deben estudiarse y analizarse acuerdos internacionales, ya que estos se podrían estar violentando la Constitución.

La nota hace uso de una fotografía, precisamente del entrevistado, el medio hace uso de un plano fotográfico en el cual se denotan expresiones y movimientos de las manos de Galindo, con lo que se busca mostrar a Galindo como un conocedor que además está preocupado por la situación que se viven entre ambos órganos del Estado

NOTA 2

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA:

Subcategoría: Tipo de titular

Titular	Tipo	Contenido latente
<p><u>“Por ley, funcionarios no pueden ignorar fallos de Corte Centroamericana”</u></p>	<p>De actos del habla</p>	<p>Legítima las declaraciones del entrevistado, sin embargo, no indica de quién se trata.</p> <p>El medio busca mostrar con este extracto que la decisión de sacudir ala CCJ, puede llevar al país a un conflicto mayor, ya que se deberá respetar lo que dictamine la CCJ.</p>

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo	Carga ideológica
<p><u>Ningún funcionario puede ignorar o desacatar los fallos de la Corte Centroamericana de Justicia, dado que parte de un tratado solemnemente suscrito por el Estado salvadoreño,</u> advirtió el ex magistrado Mauricio Clará.</p> <p>El abogado, <u>quien es apoderado de la Asamblea Legislativa en el litigio abierto ante el tribunal regional</u> contra</p>	<p>Explicativo</p>	<p>En la entrada el medio recalca lo expresado en el titular, pero además indica quién es el entrevistado. Su postura una vez más es legitimada ya que indica que se trata de un ex magistrado, es decir un conocedor de las leyes y de la Constitución.</p> <p>Y precisamente para él, la decisión de los diputados puede acrecentar la crisis ya que el</p>

<p>la Sala de lo Constitucional de El Salvador, recalcó que <u>los fallos de aquel son de obligatorio cumplimiento y sometimiento.</u></p>		<p>país estará sometido a lo que dictaminen los magistrados de la CCJ sin importar que es lo mejor para el país.</p>
--	--	--

SUBCATEGORÍA: PÁRRAFOS DE CONTEXTO

Contenido manifiesto	Contenido latente
<p>El ex magistrado de la Sala de lo Constitucional explicó que el ex presidente Alfredo Cristiani, en la cumbre de presidentes del Istmo centroamericano y Panamá en diciembre de 1992, <u>suscribió con base al protocolo de Tegucigalpa y en el marco de la Organización de Estados Centroamericanos</u> (ODECA) los estatutos de la Corte Centroamericana de Justicia.</p>	<p>En 1992 el país se suscribió a la CCJ, precisamente lo hizo Alfredo Cristiani, primer presidente de ARENA, y quien ahora no está conforme con que acuda a ese organismo para solucionar la problemática.</p>
<p>Luego, en el caso de El Salvador, <u>la iniciativa fue avalada por el entonces presidente de la Corte Suprema,</u> Mauricio Gutiérrez Castro, y finalmente los estatutos fueron ratificados por la Asamblea Legislativa.</p>	<p>El país suscribió el convenio a través no solo del presidente de la república, sino también del presidente de la CSJ y los diputados de la Asamblea Legislativa.</p> <p>Todos estuvieron de acuerdo con la decisión de suscribir dicho acuerdo.</p> <p>Es decir, que todos fueron parte de la</p>

	decisión de ser miembros de la CCJ.
--	-------------------------------------

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Cita	Contenido Latente
<p><u>“Nadie puede alegar ignorancia de la ley</u> y muy mal puede suceder que alguien desconozca quizás, porque ignora la vigencia de estas leyes, de estos tratados. Solo así se puede explicar que alguien diga que no se someta a competencia o que desconoce jurisdicción de la Corte Centroamericana” apuntó.</p>	<p>La decisión de acudir a la CCJ puede ocasionar una crisis mayor, ya que aunque su dictamen no convenga a los intereses de país deberán cumplirse ya que El Salvador está suscrito al tratado de la CCJ.</p> <p>Pero el medio busca mostrar que quienes tomaron la decisión de acudir a este organismo desconocen las leyes y la competencia de la CCJ y hasta donde pueden llegar sus alcances.</p>
<p>Clará manifiesta que <u>la Constitución expresamente en el artículo 89 establece la base para formar tratados o convenios con el área centroamericana</u> y “podrá contemplarse la creación de organismos con funciones supranacionales”</p>	<p>El medio busca mostrar que es una situación difícil en la que los diputados han metido al país ya que dicho organismo tiene carácter supranacional, es decir que están por encima de la Constitución. Y sus dictámenes, gusten o no, convengan o no al país, deberán ser acatados.</p>
<p><u>“Es por eso sorprendente que se diga que ciertas instituciones que se digan</u></p>	<p>Cuestiona a los diputados y su formación académica y su</p>

<p><u>tan pues de pensamiento no sepan esta cuestión...</u> Esa ley está publicada en el Diario Oficial y nadie puede alegar ignorancia de la ley”, expresó.</p>	<p>conocimiento de las leyes, ya que desconocer el accionar y la jurisdicción de la CCJ.</p> <p>Y lo que puede acarrear al país su intervención.</p>
--	--

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Cierre	Contenido latente
<p><u>Cuando el Estado salvadoreño acepta este tipo de situaciones en su Constitución no es que esté renunciando al ejercicio de su soberanía, sino, todo lo contrario, que está ejerciéndola por auto disposición soberana</u> y que se somete a estos organismos que le concede carácter supranacional sobre lo interno.</p> <p>Explicó que en los protocolos se establecen las condiciones para este tipo de convenios y para que cada país miembro vaya ratificando.</p>	<p>El medio denota que los diputados están deponiendo la soberanía nacional, y la Constitución de la Republica a los intereses de los magistrados de la CCJ.</p>

CATEGORÍA USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Latente
FOTOGRAFIAS	El entrevistado aparece con una constitución	Un conocedor de las leyes.

NOTA 2

En la segunda nota publicada el sábado 23 de junio, el medio también se hace uso de un titular de actos del habla, pero esta vez con las declaraciones de Mauricio Clará, otro abogado. De quien el medio legitima su postura al indicar que se trata de un ex magistrado de la Corte Suprema de Justicia, es decir de un conocedor de la Constitución.

En dicho titular el medio resalta que “no pueden ignorar fallos de Corte Centroamericana”, es decir que el país estaría supeditado a los que resuelva un organismo, que anteriormente se ha indicado que respondería a los intereses políticos de los países a los que pertenecen los magistrados que lo conforman, y no al país.

En la entrada amplía lo expresado en el titular, y es, precisamente, que el país estaría enfrentado una crisis mayor dependiendo de lo que dictaminen un organismo que desconoce la situación de los salvadoreños, ya que es un ente regional y no nacional.

Y este punto de vista, es el de un conocedor de la Constitución ya que en el pasado fue parte de la Corte Suprema de Justicia.

En esta publicación, además el medio hace uso tres párrafos de contexto, en los cuales, a diferencia de todas las publicaciones analizadas hasta el momento, profundizan un poco más en el origen de la problemática.

Con lo que además el medio pretende legitimar la postura del entrevistado, ya que es un conocedor de la historia y de las leyes.

En el primer párrafo encontramos que “el ex presidente Alfredo Cristiani suscribió con base al protocolo de Tegucigalpa y en el marco de la Organización de Estados Centroamericanos”, el primer presidente bajo la bandera de ARENA fue quien suscribió el acuerdo, pero si da este dato importante, no explica en qué consistió el acuerdo y a qué implicaba dicho acuerdo.

El medio pretende mostrar que ese acuerdo fue tomado hace muchos años, cuando los gobiernos del istmo eran de derecha, y entonces respondían a otros intereses, a diferencia de la actualidad donde hay varios gobiernos afines al socialismo del siglo XXI.

Entonces en el pasado ese acuerdo fue bueno porque respondía a los intereses de la derecha, y hoy está en entredicho porque varios de sus miembros son de izquierda.

Pero además, dice que “la iniciativa fue avalada por el entonces presidente de la Corte Suprema”. El país suscribió el convenio a través no solo del presidente de la república, sino también del presidente de la CSJ y los diputados de la Asamblea Legislativa. Los tres organismos estuvieron de acuerdo con el convenio.

Además que “cada uno de los países suscriptores sigue el mismo mecanismo de todos los tratados”, es decir que es un convenio internacional que debe ser respetado.

El medio no pone en entre dicho la creación o el funcionamiento de la Corte Centroamericana de Justicia, sino el actuar de sus integrantes actuales, ya que muchos pertenecen a partidos socialistas afines al presidente de Venezuela, Hugo Chavez.

En las citas directas, encontramos que para el entrevistado “nadie puede alegar ignorancia de la ley”, el medio pretende mostrar que los diputados están conscientes de la situación y conocen el tratado, y por lo tanto han actuado de una manera oscura en el tema. Además cuestiona la credibilidad de los diputados al indicar que “sorprendente que se diga que ciertas instituciones, que se digan tan pues de pensamiento, no sepan esta cuestión”, es decir que, o los diputados son unos ignorantes a pasar del cargo que desempeñan o fingen demencia con el objetivo de lograr un fin político y es mantener en la CSJ, a los magistrados electos, los cuales tendrían un actuar subordinado a los intereses de quienes han logrado mantenerlos en sus cargos.

En el cierre explica que en los protocolos se establecen las condiciones para este tipo de convenio. Además que el Estado estaría deponiendo su soberbia por auto disposición al haber acudido a la CCJ, es decir no cuestiona, una vez más, a la CCJ sino a sus miembros.

En la publicación el medio hace uso de una fotografía del ex magistrado Mauricio Clará, quien aparece con una pequeña Constitución de la República. Lo que denota que es un conocedor y defensor de la Constitución, con lo cual legitima su postura.

1 DE AGOSTO DE 2012

NOTA 1

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA:

Subcategoría: Tipo de titular

Titular	Tipo de titular	Contenido latente
Demandan a Corte C.A. acusada de resolver <u>contrario</u> a la ley	Informativo	Se expresa la acción y se sustenta con la causa que lleva a la acción, el medio percibe que la Corte no se apega a la ley.

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo de entrada	Contenido latente
Los Aliados por la Democracia <u>denunciaron</u> ayer ante la Fiscalía General de la República y por el delito de prevaricato a varios magistrados de la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ), por haber resuelto suspender los efectos de los fallos de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), aún y <u>cuando carece de "competencia"</u> .	Arranque directo	En la entrada se menciona a los Aliados con carácter de personas y no como una institución, se informa de la acción que desarrollan y se incluye además una cita directa con la que el medio califica (incompetencia) a uno de los actores de la nota. El medio plantea que existe incompetencia.

SUBCATEGORÍA: PÁRRAFOS DE CONTEXTO

contenido manifiesto	Contenido latente
<p>Dichas sentencias declararon inconstitucionales las elecciones de los magistrados de 2006 y de 2012 por parte de la Asamblea Legislativa y le ordenó a ésta que repitiera ambos nombramientos de magistrados, <u>pero no lo hizo</u> y prefirió interponer la demanda ante la CCJ, cuya resolución fue desconocida por la Sala de lo Constitucional.</p>	<p>Para el medio en su resumen habla de la Asamblea Legislativa como una institución que no acata la orden.</p>

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Contenido manifiesto	Contenido latente
<p>“Aliados por la Democracia ha decidido denunciar penalmente por el delito de prevaricato previsto en el artículo 310 del Código Penal que establece que todo aquel magistrado o juez que emita resoluciones en contra de la ley, valiéndose de hechos que no existen, <u>entonces comete el delito y tiene una sanción</u> de tres a seis años de prisión”, explicó el abogado de los Aliados, Javier Argueta.</p>	<p>La fuente explica la acción que han decidido tomar y expone los argumentos de su causa, asimismo habla de penas carcelarias con lo que su argumento parece un poco fuerte.</p>
<p>Contra ellos <u>solicita a la Fiscalía que</u></p>	<p>Para el medio es importante la</p>

<p><u>investigue</u> el posible cometimiento de ese delito y que “practicados los actos de investigación y de prueba necesarios para fundar la imputación, <u>se solicite a la autoridad correspondiente</u> el respectivo antejuicio y desafuero...”, reza parte de la denuncia ante la Fiscalía.</p>	<p>situación expuesta pues comprende el posible cometimiento de un delito.</p>
<p>“presente ante los jueces o tribunales salvadoreños competentes, <u>el respectivo requerimiento fiscal de instrucción formal con detención provisional</u> contra dichos magistrados y solicite ante el juez o tribunal competente que <u>libre los oficios de captura y de restricción migratoria</u> y las difusiones a Interpol, y que <u>solicite la extradición</u> de los mismos con base en los Tratados Centroamericano y bilaterales de extradición” piden los Aliados por la Democracia...</p>	<p>El medio hace uso de citas directas para informar lo que se solicita, pero al mismo tiempo influye en la información haciendo ver a los acusados como delincuentes.</p>
<p>“Hemos sostenido en Aliados por la Democracia que también <u>esta descalificado</u> para ser mediador porque ya formó parte de <u>una posición</u> cuando él dijo que debía basarse esta solución en la sentencia de la Corte Centroamericana de Justicia, que nosotros sostenemos de que es totalmente <u>incompetente</u> para conocer de conflictos internos en materia de constitucionalidad de los Estados miembros” argumentó el ex presidente de</p>	<p>La fuente descalifica al Presidente y sostiene la incompetencia de la CCJ, el medio comparte la opinión y su interés es que sea de dominio público.</p>

la CSJ, José Domingo Méndez.	
Los Aliados por la Democracia dejaron sentada su postura de que las discusiones que se llevan a cabo en Casa Presidencial “no deben ser en secreto, sino en forma <u>pública y transparente</u> ”...	El medio ofrece la postura de Aliados sobre las discusiones en CAPRES y duda de la transparencia con que se ejecutan, al mismo tiempo que pide eliminar el hermetismo.
Además enfatizaron en que la elección... “no debe ser una repartición de cuotas de magistrados entre partidos políticos o <u>personas cercanas a la Presidencia</u> ”...	Para la fuente la Presidencia no media, sino que busca cuotas en la elección, así como también los partidos.
Sostuvieron que el respeto a las leyes y a la Constitución de la República” no es negociable”...	El medio da valor a las declaraciones de la fuente que indica que la negociación está vinculada con el irrespeto a las leyes y a la constitución.

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
...los denunciantes piden al ministerio público que se instruya requerimiento ante los tribunales de justicia del país contra los magistrados de la CCJ, y las órdenes de detención ante la Policía Internacional (Interpol).	El medio busca reiterar lo que las fuentes declaran.
...pues, añaden, la Carta Magna ya establece los criterios de idoneidad, moralidad notoria e independencia política, que deben regir a los	El medio busca argumentos de tipo constitucional.

diputados para realizar el nombramiento de dichos funcionarios.	
... mucho menos la remoción de los magistrados de la sala de lo Constitucional, pues son elegidos para un periodo de nueve años, como pretenden el FMLN, Gana, CN y PES.	El medio mantiene la idea de las declaraciones de sus fuentes, su interés es menoscabar en la percepción de la población sobre los diferentes partidos políticos que no comparten su opinión.
Exigen, además, que la Asamblea Legislativa retire la demanda que puso contra la Sala de lo Constitucional ante la CCJ, por falta de competencia en asuntos internos en materia inconstitucional.	El medio insiste en la incompetencia de la CCJ.

CATEGORÍA FRASES CALIFICATIVAS DEL MEDIO

Contenido manifiesto	Contenido latente
Por haber firmado esa resolución, <u>sin tener competencia</u> para ello, los magistrados de la CCJ...	De acuerdo con el medio la CCJ no tiene competencia en el país en temas de constitucionalidad.
...los Aliados por la Democracia descalificaron al mandatario en su rol de mediador, <u>pues ya ha sentado postura</u> a favor de la Asamblea Legislativa.	El medio acusa al Presidente de haber tomado postura en el conflicto, con lo cual no es apto para desarrollar el cargo de mediador en la búsqueda de una solución.

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Cierre	Contenido latente
Exigen, además, que la Asamblea Legislativa retire la demanda que puso contra la Sala de lo Constitucional ante la CCJ, por falta de competencia en asuntos internos en materia constitucional.	El medio busca reiterar la postura de la fuente y mantener la idea de la incompetencia de un organismo regional.

CATEGORÍA USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Contenido latente
FOTOGRAFÍA	Aparece el magistrado Florentín Meléndez de pie con los brazos extendidos hacia abajo, con una mano abierta y en la otra unos documentos, observando directamente a la cámara mientras es entrevistado.	Su pose demuestra fuerza, como si acusase a alguien.
	Aparece el magistrado Ovidio Bonilla de pie mientras es entrevistado, con los brazos extendidos a la altura del estómago, una mano abierta y en el otro documento, atrás de él aparecen dos personas desconocidas.	Sus hombros un poquito encogidos y sus manos abiertas demuestran que espera algo, como si buscara que la solución llegue pronto.
RECUADRO	Florentín Meléndez: “Se han apropiado de correspondencia	La fuente hace una acusación y el medio le

	dirigida al Órgano Judicial, de sellos y papelería para usarlos a su nombre”.	da valor a las declaraciones para encaminar la lectura hacia hechos irregulares.
	Ovidio Bonilla: “Queremos que se recupere la institucionalidad..., que se normalicen las actividades. Cualquier lugar en que nos quieran ubicar...”	La fuente expresa su deseo por una solución sin importarle el desenlace y comprende que la institucionalidad está deteriorada.

CATEGORÍA DE APOYOS

Apoyo	Tipo de apoyo	Contenido latente
<p>Órgano Judicial</p> <p><u>Impera desorden</u> en la Corte Suprema de Justicia</p> <ul style="list-style-type: none"> Ovidio Bonilla Flores <u>se ha delegado atribuciones</u> de titular del Órgano Judicial de la Corte Suprema de Justicia, pese a que su nombramiento fue declarado inconstitucional. <u>Contestó</u> ante la corte Centroamericana de 	De datos	<p>El medio convencido de los señalamientos que se hacen en contra de Ovidio Bonilla argumenta que sus acciones son las que mantienen en desorden el funcionamiento de la CSJ.</p> <p>El medio acusa y luego utiliza una fuente para hacer nuevas acusaciones, con lo se daña que la imagen del funcionario.</p>

<p>Justicia como titular de la CSJ, en la demanda de la Asamblea Legislativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El presidente en funciones de la CSJ, Florentín Meléndez, <u>lo acusa</u> de contestar correspondencia que va dirigida a la presidencia de la misma. • También <u>lo acusa</u> de apropiarse de papelería y sellos oficiales de la CSJ. 		
<p>Los aliados</p> <p>Atentos ante actos que realiza Bonilla</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los Aliados por la Democracia <u>siguen de cerca el desempeño</u> de Ovidio Bonilla, al atribuirse el cargo de titular de la CSJ. • Asegura que en su momento tomará la decisión de denunciarlo ante la Fiscalía, por el cometimiento de posibles 	<p>De datos</p>	<p>El medio informa que los Aliados por la Democracia (le otorga carácter de persona y no de institución) se mantienen expectantes de lo que realice Ovidio Bonilla, además utiliza esta nueva fuente para reafirmar acusaciones que se le hacen y advierte de la decisión futura de presentar una demanda en su contra. El medio sigue teniendo la opinión de culpabilidad de Ovidio Bonilla.</p>

<p>delitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Le acusan</u> de usurpar un cargo que no le corresponde y por ende, le instan a no firmar resoluciones ni sentencias, pues no es magistrado. • Aliados por la Democracia ya comenzó la <u>batalla legal</u> con la denuncia ante la FGR contra los magistrados de la CCJ., por prevaricato. 		
<p><u>Doble cara</u></p> <p>Diputados del FMLN <u>juegan a dos bandas</u> en crisis</p> <ul style="list-style-type: none"> • La bancada efemelenista participa en la reunión del presidente Mauricio Funes con los partidos para buscar una salida al conflicto. • <u>Paralelamente, intenta remover y hasta destituir</u> a los magistrados de la Sala de lo Constitucional, 	<p>De datos</p>	<p>El medio no ve bien la acciones del FMLN, los acusa de tener doble cara, y jugar a dos bandas, es decir participar en reuniones para buscar una solución pero al mismo tiempo realizar acciones que van en contra del funcionamiento de la CSJ, como la búsqueda de la destitución de magistrados y la comisión que investiga la posible nulidad del nombramiento de uno de los</p>

<p>Belarmino Jaime y Rodolfo González.</p> <ul style="list-style-type: none">• Ayer presento una pieza de correspondencia para <u>proceder a la destitución</u> de Rodolfo González, bajo el argumento de que ha cometido violencia intrafamiliar.• Ya existe una comisión especial que indaga la posible <u>nulidad del nombramiento</u> del Jaime y de González.		magistrados.
---	--	--------------

NOTA 1

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA:

Subcategoría: Tipo de titular

Titular	Tipo de titular	Contenido latente
“Siguen las irregularidades en la Corte”	De actos del habla	El medio utiliza una cita de su fuente para referirse a la situación dentro de la CSJ, pero al mismo tiempo le da valor a la declaración y asume que en realidad existen irregularidades.

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo de entrada	Contenido latente
El <u>magistrado presidente interino</u> , Florentín Meléndez, <u>denunció</u> ayer que el abogado Ovidio Bonilla, elegido como magistrado por la Asamblea y declarado inconstitucional por la CSJ, se ha apropiado y contestado <u>“indebidamente”</u> correspondencia a la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ).	Arranque directo	El medio reconoce que existe un presidente en la Corte aunque sea de forma interina, pero asume que eso es así, y añade que él en calidad de fuente acusa a Ovidio Bonilla de realizar actos que no debería hacer.

SUBCATEGORÍA: PÁRRAFOS DE CONTEXTO

Contenido manifiesto	Contenido latente
La <u>situación se complicó</u> al utilizar sellos, papelería de la presidencia y canales	Para el medio existe una situación que se complejiza a partir de

<p>oficiales de comunicación de la Corte Suprema, <u>pese a la advertencia</u> que le hizo el Fiscal General de abstenerse a tomar y firmar resoluciones del Órgano Judicial, <u>mientras la crisis no se resuelva</u>.</p>	<p>acciones tomadas por Ovidio Bonilla, dentro del marco de una crisis que no encuentra solución.</p>
---	---

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Contenido manifiesto	Contenido latente
<p>... se ha apropiado y contestado "<u>indebidamente</u>" correspondencia...</p>	<p>Las acciones que describe son importantes para el medio pues demuestran las irregularidades.</p>
<p>"Contestar una demanda que no le corresponde <u>atribuyéndose facultades</u> y calidades que no se tiene en representación del Órgano Judicial, de la Corte Suprema y de la Sala de lo Constitucional es <u>gravísimo</u>", sentenció Florentín Meléndez.</p>	<p>El medio comparte que para fuente las acciones no eran facultad de Bonilla y eso conllevó a la acusación.</p>
<p><u>Lo peor y grave</u> a juicio de Meléndez, es que Bonilla "de manera indebida contestó como parte procesal y siendo parte demandada un proceso donde no tiene nada que ver".</p>	<p>El medio utiliza más declaraciones para dañar a un funcionario.</p>
<p>"Aquí hay una <u>Corte que no es Corte</u> porque no tiene competencia, aquí hay un <u>presidente que no es presidente</u> pero quiere actuar como presidente representando al Órgano Judicial",</p>	<p>Insiste la fuente en no reconocer la competencia de la CCJ y en no reconocer las acciones de Bonilla aun cuando le llama</p>

manifestó Meléndez...	presidente.
-----------------------	-------------

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
Meléndez puntualizó que Bonilla no solo ha <u>dado la orden para violentar</u> las cerraduras de los despachos de los magistrados, sino que se ha atribuido potestades para las cuales no tiene facultades.	Para el medio las declaraciones no acusan formalmente pero parecen una acusación.
<u>El magistrado presidente</u> agregó que se desconoce la vía que siguió dicha correspondencia porque él desconocía.	El medio reconoce a Meléndez como magistrado presidente y por ello otorga valor a sus declaraciones. Se ve parcializado.
...para dar una idea de lo que él considera un <u>surrealismo judicial</u> .	De acuerdo a la fuente no existe orden jurídico, el medio comparte la idea.
Bonilla dijo que se abstendrá de referirse al escrito que envió a la Corte Centroamericana de Justicia. Agregó que... ...podría declinar a su cargo.	Para el medio lo más importante de las declaraciones es que el funcionario dejará su cargo.

CATEGORÍA FRASES CALIFICATIVAS DEL MEDIO

Contenido manifiesto	Contenido latente
...con el fin de resolver la crisis y el entrapamiento...	El medio plantea crisis al interior de la CSJ y al proceso no le ve la salida.

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Cierre	Contenido latente
Entre tanto, Ovidio Bonilla dijo que se abstenía de referirse al escrito que envió a la Corte Centroamericana de Justicia. Agregó que con el fin de resolver la crisis y el entrapamiento podría declinar a su cargo.	El medio busca mantener la idea de un problema serio al interior de la CSJ, se desvincula de esa intención al utilizar las expresiones de las fuentes, pero da la idea de que una de las causas de la problemática es Ovidio Bonilla.

CATEGORÍA USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Contenido latente
Recuadro	<p>Aparece una imagen de los documentos presentados ante la Fiscalía y debajo se lee:</p> <p>Escrito presentado ante la Fiscalía General de la República.</p> <p>En él se <u>exponen los argumentos legales</u> para pedir la investigación por el <u>supuesto delito</u> de prevaricato contra los magistrados de la CCJ que firmaron la resolución que ordenó suspender los efectos de los fallos de la Sala de lo Constitucional.</p>	<p>Se muestran dos hojas con la denuncia presentada ante la Fiscalía por el supuesto delito de prevaricato en contra de los magistrados de la CCJ. Aquí el medio menciona supuestos delitos con lo que no afirma que en realidad sucedieron.</p>

ANALISIS

La forma de presentar la información en estas notas obedece a la relación de las temáticas, en ese sentido el medio muestra dos informaciones separadas que ya en la esquematización se complementan por elementos que las relacionan a simple vista y en especial en su contenido. En el Reportero Profesional (Jonhson, Stanley y Julian Harris, 1966. Pag. 114) se esboza medianamente esta manera: “una información escrita por orden cronológico puede ser noticia de uno o varios hechos”, es decir que la forma de escribir la información y la relación cercana de los hechos da pauta a que se manejen como un tema único, las “informaciones pueden diseminarse en el periódico con distintos titulares, propios de cada información” (pag. 83), y aunque estén separadas representan un solo bloque informativo.

La nota principal aborda las declaraciones que se dieron en conferencia de prensa donde se explican los motivos de la demanda presentada contra la CCJ y lo que incluye la demanda, dicha notase titula: “Demandan a Corte C.A. acusada de resolver contrario a la ley” y es un titular informativo pues expresa exactamente la acción, a un actor y el motivo.

En el titular el medio escoge el básico porque considera que la información revelada es un evento noticiable y como no existen declaraciones que merezcan más atención, el titular debe reflejar lo mas importante, en este caso refleja una decisión ya ejecutada y por el contexto en que se da simplemente se decide informarla. Dentro del titular cuando el medio da el motivo por el cual la CCJ ha

sido demandada no expresa la suposición de inocencia, es decir que supone el no cumplimiento de la ley por parte de la CCJ.

La entrada que el medio utiliza es de arranque directo, esto para manejar la idea del titular de informar de forma directa y clara, la entrada indica quién realiza la acción, cuál es la acción, dónde, cómo y cuándo la realiza, porqué la realiza y en qué contexto, es decir que en la entrada deja satisfecho al lector sobre toda la información que aborda la nota.

Un punto importante es que el medio le da carácter de persona a la fuente pues utiliza “los” para referirse a ellos y no como la institución que son, con ello busca indicar que en esa institución hay más de una persona y que dichas personas son importantes, al final de la entrada el medio afirma algo y lo sostiene con una cita directa de su fuente.

La segunda nota utiliza un titular de actos de habla y con ello usa expresiones o declaraciones de su fuente, en este caso se titula: “Siguen las irregularidades en la Corte” y con el uso de este tipo de titular el medio busca preponderar ciertas declaraciones que asume como importantes y al mismo tiempo verdaderas, pues al leer el titular la información se asume como tal, esa es la intención del medio.

La entrada de esta nota es de arranque directo y en ella se nota la postura del medio al llamar a su fuente magistrado presidente, con ello lo reconoce en su cargo. El titular es una acusación de la que no se conoce el acusado, pero en la entrada se expresa que el acusado es Bonilla.

El medio hace uso del párrafo de contexto para explicar la situación en la que se da la información que se aborda. Ambas notas tienen párrafos de contexto, en la nota principal se ofrece un breve resumen, sin embargo mientras se explica y aparece uno de los actores del conflicto (Asamblea Legislativa), el cual es visto por el medio como desobediente de la ley (“no lo hizo y prefirió”).

En la segunda nota el párrafo de contexto habla de hechos que han llevado a la situación actual y los expone en forma de acusación reiterada hacia Bonilla, para el medio él es responsable de la situación.

En las citas de la nota principal que el medio decide utilizar y en concordancia con la idea que viene planteando desde el titular y la entrada, se expresa de parte de la fuente lo que ésta ha decidido realizar y los argumentos de su decisión, que de acuerdo a los términos que se emplean muestran seriedad en el asunto y, por tanto, interés de parte del medio.

Las fuentes exponen lo que han solicitado y el proceso que se seguirá, pero en esa explicación el medio no aclara que lo expuesto depende de otro actor (la Fiscalía) para llevarlo a cabo, es decir que la parte demandada aparece como un criminal en proceso. Las fuentes también hablan sobre otros temas y el medio da espacio para que la fuente revele su descontento con las negociaciones en CAPRES.

De acuerdo a la fuente no existe transparencia en las discusiones en CAPRES, arremeten contra el Presidente de la República y lo desacreditan, no confían en el proceso y critican a la CCJ, en este sentido el medio da espacio para que la fuente

expresen ideas que si bien tienen que ver con la problemática de interés, se desvían de la idea central. No hay más fuentes que el medio indique, la parte demandada no aparece con su defensa, es decir que no hay contraste y por lo tanto la nota carece de equilibrio.

La segunda nota también está elaborada de forma que las citas utilizadas hacen meras acusaciones y mantienen una imagen negativa de Bonilla, eso es permitido por el medio ya que es el responsable de decidir qué fuentes utilizar.

En las frases con carga ideológica que el medio utiliza encontramos, en la nota principal, una marcada postura del medio hacia compartir las opiniones dadas por su fuente, es decir que el medio respalda lo que su fuente dice. El medio afirma que la CCJ no tiene competencia y asegura que el Presidente ha sentado postura a favor de la Asamblea Legislativa, con lo que no es apto para mediar en el conflicto.

La frase con carga ideológica de la segunda nota describe, de acuerdo al medio una situación complicada para el país y la institucionalidad, es decir que el medio ve la situación como una crisis y sin una solución clara al incluir la frase “entrampamiento”

Es decir que las frases encontradas en ambas notas refieren una actitud negativa del medio frente a la situación y en ninguna de las dos se expone una solución.

La nota principal utiliza su cierre para mostrar y reafirmar la postura de sus fuentes, manteniendo la idea de la incompetencia de un tribunal regional en un conflicto que se menciona en el cierre de la segunda nota y que aparece el

agregado de una solución que en palabras de la fuente es para darle luz a un entrapamiento, el medio reitera la existencia de un conflicto.

Las dos fotografías que el medio utiliza no tienen concordancia con el titular principal, es decir que no coinciden con la idea que el titular expresa en la nota principal, pero sí la tienen con la segunda nota, es decir que complementan la noticia y hacen de ella un solo bloque aunque se deba exponer el tema en dos partes. Las fotografías muestran la situación reflejada en el texto de la nota: “Siguen las irregularidades en la Corte”, y en concordancia con ese texto muestran a dos magistrados enfrentados, uno (Meléndez) con una postura firme y en forma de acusación y el otro (Bonilla) con una pose más tranquila como preguntando o esperando algo. Ninguna tiene pie de foto y se acompañan de un recuadro con una cita cada una.

El recuadro que se asocia a la fotografía de Meléndez incluye una cita que el medio escogió para acompañarla, dicha cita expone una acusación, con lo que el medio valoró esa declaración le dio importancia, asimismo la cita encamina al lector hacia un texto que le mostrará hechos irregulares.

El segundo recuadro es del mismo tipo que el primero, con una cita y asociado a la otra fotografía, en esa cita la fuente expresa la problemática de la institucionalidad y su deseo por una solución, el medio ve la importancia que tiene la búsqueda de soluciones, pero no pondera la necesidad de utilizar una cita que exprese la defensa de la fuente, por lo que no, si bien se le da espacio a dos

fuentes encontradas, el contraste de la información es pobre, aunque hay equilibrio de fuentes.

Al igual que la nota principal, la segunda nota también tiene un recuadro, pero esta no tiene nada que ver con esta nota, sino que es el complemento en imagen de la nota principal, aun cuando se muestra ligada a la segunda; en ella se ubican imágenes de los documentos presentados ante la Fiscalía por la demanda en contra de la CCJ, y se expresa debajo de los documentos que estos incluyen argumentos para demandar por un supuesto delito, con ello el medio ya no lo afirma.

Los elementos utilizados para brindar la información se complementan de nota a nota, algunos como los apoyos o despieces no aparecen en la segunda nota, pero en la nota principal se incluyen tres, en los cuales se aborda un tema diferente en cada uno, dos de ellos tienen que ver directamente con los temas abordados en las notas.

En el primer apoyo el medio aborda el tema que trata la segunda nota y el encabezado afirma que existe un desorden, y no sólo que existe, sino que predomina o es verdaderamente notorio y ofrece datos en los que acusa a Bonilla de acciones que la una fuente había indicado, es decir que toma como verdad a la fuente, luego le adjudica acusaciones a la fuente y además da a entender que Bonilla es el responsable del desorden.

En el segundo apoyo se trata el tema de la nota principal y se relaciona con la segunda, habla de los Aliados por la Democracia y su espera de lo que pase,

reitera acusaciones contra Bonilla, con esto el medio sigue reafirmando la opinión de culpabilidad en contra de Bonilla.

En el tercer despiece o apoyo el medio es más imprudente y afirma que el FMLN posee doble cara (el medio juzga), dice que juega en dos bandas (acusa y critica) afirmando que los diputados del partido no toman en serio la situacional usando la palabra “juegan”. Lista las acciones por las que consideran doble cara al FMLN.

NOTA 2

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA:

Subcategoría: Tipo de titular

Titular	Tipo de titular	Contenido latente
Hoy sigue <u>séptima ronda</u> de diálogo.	Informativo	El medio informa de lo que acontecerá y utiliza el término “ <u>ronda</u> ” para explicar que no es la única sesión, obviamente ha habido otras, pero el medio espera mas.

Subcategoría: Entrada

Entrada	Tipo de entrada	Contenido latente
El presidente Mauricio Funes explicó anoche que hoy seguirá la séptima ronda de diálogo entre los políticos para <u>solucionar la crisis institucional</u> y que podría dejarse <u>listo el acuerdo</u> para que la Asamblea Legislativa elija los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) de 2006 y 2012 al regreso de las vacaciones.	Arranque directo	De acuerdo a la entrada la séptima “ronda” busca una solución, el medio plantea un acuerdo y con ello el final de la crisis.

SUBCATEGORÍA: PÁRRAFOS DE CONTEXTO

Contenido manifiesto	Contenido latente
...demanda que la Asamblea interpuso en la	El medio habla de hechos

CCJ en contra de la Sala de lo Constitucional por declarar inconstitucionales los nombramientos de los magistrados de 2006 y 2012.	anteriores y resume acciones de la Asamblea.
--	--

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Contenido manifiesto	Contenido latente
“Serán 56 diputados, al menos los que <u>deberán tomar esa decisión</u> al regresar de vacaciones. Esta mesa <u>construye el acuerdo</u> para que la Asamblea tome las decisiones a <u>la brevedad posible</u> . Existe el <u>consenso necesario</u> para poder <u>desentrampar la situación</u> y contar con la generación de magistrados 2006 y 2012”, resumió Funes...	Para el medio esta cita expresa con claridad la situación principal, una decisión, un acuerdo y una posible solución.
“no ha sido <u>objeto de análisis</u> en la mesa”, respondió al ser consultado...	El medio destaca hechos que están fuera de la discusión.
“ <u>Todavía no hay posición</u> de consenso ni mucho menos un acuerdo de una sentencia que entiendo sigue su curso”, dijo anoche Funes.	El medio destaca hechos que están fuera de la discusión.
“Tengo entendido que el magistrado <u>conoce la Constitución</u> y son justamente esos acuerdos los que estamos buscando. La distribución de los magistrados en otras	Para el medio resulta importante hacer saber que en el acuerdo a tomar termina la mediación.

salas es competencia de la Corte plena y en ese sentido esta mesa no va a tomar ninguna decisión”, expresó.	
---	--

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
...el mandatario aclaró que en el caso de 2012, aunque se partirán de un listado de diez nombres, aun no existen consensos sobre quienes de esos abogados asumirán los cargos tanto en la presidencia de la CSJ como en las demás salas de la Corte Suprema.	De acuerdo con el medio la solución está a medias.
Eso implica, de acuerdo con las palabras del Presidente, que no saben todavía quienes quedarán como magistrados propietarios y quienes como suplentes.	A pesar del acuerdo no hay consenso.
...explicó que tampoco hay ningún consenso en torno a la comisión que estudia los nombramientos de los magistrados de de 2009 y que este punto no está atado a los acuerdos respecto a las generaciones 2006 y 2012.	Para el medio el acuerdo es parcial pues deja fuera un tema.
...explicó que no se discutió ayer sobre la petición que el FMLN hizo a la Asamblea para destituir al magistrado de la Sala de lo Constitucional electo en 2009, Rodolfo González...	De acuerdo al medio se debe buscar una pronta solución y por ello no se discuten temas que no busquen la solución inmediata.
Tampoco hay un acuerdo afirmó, en torno a la	Si el tema no trata una solución

<p>posibilidad de retirar la demanda que la Asamblea interpuso en la CCJ en contra de la Sala de lo Constitucional por declarar inconstitucionales los nombramientos de los magistrados de 2006 y 2012.</p>	<p>inmediata, es decir si no toca el tema central de las discusiones, entonces no se habla sobre él en la mesa.</p>
<p>...indicó que hay tres bloques en la mesa de negociación y que todos han hecho propuestas.</p>	<p>La mesa presenta tres posibles soluciones, hay tres posturas.</p>
<p>...pero Funes dijo que no podía confirmarlo porque no estaba autorizado por los partidos para hacerlo y pidió que eso lo preguntaran al partido ARENA.</p>	<p>El medio busca desmarcar las declaraciones del presidente de las de ARENA.</p>
<p>...pidió a los sectores externos a las negociaciones en Casa Presidencial que dejen a los partidos negociar y que a él le permitan mediar entre los políticos que están en la mesa.</p>	<p>El clima de negociación depende de sectores externos, que pueden contribuir a lograr un acuerdo.</p>
<p>Funes recalcó que confía en la madurez y voluntad política de los partidos que están en la mesa de diálogo para que anuncien a la población el acuerdo al que han llegado para que CSJ funcione normal.</p>	<p>Para el medio parece importante mencionar la anomalía de la CSJ.</p>

CATEGORÍA FRASES CALIFICATIVAS DEL MEDIO

Contenido manifiesto	Contenido latente
<p>...el <u>pacto político</u> que se ejecutaría en el congreso...</p>	<p>Se refiere el medio al acuerdo tomado por los partidos para lograr una solución al conflicto.</p>

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Cierre	Contenido latente
Funes recalcó que confía en la madurez y voluntad política de los partidos que están en la mesa de diálogo para que anuncien a la población el acuerdo al que han llegado para que CSJ funcione normal.	El medio usa una cita indirecta para referirse a una posible solución partiendo del diálogo.

CATEGORÍA USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Contenido latente
Recuadro	“No se está negociando nada bajo la mesa. Se requiere cierta discrecionalidad. Se requiere generar un clima que permita a quienes están negociando tomar decisiones”. Mauricio Funes Presidente de la República	Al medio le parece importante hacer ver la forma en que se realizan las discusiones.

ANALISIS

El medio dio cobertura a las reuniones que se desarrollaron en CAPRES y de esa cobertura surge esta nota que narra la previa de una de las reuniones, de las cuales el medio lleva la cuenta y se expresa expectante.

La nota está titulada “Hoy sigue séptima ronda de diálogo”, es un tipo de titular informativo y simple que anuncia de forma breve lo que está por acontecer, con ello el medio se muestra atento a lo que suceda y da a entender al lector que habrá una cobertura del suceso. Se explica que no es la primera reunión y deja el espacio para creer que no será la última

La entrada es corta y de tipo arranque directo, obedece al tipo de titular que va directo a informar, así la entrada expresa de forma inmediata lo que acontece, es decir que en concordancia con el titular explica el anuncio que el Presidente hizo sobre la séptima reunión que se realizará, además indica que estas reuniones tienen el objetivo de buscar una solución.

El medio incluye un párrafo de contexto en el que indica hechos anteriores y añade reiteración de la situación en la que se da la información, esto con el sentido de darle importancia al hecho situándolo en una realidad compleja.

La nota incluye una cita del Presidente que explica la situación de las negociaciones y la pronta solución tras un acuerdo, de ahí que el medio se interese por la cita ya que está ofreciendo la existencia de una solución y eso lo pondera el medio, sin embargo se aclara que la decisión o el acuerdo no tiene todos los votos.

En las otras citas la fuente se limita a explicar que que en la mesa no se abordan otras problemáticas, el medio se interesa por los otros temas y refiere que la fuente descarta su discusión al interior de las negociaciones. Esto puede indicar el valor que otros actores del conflicto han dado al tema del acuerdo sobre los demás temas de discusión.

El medio utiliza la frase “pacto político” para referirse al acuerdo que ha sido anunciado, de esa frase se puede decir que incluye un factor de responsabilidad con el acuerdo, es decir que hay un compromiso por mantener el acuerdo y respetarlo para hacer que se cumpla, el medio indica que es algo casi definitivo. En el cierre el medio reitera la anomalía en el funcionamiento de la institución y una solución que tiene que ver con un acuerdo entre partidos políticos.

Esta nota no incluye fotografía pero utiliza el elemento del recuadro para destacar una frase que explica y aclara la reserva en las negociaciones, la fuente da a entender que esa reserva es conveniente para la toma de decisiones y ha permitido el acuerdo, el medio opta por incluir la frase ya que existe un acuerdo y esta explica factores que lo han propiciado. No se incluyen apoyos o despieces.

NOTA 3

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA:

Subcategoría: Tipo de titular

Titular	Tipo de titular	Contenido latente
FMLN pide <u>destituir</u> a González	Informativo	El medio informa la acción del sujeto de su noticia, la petición del FMLN de destituir a un magistrado de la CSJ. Es directo.

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo de entrada	Contenido latente
A <u>la par</u> de que participan de la reunión con el Presidente de la República, Mauricio Funes, para <u>encontrar una salida</u> a la crisis institucional, la bancada del <u>FMLN busca la destitución</u> del magistrado de la Sala de lo Constitucional, Rodolfo González.	Descriptiva	De acuerdo con la entrada que realiza el medio el FMLN realiza dos acciones diferentes, con lo que desconfía de sus intenciones.

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Contenido manifiesto	Contenido latente
“Estamos pidiendo como grupo parlamentario del FMLN la destitución del magistrado Rodolfo González Bonilla” manifestó la legisladora Lourdes Palacios.	La cita es clara y el medio por eso la utiliza, ya que la fuente indica que son responsables de la petición de destitución.
“dado que este señor Rodolfo González ha faltado a la Constitución, al artículo 176 que exige moralidad y competencia notoria para ser funcionario público”, dijo.	La fuente justifica su decisión argumentando faltas a la Constitución.

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
Argumentó que varias organizaciones de mujeres han solicitado lo anterior porque fue procesado por violencia intrafamiliar, pero además porque según el FMLN obvió información cuando presentó su candidatura como magistrado en 2009.	El medio plantea las justificaciones de su fuente.
Benito Lara justificó que cuando lo eligieron no se percataron de las faltas cometidas por González, pues por la premura del caso no les quedó tiempo para revisar la documentación.	Al medio le parece importante destacar la incapacidad de los diputados para encontrar errores.

Explicó que también piden que se cree una comisión especial para iniciar el procedimiento de destitución.	Para enmendar un error se busca deshacerlo destituyendo a un funcionario.
---	---

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Cierre	Contenido latente
Benito Lara justificó que cuando lo eligieron no se percataron de las faltas cometidas por González, pues por la premura del caso no les quedó tiempo para revisar la documentación. Explicó que también piden que se cree una comisión especial para iniciar el procedimiento de destitución.	El medio muestra la postura de su fuente y las acciones a realizar, además busca hacerlas ver injustificadas al mostrar el error en la elección.

CATEGORÍA USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Contenido latente
Fotografía	Aparecen los diputados Benito Lara y Lourdes Palacios entre un grupo de periodistas mientras son entrevistados.	Los diputados que aparecen en la fotografía responden los cuestionamientos de los periodistas, se les ve rodeados por muchos periodistas, lo que indica que la información dada es importante.

ANALISIS

Esta nota trata sobre una petición que ha realizado el partido FMLN para destituir a un magistrado de la CSJ, muestra declaraciones y expresa una situación complicada en la realidad policia y estabilidad institucional.

El titulo es "FMLN pide destituir a González", de tipo informativo, es decir claro, breve y conciso, directo a mostrar la acción y dar la información de forma expresa al lector, además se percibe seriedad en el tema por el tipo de titular utilizado y la reiteración de la situación difícil que se maneja en el país.

La entrada utilizada no tiene mayor relación con el carácter informativo mostrado en el titular, es decir el medio pudo haber utilizado una entrada de arranque directo para tener concordancia con la forma en que se va presentando la información, pero decide utilizar una entrada descriptiva, es decir que muestra y construye a la vez el escenario en el que se da la información.

Muestra cierto sesgo ya que está criticando la acción del FMLN al decir que también busca solucionar el conflicto desde otra forma y al mismo tiempo busca la destitución de un magistrado del órgano con el cual tiene conflicto la Asamblea Legislativa. Muestra a un partido político que no está claro en su decisión de encontrar una solución.

El medio no utiliza párrafos de contexto, eso indica que da por sentado el conocimiento del lector sobre la situación a partir de la lectura de las otras notas relacionadas en la misma publicación.

Las citas que el medio ha decidido utilizar expresan lo que indica el titular, tienen estrecha relación ya que confirman a través de la fuente lo que el medio ha anunciado. Las citas expresan la responsabilidad de la acción en la fuente y los argumentos de la fuente para tomar esa decisión.

El medio no utiliza ninguna frase con carga ideológica y en el cierre muestra la postura de su fuente al mismo tiempo que deja entrever la responsabilidad de la misma en un error que se busca corregir.

Solamente incluye una fotografía en la que aparecen dos diputados del FMLN dando declaraciones, concuerda la ilustración con la nota ya que muestra a quienes han decidido realizar la acción y el anuncio de esa decisión. La nota no utiliza ni recuadro, ni apoyos o despieces.

2 DE AGOSTO DE 2012

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA:

Subcategoría: Tipo de titular

Titular	Tipo de titular	Contenido latente
Partidos <u>aun sin</u> <u>acuerdo</u> por el presidente de CSJ.	Informativo	Para el medio es importante mantener viva la idea de un conflicto que no ha terminado.

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo de entrada	Contenido latente
La séptima ronda de negociación de los partidos para resolver la crisis institucional concluyó anoche con los <u>acuerdos firmes</u> de votar nominal y públicamente por los magistrados de 2006 y 2012, pero <u>aun falta consenso</u> para definir al nuevo presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).	De arranque directo	De acuerdo con la entrada ya se llegó a un acuerdo sólido de elección de los magistrados pero aun falta definir la persona que tendrá el cargo de presidente de la CSJ, solución a medias de acuerdo al medio.

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Contenido manifiesto	Contenido latente
“Si están aceptando acatar los fallos de la Corte <u>que lo digan los partidos</u> , yo no” expresó Funes...	El medio plantea una situación lejana de una solución.
Además expresó que la vacación será un “ <u>respiro</u> ” para que los partidos...	Las jornadas de discusión tendrán un desahogo.
...quien calificó de “ <u>asuntos de carpintería</u> ” la discusión de los nombres.	Se refiere con ello a que lo complicado ya se subsanó pero aún queda pendiente el asunto de la elección de la persona que ocupará el cargo de Presidente de la CSJ.
... <u>no hay fecha</u> para concluir con las negociaciones, sino que “el límite lo establece la <u>sensatez</u> ” de los políticos.	Para el medio estas declaraciones plantean una situación que no está cerca de una solución.
“El futuro del magistrado Rodolfo González se decidirá en la Asamblea Legislativa”, expresó el mandatario.	La fuente deja claro el asunto de la destitución.
ARENA <u>cuestiona las intenciones</u> del partido oficial de “desarticular la Sala de lo Constitucional” a través de un campo pagado...	El medio indica que uno de los partidos de la oposición critica al partido oficialista de querer separar la Sala de lo Constitucional, con ello muestra al partido en oposición preocupado por la integridad de la Sala.
...pues a su juicio el presidente de la	El medio muestra declaraciones que no

<p>Corte lo elige la Asamblea y “no un magistrado”.</p>	<p>abonan a un clima de solución, la fuente indica que no existe reconocimiento de la presidencia en la CSJ por haber sido de forma irregular la elección.</p>
<p>“Lo que Florentín Meléndez ha expresado del magistrado Bonilla podría <u>decirse de él</u>”, dijo el presidente...</p>	<p>Para el medio, la fuente defiende a uno y ataca a otro.</p>
<p>“La elección de los magistrados de 2009 <u>no está en discusión</u> porque su elección fue aprobada por unanimidad y su legitimidad no ha sido objeto de fallo alguno de la Sala de lo Constitucional, por lo que no <u>se puede permitir la desarticulación</u> de la Sala de lo Constitucional”, expone ARENA...</p>	<p>Al medio le parece importante dejar en claro la postura de ARENA frente al intento de destitución de uno de los magistrados de esa Sala.</p>
<p>“Por ello demanda elegir a los magistrados propietarios y suplentes en base a idoneidad, independencia y libre de cuotas partidarias” añade la postura de los <u>tricolores</u>.</p>	<p>Los “tricolores” como le llama el medio exigen el apego a la ley, el uso de la palabra es peyorativa, pero indica la pertenencia del grupo a un instituto político.</p>
<p>“En la defensa de nuestro ordenamiento Jurídico y soberanía es <u>condición esencial el desistimiento de la demanda</u> presentada ante la Corte Centroamericana de Justicia, por ser dicho tribunal <u>absolutamente incompetente</u>”, reza el comunicado de</p>	<p>El medio reitera la postura de la fuente utilizando una cita de ésta que expresa la incompetencia de la CCJ.</p>

ARENA.	
“Censuramos la actitud del diputado Sigfrido Reyes, que lejos de contribuir al logro de un acuerdo, en sus participaciones siempre generó una profundización de las diferencias”, sostiene ARENA.	Para el medio es importante buscar un culpable en la demora de la solución.

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
El Presidente Mauricio Funes explicó en conferencia que las conversaciones se reanudarán tras las vacaciones, el martes 7 de agosto por la tarde y que luego los partidos convocarían a sesión plenaria para concretar la votación de los magistrados.	El medio deja clara la dinámica previa a una solución.
Funes reiteró ayer por ahora que los partidos han pactado votar por los mismos magistrados de 2006 y que también hay acuerdo para votar por los 11 nombres de los abogados electos en abril pasado, pero que no está claro todavía si algunos propietarios pasarían a ser suplentes y viceversa.	Se respetarán los mismos nombres en la nueva elección, lo que se desconoce es el orden en los cargos, es decir que para el medio, no todo está dicho.
Tampoco hay consenso en retirar la demanda de cuatro fracciones políticas	Los consensos alcanzados no incluyen otros temas.

<p>contra la Sala de lo Constitucional ante la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ), aseguró.</p>	
<p>Funes aseguró que la petición del FMLN a la Asamblea de destituir a González no está en discusión en la mesa, aunque no negó que los políticos se han expresado sobre el caso en las sesiones, pero indicó que ese tema deberá dirimirse en el órgano legislativo y afirmó que ese no ha sido motivo de entrapamiento en la mesa.</p>	<p>Otros temas que no tratan el tema central de discusión no tienen cabida y aunque se han hecho referencias a ellos no han impedido el acuerdo.</p>
<p>Funes dijo que tampoco reconoce la presidencia de Florentín Meléndez en la CSJ...</p>	<p>El medio sigue mostrando declaraciones que no dan la imagen de una posible solución.</p>
<p>...el partido <u>tricolor</u> planteó que eso no es negociable y que dichas reuniones deben estar sustentadas en el apego al fiel cumplimiento de la Constitución de la República y el respeto a los fallos de la Sala de lo Constitucional...</p>	<p>De acuerdo con el medio el partido “tricolor”, al que le llama así por su bandera, busca el pego a la ley.</p>
<p>El partido tricolor sostiene que en las nuevas elecciones de magistrados no debe privar las “cuotas” políticas, sino que se debe tomar en cuenta el perfil idóneo de los funcionarios que garantice una Corte Suprema de Justicia y una Sala de lo Constitucional independientes.</p>	<p>Se hace referencia a una forma de elección en la que se buscan cuotas en las instituciones y que la nueva elección será la excepción.</p>

CATEGORÍA FRASES CALIFICATIVAS DEL MEDIO

Contenido manifiesto	Contenido latente
ARENA también aprovechó para <u>enfilarse</u> <u>sus baterías</u> contra el Presidente de la Asamblea Legislativa...	El medio considera que ARENA no solo presentó cierta información, sino que utiliza ese espacio para hablar del Presidente de la Asamblea Legislativa.
...fue tema de conversación en las <u>encerronas</u> ...	Para el medio al darle la calidad de encerronas a las negociaciones a puerta cerrada que sostuvieron los partidos en CAPRES, las considera poco transparentes y las hace ver con desconfianza.

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Cierre	Contenido latente
“Censuramos la actitud del diputado Sigfrido Reyes que lejos de contribuir al logro de un acuerdo, en sus apariciones siempre generó profundización de las diferencias”, sostiene ARENA.	El medio muestra una situación insostenible y la responsabilidad en una persona que de acuerdo a la fuente no busca resolver el conflicto.

CATEGORÍA USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Contenido latente
Fotografía	Se observa al Presidente Mauricio Funes de pie	La fotografía expresa que existe diálogo entre

	conversando con varios representantes de los diferentes partidos políticos.	representantes de partidos políticos y el Presidente.
	Aparece la fotografía de un documento de acuerdo entre partidos en el que se plantean algunos puntos y va firmado por el Presidente Mauricio Funes como testigo de honor.	La firma del Presidente en el documento le otorga valor al mismo ya que le confiere importancia al compromiso de los partidos para elegir funcionarios y es el Presidente quien da fe del consenso al que se ha llegado.

Categoría Apoyos

Apoyo	Tipo de apoyo	Contenido latente
<p>Siete días de <u>intenso cabildeo</u></p> <p>Desde que el Presidente Funes anunció el 21 de julio que convocaría a los partidos a una mesa de diálogo para solucionar la crisis, han ocurrido siete <u>encerronas</u> en Capres.</p>	informativo	El medio hace referencia a las siete jornadas de diálogo y a las que ve como agobiantes, además que sugiere que el fin de estas era solucionar la crisis, sin embargo el medio se refiere a ellas como encerronas con lo cual las ve de forma despectiva y dudando de su transparencia.

<p>1) partidos <u>pactan</u> acatar los fallos de la Sala Constitucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ARENA, FMLN, Gana, CN, Pes y CD firmaron un acta de entendimiento en la primera encerrona que duró diez horas en Casa Presidencial el martes 24 de julio. • El logro más concreto fue que pactaron acatar el fallo de la Sala de lo Constitucional que manda a la Asamblea Legislativa a repetir los nombramientos de los magistrados de 2006 y de 2012. • Acordaron también buscar los entendimientos para ejecutar esa medida y además de reserva en los adelantos. • Acordaron reunirse de 	<p>De datos</p>	<p>El medio le llama pacto al acuerdo y suena más comprometido, ofrece elementos de contexto entre los que destacan los puntos de un acta de entendimiento firmada por todos los partidos.</p>
--	-----------------	--

nuevo el jueves 26.		
<p>2) <u>Sin avances</u> en la segunda encerrona en Capres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tras mas de ocho horas reunidos el jueves 26 de julio no hubo mayores frutos de la reunión. • El presidente Mauricio Funes informó esa noche que había <u>“acuerdos parciales”</u>, pero no reveló mayores detalles. • Funes solamente confirmó que sobre la mesa se discutía el destino de las magistraturas 2006, 2009 y 2012. • También dijo que la situación era “compleja” y que básicamente había dos posturas las que se habían mantenido desde antes de la 	De datos	El medio sigue utilizando el término encerrona para calificar las reuniones en CAPRES, las ve poco transparentes aunque se dijo que había acuerdos parciales el medio no los tomó en cuenta e informa que no hay avances.

<p>mesa: la de la de las bancadas FMLN, Gana, CN y PES conta la de ARENA que pedía acatar fallos.</p>		
<p>3) <u>“sin acuerdo que anunciar”</u> termina tercera ronda.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La reunión mas corta hasta el momento fue la tercera que duró un poco mas de cuatro horas sin <u>ningún avance</u> desde la primera cesión. • En esta ocasión <u>ni siquiera compareció el presidente Funes</u> a conferencia, pues tal como lo dijo el primer día, solamente lo haría cuando hubiera algo que comunicar. • Personal de comunicaciones informó a las 10:30 de la noche de ese viernes 28 de julio que no hubo ningún 	<p>De datos</p>	<p>El medio destaca que no existió esta vez ningún acuerdo ya terminada la ronda a pesar del tiempo que pasaron reunidos, además explica que la ausencia del Presidente a la conferencia se debe a que no había qué decir.</p>

<p>avance.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se programó la siguiente cita para el sábado a las dos de la tarde siempre en la Casa Presidencial. 		
<p>4) <u>acuerdan</u> ratificar a los magistrados de la generación 2006</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tras casi ocho horas de reunión los partidos lograron un <u>primer acuerdo concreto</u>: ratificar a los mismos magistrados electos en 2006, con lo cual se allanaba el primer punto de discusión. • De esta forma los magistrados Rosa María Fortín, Roxana Núñez, Miguel Trejo, Lolly Claros y Mario Valdivieso, declarados inconstitucionales por la Sala de lo Constitucional, volverán a ser nombrados por esta 	<p>De datos</p>	<p>De acuerdo con el medio ya hay frutos de la reuniones, uno de ellos es el acuerdo sólido de ratificar a los magistrados declarados inconstitucionales. Para el medio la tensión bajaría entre los órganos y además menciona la confirmación del presidente sobre otro tema de actualidad.</p>

<p>legislatura para dar cumplimiento al fallo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funes <u>confirmando</u> que se estudiaba retirar la demanda ante la Corte Centroamericana de Justicia. 		
<p>5) quinta ronda ARENA deja propuesta en manos del FMLN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El partido ARENA se retiró por la tarde a evaluar las negociaciones, luego regresó con una propuesta que entregó al presidente Mauricio Funes, que luego entregó al FMLN y <u>así acabó la reunión con el acuerdo de debatir la propuesta de los tricolor</u> el martes 31 de julio • Funes <u>salió a los pasos</u> de las versiones de las redes sociales que 	De datos	El medio destaca la propuesta del partido ARENA que será evaluada por los demás, aunque solo se menciona a uno, al mismo tiempo explica que no se abandonó la mesa y que esa versión fue desmentida en su momento.

<p>afirmaban que ARENA se había levantado de la mesa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El presidente y dirigentes de ARENA <u>negaron esa versión.</u> • Funes dijo que había aproximaciones sobre la elección de magistrados de la generación de 2012. 		
<p>6) <u>buscan solucionar crisis tras el receso</u> de las vacaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El presidente dijo que había un <u>avance pero que esperaban poder concretarlo</u> en la séptima ronda convocada para el 1 de agosto. • Explicó que <u>ya había un acuerdo</u> para volver a elegir a los magistrados de 2012 de los 10 nombres electos en abril pasado y luego 	De datos	El medio destaca declaraciones del Presidente Mauricio Funes en las que se explica la existencia de avances sin concretar y de un acuerdo para volver a elegir magistrados.

<p>declarados inconstitucionales, de entre propietarios y suplentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No confirmó si como dicen algunas versiones, ARENA pedía que Ovidio Bonilla y Salomón Padilla fueran nombrados como suplentes. • Se convocó a la séptima ronda para el día siguiente. 		
<p>7) <u>Ponen en firme acuerdo por magistrados 2012</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Tras casi ocho horas de diálogo, el presidente Mauricio Funes <u>anunció que se levantaba la mesa</u> hasta después de las vacaciones el martes 7 de agosto. • Aseguró que se convocaría a plenaria por esa fecha para 		<p>El medio valora los frutos de las negociaciones y en el apoyo se destaca el logro de un acuerdo firme, pero no se ofrece más información al respecto, solo que existe un tiempo de espera para concretar el acuerdo.</p>

<p>votar nominal y públicamente por los magistrados 2006 y 2012</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dijo que el presidente de ARENA, Alfredo Cristiani, se había retirado antes del final de la reunión por un compromiso familiar. • Explicó que la petición de destitución del magistrado <u>Rodolfo González no estaba en discusión en esa mesa de diálogo.</u> 		
<p>Magistrados 2006 <u>están seguros</u></p> <p>El primer <u>acuerdo concreto</u> fue ratificar en sus cargos a los magistrados que todavía les queda por cumplir tres años en la Corte Suprema: Rosa María Fortín, Roxana Núñez, Miguel Trejo, Lolly Claros y Mario Valdivieso.</p>	<p>informativo</p>	<p>El medio asegura que los magistrados de 2006 no sufrirán cambios, con lo que se mantendrán en sus cargos, esto a partir de un acuerdo sólido.</p>
<p>Los 2012 saldrán de 11 nombres</p>	<p>informativo</p>	<p>El medio explica a través de su fuente que el proceso de</p>

<p>El presidente Funes informó anoche que los magistrados de 2012 serán electos de los 11 nombres que fueron declarados inconstitucionales por la Sala de lo Constitucional. Podrían cambiar titulares por suplentes.</p>		<p>elección no sufrirá mayores cambios.</p>
---	--	---

ANALISIS

El medio ha seguido de cerca la situación y utiliza esta nota en la que se muestran elementos de carácter contextual para referirse a la situación actual, de la que expresa una solución a medias.

La nota está titulada “Partidos aun sin acuerdo por el presidente de CSJ”, dicho titular indica a primera vista que no existe ningún acuerdo, es de tipo informativo y directo además, cualquier lector pensaría que en ese punto no hay aún una solución. Con el uso de “aún”, el medio apunta a que se está buscando un acuerdo que todavía no ha llegado.

En la entrada se expresa algo totalmente diferente, es de arranque directo y dice que ya hay acuerdos firmes tras la finalización de la séptima ronda de negociaciones, luego expresa lo que sugiere el titular, es decir que en la nota se intuye una solución a medias.

No se incluye ni un solo párrafo de contexto, el medio puede suponer que el lector ya está enterado de la situación que acontece a través de notas anteriores y por ello no busca ubicar al lector dentro de la situación en la que se da la información.

Las citas utilizadas expresan una situación compleja, de la que si bien ya existe un camino a la solución plantean cierta dificultad para la solución definitiva. Por un lado se expresan una serie de señalamientos entre los diferentes actores de las negociaciones y ciertas situaciones que no dejan clara la idea de una solución definitiva, el medio razona y profundiza sobre otras temáticas que a su juicio deberían de ser tema de negociación y no lo son. Es decir que el medio le da valor

a otros puntos del conflicto sobre el punto central del mismo, con ello y a pesar de haber un acuerdo firme para encontrar una solución el medio se aferra a la idea de complejizar la situación para el lector dando a entender que es mas complicada y confusa.

Las citas también expresan responsabilidades de los actores en el atraso de los acuerdos y el camino difícil a una solución definitiva. El medio ha optado por permitir las valoraciones y declaraciones de varias fuentes con lo que contrasta la información y permite el equilibrio en la nota.

En las frases con carga ideológica que el medio ha utilizado se encuentra una que describe la actitud de un partido político, dice que ha enfilado sus baterías, eso quiere decir que, según el medio, la fuente se ha enfocado en criticar al Presidente de la AL y lo hace de forma enérgica. En otra frase se refiere a las negociaciones como “encerrona”, lo que quiere decir que el medio le da carácter de secreto a las discusiones en CAPRES, pero al mismo tiempo le parece excedido el hecho de que fueran a puerta cerrada y con ello las critica, además de verlas poco transparentes y con desconfianza.

En el cierre el medio reitera una problemática difícil y en palabras de su fuente muestra a uno de los responsables de dicha problemática, va mas allá al dejar ver que no sólo mantiene el problema, sino que lo agudiza.

La nota tiene una fotografía que muestra al Presidente de la República de pie mientras conversa con otros actores de las negociaciones, la fotografía expresa la

idea del medio de que existe una negociación y eso se observa en la imagen, un diálogo que también se expresa en el pie de foto.

Otra imagen que la nota presenta es la del documento que engloba el acuerdo tomado tras la séptima reunión de diálogo en CAPRES y el cual se puede leer claramente, con esta imagen se ve el interés del medio por darle valor al acuerdo alcanzado y al compromiso de los partidos políticos en las negociaciones. Entre los elementos gráficos no aparece ningún recuadro.

La nota es bastante compleja en su estructuración y plantea una serie de elementos contextuales que están abordados en diferentes despieces, los cuales desmenuzan la información para el lector. Entre estos están los que abordan lo referido a cada una de las reuniones en CAPRES y los otros se refieren a puntos del acuerdo.

Los despieces de las reuniones estas ordenados de acuerdo al número de las reuniones de diálogo, el primero muestra una introducción a los demás y los engloba en un titular, aunque cada uno tiene su propio título. Este expresa el número de reuniones que ha habido y muestra que han sido intensas, mismas a las que califica de encerronas, con lo que las hace ver de forma despectiva pues el termino indica que lo ocurrido es secreto, poco transparente y poco confiable, este despiece es de tipo informativo ya que revela lo mas importante.

El despiece que explica la primera reunión es de datos, explica sucesos y elementos en forma de lista y el medio llama pacto a una acuerdo tomado en esta reunión, con ello le confiere la calidad de compromiso. En el despiece o apoyo de

la segunda reunión se sigue utilizando el término “encerrona”, mostrando la desconfianza del medio, el apoyo es de tipo de datos y aunque se explica que hubieron acuerdos parciales, el medio titula “sin avances” con lo que no le otorga mayor valor a lo logrado en esa reunión.

En el despiece, que es de datos, de la tercera reunión de diálogo se expresa que no hubo avances y se ofrecen datos sin importancia, ya no se utiliza la frase “encerrona”. El despiece o apoyo de la cuarta reunión y que también es de datos sigue la misma tónica de enlistar los datos descritos por el medio y en este se informa que hay un acuerdo parcial al mismo tiempo que indica una situación más estable de la situación.

En el apoyo de la quinta reunión el medio aborda el hecho de que existe una propuesta de solución y que se encuentra en manos de otro actor de la reunión apoyarla para encontrar un acuerdo definitivo, también enlista los hechos y es de datos. El apoyo de la sexta reunión plantea el objetivo de una solución y los esfuerzos por encontrarla, destaca declaraciones del Presidente los avances que se han logrado, también es de datos y los enlista.

El medio destaca en el apoyo o despiece de la séptima reunión que existe un acuerdo firme y se espera concretar después de cierto tiempo, valora los esfuerzos realizados y les llama diálogo y no encerrona, también es de datos y enlista la información. Esta serie de despieces mantienen un mismo aspecto estructural, los que explican las reuniones se distinguen porque cada uno lleva un

número que refleja la cantidad de reuniones llevadas a cabo, son del mismo tipo a excepción del apoyo introductorio y enlistan la información.

Luego y en otra parte de la nota se muestran despieces o apoyos que hablan sobre puntos del acuerdo alcanzado, estos son de carácter informativo.

NOTA 2

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA

Subcategoría: Tipo de titular

Titular	Tipo de titular	Contenido latente
Presidente CCJ: Si me notifican me apersonó.	De actos del habla.	El medio utilizó la cita para mostrar que el Presidente de la CCJ es respetuoso de la ley.

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo de entrada	Contenido latente
La denuncia por prevaricato en contra de la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ), “no tiene sentido ni asidero. Si lo tuviera, todos los jueces del mundo podrían ser acusados de ese mismo delito”, asegura el nicaragüense Carlos Guerra, presidente del tribunal regional.	De cita	El medio plantea en concordancia al tipo de titular una entrada de cita que refleja un orden en el planteamiento; ofrece los argumentos de la fuente.

SUBCATEGORÍA: PÁRRAFOS DE CONTEXTO

Contenido manifiesto	Contenido latente
Guerra se refiere a la denuncia interpuesta en la Fiscalía General de la	El medio hace referencia a las acciones pasadas que son causa de las

<p>República por los Aliados por la Democracia en contra de los magistrados que integran ese órgano que vela por el derecho comunitario, al considerar que <u>no tenían competencia (autoridad)</u> para suspender el efecto de los fallos de la Sala salvadoreña de lo Constitucional.</p>	<p>declaraciones que cubren la nota, es decir ubica las declaraciones en un contexto. Pero incluye un paréntesis para no solo aclarar la incompetencia de la CCJ sino también su falta de autoridad en materia de suspender fallos de una Sala de lo Constitucional.</p>
---	--

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Contenido manifiesto	Contenido latente
<p>...“no tiene <u>sentido ni asidero</u>. Si lo tuviera, todos los jueces del mundo podrían ser acusados de ese mismo delito”, asegura el nicaragüense Carlos Guerra...</p>	<p>El medio considera oportuno incluir esta cita.</p>
<p>“En realidad, <u>sí tenemos competencia</u> para dictar esa resolución y por eso lo hicimos”, argumenta Guerra...</p>	<p>La fuente argumenta sobre su legal jurisdicción.</p>
<p>...se basa en el artículo 22 literal f del estatuto de la Corte, que <u>le permite ”conocer y resolver</u>... de conflictos que puedan surgir entre los poderes u Órganos fundamentales de los Estados, y cuando de hecho no se respeten los fallos judiciales”.</p>	<p>El medio cita a la fuente explicando estatutos de la corte que le facultan conocer y resolver, de esa manera el medio da espacio para otro análisis que permita buscar una solución al conflicto desde la vía de lo legal.</p>

<p>“Si se fija, ni siquiera la parte demandada alega que no tengamos competencia” insiste.</p>	<p>La fuente confía en su actuar.</p>
<p>...”si la Fiscalía [salvadoreña] me notifica, voy apersonarme. Alguien tiene que hablar por la Corte Centroamericana, y en este momento <u>me compete a mi</u> porque soy quien la preside”, señaló...</p>	<p>El medio muestra a su fuente con mucha responsabilidad.</p>
<p>...recordando que “también existe responsabilidad por denuncia falsa”...</p>	<p>De esa manera la fuente explica que puede contrademandar al demostrarse la verdad que defiende.</p>
<p>En todo caso le parece que la denuncia de Aliados por la Democracia forma parte más bien de un juego político en el que nosotros no participamos, porque lo nuestro es la parte jurídica de este caso, y es ahí donde nos vamos a mantener”, prometió.</p>	<p>De acuerdo al medio la fuente menosprecia las intenciones de sus detractores.</p>

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
<p>El presidente de la CCJ explicó que quienes más le preocupan son los dos magistrados de origen salvadoreño porque podría ocurrir que el caso se salga de los cauces judiciales, y alguien, quisiera tomar la justicia en sus propias manos...</p>	<p>Al medio le parece importante destacar una posible situación desfavorable para funcionarios salvadoreños.</p>

CATEGORÍA FRASES CALIFICATIVAS DEL MEDIO

Contenido manifiesto	Contenido latente
... <u>insinuando –sin aseverarlo de forma categórica-</u> que podría contra acusar a quienes lo señalan.	El medio menciona una acción a realizar pero al mismo tiempo la disimula insinuando que la fuente no es clara con su planteamiento.

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Cierre	Contenido latente
En todo caso, le parece que la denuncia de Aliados por la Democracia forma parte más bien de “un juego político en el que nosotros no participamos, porque lo nuestro es la parte jurídica de este caso, y es ahí donde nos vamos a mantener”, prometió.	Para el medio la fuente está desestimando las intenciones de sus opositores.

CATEGORÍA USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Contenido latente
Fotografía	Aparece destacado el edificio sede de la Corte Centroamericana de Justicia con su nombre al frente y algunas personas en la escena.	La fotografía tiene la función de reflejar a la parte demandada y en su defensa aparecen las declaraciones del presidente de dicha Corte.

ANALISIS

La nota expresa la relación de las informaciones con el conflicto central y el espacio que le otorga para dar declaraciones a una de las partes involucradas en un evento relacionado. Muestra la apertura del medio en otorgar espacio democratizar la participación de diferentes fuentes de información. Con ello también busca ampliar datos que ya se han publicado en otras notas.

El titular es de tipo de actos de habla y especifica la decisión de la fuente de acatar un fallo que la afectaría, el medio le da valor a sus declaraciones pues muestra el respeto a las leyes y autoridades.

La entrada de la nota es de cita y se muestra en concordancia con el titular que también es una cita, esta entrada expresa el respeto a la ley por parte de la fuente. El párrafo de contexto que se encuentra en la nota refleja la importancia que el medio le da a los hechos que incitan las declaraciones además de ubicarlas en un contexto. El medio explica mediante un paréntesis que la CCJ, que preside la fuente no tiene autoridad.

En las citas que el medio ha decidido elegir se explica la posición de la fuente frente a la situación en la que se ve involucrada, el medio elige las declaraciones que reflejan el apego a la ley por parte de la fuente y su decisión de respetar cualquier fallo que la involucre o responsabilice. La nota expone a una fuente sincera y responsable. Solo hay una fuente, no existe contraste ni equilibrio.

En las frases con carga ideológica el medio le acredita una acción a la fuente, pero al mismo tiempo se desvincula de cualquier responsabilidad por expresarlo. En el

cierre el medio busca dejar clara la postura de la fuente y en palabras de la misma le resta seriedad a la demanda en contra de la CCJ.

Contiene solo una fotografía que muestra la fachada de la Corte Centroamericana de Justicia, que es la institución que preside la fuente y como ésta habla en representación de dicha institución, hay concordancia en la presentación de los datos, aunque el pie de foto hace referencia al contexto. No hay recuadros ni despieces o apoyos.

NOTA 3

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA:

Subcategoría: Tipo de titular

Titular	Tipo de titular	Contenido latente
Magistrado Rodolfo González recibe respaldo de un grupo de exalumnos.	Informativo	El medio busca mediante este titular informar de lo sucedido y al mismo tiempo hacer ver que el magistrado no se encuentra sólo.

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo de entrada	Contenido latente
El magistrado de la Sala de lo Constitucional, Rodolfo González, recibió ayer el respaldo de un grupo de exalumnos suyos, para quienes el funcionario ha demostrado “una trayectoria profesional y académica intachable”.	Arranque directo	La entrada indica la acción y el medio la complementa con la cita de uno los alumnos, la imagen del personaje de su nota se ve resaltada.

SUBCATEGORÍA: PÁRRAFOS DE CONTEXTO

Contenido manifiesto	Contenido latente
Al magistrado González el FMLN busca destituirlo de su cargo.	El párrafo es claro y menciona la intención del FMLN, ubica todo el texto

	dentro de una situación.
--	--------------------------

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Contenido manifiesto	Contenido latente
<p>“<u>Su labor</u> por más de una década en la parte técnica de la Sala de lo Constitucional y <u>su experiencia</u> en el Tribunal Constitucional español le otorgan al magistrado Rodolfo González Bonilla un merecido espacio entre los mejores constitucionalistas de la región”, exponen los ex alumnos...</p>	<p>Para el medio que los alumnos mencionen la trayectoria del magistrado es importante porque ofrecen datos que argumentan la decisión de elegirlo magistrado en su momento.</p>
<p>...aseguran que el juzgador es blanco de “injustificados ataques personales”</p>	<p>El medio usa declaraciones para hacer ver al actor de su nota como víctima.</p>

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
<p>...pieza de correspondencia en la que pide crear una comisión especial que se encargue del proceso de destitución, por haber enfrentado un proceso judicial por violencia intrafamiliar.</p>	<p>El medio usa declaraciones para centrar la situación.</p>

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Cierre	Contenido latente
Los firmantes del campo pagado aseguran que el juzgador es blanco de “injustificados ataques personales” por defender la Constitución.	Se reafirma la imagen positiva del magistrado González como defensor de la Constitución y como víctima de su actuación en defensa de la misma.

CATEGORÍA USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Contenido latente
Fotografía	Aparece el magistrado González de pie mientras es entrevistado y con los brazos al frente y sus manos tomadas en postura relajada.	Se le ve relajado al magistrado en concordancia con lo expuesto por la nota, para el medio alguien que carece de moralidad no se mostraría confiado mientras ésta se pone en duda.

ANALISIS

La nota representa el espacio que el medio da para que las partes afectadas, en situaciones relacionadas con el conflicto entre poderes, y que no tienen aparición en las notas que las involucra puedan dar su postura al respecto.

Esta nota se titula “Magistrado Rodolfo González recibe respaldo de un grupo de ex alumnos”, es de tipo informativo y expresa de forma breve una acción en la que se ve involucrada la fuente, el medio hace ver a la fuente que tiene apoyo.

La entrada que el medio utiliza es de arranque directo y tiene concordancia con el titular, se limita a informar que el actor principal de su nota tiene apoyo y muestra una imagen positiva de la fuente al utilizar citas que hablan bien de ella.

Hay presencia de un párrafo de contexto en el que se responsabiliza a un partido político de la decisión de destituir a la fuente de su cargo, lo que justifica las declaraciones que van enfocadas a la defensa de la fuente. Las citas que el medio elige hablan de la labor de la fuente, le crean buena imagen y llegan a hacerla parecer una víctima, es decir que el medio busca preponderar la imagen positiva de la fuente frente a la situación que la involucra. No hay mas fuentes en la nota y no se contratan, por lo que no existe equilibrio.

En el cierre el medio se encarga de reiterar la imagen positiva del magistrado González y mostrarlo como defensor de la Constitución y al mismo tiempo, en palabras de una de sus fuentes, como víctima por tratar de defender la Constitución.

No existen frases con carga ideológica y solo se incluye una fotografía en la que se ve a la fuente de pie con las manos cruzadas con tono relajado mientras da declaraciones a periodistas, el pie de foto hace referencia a él y al contexto en el que se ve involucrado. La nota no tiene recuadros ni despieces o apoyos.

NOTA 3

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA

Subcategoría: Tipo de titular

Titular	Tipo de titular	Contenido latente
Cuatro <u>cabos</u> <u>sueltos</u> quedan <u>tras</u> <u>acuerdo</u> en mesa de diálogo.	Expresivo	Si bien el medio valora que ya existe un acuerdo para solucionar en parte el conflicto, le da más importancia a los temas que quedaron pendientes tras la negociación.

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo de entrada	Contenido latente
Hoy a las 10:00 a.m. está convocada la sesión plenaria para dar <u>vida legal</u> a los acuerdos alcanzados el domingo en la madrugada para elegir de forma nominal y pública a los magistrados de 2006 y de 2012, pero <u>quedan todavía cabos sueltos</u> en esta crisis institucional que enfrentó a los diputados de la Asamblea y la Sala de lo Constitucional.	Arranque directo	El medio se encuentra a la expectativa de la elección de los magistrados en la Asamblea Legislativa, sin embargo lamenta que no todas las temáticas hayan tenido un acuerdo en la mesa de diálogo.

SUBCATEGORÍA: PÁRRAFOS DE CONTEXTO

Contenido manifiesto	Contenido latente
Se trata de la comisión especial que investiga a los magistrados de la Sala, electos en 2009; los procesos que tiene abiertos en la Fiscalía el abogado Ovidio Bonilla; el fallo de la Corte Centroamericana de Justicia que anulaba las sentencias de la Sala pero a su vez declarado inaplicable por la misma y, por último, la elección del Fiscal General, declarada también inconstitucional por la Sala.	El medio resume detalladamente los temas que según él no se pudieron resolver dentro de las reuniones en CAPRES.

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Contenido manifiesto	Contenido latente
“Ni el magistrado Padilla, ni el magistrado Bonilla, cumplen con el requisito de tener independencia de los demás órganos del estado, ellos <u>han respondido directamente</u> al partido FMLN, han trabajado con el FMLN”, dijo Arnoldo Jiménez.	La declaración de una fuente recogida por el medio asegura que dos de los magistrados a elegir no cumplen un requisito y los acusa de responder a intereses partidarios.
...dijo que les había tocado negociar en “cancha hostil”.	Una de las fuentes se queja del ambiente en la mesa de negociación y durante las sesiones, el medio sugiere al elegir esta cita que el entorno fue

	incómodo.
<p>“Este acuerdo probablemente <u>no es del agrado quizá de todos...</u> yo quiero decirles que no era de ninguna razón llegar a <u>buscar cuotas de partidos</u> para politizar un órgano judicial, nuestra posición era defender las resoluciones de la Corte Suprema de Justicia, la integridad de la Sala de lo Constitucional y velar porque las soluciones se resuelvan por salvadoreños y no por nadie en el exterior”, manifestó.</p>	<p>La fuente indica que el acuerdo alcanzado no satisface sus necesidades como partido pero está dentro del marco de la defensa de la constitucionalidad del país. El medio al utilizar la cita amplia también indica que la fuente expresa responsabilidad con sus acciones, es decir que aparece como alguien desinteresado en lo político y comprometido con el bien de la democracia.</p>
<p>“La sentencia de la Corte Centroamericana de Justicia establece <u>una verdad jurídica incontestable</u> que tiene un peso y un valor jurídico histórico, político, que en definitiva zanja esta disputa a través de <u>una solución jurídica</u>, no obstante ello y lo dijimos, nosotros <u>queremos darle al país una estabilidad política</u> y el diálogo que hemos concluido anoche, lleva ese propósito” afirmó el presidente de la Asamblea...</p>	<p>El medio utiliza la cita de esta fuente para expresar que existen aun posturas encontradas luego de llegar a un acuerdo, es decir que aun cuando la fuente expresa que la resolución de la CCJ proponía una solución viable no se optó por ella luego de las negociaciones y planteó la solución por la vía del diálogo a fin de restaurar la estabilidad política.</p>
<p>Añadió que lo que hará la Asamblea hoy no es “contradictorio” con el espíritu de la sentencia de la Corte de Managua.</p>	<p>Al medio le interesa mostrar que la solución no parte de acatar los fallos.</p>

Francisco Merino, de CN, manifestó que “si no hemos salido de esto, no puedo anticipar de algo que no se ha visto, no se ha hablado, sí debe haber un fiscal de la República. Nosotros en eso no podemos rehuir una obligación que es de la Asamblea Legislativa”, dijo.	El medio utiliza la fuente para expresar que aún está pendiente un tema y del cual, según la fuente, aun no se ha empezado a discutir y que es de obligatoriedad para la Asamblea.
“Se sobreentiende que los acuerdos importantes a los que llegó la mesa es que se deben de respetar esos fallos judiciales lo que implica es que se va a tener legalmente establecida la sentencia en la cual se declara inconstitucional el nombramiento de Astor Escalante como Fiscal General de la República”, opinó.	El medio explica a través de una fuente que el rasgo más importante del acuerdo es el cumplimiento de las sentencias.

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
...el presidente de ARENA, Alfredo Cristiani, valoró que el acuerdo alcanzado regresa la estabilidad al Órgano Judicial.	El medio le da valor a la declaración que expresa lo logrado en el acuerdo y el fin de una situación complicada.
Sí dijo que nunca buscaron nombres sino que mantener el estado de derecho.	El apego a la ley priva frente a quien se elige, de acuerdo al medio.
A juicio del secretario general de la	El acuerdo dicta cumplir el fallo, pero

<p>Universidad Tecnológica, René Portillo Cuadra, el tema del fiscal no debe generar fricción sobre si cumplir el fallo o no, pues no sería consecuente con el acuerdo.</p>	<p>eso no debe ser tema de discusión, sino que se debe cumplir con lo acordado.</p>
---	---

CATEGORÍA FRASES CALIFICATIVAS DEL MEDIO

Contenido manifiesto	Contenido latente
<p>El <u>asunto más espinoso</u> será el del Fiscal general, pues los partidos tienen <u>cada uno su visión</u>.</p>	<p>De acuerdo con el medio de los cuatro temas que quedaron pendientes, el que ve más dificultoso de resolver es la elección del Fiscal y responsabiliza a los partidos por sus posiciones encontradas.</p>

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Cierre	Contenido latente
<p>“Se sobreentiende que los acuerdos importantes a los que llegó la mesa es que se deben de respetar esos fallos judiciales lo que implica es que se va a tener legalmente establecida la sentencia en la cual se declara inconstitucional el nombramiento de Astor Escalante como Fiscal General de la República”, opinó.</p>	<p>Uno de los nombramientos debe ser revisado para su nueva elección, es decir que para el medio luego de los acuerdos el camino a una solución de uno de los temas secundarios está marcado.</p>

CATEGORÍA USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Contenido latente
Fotografía	Aparece una imagen de la mesa de diálogo en un plano amplio en el que se pueden observar a los representantes de los diferentes partidos políticos, al Presidente de la República entre otros mientras sostienen una reunión.	La fotografía refleja un diálogo y el compromiso en consensuar un acuerdo, pero no se encuentra con relación con los puntos pendientes que explica la nota.
Recuadro	Convocatoria Foro para reformas constitucionales Como parte de los acuerdos en Capres, se hará un foro nacional de consultas con todos los sectores del país que deseen participar para <u>delimitar competencias de los Órganos de Estado</u> . De allí saldrán insumos para las reformas a la Constitución.	El medio da valor a lo que quedó pendiente y poco espacio otorga a las iniciativas que se realizan para encontrarle soluciones a los conflictos entre poderes.

	<p>“Este acuerdo probablemente no es del agrado quizá de todos... yo quiero decirles que no era de ninguna razón llegar a buscar cuotas de partidos para politizar un órgano judicial...” Alfredo Cristiani , presidente de ARENA</p>	<p>La fuente indica que el acuerdo alcanzado no satisface sus necesidades como partido pero está dentro del marco de la defensa de la constitucionalidad del país.</p>
	<p>“No es contradictorio una cosa con la otra (fallos CCJ y CSJ)... podemos usar mecanismos que sin violentar sentencias jurídicas, permitan un compromiso político” ; Sigfrido Reyes, presidente de Asamblea</p>	<p>La fuente se aferra a que materializar el acuerdo no es incongruente con el fallo de la CCJ, y que los compromisos políticos que se adquirieron en ningún momento violan el fallo.</p> <p>El medio hace ver irrespetuosa a su fuente.</p>

Nota 2

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA:

Subcategoría: Tipo de titular

Titular	Tipo de titular	Contenido latente
<p>Los puntos pendientes por resolver.</p> <p><u>Cuatro asuntos derivados</u> de la misma crisis institucional que vivió el país por casi tres meses.</p>	Expresivo	El medio indica que los temas pendientes han aparecido con el diálogo, sin embargo no se han resuelto. En este caso el medio busca que el lector se ubique dentro de las temáticas que están pendientes.
<p>Elección del Fiscal General: se avecina una <u>nueva batalla.</u></p>	Expresivo	El medio titula la nota con un titular expresivo para evocar al lector las discusiones que se esperan al debatir sobre la elección del Fiscal. Al expresar “nueva batalla” se refiere a un nuevo pleito.

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo de entrada	Contenido latente
<p>Nunca estuvo en la mesa de diálogo el tema del fallo de la Sala de lo Constitucional que declaró inconstitucional la</p>	circunstancial	El medio utiliza esta entrada para exponer las causas que ahora llevan a que la elección del Fiscal sea un tema pendiente.

elección del Fiscal general por la anterior legislatura con cinco meses de anticipación, pero es un punto a solucionar en el breve plazo.		
---	--	--

SUBCATEGORÍA: PÁRRAFOS DE CONTEXTO

Contenido manifiesto	Contenido latente
La anterior legislatura nombró a Ástor Escalante como Fiscal.	Se ofrece un diminuto contexto. El medio busca recordar la situación.

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Contenido manifiesto	Contenido latente
“Cada día tiene <u>su afán, y ese es un nuevo afán</u> ”, dijo el legislador Antonio Almendáriz...	La elección del Fiscal es vista con interés por un diputado, el medio utiliza la frase para hacerla concordar con el titular,

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido manifiesto	Contenido latente
Explicó que hay fracciones que no dan	Existe una postura en contra de una

por válida esa sentencia de la Sala, por lo cual ese es un frente que permanece abierto.	sentencia y eso mantiene un tema en agenda.
...Mario Tenorio, jefe de bancada de Gana dijo que será el miércoles cuando comiencen a ver el tema.	Para el medio hay que destacar la intención de hablar sobre el tema.
...Sigfrido Reyes, se pronunció... al manifestar que será un tema a debatir en el futuro,...	La fuente expresa que la discusión no será simple al manifestar que “será un tema a debatir”. El medio ya lo plantea difícil.

CATEGORÍA FRASES CALIFICATIVAS DEL MEDIO

Contenido manifiesto	Contenido latente
...el <u>farabundista</u> Sigfrido Reyes,...	El medio utiliza una parte del nombre del partido FMLN para asignarle color político a un diputado. El medio lo hace de forma despectiva, pero al mismo tiempo indican la pertenencia a un instituto político.

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Cierre	Contenido latente
La anterior legislatura nombró a Astor Escalante como Fiscal.	Reafirma el tema central con un antecedente.

CATEGORÍA USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Contenido latente
Fotografía	Aparece el presidente de la Asamblea Legislativa, Sigfrido Reyes dentro de las instalaciones del Palacio Legislativo con Ástor Escalante frente a él, mientras le lee el acta de juramentación que lo acredita como Fiscal General.	La fotografía evoca el momento en que Ástor Escalante es juramentado como Fiscal General.

NOTA 3

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA

Subcategoría: Tipo de titular

Titular	Tipo de titular	Contenido latente
Comisión especial contra magistrados 2009 sigue abierta.	Informativo	El medio incluye en los temas pendientes de dialogar a la Comisión que no ha finalizado aun de investigar a magistrados electos en 2009

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo de entrada	Contenido latente
<u>Tampoco la comisión</u> especial legislativa que investiga a los magistrados de 2009, es decir a los de la Sala de lo Constitucional, fueron mencionados en el acuerdo final al que llegaron los partidos en la Casa Presidencial.	circunstancial	El medio indica que uno de los temas que plantea como pendiente no fue tomado en cuenta.

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Contenido manifiesto	Contenido latente
Rodolfo Parker, del Pes, sí es de la opinión	El medio utiliza una de las citas de

que derivado del acuerdo el grupo debe cerrar pronto: “Yo he pedido este día que debe buscar ir cerrando el trabajo de la comisión, eso dice lo que yo pienso, habían documentos que estaban en curso de ser recolectados, me atengo a lo que fue la voluntad mayoritaria que se culmine el proceso que estaba en curso, de recibir los documentos”.	las fuentes para exponer la situación del tema y plantea que aunque no está en el acuerdo se ha solicitado que el tema sea cerrado aun cuando el proceso está en desarrollo.
--	--

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
El presidente de la Asamblea, Sigfrido Reyes, dijo ayer que ese era un asunto del órgano Legislativo y que efectivamente no se había tocado en la mesa.	El medio plantea el escenario en que se discutirá el tema.

CATEGORÍA FRASES CALIFICATIVAS DEL MEDIO

Contenido manifiesto	Contenido latente
...la intención de los partidos FMLN, Gana, CN y Pes mantiene <u>abierto ese frente</u> , pues ayer la misma comisión sesionó.	De acuerdo con el medio algunos partidos no dan por terminado el tema y afirma que aun se mantiene en proceso.

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Cierre	Contenido latente
Rodolfo Parker, del Pes, sí es de la opinión que derivado del acuerdo el grupo debe cerrar pronto: “Yo he pedido este día que debe buscar ir cerrando el trabajo de la comisión, eso dice lo que yo pienso, habían documentos que estaban en curso de ser recolectados, me atengo a lo que fue la voluntad mayoritaria que se culmine el proceso que estaba en curso, de recibir los documentos”.	Se reitera un problema y la voluntad para que se termine un proceso y con él el problema mismo.

CATEGORÍA USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Contenido latente
Fotografía	Aparecen en la imagen diputados de la comisión especial que investiga la elección de 2009 de magistrados de la CSJ, justamente en sesión.	La fotografía corresponde con la nota, es decir que refleja el trabajo de la comisión en sesión.

20 de agosto de 2012

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA:

Subcategoría: Tipo de titular

Titular	Tipo de titular	Contenido latente
Con acuerdo, fallo Corte de Managua queda <u>ignorado</u> .	apelativo	El tipo de titular obedece a la decisión del medio de ofrecer la información con la postura de que el tema no se resolvió, simplemente se dejó de lado al concretarse un acuerdo.

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo de entrada	Contenido latente
El jefe de bancada de ARENA, Donato Vaquerano, acusó al bloque FMLN, Gana, CN y Pes de usar la sentencia de la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) como pistola de presión” en la negociación para solucionar la crisis.	De arranque directo	El medio indica que la fuente señala a algunos partidos de actuar de forma injusta. El medio busca dañarlos

SUBCATEGORÍA: PÁRRAFOS DE CONTEXTO

Contenido manifiesto	Contenido latente
La sentencia declaró “ha lugar” la demanda contra la Sala de lo Constitucional, pero esta a su vez declaró inaplicable esa sentencia,	El medio explica que la sentencia es vinculante. Se busca ofrecer una situación que da mala imagen

aunque los cuatro partidos dieron por recibida la notificación la semana pasada en el pleno legislativo, al tiempo que seguían negociando en Casa Presidencial.	a algunos partidos políticos.
Con el acuerdo salido el domingo de volver a elegir nominal y públicamente a los magistrados declarados inconstitucionales, la Asamblea acata los fallos de la Sala de lo Constitucional que ordenó repetir los nombramientos,...	El acatamiento de los fallos de la CSJ, de acuerdo al medio, le da validez jurídica a dichos fallos y deja de lado y sin discutir la sentencia de la CCJ.

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Contenido manifiesto	Contenido latente
...Donato Vaquerano, <u>acusó</u> <u>...de usar la sentencia de (CCJ) como "pistola de presión"...</u>	El medio sigue mostrando un actuar inadecuado en algunos partidos políticos.
La sentencia declaró " <u>ha lugar</u> " la demanda...	La demanda fue admitida y declarada ha lugar, dejaba sin efecto la sentencia de la CSJ.

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
Sigfrido Reyes dijo ayer sobre el caso que no es contradictorio el acuerdo al fallo de la Corte de Managua, pese que al materializar	Acatar los fallos de la Corte local no quiere decir que se desobedezca una sentencia de la Corte regional.

el acuerdo se acatan los fallos de la Sala.	
---	--

CATEGORÍA FRASES CALIFICATIVAS DEL MEDIO

Contenido manifiesto	Contenido latente
...la Asamblea acata los fallos..., aunque los <u>partidos lo ven cada uno a su forma.</u>	De acuerdo con el medio todos los partidos se rigen por la sentencia de la CSJ y acatan los fallos, pero al mismo tiempo indica que ellos no lo ven de esa manera así el medio los ve como desobedientes.

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Cierre	Contenido latente
Sigfrido Reyes dijo ayer sobre el caso que no es contradictorio el acuerdo al fallo de la Corte de Managua, pese a que al materializar el acuerdo se acatan los fallos de la Sala.	El medio reafirma el tema central de su nota y da a entender que al fin y al cabo se terminó por acatar los fallos de la CSJ.

CATEGORÍA USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Contenido latente
Fotografía	Aparece el estrado de la CCJ en un plano que incluye a los magistrados durante una sesión.	Como el tema de esta nota trata sobre la sentencia de la CCJ la fotografía refleja a los miembros de dicho organismo reunidos en corte, lo que indica que hay congruencia.

Nota 2

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA:

Subcategoría: Tipo de titular

Titular	Tipo de titular	Contenido latente
Caso por violar cerraduras <u>sigue abierto</u> en Fiscalía.	Informativo	El medio informa que una temática pendiente es un caso grave.

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo de entrada	Contenido latente
Si sobre los magistrados de 2009 pesa una comisión investigadora legislativa <u>que cuestiona sus nombramientos</u> , sobre el abogado Ovidio Bonilla, quien será juramentado de nuevo hoy como magistrado propietario, <u>hay varios expedientes abiertos</u> en la Fiscalía, por los incidentes del 16 de julio pasado.	Circunstancial	De acuerdo con la entrada del medio se hace una valoración en la que se compara los casos de diferentes magistrados que tienen procesos abiertos, pero se deja entrever que ni uno , ni otro se libran de la investigación.

SUBCATEGORÍA: PÁRRAFOS DE CONTEXTO

Contenido manifiesto	Contenido latente
En esa oportunidad, y con ayuda de sindicalistas, Bonilla entró al Palacio Judicial	El medio expone como culpable a Bonilla aun cuando

con la ayuda de un cerrajero para abrir las puertas de las oficinas, dado que el hasta el día anterior presidente de la Corte, Belarmino Jaime, no reconocía como presidente a Bonilla, declarado inconstitucional por una de las sentencias, y por lo cual no le entregó las llaves del recinto.	el proceso sigue abierto.
---	---------------------------

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
El Fiscal General, Romeo Barahona, confirmó la semana pasada que habían cinco expedientes abiertos por ese caso.	El medio expresa de acuerdo a la fuente que el tema está abierto.
En comunicaciones dijeron que un caso no puede cerrarse a menos que no haya pruebas suficientes para seguir adelante o cuando se lleva a tribunales, sin embargo explicaron que el Fiscal podría dar su postura hoy.	El proceso en el tema sigue su curso, si embargo el Fiscal tiene la última palabra.

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Cierre	Contenido latente
Se solicitó una posición a la Fiscalía y en comunicaciones dijeron que un caso no puede cerrarse a menos que no hayan pruebas suficientes para seguir adelante o cuando se lleva a tribunales, sin embargo explicaron que el	Al medio le interesa la información sobre el tema ya que lo ha puesto en la agenda.

Fiscal podría dar su postura hoy.	
-----------------------------------	--

CATEGORÍA USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Contenido latente
Fotografía	Se observa a un elemento de la Fiscalía recabando evidencias con guantes de latex y cámara en mano frente a las cerraduras de una de las puertas que supuestamente fueron abiertas por un cerrajero en la CSJ.	De acuerdo con la fotografía se refleja el trabajo investigativo que se desarrolla en la Fiscalía, en congruencia con lo que desarrolla la nota.

ANALISIS

El medio aborda una nota amplia en una publicación donde se ofrece una forma de presentar la información bastante compleja debido al cúmulo de datos que se informan, en ese sentido el medio ha decidido presentar esos datos en una nota principal que se complementa con otras para abordar temas relacionados a la misma, es decir que las otras notas que la complementan tratan cada tema por separado y lo singularizan. De acuerdo con Johnson y Harris en El reportero profesional, “primero se agrupan, como informaciones separadas, bajo un solo título. Pero cuantas más preguntas parecen ser idénticas, las informaciones más tienden a unirse con la de varios incidentes (temáticas)”, así que en este caso la nota principal presenta a las informaciones en general, luego cada una bajo su propio titular singulariza cada información, pero todas forman un solo bloque por la relación de sus temas. La nota principal tiene un titular que engloba a las demás notas, este es: “Cuatro cabos sueltos quedan tras acuerdo en mesa de diálogo”, es un titular expresivo que no busca informar sobre el acuerdo que ya se ha logrado para solucionar el conflicto, sino que el medio profundiza y expone lo que quedó fuera del acuerdo, para el medio el acuerdo no es completo y carece de fuerza. La solución es a medias.

La entrada de la nota es de arranque directo y expresa que el acuerdo está a punto de concretarse, sin embargo para el medio tiene más importancia lo que ese acuerdo ha dejado de incluir y se ve parcializado, como si lamentara que los temas a los que hará referencia no se hayan discutido. En el párrafo de contexto se ubica al lector en los cuatro puntos que, según el medio hace falta discusión.

Todas las citas que el medio ha utilizado van encaminadas a explicar una situación reflejada el titular, es decir que el acuerdo final esta flojo, de esa manera el medio expone que las fuentes no están contentas con el acuerdo que tomaron y que el ambiente en que discutieron no fue el mejor lo que propicia que algunos temas no hayan sido discutidos, al mismo tiempo el medio hace referencia a los temas a través de las declaraciones de las fuentes que indican que en efecto esos temas no se han discutido. Las declaraciones muestran posiciones encontradas en las cuales un punto en común es lo complejo de la situación aun después de haber alcanzado un consenso, se ha contrastado la información y existe equilibrio.

La nota principal tiene una frase con carga ideológica y expone la dificultad o molestia de las fuentes en la discusión de uno de los temas y refleja las distintas posturas para abordarlo. El cierre deja ver que el medio, a partir de una expresión de una de sus fuentes, reitera el acatamiento de los fallos de la Sala como la solución parcial al conflicto.

Muestra una fotografía que refleja la existencia de una mesa de diálogo en la que participan las deferentes fuentes y cuyo pie de foto habla del acuerdo al que se ha llegado, está en concordancia con lo que indica el texto, sin embargo los responsabiliza de no discutir los temas que para el medio están pendientes.

Hace uso de recuadros en los que se incluyen citas de las fuentes y uno de ellos explica que se busca soluciones al conflicto a partir de reformas con la participación de diferentes sectores. Los que incluyen citas indican su opinión sobre el acuerdo final, dos posturas diferentes. En esta nota no se incluyen

apoyos o despieces. Lo anterior se refiere a la nota principal que esta complementada por otras notas, las cuales tienen cada una su propio titular, pero además están intituladas por uno solo que las hace acoplarse y relacionar con la nota principal. De cada una se hace un análisis por categorías.

El titular que agrupa las notas es “Los puntos pendientes por resolver. Cuatro asuntos derivados de la misma crisis institucional que vivió el país por casi tres meses”, es un titular expresivo indica que se van a tratar los temas pendientes, que la “crisis” ya terminó tras el acuerdo y que estos temas son un problema que derivaron de la misma. El medio busca mantener la temática fresca para futuras publicaciones.

El titular de la primera nota (Elección del Fiscal General: se avecina una nueva batalla) es expresivo y le indica al lector que la discusión sobre ese tema es complicado, la entrada es circunstancial y el medio la usa para exponer las razones que llevan al tema a estar pendiente. Utiliza un párrafo de contexto bastante pequeño pero útil y una cita directa para expresar que el tema es de interés.

Utiliza una frase con carga ideológica para referirse al diputado del FMLN, lo identifica con su partido y una fotografía en la que aparece el Presidente de la Asamblea juramentando al Fiscal General declarado inconstitucional, esa fotografía es un elemento de contexto. No hay recuadros ni despieces o apoyos. Los cierres de las cuatro notas van dirigidos a reafirmar los temas que el medio

propone como asuntos pendientes, a excepción del cierre de la primera nota que lo hace y al mismo tiempo da contexto.

La segunda nota (Comisión especial contra magistrados 2009 sigue abierta) utiliza un titular informativo, es breve y se refiere a otro tema pendiente. En la entrada de tipo circunstancial, es decir que incluye el cómo se dio el hecho, se explica que fue un tema ignorado en las discusiones y por tanto ignorado en el acuerdo final. No incluye párrafos de contexto porque en la entrada se hace referencia a la situación. El medio utiliza una de las citas para exponer que el tema es de interés y justificar que se tome en cuenta, además expone la situación del tema. Una de las frases con carga ideológica del medio sugiere que un grupo de partidos mantienen interés en el tema, pero el medio lo ve de forma preocupante. Utiliza una fotografía en la que se observa a la comisión que aborda la temática, está en congruencia con la nota, no usa recuadros ni apoyos o despieces.

La tercera nota de complemento (Con acuerdo, fallo Corte de Managua queda ignorado) explica el tercer tema pendiente, para el medio la temática no se ha resuelto, simplemente se ha dejado de lado, es apelativo, es decir que se le informa la situación al lector pero no se profundiza en ella. La entrada que utiliza es de arranque directo y va enfocada a informar la situación respecto al tema, el medio usa declaraciones de una fuente para ilustrar la temática.

El medio amplía la información con dos párrafos de contexto que muestran como el tema no está concluido pero no hay claridad sobre su situación. Las citas que el medio usa van enfocadas a ver la importancia que tiene concluir la temática pues

no genera un ambiente estable. De acuerdo con la frase con carga ideológica que el medio usa le otorga a cada una de las partes involucradas posturas encontradas respecto al tema.

La fotografía que es presentada para esta nota muestra a la CCJ en sesión, en concordancia con el texto, pues de ella depende la sentencia de la que el medio habla. No hay recuadros ni apoyos o despieces.

La última nota de complemento (Caso por violar cerraduras sigue abierto en Fiscalía) utiliza un titular informativo y se refiere al cuarto tema en el que se menciona es estado de la problemática, pero además el medio plantea que si hubo un delito, no lo pone en duda. La entrada es circunstancial y explica dos elementos del conflicto entre poderes, comparándolos y uno de ellos es el tema del titular. El medio usa un párrafo de contexto que explica las circunstancias que llevaron a la apertura de expediente y al investigado lo ve como culpable. No incluye citas directas ni frases con carga ideológica y en los elementos gráficos aparece una fotografía en la que se refleja un trabajo investigativo, de acorde a lo que la nota expresa. No usa recuadros ni apoyos o despieces.

Las últimas cuatro notas ofrecen un aspecto importante a la nota principal, la complementan pues dan datos que no se incluyen en el texto principal, entre ellos los de contexto; todas las notas carecen de contraste y equilibrio de fuentes y tienen una fotografía propia que las ilustra.

21 DE AGOSTO DE 2012

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA:

Subcategoría: Tipo de titular

Titular	Tipo de titular	Contenido latente
Salomón Padilla recibe con <u>cautela</u> su elección como presidente de CSJ	informativo	Si bien dice que Padilla recibe la noticia de su elección como Magistrado, el medio califica de cauteloso al actor de su nota al no querer dar opinión sobre su nombramiento.

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo de entrada	Contenido latente
El abogado Salomón Padilla, próximo a ser oficializado como presidente de Corte Suprema de Justicia, se mostró cautelosos ayer por la noticia de su elección para ejercer dicho cargo y prefirió esperar a ser juramentado por la Asamblea Legislativa para opinar al respecto.	Arranque directo	El medio informa en la entrada la noticia de la elección de Padilla como magistrado de la CSJ, pero destaca su cautela al hablar.

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Contenido manifiesto	Contenido latente
<p>“Por el <u>momento vamos a esperar</u> que quede firme la elección de los diputados en la Asamblea Legislativa. Yo <u>no quisiera dar ninguna opinión</u> sobre el tema hasta que se haga el nombramiento”, anotó el abogado.</p>	<p>La fuente se limita a expresar la espera del nombramiento en la Asamblea, el medio recoge las declaraciones que describen la cautela de Padilla.</p>
<p>Y agregó: “<u>no es el momento indicado</u> para dar declaraciones”.</p>	<p>El medio decide utilizar otra cita de la fuente para reiterar la reserva que mantiene.</p>
<p>“<u>No podemos opinar</u> sobre el acuerdo. Preferimos esperar. <u>No puedo anticiparme</u> a nada, no antes que la Asamblea Legislativa elija a los nuevos magistrados. Ahora estamos en el terreno de los acuerdos políticos”, expresó.</p>	<p>El medio mantiene la postura de la cautela planteada en el titular y la entrada con otra cita de otra fuente que indica que no quiere opinar.</p>
<p>“Las resoluciones fueron emitidas a la Asamblea y hasta que ellos resuelvan y formalicen en una plenaria, <u>nos pronunciaremos nosotros</u>”, reiteró el magistrado.</p>	<p>Nuevamente el medio reitera la decisión de no hablar de Padilla con una nueva cita en la que expresa que esperará para sentar postura.</p>
<p>“A mí me parece que podríamos estar pensando en una nueva etapa dentro de la Corte Suprema de Justicia y yo</p>	<p>Otra de las fuentes plantea al medio algo que tiene que ver con el ambiente al interior de la CSJ y no con la elección</p>

espero que sea de armonía y unidad, buscando la dignificación de la magistratura” detalló el abogado.	de Padilla, con lo que el tema sigue sin abordarse.
Valdivieso señaló que como en todos los acuerdos de los políticos, “no todas las cosas se puede decir que son buenas, porque siempre hay algo malo en esas cosas”.	El medio utiliza la cita de la fuente para explicar que el acuerdo alcanzado por los políticos puede tener virtudes y defectos.
“Desde cualquier punto de vista que nosotros lo veamos, siempre vamos a encontrar señalamientos, pero insisto en que no es conveniente en este momento tratar de buscar lo negativo, sino lo positivo”, afirmó Valdivieso.	La fuente habla siempre en el marco del acuerdo y admite que aunque hay cosas negativas lo que conviene es ver solo las positivas.
... Rosa María Fortín consideró que el abogado Salomón Padilla es una persona “prudente”.	La fuente citada por el medio también habla de la cautela de Padilla ya que la fuente califica a Padilla de prudente
“Yo lo único que quiero es que todo vuelva a la normalidad y sigamos trabajando en paz, porque para eso estamos acá y para eso hemos sido nombrados”, razonó la magistrada.	El medio recoge una cita de la fuente que habla del trabajo al interior de la Corte y sobre el anhelo de regresar a la normalidad.

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
Añadió que en este momento <u>se debe observar lo bueno que tiene el acuerdo</u> ,	A pesar que se ha llegado a una solución, el acuerdo tiene aspectos

porque señalar aspectos negativos no sería conveniente para el país.	negativos. El medio busca que el acuerdo no se vea favorable.
El profesional consideró que tendría que haber una nueva distribución de las Salas, y a su juicio, Ovidio Bonilla podría quedar en la Sala de lo Civil, pero esto se discutirá en Corte Plena.	El medio muestra una situación a la que se enfrentarán los diputados para hallar una solución.

CATEGORÍA FRASES CALIFICATIVAS DEL MEDIO

Contenido manifiesto	Contenido latente
El magistrado presidente adelantó...	El medio reconoce el cargo y legitima a Padilla

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Cierre	Contenido latente
Semanas atrás, los magistrados se comprometieron a dar más apertura a los periodistas a las instalaciones de la Corte, pero ayer debieron esperar hora y media hasta que bajó Valdivieso a ofrecer declaraciones.	Muestra que la CSJ no cumple su palabra, el cierre no tiene relación con el tema principal de la nota.

CATEGORÍA USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Contenido latente
Fotografía	Aparece en plano medio el	Su rostro no es muy

	<p>abogado José Salomón Padilla mientras camina dentro del edificio de la CSJ, dibuja una pequeña sonrisa en su rostro.</p>	<p>expresivo, la fotografía tiene coherencia con lo que dice el texto ya que Padilla no expresó mucho.</p>
Recuadro	<p>“Por el momento vamos a esperar a que quede firme la elección en la Asamblea Legislativa. No quisiera dar ninguna opinión sobre el tema”.</p> <p>Salomón Padilla , abogado</p> <p>“No podemos opinar nada sobre el acuerdo antes que la Asamblea resuelva las sentencias que la Sala de lo Constitucional ha emitido”</p> <p>Florentín Meléndez, magistrado de la CSJ</p> <p>“Lo único que quiero es que todo vuelva a la normalidad y que todos trabajemos en paz y armonía. Él (Salomón Padilla) es una persona muy prudente”, Rosa María Fortín , Magistrada de la CSJ.</p>	<p>Las declaraciones muestran reserva sobre la elección del magistrado y expectativa sobre lo que suceda en la Asamblea.</p> <p>La reserva se comparte por otros magistrados, y lo que se espera con la situación es que se regularice el trabajo dentro de la Corte.</p>
	<u>CRISIS</u>	Aun cuando se ha

		<p>tomado un acuerdo, se ha elegido al magistrado presidente, se han acatado los fallos y la CSJ espera regresar a la normalidad, El medio indica que existe una crisis.</p>
	<p><u>Un abogado ligado a los proyectos e instituciones del FMLN.</u></p> <p>Nombre: José Salomón Padilla ha tenido una larga trayectoria en el campo legal <u>y está familiarizado con el trabajo en empresas del FMLN como Alba Petróleos.</u></p> <p>Nacimiento: San Francisco Menéndez, Ahuachapan.</p> <p>Edad: 46 años.</p> <p>Estado: Casado.</p> <p>Estudios: (se indican los nombres de las universidades donde ha estudiado)</p> <p>Trabajos: (se ofrecen las áreas en las que tiene experiencia y su trayectoria)</p> <p>Referencias: (aparecen las</p>	<p>El medio muestra un perfil de Salomón Padilla, pero lo vincula desde el inicio con el FMLN. Sus trabajos y referencias sustentan ese vínculo, pero el medio no solo muestra la trayectoria de Padilla, sino que tiene una clara intención de hacer saber al lector que él tiene vínculos con el FMLN.</p>

	<p>laborales y las personales, ambas ligadas al FMLN).</p> <p>(El recuadro además incluye la fotografía antes descrita)</p>	
--	---	--

CATEGORÍA APOYOS

Apoyo	Tipo de apoyo	Contenido latente
<p><u>75 días han pasado</u> desde que la Sala de lo Constitucional declaró ilegal el nombramiento de los magistrados de 2006 y 2012.</p>	<p>De datos</p>	<p>Con esta información el medio mantiene fresca la visión de una crisis y expresa que el conteo del tiempo que se ha mantenido.</p>

ANALISIS

La nota expresa una situación que deriva de concretar el acuerdo tomado por los partidos en las reuniones de CAPRES. Se titula “Salomón Padilla recibe con cautela su elección como presidente de CSJ” y expone de forma informativa que la fuente sabe de lo que se le cuestiona pero decide no dar opiniones al respecto y el medio lo califica de cauteloso.

En la entrada de arranque directo se informa que se ha elegido a un nuevo magistrado presidente pero que no desea hablar al respecto, lo mismo que dice el titular. La nota no contiene ningún párrafo de contexto, lo que significa que el medio asume que los lectores están al tanto de la situación en la que se desarrolla lo expuesto por la nota.

Las citas que el medio ha escogido para ofrecer la información o sustentarla hablan de la reserva de la fuente con respecto al tema y todas dan a entender la decisión que han tomado de no dar declaraciones, una de las fuentes indica la reserva del actor principal de la nota y todas reiteran el hermetismo. Lo que se desmarca de esas declaraciones es el anhelo a que la situación regrese a su normalidad.

Entre las frases con carga ideológica del medio se menciona a Padilla como “magistrado presidente” lo que indica que el medio le reconoce su cargo al recién electo. La fotografía que el medio usa refleja a Salomón Padilla de pie con tono sereno y poco expresivo, de acuerdo a sus declaraciones. Está asociada a un perfil en un recuadro que también se complementa con el pie de foto.

En el cierre se observa la alusión a una problemática que no está en concordancia con el tema principal que aborda la nota, es decir que el medio cierra la nota con una información diferente a la que presenta en el desarrollo.

Usa un recuadro para valorar las declaraciones de las fuentes que reiteran la reserva en el caso, continúan con la idea que el medio desarrolla. Otro recuadro utiliza la palabra CRISIS para referirse al conflicto, el medio aun hace referencia a esa situación aun cuando ya se ha llegado a un acuerdo y éste se ha concretado.

El último recuadro es un perfil que muestra la trayectoria de Salomón Padilla y en el pequeño titular del recuadro, el medio lo vincula directamente con un partido político, su intención es mostrarle al lector los vínculos que posee con el FMLN. En él se destacan su nombre, origen, edad, estado, estudios, trabajos y referencias.

Solo usa un despiece o apoyo en el que el medio indica la situación del conflicto y su duración, el medio no termina de abandonar la idea de mantener fresco el tema de la crisis.

COLATINO

11 DE JUNIO DE 2012

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA:

Subcategoría: Tipo de titular

Titular	Tipo de titular	Contenido latente
“Se están generando condiciones para un golpe de Estado”: Diputado Roberto Lorenzana	De actos del habla	El medio elige la frase como titular porque recoge una visión de su fuente. Al mismo tiempo la frase que es fuerte refleja la manera de ver la situación de una de las partes en conflicto donde no hay solución, la frase se le adjudica a su fuente.

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo de entrada	Contenido latente
“En momentos como estos los riesgos son altísimos, algunas gentes creen incluso, y lo digo con mucha responsabilidad, que se están generando condiciones para un golpe de Estado, lo cual es gravísimo”, valoró esta mañana el Secretario de Comunicaciones del	De cita	La valoración en este momento ya no aparece como propia, sino que ha pasado a ser de otras personas. El riesgo del que habla la fuente es la efervescencia del momento político que se vive. El interés del medio es la reacción de los lectores respecto a las declaraciones.

FMLN, diputado Roberto Lorenzana.		
-----------------------------------	--	--

SUBCATEGORÍA: PÁRRAFOS DE CONTEXTO

Contenido manifiesto	Contenido latente
Es así, que recordó que una semana antes de las elecciones de marzo pasado, la cúpula empresarial de la ANEP, solicitó a las fuerzas políticas realizar reformas constitucionales, encaminadas a materializar lo que ahora han expresado los magistrados a través de las resoluciones que se han conocido.	Esta información no solo coloca al lector en el momento informativo, sino que además incluye a otro actor dentro de la problemática.

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Contenido manifiesto	Contenido latente
“En momentos como estos los <u>riesgos son altísimos</u> , algunas gentes creen incluso, y lo digo con mucha responsabilidad, que se están generando condiciones para un <u>golpe de Estado</u> , lo cual es gravísimo”, valoró esta mañana el Secretario de Comunicaciones del FMLN, diputado Roberto Lorenzana.	La cita hace referencia a una situación complicada y que pone, de acuerdo a la fuente, en peligro la democracia del país al mencionar el Golpe de Estado, es decir que el medio al recoger esta cita soporta las frases sin cautela y las utiliza para mostrar una visión difícil de la realidad. La creencia del golpe de Estado no es propia de la fuente.

<p>(Lorenzana) enfatizó que “estamos en un momento complicado. Estamos en un episodio de la vida democrática del país, que tiene altísimos riesgos y que en este ejercicio democrático, de <u>búsqueda de equilibrio de poderes</u> tenemos el riesgo de ir más allá y asumir atribuciones que no nos corresponden”.</p>	<p>Al medio le interesa que su fuente exprese la necesidad de buscar equilibrios y muestra a la fuente fuera de la ley al “asumir atribuciones que no corresponden”.</p>
<p>“...Esto no es así no más, detrás de esto hay palancas que impulsan esto, no sólo son los señores (magistrados) los únicos responsables, tal vez son directamente responsables”, insistió Lorenzana.</p>	<p>El medio además utiliza la cita de la fuente para dejar entrever que la situación no tiene unos pocos actores y que por el contrario hay otros que van a ir resultando como los responsables.</p>
<p>Y añadió que “uno ve quienes respaldan estas sentencias, son ellos los responsables. ARENA respalda y ARENA amenazó desde antes con generar un ambiente de ingobernabilidad”.</p>	<p>Ahora la fuente responsabiliza directamente a un actor y se basa en el respaldo a eventos que no comparten. Este respaldo lo ven como un boicot a la gobernabilidad.</p>
<p>“Es la Sala de lo Constitucional que está provocando este tipo de irregularidades”, afirmó (Lorenzana).</p>	<p>El medio ofrece declaraciones en las que su fuente arremete contra varios actores.</p>

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
<p>El FMLN en ese sentido, ha expresado que las resoluciones de la Corte <u>no se comparten</u>, pero antes de emitir una decisión final se harán las consultas jurídicas respectivas para encontrar una salida a esta situación...</p>	<p>La fuente es clara y expresa su postura, el medio elige explicar de forma indirecta la postura de la fuente y agrega que aun falta para una solución.</p>
<p>El diputado Lorenzana recordó que está situación no se da de la noche a la mañana, insistió que detrás de estas decisiones de la Sala, hay un accionar coordinado del partido de derecha ARENA en conjunto con la cúpula empresarial, que por ahora está representada la ANEP</p>	<p>El medio muestra declaraciones de su fuente criticando a un instituto político y al que le adjudica un accionar sistematizado.</p>
<p>El diputado Lorenzana enfatizó que la crisis por ahora no ha sido generada desde la Asamblea Legislativa, sino desde la Sala de lo Constitucional.</p>	<p>El medio recalca con declaraciones de su fuente y hace ver a los sectores criticados de mala manera</p>
<p>Recordó que en estos momentos la Sala no puede actuar como un Tribunal Constitucional, porque para ello es necesaria una reforma constitucional, y la resolución <u>en una medida es contradictoria</u> porque pide a la Asamblea elegir en un mismo período a los</p>	<p>El medio muestra los argumentos de su fuente.</p>

magistrados.	
--------------	--

CATEGORÍA FRASES CALIFICATIVAS DEL MEDIO

Contenido manifiesto	Contenido latente
...a esta situación que por ahora mantiene una <u>relación tensa</u> entre ambos órganos del Estado y <u>deja en entredicho el funcionamiento</u> del máximo tribunal de justicia del país.	El medio ve complicada la relación entre los dos poderes del Estado y en ningún momento se habla del funcionamiento de la CSJ aunque a partir de sus decisiones el medio le achaca ciertos problemas en sus actividades
El FMLN responsable de su labor y respetuoso de la normativa legal, defiende los procedimientos de elección de magistrados, se comprometen nuestras diputadas y diputados a buscar una salida que no afecte la funcionalidad de los órganos del Estado.	En este caso el medio habla en nombre de un partido político, le otorga valores como el respeto y el compromiso. Muestra color político y toma parte en la situación.

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Cierre	Contenido latente
Al tiempo, que recordó que en estos momentos la Sala no puede actuar como un Tribunal Constitucional, porque para ello es necesaria una reforma constitucional, y la resolución en una	El cierre de la nota reitera la postura de negarse a atender un llamado de una Sala Constitucional y da los argumentos de esa decisión, el medio busca que la postura quede

<p>medida es contradictoria porque pide a la Asamblea elegir en un mismo período a los magistrados.</p>	<p>clara.</p>
---	---------------

CATEGORÍA USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Contenido latente
<p>Fotografía</p>	<p>Aparece el diputado Roberto Lorenzana en un plano medio, encuadrado solamente él, hablando, sobre un púlpito y de fondo una proyección de su rostro.</p>	<p>La fuente está dando declaraciones sobre la situación que vive el país, sienta posición.</p>

ANALISIS

El medio aborda esta nota que trata sobre las declaraciones del diputado Roberto Lorenzana en el marco de los fallos de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia que declara inconstitucionales los nombramientos de los magistrados elegidos en 2006 y 2009, además dicha sentencia manda a elegir nuevamente a los magistrados.

Con esta información recoge en el titular una cita del diputado Lorenzana que expresa una situación complicada, el tipo de titular utilizado (de actos del habla), reafirma la idea del medio de mostrar una situación política con palabras de la misma fuente, al tiempo que engancha al lector para que se informe leyendo la nota completa. Para el medio la forma en que es presentado el titular parece que la frase es la visión de la fuente, y representa un marcado choque entre las posturas del diputado y las sentencias de la CSJ.

La entrada de la nota es la cita completa de donde se recoge el fragmento que se expresa en el titular y el medio la utiliza para mantener la atención sobre la nota, sin embargo en este caso se puede corroborar que el pensamiento de “golpe de Estado” sí es dicho por la fuente, pero expresa el pensamiento de otras personas, es decir que el medio no manipula lo dicho, pero sí manipula la forma de presentar la información y por lo tanto hace ver dicha información como la postura de la fuente.

El párrafo de contexto es utilizado por el medio para ubicar dentro de la situación al lector y el medio en este caso ofrece elementos que la misma fuente expresa,

es decir que se ahorra la explicación y la fuente se encarga de abonar con datos que incluyen a otro actor en la nota, el medio opta por validar la información para enlazar la situación con otras informaciones futuras.

Las citas que el medio ha optado por incluir en la nota expresan la idea que se ha buscado desde el titular, es decir presentar en palabras de la fuente un panorama más que complicado de la situación a partir de fallos de la CSJ, el medio se favorece de las declaraciones de la fuente para mantener un texto que arremete contra una decisión de un tribunal que tiene facultades de fallar como lo había hecho, es decir que la nota prepondera ciertas citas sobre otras para mostrar una situación complicada de país y compartida por el medio al mismo tiempo.

No aparecen citas de otras fuentes con lo que la información solo refleja una postura y no mantiene equilibrio de fuentes, el medio no se preocupa por contrastar la información.

Las frases que han sido utilizadas en la nota y que son incluidas por el medio reflejan la postura del medio, una postura clara de complejidad y marcada decisión de ver la realidad con los ojos de su fuente, es decir que el medio avala y comparte la postura de su fuente, dando a entender a los lectores que existe un problema serio, aclarando un ambiente difícil que incluye a dos poderes del Estado y además criticando las decisiones de la CSJ y poniendo en duda su proceder.

La manera de abordar la información no siempre es en tercera persona, una de las frases con carga ideológica que se encuentra en la nota expone al medio como

parcial en el tema, la redacción aparece en primera persona (“nuestras”), demuestra el color político del medio y que apoya la postura de su fuente. En el cierre de la nota, el medio busca mostrar la postura clara de la fuente de no acatar los fallos de la Sala de lo Constitucional de la CSJ y deja entrever que la Sala no tiene la razón.

Solamente aparece una fotografía donde la fuente aparece dando declaraciones, hablando, sobre un púlpito y de fondo una proyección de su rostro, como si estuviese dando un discurso lo que indica que la fuente está sentando posición, misma que se expresa en toda la nota; el medio no utiliza ningún apoyo o despiece.

NOTA 2

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA:

Subcategoría: Tipo de titular

Titular	Tipo de titular	Contenido latente
Organizaciones sociales demandarán a la Asamblea Legislativa	Informativo	Refleja una situación difícil para la política del país y generaliza a las organizaciones aunque al mismo tiempo las agrupa y hace mostrar sólido a ese sector.

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo de entrada	Contenido latente
Ante la demora de la Asamblea Legislativa para acatar los fallos judiciales de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), <u>algunas organizaciones sociales</u> anunciaron que interpondrán una demanda ante la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ).	Explicativa	Hace referencia a “algunas organizaciones”, con ello muestra un poco la fala de relevancia en el número pero además se enfoca en la acción, es decir la demanda próxima a interponer para lo cual ha mencionado la causa o situación que empuja dicha acción.

SUBCATEGORÍA: PÁRRAFOS DE CONTEXTO

Contenido manifiesto	Contenido latente
La Sala declaró inconstitucional las elecciones de magistrados del 2006 y 2012; <u>por tanto, deberán</u> ser nuevamente elegidos.	El medio explica lo que se <u>debe</u> hacer y toma postura en la situación.

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Contenido manifiesto	Contenido latente
Para algunos partidos como FMLN, GANA y CN, son “incongruentes” (las resoluciones)	Menciona los partidos y su opinión, no encuentran coherencia en las resoluciones.
“Se configura la resistencia de un grupo de diputados de no acatar el fallo de la Sala de lo Constitucional, hemos recogido las opiniones aparecidas en los medios de comunicación, son suficientes, para que recurramos a la Corte Centroamericana de Justicia por este desacato”, dijo Villalta.	Al explicar que se configura quiere decir que se planea y utilizan las declaraciones como prueba, es decir que no esperan una acción sino que acuden antes que suceda lo que demandan.
Villalta declaró que la demanda que interpondrán ante el tribunal regional es factible, porque cumple los requisitos	Explica la fuente la posibilidad de la demanda e incluye un requisito.

de "agravio"...	
<p>"Las sentencias de la Corte Centroamericana de Justicia son vinculantes, eso les obligará a cumplirla; porque nosotros nos consideramos agraviados del conflicto que se da, entre estos dos órganos del Estado", expresó (Villalta).</p>	<p>La fuente explica la jurisdicción de la CCJ al mismo tiempo que plantea un posible futuro de acuerdo a una posible resolución de ésta y se hace ver como una víctima del conflicto.</p>
<p>"Esto no es cuestión de voluntad como dicen los diputados en la Asamblea (legislativa); o darse por notificados o no; son fallos inamovibles que deben acatarse, ese es el procedimiento, es la regla y si el legislativo decide no hacerlo entonces, tenemos el mecanismo internacional", reiteró (Villalta).</p>	<p>La fuente explica la calidad del fallo y el medio elige la cita porque en ella se recoge mas explícitamente la situación que prevén, es decir de no acatar algo que hay que acatar, pueden acudir a la CCJ.</p>
<p>"Están violentando el mandato de la voluntad popular expresada en el voto que eligió a una nueva Asamblea Legislativa; le están quitando la autoridad de designar a los nuevos magistrados, ese es el sentido del análisis constitucional que ha realizado la Sala, para dar este fallo", reiteró (Villalta)..</p>	<p>Para el medio la fuente hace un análisis más profundo y le da soporte a la decisión del fallo de la CSJ, al mismo tiempo que deja ver a los diputados de la Asamblea Legislativa como irrespetuosos de la voluntad popular.</p>

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
<p>Ramón Villalta, del ISD, aclaró, que han dado un tiempo prudencial a la espera de una reacción de acatamiento de la sentencia judicial que explicó es de carácter inapelable.</p>	<p>Con el anuncio de la demanda, la fuente también se ve prudente y se muestra a la espera de las acciones de los diputados, sin embargo no le encuentra otra salida más que el acatamiento.</p>
<p>Villalta declaró que la demanda que interpondrán ante el tribunal <u>regional es factible</u>, porque cumple los requisitos de “agravio”...afecta a la población salvadoreña, y por la demora en obedecer el fallo.</p>	<p>La fuente sustenta sus afirmaciones con datos, con lo que el medio le da valor a lo que dice.</p>
<p>La Coalición para la Reforma Política y Electoral (CREE), expresó su apoyo a la Sala de lo Constitucional, por considerar que <u>es la única institución</u> encargada de interpretar la ley.</p>	<p>Esta fuente no da mayores datos, pero el medio hace expreso su apoyo a la Sala y le otorga autoridad en materia interpretativa de ley.</p>
<p>Villalta señaló, que la actual Asamblea Legislativa <u>ha faltado</u> a los principios constitucionales.</p>	<p>El medio explica que la fuente le reconoce faltas a la Asamblea Legislativa.</p>

CATEGORÍA FRASES CALIFICATIVAS DEL MEDIO

Contenido manifiesto	Contenido latente
La CCJ <u>tiene competencia</u> para conocer demandas relacionadas con la existencia de un agraviado, por conflicto entre los poderes del Estado, o también por incumplimiento de fallos judiciales.	El medio ofrece la jurisdicción de la CCJ a la que le merece competencia y facultades, así como explica las circunstancias en las cuales conocen demandas.
porque cumple los requisitos de “agravio”, que <u>supuestamente</u> afecta a la población salvadoreña	El medio menciona un requisito que cumple la demanda, pero lo pone en duda.

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Cierre	Contenido latente
“Están violentando el mandato de la voluntad popular expresada en el voto que eligió a una nueva Asamblea Legislativa; le están quitando la autoridad de designar a los nuevos magistrados, ese es el sentido del análisis constitucional que ha realizado la Sala, para dar este fallo”, reiteró.	La nota cierra con declaraciones que muestran una postura a favor de la Sala de lo Constitucional.

CATEGORÍA USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Contenido latente
Fotografía	Se destacan en la fotografía a cuatro personas sentadas al frente de una mesa durante una conferencia de prensa, todos en primer plano y con el logo de Instituto Social para la Democracia al fondo, al centro aparece destacado el abogado Domingo Méndez mientras habla.	Las diferentes organizaciones sociales no se ven reflejadas en la foto, sin embargo muestra la fuerza que ISD tiene al manifestar las opiniones de los demás.

ANALISIS

La nota “Organizaciones sociales demandarán a la Asamblea Legislativa” explica las razones por las que un grupo de organizaciones sociales han decidido demandar a la Asamblea Legislativa y recurrir a un tribunal regional.

El titular utilizado es básico y a eso obedece su tipo, es informativo y expresa en pocas palabras la información que el medio ha decidido publicar. El texto sin embargo y a diferencia de su forma también tiene un contenido implícito y es que da a entender que existe una situación complicada que involucra a un órgano del Estado y a varias organizaciones sociales, a estas últimas las agrupa y la presenta como un conjunto sólido y decidido, pues la acción expresa algo que sucederá.

El medio se preocupa desde la entrada de involucrar al lector en la situación y para ello le describe la causa que lleva realizar la acción de su fuente, lo interesante en esto es que utiliza la frase “algunas” y con ello se desmorona el sentido de manejar a ese grupo como sólido pues ese uso significa que otras no participan.

En la nota aparece un párrafo de contexto que se enfoca en mostrar el escenario del que se desprenden las actuales situaciones, pero el medio toma postura al sacar una conclusión de lo que explica, dicha conclusión indica lo que se debe hacer.

Las citas que el medio ha utilizado van enfocadas en el sentido de explicar las razones por las cuales se ha decidido demandar a la Asamblea Legislativa, la fuente se apellida “Villalta” y en las declaraciones se recogen la causa de la

decisión y datos que revelan nuevamente una difícil situación, asimismo la fuente sienta postura en el conflicto entre poderes y es el medio el que le da fuerza lo dicho por la fuente pues utiliza una cita en la que la fuente se victimiza y manifiesta rebeldía de un órgano del Estado. No aparecen más fuentes que solo una, en la nota no hay ni siquiera contraste, ni mucho menos equilibrio.

Una de las frases con carga ideológica que aparecen en la nota revela la postura del medio sobre la situación que presenta, es decir que cuando el medio indica “tiene competencia”, refleja que opina sobre lo que dice y le da valor a las declaraciones de su fuente, pues la opinión del medio con la de la fuente coinciden. Al mismo tiempo que es congruente con algo que indica la fuente también se muestra parcial ya que no asegura ni descarta algo a lo se refiere la fuente, es decir, lo pone en duda.

En el cierre de la nota se expresan ideas que reiteran y marcan posturas que en el desarrollo de la nota ya estaban claras, es decir que el medio busca reafirmar dichas posturas para que la idea quede entendida de forma clara, se muestra que el medio busca desmarcarse de esa postura al incluir en el cierre una cita directa.

No aparecen recuadros y solamente una fotografía que no concuerda con la nota, la imagen muestra a cuatro personas durante una conferencia de prensa y con el logo de una de las organizaciones sociales, al centro una de las personas se destaca mientras habla, pero no es la fuente que aparece en toda la nota, la fotografía con el logo de una sola de las organizaciones sociales no indica que

sean “algunas”, por el contrario expresa que sólo es una. La nota no hace uso de apoyos o despieces.

NOTA 3

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA:

Subcategoría: Tipo de titular

Titular	Tipo de titular	Contenido latente
Arzobispo Escobar llama a la «razón y sensatez»	De actos de habla	El medio decide tomar las frases como titular por considerarlas importantes. El medio está a favor de la búsqueda de una solución.

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo de entrada	Contenido latente
Con un llamado al buen juicio, el Arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar, marcó la postura de la Iglesia Católica, frente a la controversia entre la Corte Suprema de Justicia y la Asamblea Legislativa, a los que aconsejó hacer prevalecer el «Estado de Derecho». El fallo emitido por la Sala de lo Constitucional «invalida las elecciones de magistrados realizadas por la Asamblea Legislativa, los años 2006 y 2012 ; por lo	De resumen	El medio es claro y cuando el arzobispo habla le otorga sentido a sus palabras como visión de la iglesia católica en el país, sobre la situación que se vive. De ahí que utilice parte de su mensaje para introducir el texto y hace referencia al contexto para ubicar sus palabras dentro de una situación complicada.

que manda a su nueva elección», esto ha confrontado jurídicamente a ambos poderes del Estado.		
---	--	--

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Contenido manifiesto	Contenido latente
(el Arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar) aconsejó hacer prevalecer el «Estado de Derecho».	La fuente aconseja velar por el Estado de Derecho, es decir tomar decisiones encaminadas a respetar la ley.
El fallo emitido por la Sala de lo Constitucional «invalida las elecciones de magistrados realizadas por la Asamblea Legislativa, los años 2006 y 2012 ; por lo que manda a su nueva elección»	Recurre el medio a citar parte del fallo emitido por la CSJ, esto sustenta considerablemente la información, además de ubicar dentro del texto al lector.
«Es un llamado a la razón, a la sensatez, al buen juicio, a tener en cuenta el imperio de la ley , para que fortalezcan el Estado de Derecho, de modo que primero (esté) el bien de la sociedad, para que las cosas se desarrollen de la mejor manera; que haya también un avance hacia el camino democrático que llevamos», dijo (Escobar).	La cita expresa el sometimiento a la ley y debe ser a partir del razonamiento, es decir que llama a los diputados a sentarse a pensar en las decisiones del país para resolver la crisis. De acorde con el medio en buscar una solución.

<p>«No voy a juzgar por adelantado, el impacto de esta situación puede ser negativo que nos lleve a <u>una crisis nacional en el peor de los casos</u>; o pudiera ser que incluso podría quedar un precedente positivo, para que las cosas funcionen mejor adelante, para el bien común, por eso vale la pena que se profundice y analice con sangre fría el bien de la nación», acotó (Escobar).</p>	<p>La cita expresa prudencia, pero también especula con la situación futura, es decir que llama a la solución para evitar mayores problemas, sin embargo no muestra soluciones.</p>
---	---

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
<p>El Prelado Católico lamentó esta situación, agregando que están observado el desarrollo de esta problemática y se manifestó al lado de la población salvadoreña, a quien deben garantizarle un Estado democrático.</p>	<p>La fuente argumenta su preocupación e insiste en el apego a la ley.</p>
<p>Aclaró que no tiene predisposición por alguno de los poderes confrontados, señalando que está bien que se consulten a los juristas para profundizar sobre materia legal, pero es necesario acatar el cumplimiento de las normas.</p>	<p>Fija postura, es decir, llama a acatar el fallo, sin embargo le da igual la preferencia o simpatía por alguno de los poderes enfrentados.</p>

CATEGORÍA FRASES CALIFICATIVAS DEL MEDIO

Contenido manifiesto	Contenido latente
Con un llamado al buen juicio, el Arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar, <u>marcó la postura</u> de la Iglesia Católica	La postura es sentarse a razonar y tomar la mejor decisión.

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Cierre	Contenido latente
«El hecho de que él (Rodrigo Samayoa) haya renunciado a su fuero indica gesto de responsabilidad, como Iglesia Católica estamos al lado de la justicia y que se proceda como debe ser», agregó.	El titular habla de un tema y los primeros párrafos lo abordan pero como la nota también trata otros temas secundarios, el cierre no tiene nada que ver con la información inicial.

CATEGORÍA USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Contenido latente
Fotografía	El arzobispo en un primer plano mientras tiene las manos levantadas a la altura de los hombros con las palmas semiabiertas durante un acto de misa, lee la biblia y detrás de él se observa a otra persona.	La pose de la fuente le da cierta fuerza a sus palabras, ya que se ve como si aconsejara.

ANALISIS

La nota se titula: Arzobispo Escobar llama a la «razón y sensatez», y recoge las declaraciones hecha por el Arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar, en las que expresa una preocupación por la situación del país y su deseo de solución inmediata.

El titular utilizado en la nota corresponde al tipo de actos de habla, quiere decir que incluye declaraciones orales (ARMENTIA : 2003: 74), el elemento dominante de la información, en este caso lo que dice la fuente, por lo que el medio considera que es importante y decide preponderarlo para llamar la atención del lector, y no solo a que lea la noticia, sino a lo que la fuente expresa.

La entrada utilizada es de resumen, por lo tanto un poco extensa e incluye varios elementos, como la postura de la fuente en representación de la Iglesia Católica, las declaraciones de la fuente, actores de la realidad del momento, contexto y situación actual, de la que se menciona un ambiente difícil y tenso.

La entrada conglomerada mucha información que ha sido colocada de manera comprensible para el lector, es decir ordenada sin atropellos y con datos cortos pero específicos que facilitan la lectura al mismo tiempo que informa casi por completo la nota. Lo único que no se incluye es la cita del titular, de esa manera el lector necesita seguir leyendo para informarse más a fondo.

Como el medio ya ha presentado un poco de contexto en la entrada y el lector ya se ha familiarizado con el contexto en el que se da la información, no se incluye ningún párrafo de contexto en la nota.

Todas las cita, excepto una, se refieren a declaraciones de la fuente, en las que se indica el llamado a una solución del conflicto; el medio comprende que se vive una situación difícil y complicada y no utiliza declaraciones en las que se reitera la difícil situación, más bien busca mostrar una preocupación y necesidad de solución, eso expresan las declaraciones de la fuente, búsqueda de solución y apego a la ley.

Con frases como “hacer prevalecer el Estado de Derecho” y “Es un llamado a la razón, a la sensatez”, el medio ubica a la fuente como respetuosa de la ley e inquieta por la situación, además de prudente pues no utiliza lenguaje alarmante ni ofensivo. La cita que no corresponde a la fuente es la de la sentencia de la CSJ y sirve para marcar contexto, y si bien no es un párrafo completo, se recoge en la entrada; aparte de eso no existen más fuentes, por lo que no existe contraste ni equilibrio. El medio utiliza una frase con carga ideológica cuando expresa “marcó la postura de la Iglesia Católica”, pues aunque la fuente que da esas declaraciones es el representante de la feligresía católica del país y de la institución como tal, al medio no le compete otorgar esa postura a todo un conjunto, pues la fuente no expresó que eso fuera así, por lo tanto el medio refuerza las declaraciones de la fuente al decir que son un postura y tienen respaldo.

En el cierre el medio trata otros temas. La nota no utiliza recuadros y solamente presenta una imagen en la que aparece la fuente en un acto de misa y lee la biblia, la pose indica que la fuente parece aconsejar mientras habla y tiene concordancia con el texto. No aparece ningún apoyo.

16 DE JUNIO DE 2012

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA

Subcategoría: Tipo de titular

Titular	Tipo de titular	Contenido latente
FMLN reafirma respaldo para acudir a Corte Centroamericana de Justicia	Informativa	El partido FMLN da seguridad a la demanda en la CCJ, es decir que el apoyo es inminente pues ya se afirmó y ahora se reafirma.

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo de entrada	Contenido latente
Jaime Valdez, diputado del FMLN, afirmó que la bancada legislativa <u>respaldó</u> la iniciativa de la Comisión de la Asamblea Legislativa, de presentar a la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) el caso de las dos sentencias de inconstitucionalidad en la elección de los magistrados, emitidas por la Sala de lo Constitucional, con el objetivo de encontrarle una <u>solución viable</u> entre ambos Órganos del Estado.	Arranque directo	El medio ve la viabilidad de una solución y el FMLN ha dado su apoyo con el fin de solucionar el problema que enfrenta a dos Poderes.

SUBCATEGORÍA: PÁRRAFOS DE CONTEXTO

Contenido manifiesto	Contenido latente
La Sala de lo Constitucional dictaminó como inconstitucional la elección de los magistrados durante la pasada legislatura y los electos en 2006.	El texto ubica al lector en el tema, además de reiterar la situación.
Sin embargo, los dictámenes permiten que los juristas que fueron electos hace seis años continúen en sus labores, mientras la Asamblea Legislativa convoca a una nueva elección.	Los magistrados mantienen sus cargos mientras no exista nueva elección, el medio reclama más que informar.
La Sala le dio un plazo a los diputados que finaliza el 30 de este mes para que puedan elegir a nuevos magistrados.	Se explica el contexto para comprender la situación, los diputados cuentan con poco tiempo para elegir nuevamente.

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Contenido manifiesto	Contenido latente
«Es inconstitucional lo que hicieron: ellos han dictado que es inconstitucional la elección de magistrados durante la pasada legislatura y en 2006, pero quieren seguir en sus puestos, cuando caen en ilegalidad», explicó Valdez durante la Tribuna Legislativa...	La declaración del diputado muestra incongruencia en los fallos, específicamente en la decisión de mantener en sus cargos a magistrados declarados inconstitucionales sus elecciones.

<p>«Nosotros logramos el consenso con los otros partidos <u>durante la pasada legislatura</u>, porque el principal partido de oposición quería boicotear el proceso de elección en este período», detalló.</p>	<p>La fuente justifica la acción que llevó a los fallos de la Corte mientras acusa al partido de oposición de querer boicotear la elección en el periodo actual.</p>
<p>“En <u>ninguna parte</u> de la Constitución dice que se nos prohíbe realizar dos elecciones de magistrados en una sola legislación”, argumentó Valdez.</p>	<p>Para el medio la fuente justifica la doble elección de magistrados y a su favor utiliza la constitución.</p>

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
<p>El parlamentario <u>efemelenista</u> aseguró que la Sala <u>se ha excedido</u> de sus obligaciones dadas por la Constitución, ya que ellos están legislando sobre sus cargos, cuando la Asamblea Legislativa es la encargada de realizar elecciones de segundo grado.</p>	<p>El medio le da el mote de efemelenista, es decir que lo incluye en un instituto político, y de acuerdo a esta fuente hay exceso en las atribuciones que se toman los magistrados, pues toman decisiones sobre sus cargos.</p>
<p>Valdez insistió en que, mientras la Corte Centroamericana de Justicia brinde un veredicto, la Corte salvadoreña <u>quedaría acéfala</u> desde el 1 de julio. Además, destacó que las resoluciones dadas por la <u>Sala responden a los intereses</u> de ARENA.</p>	<p>La fuente muestra expectación sobre la respuesta de la CCJ, su rechazo frente a las resoluciones de la CSJ por responder a un partido contrario y prevé la situación de la Corte.</p>

<p>El legislador criticó las declaraciones de Alianza por la Democracia sobre la poca o nula resolución que brinde la Corte regional para resolver este caso, y reiteró que ese grupo quiere golpear y desestabilizar al partido FMLN.</p>	<p>A la fuente no le parece la opinión que una organización social dio sobre las facultades de la CCJ, además indica que es esa organización puede ser responsable de desequilibrar al partido FMLN.</p>
<p>Afirmó que esperarán la resolución de la CCJ para tomar una mejor decisión ante el tema.</p>	<p>Para el medio se espera que la solución llegue pronto.</p>

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Cierre	Contenido latente
<p>La iniciativa ayudará a que las familias pobres puedan adquirir préstamos a largo plazo y bajos...</p>	<p>En cierre trata de un asunto diferente al que indica el titular y que es secundario y retomado en los últimos párrafos, aparece incompleto.</p>

CATEGORÍA USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Contenido latente
Fotografía	Jaime Valdez mientras da un discurso frente a varias personas, se le ve de pie y sobresale entre los demás con la mano casi empuñada a la altura del hombro y un micrófono en la otra mano, muchas personas a parecen de espaldas observándolo a él.	Se le ve hablando con fuerza y con decisión sobre la situación mientras varios lo escuchan atentos.

ANALISIS

La nota que el medio presenta incluye declaraciones que da un diputado del FMLN sobre el caso de una demanda próxima a presentar y cuya decisión de hacerlo ellos apoyan. Para el medio basta incluir las declaraciones de uno solo de los diputados de un partido para asignárselas a todo el bloque, es decir que utiliza lo que un diputado dice y se lo asigna al partido.

Debido al momento en el que fueron recogidas las declaraciones y a la situación que vive el país en ese momento, no se ponderó en este caso el porqué de la presencia de los diputados en una zona pública con varias personas reunidas, es decir que la nota no aborda lo que los diputados del partido realizaban en el lugar, si no lo que decían con respecto a un tema en específico y de interés.

La nota se titula “FMLN reafirma respaldo para acudir a Corte Centroamericana de Justicia”, el titular es simple de tipo informativo y claro, sin embargo expresa que un grupo partidario apoya una decisión e implícitamente tiene un gancho pues el lector indicado cuando encuentra “FMLN” en el titular se puede interesar por la información al encontrarse identificado.

La declaratoria de apoyo a una decisión del FMLN la da un diputado del partido y en este caso el medio opta por hacer público algo que ni siquiera ha sido corroborado por el mismo vocero del partido, sino que basta una afirmación de un diputado de la misma institución para titular una nota. El medio utiliza una entrada de arranque directo con lo que el titular queda enlazado con las declaraciones de

la fuente, al mismo tiempo que refleja una postura de la fuente de encontrar una solución al conflicto

La noticia contiene tres párrafos de contexto en los que se detalla la situación de manera clara, con lo que el medio ubica al lector y le muestra una situación complicada, de ahí parte el medio para justificar por qué da valor a las declaraciones del diputado y no al evento que realizan.

Las citas que el medio ha elegido para darle fuerza al texto no concuerdan con el titular pues el medio escogió citas de la fuente en las que se expresa sobre la situación del momento y no sobre reafirmar lo que indica el titular o la entrada. Con ello se ofrece otra información que si bien es cierto, no se desvincula de la idea inicial, sí se aparta un poco aunque mantiene la idea del medio, con las declaraciones, de presentar una situación complicada.

Lo que sí hace el medio es presentar a la fuente como fortalecida en sus declaraciones, con argumentos claros y apegados a la Constitución. Sin embargo no se muestra contraste, es decir que no aparecen otras fuentes con lo que no se logra el equilibrio dentro de la nota.

Dentro de la categoría de frases con carga ideológica el medio solamente utiliza una frase: “El parlamentario efemelenista...”, con ella el medio le da carácter a la fuente pues la vincula directamente con su partido político, lo cual genera una cuña en sus declaraciones y al mismo tiempo menciona su cargo con lo que le da un plus. En el cierre de la nota aparece una información que no corresponde a la

indicada por el titular pero que se desarrolla en los últimos párrafos, no es de concordancia con toda la información.

El medio solamente utiliza una fotografía para ilustrar la nota, en ella se observa al diputado que ofrece las declaraciones mientras participa de un evento, con un gesto de mano levantada expresa fuerza en lo que dice al tiempo que varios lo observa. El pie de foto carece de congruencia con la nota, si bien describe el momento de la foto, indica de qué se trató el evento y que fue allí donde se brindaron declaraciones, es decir que le dio importancia al evento, a diferencia de la nota, y dejó en segundo plano lo dicho por el diputado. El medio no utilizó apoyos.

NOTA 2

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA:

Subcategoría: Tipo de titular

Titular	Tipo de titular	Contenido latente
ASI pide cese de confrontación entre Órgano Legislativo y Judicial	Informativo	Muestra cierta preocupación por la situación y aunque no llama a la solución, sí llama a calmar los ánimos.

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo de entrada	Contenido latente
Javier Simán, presidente de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), hizo un llamado para <u>el cese de las discusiones</u> entre el Órgano Legislativo y el Judicial, con respecto a las sentencias dadas por la Sala de lo Constitucional.	Arranque directo	El medio muestra a un sector que no pide la solución inmediata, sino que se calmen las discusiones que enfrentan a los dos principales actores del conflicto.

. CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Contenido manifiesto	Contenido latente
“Para generar más productividad y mayores empleos, se necesita un clima de confianza y estabilidad. Nada más afecta a la estabilidad que la falta de cumplimiento de la legalidad. Nadie invierte en un país inestable”, destacó el empresario.	El medio busca que se apeguen a la ley para lograr un clima de confianza y estabilidad.

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
Simán insistió en que los diputados de la Asamblea Legislativa ratifiquen o elijan nuevos magistrados y que no lleven las resoluciones de la Sala a instancias internacionales.	La fuente propone una solución simple y es de la postura de acatar los fallos sin necesidad de acudir a un organismo regional.
El presidente de la ASI, además, le pidió a la población que alce su voz para defender a las instituciones garantes de la democracia.	La pide a la gente presionar para que se resuelva la crisis, y tomar parte defendiendo a los que garantizan la democracia.

SUBCATEGORÍA: CIERRE

contenido manifiesto	Contenido latente
Simán indicó que los galardones son importantes para incentivar el esfuerzo para los empresarios que generan desarrollo económico en el país, a través de la productividad.	El cierre aborda un tema diferente al que el titular hace referencia. No se relaciona con el tema principal.

CATEGORÍA USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Contenido latente
Fotografía	Aparecen tres personas en primer plano y en ángulo contrapicado, una de ellas es el presidente de ASI y las demás asistentes al evento durante el cual se dieron las declaraciones.	El presidente de la ASI aparece en alto pidiendo a los diferentes actores de la crisis política que calmen sus ánimos para generar mas estabilidad.

ANALISIS

Las declaraciones que se dan en un evento de premiación sirven para poner en la mente de los lectores la situación que se mantiene en el país, de acuerdo con el medio ponderar esas declaraciones en importante pues el tema de que tratan es de interés y es responsabilidad del medio presentar las diferentes posturas.

La nota aborda dos temas en su texto, por un lado las declaraciones del presidente de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), sobre realidad nacional y algo en específico, y la actividad que se desarrollaba y era causa que la fuente se encontrara en ese lugar, sin embargo el medio considera importantes las declaraciones y deja en segundo lugar al evento de premiación.

El titular indica, de acuerdo con la idea del medio una solicitud de una institución para moderar el comportamiento entre dos poderes del Estado. Implícitamente expresa que poner el nombre de la institución da credibilidad y fuerza a las declaraciones vertidas, que dicha institución está preocupada por la situación y que reitera la existencia de un conflicto, todo eso en un titular de tipo informativo, que expresa lo básico.

La entrada es de arranque directo, con lo que expresa lo necesario para que el lector se informe de lo esencial, en ella se indica que las declaraciones las da el presidente de una institución que representa a un sector económico del país y se menciona la institución que preside, con ello se le da fuerza a las declaraciones, que reiteran una situación tensa y las coloca dentro del contexto.

El medio ya hizo un pequeño uso del contexto en la entrada y aunque es lo más pequeño posible, resulta conveniente, ya que no utiliza párrafo de contexto con lo cual se ahorra espacio lo deja para abordar las declaraciones directamente, esa decisión resulta ventajosa ya que no se puede extender en la nota pues debe abordar otro tema que no se vincula con el primero.

Solamente hace uso de una cita directa con lo que no se extiende en mas declaraciones, con ella el medio intenta explicar lo que refiere en el titular, es decir el medio busca la más adecuada para expresar lo que necesita, es ahí que se decide por utilizar una que expresa la preocupación de la fuente, reitera el conflicto y confrontación de poderes, aboga por el sector al que representa y llama, si no a buscar una solución, sí a dar un paso en esa dirección. No hay más que una fuente, no existe contraste ni equilibrio. Ya en el cierre se encuentra incongruencia entre lo que expresa y el tema central de la nota, este aborda un tema secundario que no es el mismo del titular.

No aparecen frases con carga ideológica, ni recuadros y en la única fotografía que usa el medio no se muestra congruencia, es de aclarar que el titular habla de un tema y el texto abarca dos, lo que el medio destaca es el primer tema y es con este que la fotografía no tiene conexión, solamente por la aparición de la fuente que da las declaraciones. La fotografía expresa el momento en que un premio es entregado al igual que el pie de foto. No se aprecian despieces o apoyos..

NOTA 3

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA:

Subcategoría: Tipo de titular

Titular	Tipo de titular	Contenido latente
Tutela Legal del Arzobispado a favor del fallo de la sala de lo constitucional	Informativo	Una institución dependiente de la iglesia católica expresa su postura, el medio se limita a informarlo.

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo de entrada	Contenido latente
El Director de la Tutela Legal del Arzobispado de San Salvador, Ovidio Mauricio González, dijo estar de acuerdo con las más recientes resoluciones de inconstitucionalidad de la Sala de lo Constitucional de la CSJ.	Arranque directo	El titular de Tutela Legal expresó su postura por las resoluciones de la CSJ, las cuales apoya.

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Contenido manifiesto	Contenido latente
“Sus sentencias son válidas y deben de acatarse, la Corte Centroamericana de Justicia no tiene competencia para conocer una sentencia de origen constitucional”, explicó González,	El medio muestra a su fuente en contra de un organismo regional.
“Los fallos de la Sala han estado apegados a la ley”, argumentó González.	En su análisis la fuente deja claro que las resoluciones están dentro de la ley

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
La Asamblea Legislativa debe acatar el fallo de la Sala de lo Constitucional, por ser un Tribunal Constitucional y sus sentencias por tanto son válidas, señaló González.	La fuente indica que la Sala actuó dentro de lo que le compete y es la Asamblea la que debe obedecer.
El director del arzobispado sentenció que sólo cuando se violenta una ley secundaria la Corte Centroamericana puede interceder	En la declaración la fuente ofrece o explica una situación en la que la CCJ si puede intervenir
González señaló que para salir de este impasse lo mejor es la ratificación	De acuerdo con el medio la fuente ofrece una solución y esta es la

de los magistrados electos por la asamblea pasada.	ratificación de los magistrados, esto significa acatar la ley.
--	--

CATEGORÍA FRASES CALIFICATIVAS DEL MEDIO

Contenido manifiesto	Contenido latente
Por ello debe de acatarse el fallo, por parte de la Asamblea Legislativa.	El medio manda a cumplir con la ley, toma postura e indica que hay que acatar el fallo.

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Cierre	Contenido latente
González señaló que para salir de este impasse lo mejor es la ratificación de los magistrados electos por la asamblea pasada.	Se busca una salida al problema y el cierre reitera la postura de la fuente.

ANALISIS

La nota expresa declaraciones del titular de Tutela Legal del Arzobispado de San Salvador, quien sienta postura sobre los fallos de inconstitucionalidad que emitió la Sala de lo Constitucional de la CSJ sobre elecciones de magistrados de ese órgano, en este punto Tutela Legal es una dependencia de la Iglesia Católica en el país y está sometida a la postura de la Iglesia Católica.

El titular es informativo, es decir que se limita a decir lo que sucede y así lo hace, “Tutela Legal del Arzobispado a favor del fallo de la Sala de lo Constitucional” como se titula la nota, expresa con simpleza la postura de una institución con respecto a un tema, el titular además indica que esa institución es una dependencia.

El medio utiliza la entrada de arranque directo para informar de manera breve lo que el titular indica y así sucede, la entrada expresa la idea del titular refiriéndose a la postura que se ha tomado desde la institución, y aunque las declaraciones las hace el representante máximo de dicha institución, en el encabezado de la nota se hace referencia a esta y no a su representante.

No existen párrafos de contexto y aunque en la entrada se hace referencia al hecho no se dan detalles del mismo, la nota es pequeña lo que no permite profundizar en el tema y ampliar la información, como en la misma publicación existen otras notas que abordan la temática, el medio es de la idea que el lector ya se informó y por lo tanto no es necesario aclarar y detallar con párrafos de contexto.

De acuerdo con las citas que el medio emplea para fortalecer la información, estas reflejan lo que dice el titular pues muestran la postura de forma clara, el medio ubica a la fuente del lado de la ley y a su postura en concordancia, es decir que al utilizar citas que expresan fundamentos en base a la ley, estas se fortalecen. El medio no da espacio para el contraste y no existe equilibrio.

En esta nota se encuentra el uso de una frase con carga ideológica en la que el medio concluye sobre las valoraciones de su fuente y dicha conclusión está en concordancia con lo expresado por la misma, es decir que el medio comparte la opinión de la fuente y toma postura. De acuerdo con el medio estar del lado de la ley es acatar el fallo de la CSJ.

El cierre de la nota expresa la postura de la fuente que muestra una salida al conflicto, el medio le da valor a las declaraciones y reafirma lo que la fuente ha expresado en el desarrollo de la nota. No utiliza recuadros ni fotografías, tampoco usa despieces o apoyos.

10 DE JULIO 2012

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA:

SUBCATEGORÍA: TIPO DE TITULAR

Titular	Tipo de titular	Contenido latente
FUSADES <u>insiste</u> que CCJ no tiene competencia para <u>resolver</u> conflicto de CSJ y Asamblea	De actos de habla	El medio da a entender que FUSADES no quiere aceptar que quien tiene la última palabra para resolver esta problemática es un tribunal regional que está sobre las discrepancias que existen ente la AL y la CSJ

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo de entrada	Contenido latente
La Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) <u>insistió</u> hoy en que la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) no tiene competencia para <u>resolver</u> el conflicto desatado entre la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y la Asamblea Legislativa, <u>por</u> <u>la resolución de inconstitucionalidad de la elección de magistrados 2006 y 2012.</u>	Arranque directo	FUSADES no quiere aceptar que la CCJ es la que debe resolver el conflicto que fue causado por las resoluciones de la Sala de lo Constitucional.

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍA: CITAS DIRECTAS

Contenido manifiesto	Contenido Latente
CITA 1	Según FUSADES las interpretaciones

<p>“Lo que procede en nuestro Estado es que los fallos de la Sala de lo Constitucional <u>se acaten</u>. Los fallos de la Sala de lo Constitucional son <u>inapelables</u> y de obligatorio cumplimiento; de acuerdo a nuestra Constitución, la Sala es la última instancia de declarar inconstitucionalidades de leyes y decretos. En nuestro país, entonces, el llamado es a acatar las sentencias”, dijo Javier Castro, director del departamento de estudios legales de FUSADES.</p>	<p>que hacen y que harán los magistrados de la Sala de lo Constitucional no tienen por qué ser cuestionadas por el resto de la población o por los funcionarios, ya que esta Sala es más importante que el resto de instituciones del Estado.</p>
<p>Cita 2 “Nosotros <u>esperaríamos que para el día 15, a través del diálogo</u> en la Asamblea Legislativa, ya se hayan tomado las decisiones para <u>elegir</u> a los magistrados; <u>el llamado es que se tomen posiciones</u> y, tomando en cuenta los intereses del país, se cumplan los fallos”, advirtió Javier Castro, director del departamento de estudios legales de FUSADES.</p>	<p>En esta cita el director de estudios legales de FUSADES, a nombre de esta fundación, amenaza a los representantes de los partidos políticos que dialogan en Casa Presidencial en busca de una salida al conflicto, al decir que ellos esperan que para el 15 de agosto deben elegir a los magistrados., porque si no lo hacen es porque solo están pensando en sus intereses particulares.</p>
<p>Cita 3 “En ninguna parte se dice que la CCJ podrá revisar fallos. No es una Corte federal”, dijo José Miguel Alfaro, ex vicepresidente de Costa Rica.</p>	<p>Los partidos políticos que apoyan que la CCJ decida si existe legalidad en las sentencias de la Sala de lo Constitucional son mentirosos porque esta facultada para resolver conflictos</p>
<p>Cita 4 “La toma <u>sin tener competencia</u> para eso, <u>mucho menos puede emitir un fallo</u></p>	<p>No existe legalidad para que la CCJ conozca este tipo de problemas y por ello cualquier resolución que emita</p>

sin tener competencia, ya que la CCJ fue fundada para conocer temas de integración”, dijo José Miguel Alfaro, ex vicepresidente de Costa Rica.	sobre el conflicto no debe ser tomado en cuenta por las instituciones salvadoreñas.
Cita 5 “Yo creo que los mismos diputados saben que esto no tiene injerencia y que están violando la Constitución”, agregó Jorge Dabou, presidente ANEP.	Los diputados están entregando la soberanía del Estado salvadoreño al permitir que la CCJ decida sobre el conflicto entre la CSJ y la AL.

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
CITA 1 Para la Fundación el <u>único camino o vía de salida de este conflicto</u> , que cumple más de un mes, <u>debe ser acatando la resolución de la Sala de lo Constitucional</u> de nombrar nuevos funcionarios.	Según FUSADES, los diputados no tienen derecho de apelar ante otra instancia porque la Sala de lo Constitucional es la institución que tienen la última palabra y que por ello se deben nombrar a otros magistrados.
Cita 2 Castro argumentó que la CCJ <u>no tiene competencia</u> para <u>“conocer”</u> y <u>“cuestionar”</u> sobre los fallos judiciales que hace la Sala o cualquier otro tribunal.	Las decisiones que se toman en la Sala de lo Constitucional son irrevocables y por ello se deben acatar por ello cualquier apelación que se haga no es legal y además lo que se busca con eso es lesionar la soberanía nacional.
Cita 3 El director del departamento de estudios legales, incluso, <u>espera que antes del próximo 15 de julio, que finaliza</u> el	Castro da un ultimátum a los diputados para que acaten la sentencia de la Sala de lo Constitucional antes del 15 de agosto y expresa que debe política, no

<p>periodo de Belarmino Jaime como Presidente, el <u>conflicto tenga una solución “política”</u> y se decida a elegir a los magistrados. <u>De lo contrario, se abonaría un nuevo conflicto</u> el de quién asumirá el cargo, si Florentín Meléndez como se ha dicho, o si reclama su cargo Ovidio Bonilla.</p>	<p>necesariamente legal, porque sino sucede eso puede existir otra forma de presionar a la AL para que sea acatada la sentencia.</p>
---	--

CATEGORÍA FRASES CALIFICATIVAS DEL MEDIO

Contenido manifiesto	Contenido latente
<p><u>Incluso</u>, la Fundación, para aclarar que la CCJ no tiene competencias, <u>montó hoy un foro denominado “¿Para qué sirve la Corte Centroamericana de Justicia y sus competencias?”</u>, donde el principal ponente fue el ex vicepresidente de la Costa Rica y experto en derecho de integración, José Miguel Alfaro.</p>	<p>Para presionar más con su argumento de que la CCJ no tiene competencia en estos conflictos, FUSADES realizó un evento en el que invitó al ex presidente de Costa Rica, quien tiene conocimiento en esta materia y por ello sus opiniones deben ser tomadas en cuenta. Esto a pesar de que en los párrafos anteriores Fusades ha mencionado que no debe existir injerencia sobre las decisiones que se toman en El Salvador.</p>

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Contenido manifiesto	Contenido Latente
<p>El representante del ANEP también se sumó al llamado de ponerle fin a este conflicto, acatando los fallos o</p>	<p>La ANEP también presiona para que la AL para que no apele ante tribunales internacionales sobre las sentencias de la</p>

ratificando a los electos, porque no se está juzgando a la persona, sino el mecanismo.	Sala de lo Constitucional y que no son malas las personas electas sino que como se hacen las cosas actualmente en la AL.
--	--

CATEGORÍA USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Contenido manifiesto
Fotografías	En la imagen aparece el ex vicepresidente de Costa Rica, José Miguel Alfaro, en plano medio con la mano alzada a la altura del cuello con los dedos apunto de cerrarse para formar un puño. Al fondo aparece el logo de FUSADES.	La postura del ex vicepresidente de Costa Rica tiene a denotar como autoridad que se quiere imponer sobre el resto de personas y que por ello su opinión sobre el conflicto entre la CSJ y la AL es más importante que el resto.

ANÁLISIS

Esta nota informa sobre las críticas que ha realizado la Fundación para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) sobre la competencia de la Corte Centroamericana de Justicia para dirimir el conflicto entre la Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia.

En la estructura de la noticia el titular se ha clasificado como actos de habla ya que se refiere a la postura que tiene FUSADES en contra de la CCJ para conocer el conflicto. El medio titula su nota “FUSADES insiste que CCJ no tiene competencia para resolver conflicto de CSJ y Asamblea” como dando a entender que esta fundación continúa con una posición opuesta a una salida al conflicto ya que este organismo pretende solucionar el conflicto entre la CSJ y la AL.

La entrada de la nota se ha clasificado como directa porque pone en primera instancia al sujeto de la acción que este caso es FUSADES con el fin de hacer entender al lector que esta fundación sigue en contra de que se solucione el conflicto a partir de la mediación de un organismo regional. Asimismo, el medio finaliza la entrada con un poco de contexto pero utilizado para dar a entender que esta crisis institucional ha sido generada porque la Sala de lo Constitucional al emitir las sentencias que invalidaban las elecciones de los magistrados.

Continuando con la estructura de la noticia, el medio utiliza citas directas del Javier Castro, director del departamento de estudios legales de FUSADES a nombre de la institución en la que descalifica a la CCJ y afirma que esta Corte no tiene competencia legal para conocer y realizar un juicio por la demanda presentada por

algunas fracciones de la Asamblea Legislativa en contra de las sentencias que emitió la Sala de lo Constitucional.

Asimismo, según FUSADES, las interpretaciones que hacen y que harán los magistrados de la Sala de lo Constitucional no tienen por qué ser cuestionadas por el resto de la población o por los funcionarios, ya que esta Sala es más importante que el resto de instituciones del Estado.

Lo anterior lo refuerza con citas indirectas que el medio utiliza como “Para la Fundación el único camino o vía de salida de este conflicto, que cumple más de un mes, debe ser acatando la resolución de la Sala de lo Constitucional de nombrar nuevos funcionarios”

Además, el medio utiliza un párrafo para citar las declaraciones de Castro en las que amenazan a los representantes de los partidos políticos que se reúnen en Casa Presidencial para que se acaten las resoluciones de la Sala de lo Constitucional a través del diálogo o de forma política como denotando que pueden tomarse otras medidas de parte de este sector para que se elijan a los magistrados o sino habrá otro conflicto.

La nota está basada en las declaraciones que dieron miembros de esta fundación en un evento que el medio califica que para seguir presionando con su postura se “montó” un foro en el que el que invitaron al ex presidente de Costa Rica, José Miguel Alfaro, quien además es abogado, con el fin de obtener peso en la postura de deslegitimar la competencia de la CCJ.

El ex presidente de Costa Rica resta legitimidad a la CCJ al decir que “la toma sin tener competencia para eso, mucho menos puede emitir un fallo sin tener competencia, ya que la CCJ fue fundada para conocer temas de integración”.

Lo anterior denota que no es legal que la CCJ conozca y realice un veredicto sobre el conflicto entre la AL y la CSJ ya que no tiene competencia para este tipo de problemáticas sino solo para conocer acerca de los temas relacionados con la integración de la región.

Para la construcción de la nota el medio también hace utiliza al presidente de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), Jorge Velado, para cerrar la nota para denotar que este gremio empresarial comparte la misma postura de deslegitimar a la CCJ al decir que “El representante del ANEP también se sumó al llamado de ponerle fin a este conflicto, acatando los fallos o ratificando a los electos, porque no se está juzgando a la persona, sino el mecanismo”. En ese sentido la ANEP intenta hacer una presión para que la AL no pretenda buscar otro conflicto y que la única salida para resolver el actual realizando otra elección.

En esta nota el medio de comunicación no utilizó párrafos de contexto para darle al lector elementos para entender el conflicto. Asimismo, no existe equilibrio de fuentes porque el medio solo construyó la nota con opiniones similares que están en contra de la competencia de la CCJ y no buscó otras fuentes que tuvieran otra postura.

En el uso de elementos gráficos el medio solo utiliza una fotografía en la que aparece el ex vicepresidente de Costa Rica, José Miguel Alfaro, en plano medio con la mano alzada a la altura del cuello con los dedos apunto de cerrarse para formar un puño. Al fondo aparece el logo de FUSADES. Imagen tiende a denotar la postura del ex vicepresidente de Costa Rica tiene a denotar como autoridad que se quiere imponer sobre el resto de personas y que por ello su opinión sobre el conflicto entre la CSJ y la AL es más importante que el resto

10 DE JULIO 2012

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA

SUBCATEGORÍA: TIPO DE TITULAR

Titular	Tipo de titular	Contenido latente
Ovidio Bonilla tomará posesión de presidencia de la CSJ después del 15 de julio	Informativo	La sentencia de la Sala de lo constitucional no tiene validez y por ello Ovidio Bonilla tiene que asumir la presidencia de este Órgano de Estado.

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo de entrada	Contenido latente
Ovidio Bonilla aseguró hoy que tomará posesión de la presidencia de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), después 15 de julio, cuando concluye el periodo de Belarmino Jaime, <u>amparado en la medida cautelar de la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) que dejó sin efecto el fallo de inconstitucionalidad en su contra</u> y el sus compañeros electos en abril de 2012.	Resumen	La Sala de lo Constitucional no tiene la última palabra sobre la interpretación de la constitución salvadoreña y por ello hará caso omiso a la sentencia que la Sala hizo en su contra con el respaldo que le ha dado momentáneamente la CCJ.

SUBCATEGORÍA: PÁRRAFOS DE CONTEXTO

Contenido manifiesto	Contenido latente
A pesar de que los magistrados de la Sala de lo Constitucional han dejado claro que desconocen a estos magistrados de 2012 y que nombraran a Florentín Meléndez como presidente interino, Bonilla dice que asumirá, ya que la medida cautelar sigue en vigencia, mientras no se publique un fallo final de la CCJ, que conoce el caso tras la demanda presentada por la Asamblea Legislativa.	Los magistrados de la Sala de lo Constitucional creen que tienen la última palabra y que por ello no aceptarían que Bonilla y el resto de abogados electos por la AL no deben de asumir sus cargos. Pero esto no es así porque la CCJ ya permitió que estos magistrados asuman sus cargos en una demanda que fue puesta y respaldada por la misma AL.

CATEGORÍA CITAS

Subcategorías: Citas directas

Contenido manifiesto	Contenido Latente
“ <u>Cumpliré con mi deber de tomar posesión del cargo de presidente, eso es lo que me llama el deber y por lo cual he sido juramentado</u> ”, explicó Ovidio Bonilla.	Según Ovidio Bonilla, la Sala de lo Constitucional se ha equivocado en declara su elección como magistrado y que por ello debe proceder a asumir su cargo que es respaldado por la Asamblea Legislativa, quien lo nombró.
“Por hoy, es necesario <u>revisar la situación</u> de la Corte, yo la <u>desconozco internamente</u> y es necesario un previo <u>estudio</u> . Por este medio, quiero hacerle llegar a los empleados y jueces todo el respeto que se merecen, yo <u>respetaría</u>	Bonilla pone en duda que la administración de la CSJ se haya realizada de buena forma y que por ello deberá evaluar como se está trabajando actualmente en la CSJ, Pero a pesar de ese cuestionamiento manda un mensaje

los derechos y su estabilidad”, agregó Ovidio Bonilla.	de tranquilidad a los empleados de este Órgano para evitar generar temor y descontento a su llegada.
Cita 3 “Por supuesto que es un problema. Y esa es consecuencia de un sistema democrático, hay derecho a desistir y tienen derecho a opinar todo lo contrario; pero esperaría que la sensatez prive y se reconozcan los fallos y el de la CCJ”, advirtió Ovidio Bonilla.	Bonilla da a entender que a pesar de que existen opiniones que expresan que se deben acatar las resoluciones de la Sala de lo Constitucional esto no es cierto y que tienen derecho de opinar distinto pero que sus opiniones no razonables y que por ello la CCJ es la que tiene la última palabra.

Subcategorías: Citas indirectas

Contenido Manifiesto	Contenido latente
Incluso dijo que, luego de asumir, llamaría a Corte Plena para hacer la designación de las Salas, ya con la rotación de Belarmino Jaime y que él sea asignado a una.	Bonilla amenazó que cuando llegue a la presidencia del CSJ cambiará a los magistrados de la Sala de lo Constitucional que votaron en contra de su elección, entre ellos el actual presidente Belarmino Jaime.
Bonilla explicó que, desde la semana pasada, <u>los magistrados generación 2012 y 2006</u> siguen trabajando, a pesar de que la <u>gerencia de la Corte no ha entregado llaves de oficinas</u> , por lo que sesionan en la oficina de Miguel Trejo.	Bonilla expresa que los magistrados de la generación 2009 están en rebeldía junto a algunos empleados de la CSJ ya que les impiden realizar sus funciones al resto de magistrados.
Mientras, la magistrada Elsy Dueñas reveló que, a pesar de la <u>resistencia</u> de los magistrados de la Sala de lo	Según Dueñas, los magistrados de la Sala de lo Constitucional son los culpables del conflicto y que continúan

Constitucional, han mantenido en los últimos ocho días cerca de tres reuniones.	oponiéndose a que exista un normal funcionamiento al interior de la CSJ
La magistrada generación 2012 agregó que ellos están laborando <u>amparados</u> en la <u>medida cautelar de la CCJ</u> y que, tanto Jaime como los otros magistrados, debieron atacarla, porque ellos “no son jueces en este caso, son simplemente una parte de la parte demanda”.	Según Dueñas, la Sala de lo Constitucional no tiene la última palabra en la interpretación de la constitución y que por ello la CCJ tiene competencia para solucionar el conflicto. Por ello, es legal que ellos hayan asumido sus cargos mientras la CCJ solucione el problema.

CATEGORÍA FRASES CALIFICATIVAS DEL MEDIO

Contenido manifiesto	Contenido latente
El <u>magistrado de la generación 2012</u> está consciente de que, al emitir algún fallo bajo este conflicto, <u>algunas personas o asociaciones que no están a favor</u> de su nombramiento pueden interponer recursos ante la Sala de lo Constitución.	En este párrafo el medio utiliza varias apreciaciones al mencionar que la fuente está consciente, es decir, con pleno uso de los sentidos y facultades, como si el resto de fuentes relacionadas al conflicto no lo estuvieran y por ello señala que sectores que presionan a la Sala para que no sea válida su elección. Asimismo, el medio sienta postura a favor de las fracciones legislativas hicieron la elección que ha sido declarada como inconstitucional por la sala, al atribuirle el cargo de magistrado.
A estas reuniones han asistido solo los <u>magistrados de la generación 2006</u> , <u>las cuales son</u>	El medio nuevamente sienta postura sobre el conflicto al denotar que la Sala de lo Constitucional no tiene la última palabra y que

<u>válidas</u> tras el decreto transitorio de la Asamblea Legislativa que lo permite, sin tener convocatoria del actual presidente, <u>Belarmino Jaime</u> .	por ella la Asamblea Legislativa está en lo correcto y que por ello los abogados elegidos como magistrados deben asumir sus funciones y que el magistrado de la Sala de lo Constitucional, Belarmino Jaime, está en rebeldía.
--	---

Subcategoría: Cierre

Contenido manifiesto	Contenido Latente
Sin embargo, los magistrados Constitucionales dejaron claro que no conocerán a los magistrados 2012, porque ellos los declararon inconstitucionales y la CCJ no tiene competencia en casos de Constitucionalidad.	El medio finaliza la noticia denotando que los magistrados de la Sala de lo Constitucional son autoritarios al no querer aceptar las medidas dispuestas por la Asamblea Legislativa y la Corte Centroamericana de Justicia.

CATEGORÍA USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Contenido manifiesto
Fotografías	En la imagen aparecen las fuentes utilizadas por el medio de comunicación, en este caso, los abogados electos por la Asamblea Legislativa en el 2012 y que la Sala de lo	La imagen denota seriedad de parte de los magistrados sobre el conflicto entre la Asamblea Legislativa, a excepción de Roxana Núñez, pero Ovidio Bonilla denota liderazgo frente al conflicto.

	Constitucional declaro como inconstitucionales.. En la imagen aparece Ovidio Bonilla de manera seria conversando con las dos abogadas.	
--	--	--

NOTA 2

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA:

SUBCATEGORÍA: TIPO DE TITULAR

Titular	Tipo de titular	Contenido latente
Marcha blanca	Informativo	El medio utiliza este titular para enterar al lector de algo se realizó o se realizará, en este caso de una manifestación que será pacífica, ya que el color que menciona el medio se relaciona a la situación y relación mutua de quienes no están en guerra

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo de entrada	Contenido latente
Por medio de las diferentes redes sociales y, hoy, convocados por un movimiento ciudadano, se insta a la población a vestirse de blanco el día de mañana y, con ello, “defender a la Constitución”.	Resumen	El medio utiliza esta entrada para ofrecer al lector una síntesis sobre cómo se ha generado la convocatoria para esta manifestación y el medio pone en duda que en verdad la intención de esta convocatoria porque pone entre comillas la frase “defender la constitución”

CATEGORÍA FRASES CALIFICATIVAS DEL MEDIO

Contenido manifiesto	Contenido latente
Los organizadores tienen previsto reunir a un <u>buen grupo</u> de <u>salvadoreños</u>	Se ha considerado que este párrafo corresponde a frases calificativas por el

<p><u>vestidos de blanco</u>, ya sea en sus trabajos, en la calle, en parques y en cualquier zona donde puedan notarse y <u>repudiar</u> el conflicto desatado entre la <u>CSJ y la Asamblea Legislativa</u>.</p>	<p>medio porque, a pesar de que anteriormente mencionó que esta convocatoria se ha realizado en redes sociales, acá no detalla que organización dice qué en algunas frases como que quienes participaran de este evento lo harán con el blanco, que se asocia con la situación y relación mutua de quienes no están en guerra, en este caso para rechazar con desprecio, al mencionar repudio, el conflicto.</p>
<p>Asimismo, el Movimiento Cívico Ciudadano Por Un Mejor El Salvador (PORMESAL) organiza para el próximo jueves una marcha <u>multitudinaria y concentración ciudadana</u> por la <u>Defensa de la Constitución, ante la grave crisis institucional que vive el país</u>.</p>	<p>El medio anuncia que habrá otra manifestación, en la que pretende influir al lector de que será apoyada por muchas personas, al decir multitudinaria, que no están vinculadas a los partidos políticos, al mencionar que es ciudadana. Al final del párrafo el medio no pone entre comillas el motivo de la manifestación “Defensa de la Constitución” como legitimando que este grupo de PORMESAL si tiene como motivo</p>

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Contenido manifiesto	Contenido Latente
La concentración esperará a más de 40 mil <u>ciudadanos de diferentes puntos del país</u> , que unirán sus voces el día jueves 12 de julio en la Plaza Cívica y frente a la Asamblea Legislativa, <u>para exigir a los diputados que respeten la Constitución.</u>	El medio cierra la nota denotando que hay un grupo significativo de personas desvinculados de los partidos políticos que están de acuerdo con las sentencias de la Sala de lo Constitucional,

ANÁLISIS

Esta nota trata sobre tres acontecimientos relacionados al conflicto entre la CSJ y la Asamblea Legislativa. Sin embargo, el más importante para el medio es el que utiliza para titular la nota “Ovidio Bonilla tomará posesión de presidencia de la CSJ después del 15 de julio”

Este titular se ha clasificado como informativo porque el medio pretende anunciar algo que va a pasar relacionado a la temática que en este caso se denota que la sentencia de la Sala de lo constitucional no tiene validez y por ello Ovidio Bonilla tiene que asumir la presidencia de este Órgano de Estado.

En la entrada el medio pretende tener una correlación con el titular al expresar que la Sala de lo Constitucional no tiene la última palabra sobre la interpretación de la constitución salvadoreña y por ello hará caso omiso a la sentencia que la Sala hizo en su contra con el respaldo que le ha dado momentáneamente la CCJ.

En la construcción de la nota el medio hace solo uso de una postura sobre el conflicto en este caso solo utiliza como fuentes de información a los magistrados que la Sala de lo Constitucional ha declarado su elección como inconstitucional.

En las citas indirectas el medio utiliza a Ovidio Bonilla que quien denota que la Sala de lo Constitucional se ha equivocado en declara su elección como magistrado y que por ello debe proceder a asumir su cargo que es respaldado por la Asamblea Legislativa, quien lo nombró.

Asimismo, Bonilla pone en duda que la administración de la CSJ se haya realizada de buena forma y que por ello deberá evaluar como se está trabajando actualmente en la CSJ, Pero a pesar de ese cuestionamiento manda un mensaje

de tranquilidad a los empleados de este Órgano para evitar generar temor y descontento a su llegada

Cabe destacar que también en las citas indirectas el medio hace uso de las declaraciones de Bonilla, lo que se infiere que el medio pretende dar más protagonismo a esta fuente, en este caso para incidir en el lector de que tiene liderazgo para ser presidente de la Corte Suprema de Justicia.

Posteriormente el medio usa de fuentes a Elsy Dueñas y Roxana Núñez en citas indirectas en las que suman el mismo discurso en contra de la Sala de lo Constitucional y sobre que la Corte Centroamericana de Justicia tiene competencia para resolver este conflicto.

Asimismo, el medio simpatiza con esta postura al utilizar un párrafo de contexto que pretende dar legitimidad al discurso planteado por sus fuentes en el que denota que los magistrados de la Sala de lo Constitucional creen que tienen la última palabra y que por ello no aceptarían que Bonilla y el resto de abogados electos por la AL no deben de asumir sus cargos. Pero esto no es así porque la CCJ ya permitió que estos magistrados asuman sus cargos en una demanda que fue puesta y respaldada por la misma AL.

Siempre en la estructura de la noticia el medio utiliza varias apreciaciones al mencionar que la fuente está consciente, es decir, con pleno uso de los sentidos y facultades, como si el resto de fuentes relacionadas al conflicto no lo estuvieran y por ello señala que sectores que presionan a la Sala para que no sea válida su elección. Asimismo, el medio sienta postura a favor de las fracciones legislativas que hicieron la elección que ha sido declarada como inconstitucional por la sala, al atribuirle el cargo de magistrado.

En el otro párrafo de frases calificativas el medio nuevamente sienta postura sobre el conflicto al denotar que la Sala de lo Constitucional no tiene la última palabra y que por ella la Asamblea Legislativa está en lo correcto y que por ello los abogados elegidos como magistrados deben asumir sus funciones y que el magistrado de la Sala de lo Constitucional, Belarmino Jaime, está en rebeldía.

El medio finaliza este primera acontecimiento publicado en esta nota denotando que los magistrados de la Sala de lo Constitucional son autoritarios al no querer aceptar las medidas dispuestas por la Asamblea Legislativa y la Corte Centroamericana de Justicia.

Asimismo, lo más importante de esta nota es a lo relativo a que Ovidio Bonilla asumirá la presidencia de la CSJ porque en la fotografía aparecen las fuentes utilizadas para construir este primer hecho noticioso. En la imagen denota seriedad de parte de los magistrados sobre el conflicto entre la Asamblea Legislativa, a excepción de Roxana Núñez, pero Ovidio Bonilla denota liderazgo frente al conflicto

Finalmente el medio utiliza cuatro párrafos para hablar de dos marchas que se realizarán que es titulada como “marcha blanca” para enterar al lector de algo se realizó o se realizará, en este caso de una manifestación que será pacífica, ya que el color que menciona el medio se relaciona a la situación y relación mutua de quienes no están en guerra.

La entrada de este hecho noticioso es clasificada como de resumen para ofrecer al lector una síntesis sobre cómo se ha generado la convocatoria para esta manifestación y el medio pone en duda que en verdad la intención de esta convocatoria porque pone entre comillas la frase “defender la constitución”. Los

dos siguientes párrafos que utiliza el medio se han considerado que son frases calificativas por el medio porque, a pesar de que anteriormente mencionó que esta convocatoria se ha realizado en redes sociales, acá no detalla que organización dice qué en algunas frases como que quienes participaran de este evento lo harán con el blanco, que se asocia con la situación y relación mutua de quienes no están en guerra, en este caso para rechazar con desprecio, al mencionar repudio, el conflicto.

El medio anuncia que habrá otra manifestación, en la que pretende influir al lector de que será apoyada por muchas personas, al decir multitudinaria, que no están vinculadas a los partidos políticos, al mencionar que es ciudadana. Al final del párrafo el medio no pone entre comillas el motivo de la manifestación “Defensa de la Constitución” como legitimando que este grupo de PORMESAL sí tiene como motivo exigir que se cumpla la ley.

24 DE JULIO 2012

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA

SUBCATEGORÍA: TIPO DE TITULAR

Titular	Tipo de titular	Contenido latente
<u>Población</u> <u>apoya</u> mediación del Presidente Funes, en conflicto entre Asamblea y CSJ	Informativo	El medio pretende con este titular realzar la imagen del Presidente Mauricio Funes ya que sugiere que los salvadoreños respaldan el liderazgo que tiene el mandatario para solucionar el conflicto, ya que no detalla que se trata de un resultado de una encuesta.

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo de entrada	Contenido latente
La más reciente encuesta realizada a escala nacional por el Centro de Investigación de la Opinión Pública Salvadoreña (CIOPS) refleja que el 42,8% de la <u>población consultada está a favor</u> de que el <u>Presidente Mauricio Funes</u> sea el <u>mediador</u> en el conflicto entre los Órganos Legislativo y Judicial.	Arranque directo	El medio pretende realzar el liderazgo del Presidente Funes para resolver los problemas del país, a pesar de que los resultados demuestran que ni la mitad de la población concuerda con que el mandatario medie en el proceso.

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
<p>CITA 1</p> <p>El 70% de la población encuestada afirma que el conflicto afecta al país, por lo que consideran que entre las consecuencias del mismo están el <u>menor crecimiento económico</u>, <u>falta de apoyo internacional</u>, <u>menor credibilidad en la gestión de instituciones públicas</u>, entre otros.</p>	<p>Según el medio, con la presentación de este párrafo pretende denotar que más de la mitad de la población concuerda de que este conflicto afecta a todo país porque genera pobreza, al hablar de menor crecimiento; que nos estamos quedando solos como país, al decir que existe falta de apoyo internacional; y que no confían en las instituciones del estado, al expresar que se tiene menor credibilidad de las instituciones del estado.</p>
<p>Cita 2</p> <p>De igual forma, el 83,5% de la población consultada considera que el conflicto entre la CSJ y la Asamblea Legislativa afecta el proceso <u>democrático</u> del país.</p>	<p>Que las instituciones del estado no están permitiendo el predominio del pueblo en el gobierno político en El Salvador, al mencionar que este conflicto afecta el proceso democrático.</p>
<p>Cita 3</p> <p>Por lo mismo, el 57,6% de los encuestados afirma no apoyar a <u>ninguno de los movimientos sociales</u> que han surgido para apoyar determinada posición, esto porque consideran que estos movimientos <u>apoyan posturas de partidos políticos</u>.</p>	<p>En este párrafo se intenta restar credibilidad de las diferentes organizaciones que han opinado sobre este tema están vinculados a los partidos políticos y por ende no defienden los intereses del país.</p>

CATEGORÍA FRASES CALIFICATIVAS DEL MEDIO

Contenido manifiesto	Contenido latente
<p>La población consultada en la encuesta del CIOPS considera que <u>el Presidente Funes no ha demostrado estar favoreciendo ni a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) ni a la Asamblea Legislativa</u>, por lo que su mediación sería <u>imparcial</u>.</p>	<p>Este párrafo se ha considerado que es atribuido a las frases calificativas del medio para hacer resaltar la figura del presidente Funes, porque no da datos sobre que cuantos de los encuestados afirma que la mediación del Presidente ha sido imparcial.</p>
<p><u>Para la población es importante resolver el conflicto entre los Órganos de Estado</u>, ya que consideran que no buscarle solución conlleva <u>consecuencias negativas para el país</u>.</p>	<p>Nuevamente el medio no utiliza datos sobre la encuesta y pretende denotar que todos los salvadoreños, al decir población de manera general, que esta situación afecta El Salvador y que se debe resolver.</p>
<p>En cuanto a la solución del conflicto, <u>la población apoya la postura del Presidente Funes</u>, en la que sostiene que <u>deben ser los partidos políticos los que inicien un proceso de diálogo</u> para buscar la salida a la problemática.</p>	<p>El medio nuevamente pretende reforzar la imagen positiva del Presidente sobre el liderazgo que ha tenido en el conflicto. Asimismo, se pretende denotar que los salvadoreños tienen claros que son los partidos políticos los culpables de que el conflicto no haya finalizado.</p>
<p>Los encuestados consideran el problema como <u>político</u>, por lo que consideran que <u>todos los partidos políticos serán afectados</u> como consecuencia del conflicto entre los Órganos de Estado.</p>	<p>En este caso el medio pretende influir en el lector para que piense que la política, que según la RAE significa actividad de quienes rigen o aspiran a regir los asuntos públicos, es decir los funcionarios, están actuando mal y que por eso es un problema político, con el fin de descalificar esta actividad.</p>

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Contenido manifiesto	Contenido Latente
El CIOPS desarrolló la encuesta en los 14 departamentos, enfocándose en los 90 municipios más poblados del país, el levantamiento de la encuesta se llevó a cabo durante el fin de semana comprendido entre el 200 al 22 de julio 2012.	El medio finaliza la nota con la información que la mayoría de medios tienden a mostrar en la entrada, que es la ficha técnica de la encuesta. En ese sentido el medio no le da tanta relevancia a esta información, porque pretende que los lectores le den más importancia a los resultados, que como se han presentado pretende realzar la imagen del Presidente.

CATEGORÍA USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Contenido manifiesto
Fotografías	En la imagen aparecen los representantes de la Universidad Tecnológica ofreciendo una conferencia de prensa, al fondo a la izquierda aparece una gráfica de los resultados de la encuesta y al lado derecho aparece la bandera de El Salvador y la bandera de la Universidad Tecnológica.	La imagen denota el respaldo que dan las principales autoridades de la UTEC a la encuesta y que esta encuesta está realizada por una universidad que formado y forman los profesionales de El Salvador.

ANÁLISIS

Esta nota trata sobre los resultados de la encuesta de opinión de la Universidad Tecnológica, que cada cierto periodo realiza este tipo de estudios de opinión para evaluar la tendencia de las personas en los principales temas que impactan en el país y este caso desarrollo un apartado para preguntar sobre el conflicto entre la AL y la CSJ.

En la estructura de la noticia el medio pretende con este titular realzar la imagen del Presidente Mauricio Funes al poner la palabra “población”, ya que sugiere que todos los salvadoreños respaldan el liderazgo que tiene el mandatario para solucionar el conflicto, ya que no detalla que se trata de un resultado de una encuesta.

Asimismo, en el resto de la nota el medio pretende legitimar el liderazgo del Presidente Funes porque la mayoría de párrafos se han considerado que son construidas con frases calificativas del medio porque no hace uso de preposiciones como “según” o referirse sobre los resultados con los verbos de expresó, detalló u otros que atribuyan la información a la encuesta con lo que hace inferir que se pretende dar mayor validez a los resultados.

La entrada se clasificó como directa porque el medio pretende realzar de inmediato al personaje principal de este párrafo que es el presidente Mauricio Funes. En la entrada el medio pretende realzar el liderazgo del mandatario para resolver los problemas del país, a pesar de que los resultados demuestran que ni la mitad de la población concuerda con que el mandatario medie en el proceso.

En esta nota solo se hace uso de tres párrafos con citas indirectas, en uno de ellos según el medio, denota que más de la mitad de la población concuerda de que este conflicto afecta a todo el país porque genera pobreza, al hablar de menor crecimiento; que nos estamos quedando solos como país, al decir que existe falta de apoyo internacional; y que no confían en las instituciones del Estado, al expresar que se tiene menor credibilidad de las instituciones del Estado.

Los anteriores argumentos hacen denotar que los responsables de estos problemas, a pesar de que llevan décadas sin resolverse, son los que generan el conflicto entre la CSJ y la Asamblea Legislativa, y el medio no los vincula en los párrafos que son estructurales y no son exclusivos de esta coyuntura.

Otro de los párrafos con citas directas denota que las instituciones del Estado no están permitiendo el predominio del pueblo en el gobierno político en El Salvador, al mencionar que este conflicto afecta el proceso democrático.

En cuanto a los párrafos con frases calificativas son utilizados cuatro y una de ellas pretenden influir en el lector para que piense que la política, que según la RAE significa actividad de quienes rigen o aspiran a regir los asuntos públicos, es decir los funcionarios, están actuando mal y que por eso es un problema político, con el fin de descalificar esta actividad. Es decir que el problema no es jurídico sino de las malas acciones que realizan los funcionarios del Estado.

Lo anterior denota que en el fondo el medio pretende influir en el lector de que también los magistrados de la Sala de lo Constitucional, como parte de los involucrados en este conflicto, no han actuado conforme a la ley, sino que con base a una visión política determinada.

Sin embargo, en dos párrafos pretende apartar de estas opiniones negativas al presidente Funes al expresar reforzando la imagen positiva del Presidente sobre el liderazgo que ha tenido en el conflicto. Asimismo, se pretende denotar que los salvadoreños tienen claros que son los partidos políticos los culpables de que el conflicto no haya finalizado.

El medio finaliza la nota con la información que la mayoría de medios tienden a mostrar en la entrada, que es la ficha técnica de la encuesta. En ese sentido el medio no le da tanta relevancia a esta información, porque pretende que los lectores le den más importancia a los resultados, que como se han presentado pretende realzar la imagen del Presidente.

Con respecto a la estructura de la noticia es de identificar que no existió equilibrio de fuentes, porque solo se utilizó una documental, que en este caso son los resultados de la encuesta, ni si quiera se retoman las declaraciones de los representantes de la UTEC hablando al respecto.

Además, de que la mayoría de párrafos pretende reforzar una imagen positiva del presidente Funes.

En el uso de los elementos gráficos el medio solo hace uso de una fotografía en la que aparecen los representantes de la Universidad Tecnológica ofreciendo una conferencia de prensa, al fondo a la izquierda aparece una gráfica de los resultados de la encuesta y al lado derecho aparece la bandera de El Salvador y la bandera de la Universidad Tecnológica. La imagen denota el respaldo que dan las principales autoridades de la UTEC a la encuesta y que esta encuesta está realizada por una universidad que formado y forman los profesionales de El Salvador.

Finalmente se identifica que el medio no hace uso de gráficas para reforzar de manera visual el contenido de la estructura de la noticia ya que la mayoría de medios que retoman este tipo de resultados utilizan este tipo de elementos gráficos.

NOTA 2

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA

SUBCATEGORÍA: TIPO DE TITULAR

Titular	Tipo de titular	Contenido latente
<u>Presidente Funes</u> y políticos se reúnen para <u>buscar solución</u> a conflicto entre la CSJ y Asamblea	Informativo	El medio utiliza este titular para dar a conocer a la población que uno de los principales preocupados para que se solucionen los problemas es el Presidente Funes, al ponerlo de primero, y el resto de personas que participan no son tan relevantes porque las llama políticos

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo de entrada	Contenido latente
El Presidente de la República, Mauricio Funes, <u>se reunió</u> esta mañana, <u>a puerta cerrada</u> , con las líderes de diferentes partidos políticos con el propósito de <u>buscarle una solución</u> al conflicto entre la Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia (CSJ), que <u>inició con la resolución de inconstitucionalidad</u> de la	Resumen	El medio utiliza esta entrada para englobar la mayor parte de acontecimientos sobre el conflicto para presentar a los sujetos del hecho. En la entrada el medio impulsa el liderazgo que tiene el Presidente Funes sobre el resto de funcionarios para solucionar los problemas del país, al poner que él se reunió con los líderes de los

elección de magistrados 2006 y 2012.		partidos políticos. Asimismo, en la entrada el medio deja en claro que estas reuniones son secretas, porque se realizaron a puertas cerradas. Finalmente el medio acusa a la Sala de lo Constitucional de ser la culpable de haber generado el conflicto
--------------------------------------	--	--

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Contenido manifiesto	Contenido Latente
<p>CITA 1</p> <p>Dicha reunión, según el mandatario, se desarrolla: «en virtud de la <u>situación crítica</u> que tiene origen en el <u>conflicto de poderes</u> entre la honorable Asamblea Legislativa y la CSJ, a la luz del <u>daño</u> que ella produce en la sociedad”.</p>	<p>Según el mandatario, este problema se debe a los intereses que tienen los funcionarios que integran estos dos órganos de Estado y que esos intereses están en contra del buen funcionamiento de las instituciones, al mencionar que dañan a la sociedad.</p>
<p>Cita 2</p> <p>“Se trata de lograr un ámbito favorable al <u>diálogo</u> y a la construcción de <u>consensos</u> que permita alcanzar acuerdos superadores del conflicto de poderes que vivimos ya desde hace varias semanas”, dijo el gobernante durante la instalación de la mesa de diálogo.</p>	<p>El presidente Funes, intenta dar confianza con su discurso al denotar que no se quiere utilizar violencia para resolver el problema y que la solución para el conflicto se hará a través de la inclusión de los involucrados, al mencionar que se construirán consensos.</p>
<p>Cita 3</p>	<p>Según el Presidente Funes, este</p>

<p>«Entiendo los <u>intereses</u> de cada sector y cada partido, pero debemos poner lo mejor de cada uno para encontrar la salida que nos permita superar esta situación y <u>encauzar</u> toda nuestra energía en la resolución de los <u>serios problemas</u> que atraviese El Salvador y que esencialmente afectan a los sectores mas <u>humildes y vulnerables</u>», aseguró el mandatario.</p>	<p>problema es por culpa de los partidos políticos que han interpuesto sus intereses particulares al de todo el país y que esos intereses están en contra de las personas más pobres de El Salvador. Asimismo, hace un llamado para solucionar el problema.</p>
---	---

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
<p>CITA 1 El Presidente Funes <u>propuso trabajar</u> en cuatro puntos de agenda, entre ellos el <u>acatamiento los fallos</u> de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).</p>	<p>En esta cita indirecta el medio pretende darle más realce al liderazgo al Presidente Funes al presentarlo como un funcionario que está en la buena voluntad de solucionar los problemas y se elija nuevamente a los magistrados.</p>
<p>Cita 2 Según el mandatario, el conflicto entre los dos órganos del Estado, ha tomado un <u>sesgo</u> “delicado” a raíz de acciones y declaraciones de ciertos <u>sectores de derecha</u> no implicados en el mismo, pero que han tomado partido, <u>agravándolo</u> e inclusive atacando la posición <u>equidistante</u> adoptada por el gobierno.</p>	<p>El presidente Funes también responsabiliza de este conflicto a la injerencia y conspiración de parte de algunos sectores de la derecha que se benefician con esta problemática y que difaman al Gobierno, que no tiene responsabilidad en el conflicto, al mencionar que tiene un posición equidistante, es decir, que no se ha puesto ni a favor de la CSJ ni la AL</p>

CATEGORÍA FRASES CALIFICATIVAS DEL MEDIO

Contenido manifiesto	Contenido latente
Durante el encuentro, el mandatario puso a disposición <u>sus buenos oficios</u> para facilitar el <u>diálogo</u> y el entendimiento entre las fuerzas políticas del país, que conduzcan a una pronta salida de carácter político al conflicto.	Nuevamente el medio pretende construir una buena imagen del presidente Funes al mencionar que el tiene la capacidad para mediar y liderar la salida a este problema sin la necesidad de la violencia.

Subcategoría: Cierre

Contenido manifiesto	Contenido Latente
La problemática que por varias semana ha mantenido en constantes discusiones a los <u>Diputados de la Asamblea Legislativa, magistrados de la CSJ y algunos empresarios de derecha</u> , es producto de la <u>supuesta inconstitucionalidad</u> en la elección de los magistrados de la Sala de lo Constitucional de la CSJ, que fueron electos en el 2006 y 2012.	En el cierre el medio sustenta lo que el Presidente Funes dijo en un párrafo anterior en el que menciono que había presión por algunos sectores de la derecha que han generado también el conflicto, en este caso según el medio son algunos empresarios de la derecha. Asimismo, sienta una postura con respecto a esta problemática al dudar de que las sentencias al dudar de que sean validas, cuando las denomina de "supuesta inconstitucionalidad"

CATEGORÍA USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Contenido manifiesto
Fotografía	En la imagen aparecen en una mesa los representantes de los partidos políticos y al centro de la mesa aparece el presidente Mauricio Funes vestido de blanco y atrás la bandera de El Salvador	La imagen denota que el presidente Mauricio Funes es quien tiene el liderazgo en estas reuniones para beneficiar a El Salvador y que lo está haciendo de manera imparcial y transparente.

NOTA 2

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA

SUBCATEGORÍA: TIPO DE TITULAR

Titular	Tipo de titular	Contenido latente
FMLN <u>optimista</u> por reunión en Casa Presidencial	Informativo	El medio pretende realzar credibilidad de que se obtienen resultados positivos en Casa Presidencial, al presentar la percepción de uno de los actores que participa en ella.

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo de entrada	Contenido latente
Roberto Lorenzana, <u>Vicepresidente de la Asamblea Legislativa y Secretario de Comunicaciones del FMLN</u> , aseguró que la reunión <u>organizada por el Presidente Funes</u> , con los dirigentes políticos con representación en el Órgano legislativo, es una oportunidad para <u>garantizar la legalidad en el país y, sobre todo, que las fuerzas políticas alcancen un acuerdo en beneficio de toda la sociedad.</u>	Arranque directo	El medio inicia la entrada con su personaje principal, que es Roberto Lorenzana, a quién el medio le atribuye dos cargos que posee para reforzar que su opinión tiene peso. En la cita indirecta Lorenzana denota que existe peligro de que no se este cumpliendo con la ley y que son ellos los que tienen el poder decisión para solucionar los problemas del país. Asimismo, el medio pretende destacar el liderazgo del presidente Funes al

		mencionar que es quien organiza las reuniones.
--	--	--

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Contenido manifiesto	Contenido Latente
<p>CITA 1</p> <p>“Él está <u>coadyuvando</u> a resolver un problema que le corresponde a la Asamblea Legislativa, y por supuesto como mandatario al ver una situación de impasse en la Asamblea <u>trata de colaborar para que se resuelva esta crisis institucional a la que hemos estado abocados</u>”, aseguró Lorenzana.</p>	<p>En esta cita indirecta Lorenzana pretende reforzar el liderazgo del Presidente Funes en la que se denota que el mandatario está preocupado por resolver hasta los problemas de los otros dos órganos de Estado.</p>

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
<p>CITA 1</p> <p>A través de un comunicado de prensa, el Diputado Lorenzana dijo que el partido recibe con <u>optimismo</u> y no con <u>resentimiento</u> la invitación: “Creemos que el Presidente está cumpliendo su rol”, manifestó aunque <u>aclaró que la decisión final de todo acuerdo será de la Asamblea Legislativa.</u></p>	<p>En esta cita indirecta Roberto Lorenzana lanza un mensaje al Presidente Funes de que el no tiene el control de las reuniones en Casa Presidencial y que por ende no tiene la facultad de resolver el conflicto.</p>

<p>Cita 2</p> <p>Asimismo, dijo que como partido político han asistido al encuentro con el firme <u>compromiso de defender la legalidad del país</u>, principalmente el <u>cumplimiento de la Constitución</u> de la República.</p>	<p>En esta cita Roberto Lorenzana denota que la postura del partido que no se equivocaron al realizar la elección de magistrados, al mencionar que tienen compromiso de defender la legalidad del país y sobre todo garantizar el estado de derecho.</p>
<p>Cita 3</p> <p>Lorenzana lamentó que el <u>partido ARENA, no haya querido sumarse al diálogo</u> en las últimas semanas, y expresó que no era correcto llevar la situación a <u>boicotear la cooperación internacional para presionar una salida a la situación.</u></p>	<p>Además, en una cita indirecta en la Lorenzana acusa al partido ARENA generar inestabilidad al país por querer resolver el conflicto a partir de sus intereses y no querer buscar una salida a través del diálogo. Además, el medio utiliza el verbo “lamentó” para indicar que el FMLN si quiere que el conflicto finalice con el consenso de todos.</p>

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Contenido manifiesto	Contenido Latente
<p>“De lo que se trata es de encontrar la <u>voluntad política</u> para construir un acuerdo, <u>un consenso</u>”, enfatizó Lorenzana, agregando que una de las lecciones que deben extraerse de esta experiencia “es que aquel mandato de los Acuerdos de Paz de hacer una <u>verdadera reconciliación nacional no ha pasado el país está confrontado</u>”.</p>	<p>El medio cierra esta parte de la nota con frases de Roberto Lorenzana en el que denota que el FMLN pretende que este proceso se realice con la inclusión de todos los involucrados en el conflicto, al mencionar que se necesita construir consenso y que se deben superar las posturas que durante el conflicto armado se tenían.</p>

NOTA 3

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA:

SUBCATEGORÍA: TIPO DE TITULAR

Titular	Tipo de titular	Contenido latente
Secretario de la OEA insta a diálogo	Informativo	Con este titular el medio pretende llamar la atención del lector sobre el llamamiento que realiza el secretario de la OEA, organismo continental, que pide que el problema se solucione por la vía pacífica.

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo de entrada	Contenido latente
El Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, dijo que el conflicto entre la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y la Asamblea Legislativa tiene solución mediante el diálogo.	Arranque directo	El medio utiliza esta entrada para informar de manera concreta cuál es la postura del secretario general de la OEA de que se solucione el problema de manera pacífica.

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Contenido manifiesto	Contenido Latente
<p>CITA 1</p> <p>“El <u>diálogo</u> y la <u>conciliación</u> son la manera más propicia, efectiva y duradera de resolver una cuestión como ésta”, destacó el funcionario este lunes, cuando recibió al Canciller salvadoreño, Hugo Martínez, quien está en Washington, DC., Estados Unidos en una visita oficial.</p>	<p>En esta cita directa el secretario de la OEA insta a que se resuelva el conflicto de manera pacífica, al mencionar “diálogo”. Asimismo, la solución de este problema debe de realizarse con el consentimiento de todas las partes, al menciona la palabra “conciliación”, que según la RAE significa: Componer y ajustar los ánimos de quienes estaban opuestos entre sí.</p>
<p>Cita 2</p> <p>“El Canciller Martínez explicó al Secretario General Insulza que se <u>trabaja para encontrar una salida al conflicto</u> existente entre los órganos judicial y legislativo”, indica el documento.</p>	<p>Según Martínez, a nombre del Ejecutivo, denota que no se están quedando de brazos cruzados ante una problemática de los otros dos Órganos de Estado.</p>
<p>Cita 3</p> <p>“El Secretario General Insulza hizo un llamado a todas las partes a atender la convocatoria del Presidente Funes y participar en el diálogo en busca de una solución en el menor plazo posible”, indicó la OEA</p>	<p>En esta cita indirecta Insulza pretende realzar la figura del presidente Funes del liderazgo que tiene para solucionar el conflicto que tienen dos Órganos de Estado.</p>

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
<p>CITA 1</p> <p>Asimismo, informó al Secretario sobre el llamado al <u>diálogo</u> que lanzó el Presidente de la República, Mauricio Funes, a fin de resolver la crisis, que por hoy, acapara atención nacional e internacional.</p>	<p>En esta cita indirecta se denota que El Salvador es importante para el resto de países y que por ello se tiene que resolver el problema con a través de la vía pacífica porque al elevarla a la categoría de crisis, que según la RAE significa: Una situación de un asunto o proceso cuando está en duda la continuación, modificación o cese.</p>

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Contenido manifiesto	Contenido Latente
<p>Insulza mostró su <u>beneplácito</u> con la iniciativa del Presidente.</p> <p>“El Secretario General Insulza hizo un llamado a todas las partes a atender la convocatoria del Presidente Funes y participar en el diálogo en busca de una solución en el menor plazo posible”, indicó la OEA</p>	<p>Esta parte de la nota el medio la cierra con declaraciones del Secretario General de la OEA, Miguel Insulza, para reforzar la imagen del Presidente en la que este representante internacional está conforme de que el mandatario lidere las reuniones para solucionar el conflicto.</p>

NOTA 4

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA

SUBCATEGORÍA: TIPO DE TITULAR

Titular	Tipo de titular	Contenido latente
Comisionado de DD. HH de la ONU expresa preocupación por conflicto entre Asamblea Legislativa y CSJ	Informativo	El medio con este titular pretende dar voz a un organismo regional que tiene una percepción negativa sobre esta problemática.

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo de entrada	Contenido latente
En una misiva dirigida al Presidente de la Asamblea Legislativa, Sigfrido Reyes, Navanethem Pillay, Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU, expresa al funcionario su preocupación por el conflicto entre la Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia.	Arranque directo	La entrada pretende informar de manera concreta al lector poniendo al sujeto principal, Pillay, quien denota que es un mensaje para que se solucione el problema y el hecho que la carta sea enviada solo al presidente de la Asamblea Legislativa denota que este Órgano de Estado tiene en sus manos la decisión para finalizar el conflicto.

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
<p>CITA 1</p> <p>La carta con fecha 18 de julio, y firmada por Navanethem Pillay, expone que conforme lo establecen los principios y normas contenidos en tratados y convenciones internacionales, de los cuales El Salvador es Estado Parte, el Poder Judicial debe decidir los asuntos que son de su conocimiento y competencia de forma independiente e imparcial.</p>	<p>En esta cita indirecta se denota que la comisionada le da la razón a la Sala de lo Constitucional e insta a la Asamblea Legislativa a acatar las sentencias y que se deber respetar porque hay leyes que obligan ha cumplir porque si no se hace así El Salvador no estaría sientu un Estado de Derecho.</p>
<p>Cita 2</p> <p>La funcionaria señala que esa decisión <u>debe ser libre</u> de cualquier interferencia o amenaza y <u>cumplirse con irrestricto respeto de lo establecido en la Constitución y leyes de la República.</u></p>	<p>La comisionada de la ONU le da nuevamente la razón a la Sala de lo Constitucional sobre las sentencias emitidas y manda un mensaje de que deben ser acatadas.</p>
<p>Cita 3</p> <p>Pillay también expone la necesidad de que las <u>autoridades encuentren una salida viable para el conflicto</u>, ya que dicha situación puede afectar seriamente la <u>independencia</u> del poder judicial y el <u>Estado de Derecho</u> e incluso <u>generar inseguridad jurídica.</u></p>	<p>En esta cita indirecta Pillay denota que los partidos políticos deben acatar la sentencia de la Sala de lo Constitucional porque sino lo hacen estarían incumpliendo la Constitución, al mencionar que se afectará seriamente la independencia del poder judicial. Eso generaría que no se cumplieran las leyes en otros ámbitos, al mencionar de que generará</p>

	inseguridad jurídica
--	----------------------

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Contenido manifiesto	Contenido Latente
Además, Pillay reitera al diputado Reyes que ONU está en toda la disposición de continuar <u>apoyando todos los esfuerzos encaminados al fortalecimiento de las instituciones nacionales</u> y contribuir a la consolidación de una democracia respetuosa de del <u>Estado de Derecho</u> .	El medio cierra esta parte de la nota con una cita indirecta de la Pillay quien percibe que aún no se han superado algunas posturas que se tenían antes de la guerra y que El país deber resolver este problema doméstico sino la ONU intervendrá para solucionarlo.

NOTA 5

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA

SUBCATEGORÍA: TIPO DE TITULAR

Titular	Tipo de titular	Contenido latente
IIDC pide intervenir en crisis	De habla	Con este titular el medio pretende resaltar que el conflicto paso a una categoría de crisis, la que adquiere un significado de complicada para se resuelta en el país y por ello se pide intervención, es decir participación de actores foráneos al conflicto.

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo de entrada	Contenido latente
El Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional (IIDC), informó que el pasado 17 de julio presentaron una solicitud de intervención en la demanda presentada ante la Corte Centroamericana de Justicia en calidad "Amicus curiae" o amigos del tribunal.	Arranque directo	En la entrada el medio pretende denotar que este Instituto está preocupado por la situación del país y que reconoce que la CCJ tiene competencia para resolver este problema, al expresar de que presentaron un documento relacionado al conflicto.

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
<p>CITA 1</p> <p>Roberto Oliva, quien presentó la demanda de intervención en calidad de apoderado de la IIDC, explicó que con este escrito se busca intervenir, no como parte, <u>sino como un órgano pensante y especializado en la materia.</u></p>	<p>En esta cita indirecta el representante del IDC de nota que sí tiene competencia la CCJ para conocer y resolver esta problemática interna.</p>
<p>Cita 2</p> <p>El IIDC explicó que al tener el aval de la Corte Centroamericana se estaría exponiendo y alegando que el único camino para salir del conflicto es el acatamiento de las resoluciones de inconstitucionalidad de la Sala.</p>	<p>En esta cita indirecta denota que la CCJ está arriba que la Sala de lo Constitucional, pero a pesar de ello se deben acatar las sentencias, si la CCJ lo aprueba.</p>

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Contenido manifiesto	Contenido Latente
<p>Los miembros del Instituto, presidido por René Florentín Magaña, se mostró incluso complacido por el proceso de diálogo convocado por el Presidente Funes, pero aclararon que su postura es el acatamiento porque así lo ordena la Constitución.</p>	<p>El cierre pretende reforzar una buena imagen del presidente Funes de ser un buen líder en la búsqueda de las soluciones del problema del país.</p>

NOTA 6

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA:

SUBCATEGORÍA: TIPO DE TITULAR

Titular	Tipo de titular	Contenido latente
Magistrado Florentín Meléndez, se reúne con empleados de la CSJ	Informativo	El medio pretende actualizar sobre lo que ha realizado Florentín Meléndez relacionado con el conflicto. Cabe destacar que el medio fija postura e que está en contra de la resolución de la Sala de lo Constitucional, al no atribuirle el cargo de presidente de la CSJ.

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo de entrada	Contenido latente
El magistrado de la Sala de lo Constitucional, Florentín Meléndez, <u>quien ha sido nombrado Presidente en Funciones por sus compañeros de Sala</u> , se reunió con diversas unidades técnicas de la referida Sala y jefaturas de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), para verificar los avances de los proyectos de la institución y exhortar a los empleados a laborar con más esfuerzo.	Arranque directo	En este párrafo el medio no reconoce al Meléndez como presidente del Órgano Judicial, porque inicia sin atribuirle el cargo de presidente de la CSJ y posterior hace la aclaración que ese cargo fue realizado por sus colegas.

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Contenido manifiesto	Contenido Latente
“Dentro de la situación crítica en la que estamos, tenemos que redoblar los esfuerzo para no entorpecer el trabajo judicial y no hay ningún motivo ni razón para dejar de trabajar”, esgrimió el magistrado.	Meléndez pretende generar confianza que a pesar de que existe este problema este Órgano sigue en funcionamiento.

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
CITA 1 Meléndez señaló que esté tipo de medidas corresponden a instar a los empleados a que <u>trabajen con mayor eficiencia para no entorpecer el trabajo Judicial</u> , esto, debido al conflicto entre la Sala de lo Constitucional y el Órgano Legislativo, <u>que ha propiciado un clima anormal</u> , según el magistrado, quien a la vez enfatizó, que esté tipo de acciones contribuyen a la normalización de la situación.	Este párrafo de cita indirecta de Florentín Meléndez denota que está preocupado porque existe un buen funcionamiento de esté Órgano.

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Contenido manifiesto	Contenido Latente
Mientras que los magistrados, algunos de la generación 2012, se reunieron ayer con el jurista Fabio Castillo. Pero ninguna de las dos partes, dio declaraciones del encuentro	Este cierre denota que existe incertidumbre en este Órgano de Estado y que no existe consenso en la toma de decisiones porque se reúnen de manera separada, incluso, existe intervención de personas foráneas a la CSJ.

ANÁLISIS

Esta nota trata sobre la primera reunión que se tuvo en Casa Presidencial para solucionar el conflicto entre la AL y la CSJ. Es de aclarar que esta nota se divide en varias partes para informar de las posturas u opiniones que tienen algunos sectores y organismos internacionales al respecto.

La parte más importante que destaca el medio es lo relacionado a la primera reunión en Casa Presidencial porque lo destaca como titular principal para dar a conocer a la población que uno de los principales preocupados para que se solucionen los problemas es el Presidente Funes, al ponerlo de primero, y el resto de personas que participan no son tan relevantes porque los enuncia de manera general como políticos.

Asimismo, en la estructura de la noticia el medio utiliza una entrada de resumen para englobar la mayor parte de acontecimientos sobre el conflicto para presentar a los sujetos del hecho. En la entrada el medio impulsa el liderazgo que tiene el Presidente Funes sobre el resto de funcionarios para solucionar los problemas del país, al poner que él se reunión con los líderes de los partidos políticos.

Asimismo, en la entrada el medio deja en claro que estas reuniones son secretas, porque se realizaron a puertas cerradas. Finalmente el medio acusa a la Sala de lo Constitucional de ser la culpable de haber generado el conflicto, al mencionar que se generó a partir de las sentencias emitidas.

En las citas directas e indirectas el Presidente pretende generar confianza a la población de que la problemática se solucionará lo más pronto posible y con ello

se pretende generar empatía con el presidente Funes, cuando el medio utiliza este tipo de citas, porque en una declaración el mandatario denota de quién es la culpa de este conflicto.

Según el Presidente Funes, este problema es por culpa de los partidos políticos que han interpuesto sus intereses particulares al de todo el país y que esos intereses están en contra de las personas más pobres de El Salvador. Asimismo, hace un llamado para solucionar el problema.

Además, en una cita indirecta el presidente Funes también responsabiliza de este conflicto a la injerencia y conspiración de parte de algunos sectores de la derecha que se benefician con esta problemática y que difaman al Gobierno, que no tiene responsabilidad en el conflicto, al mencionar que tiene un posición equidistante, es decir, que no se ha puesto ni a favor de la CSJ ni la AL.

En esta parte de la nota se identificó que el medio utiliza frases calificativas en un párrafo en donde expresa que el mandatario pone a disposición sus buenos oficios para facilitar el diálogo, en la que nuevamente el medio pretende construir una buena imagen del presidente Funes al mencionar que el tiene la capacidad para mediar y liderar la salida a este problema sin la necesidad de la violencia.

En el cierre el medio pretende lo que el Presidente Funes dijo en un párrafo anterior en el que menciono que había presión por algunos sectores de la derecha que han generado también el conflicto, en este caso según el medio son algunos empresarios de la derecha. Asimismo, sienta una postura con respecto a esta problemática al dudar de que las sentencias al dudar de que sean validas, cuando

las denomina de "supuesta inconstitucionalidad". En este párrafo el medio no dice quiénes son esos empresarios de derecha y menos pone citas indirectas o indirectas que sustenten esta posición.

En esta parte de la nota el medio no utiliza párrafos de contexto para generar antecedentes sobre esta problemática, solo lo realiza de manera escueta en la entrada pero que es utilizada la información para sostener que la Sala de lo Constitucional es la culpable de haber generado este conflicto debido a sus sentencias.

Cabe destacar que para esta parte de la nota dedica un elemento gráfico, que es una fotografía, en la que aparecen en una mesa los representantes de los partidos políticos y al centro de la mesa aparece el presidente Mauricio Funes vestido de blanco y atrás la bandera de El Salvador. La imagen denota que el presidente Mauricio Funes es el que tiene el liderazgo en estas reuniones para beneficiar a El Salvador y que lo está haciendo de manera imparcial y transparente.

En la siguiente parte de la nota el medio pretende dar legitimidad del proceso que se lleva a cabo en Casa Presidencial a través de la voz de uno de los actores que participa en estas reuniones, en este caso del FMLN.

Lo anterior se puede constatar en el titular y la entrada en las que el medio refuerza la credibilidad de que se obtienen resultados positivos en Casa Presidencial, al presentar la percepción de uno de los actores que participa en ella.

El medio inicia la entrada con su personaje principal, que es Roberto Lorenzana, a quién el medio le atribuye dos cargos que posee para reforzar que su opinión tiene peso. En la cita indirecta Lorenzana denota que existe peligro de que no se este cumpliendo con la ley y que son ellos los que tienen el poder decisión para solucionar los problemas del país.

Asimismo, el medio pretende destacar el liderazgo del presidente Funes al mencionar que es quien organiza las reuniones. Sin embargo, posteriormente en una cita indirecta, Roberto Lorenzana lanza un mensaje al Presidente Funes de que el no tiene el control de las reuniones en Casa Presidencial y que por ende no tiene la facultad de resolver el conflicto.

Además, en una cita indirecta en la Lorenzana acusa al partido ARENA generar inestabilidad al país por querer resolver el conflicto a partir de sus intereses y no querer buscar una salida a través del diálogo. Además, el medio utiliza el verbo “lamentó” para indicar que el FMLN si quiere que el conflicto finalice con el consenso de todos.

El medio cierra esta parte de la nota con frases de Roberto Lorenzana en el que denota que el FMLN pretende que este proceso se realice con la inclusión de todos los involucrados en el conflicto, al mencionar que se necesita construir consenso y que se deben superar las posturas que durante el conflicto armado se tenían.

Posteriormente, el medio presenta la postura que tiene el secretario general de la OEA, Miguel Insulza sobre la problemática salvadoreña.

En el titular y la entrada el medio pretende llamar la atención del lector sobre el llamamiento que realiza el secretario de la OEA, organismo continental, que pide que el problema se solucione por la vía pacífica.

El mensaje anterior lo refuerza en algunas citas directas e indirectas que el medio utiliza en la construcción de esta parte de la nota. En estas citas, se plantea que la solución de este problema debe de realizarse con el consentimiento de todas las partes, al menciona la palabra “conciliación”, que según la RAE significa: componer y ajustar los ánimos de quienes estaban opuestos entre sí.

Asimismo, en una cita directa y el cierre Insulza pretende realzar la figura del presidente Funes del liderazgo que tiene para solucionar el conflicto que tienen dos órganos de estado.

Después el medio titula “Comisionado de DD. HH de la ONU expresa preocupación por conflicto entre Asamblea Legislativa y CSJ” con el que pretende dar voz a un organismo regional que tiene una percepción negativa sobre esta problemática.

La entrada pretende informar de manera concreta al lector poniendo al sujeto principal, Pillay, quien denota que es un mensaje para que se solucione el problema y el hecho que la carta sea enviada solo al presidente de la Asamblea Legislativa denota que este Órgano de Estado tiene en sus manos la decisión para finalizar el conflicto.

En dos de tres citas indirectas se denota que la comisionada le da la razón a la Sala de lo Constitucional e insta a la Asamblea Legislativa a acatar las sentencias

y que se deber respetar porque hay leyes que obligan ha cumplir porque si no se hace así El Salvador no estaría sientu un Estado de Derecho.

El medio cierra esta parte de la nota con una cita indirecta de la Pillay quien percibe que aún no se han superado algunas posturas que se tenían antes de la guerra y que El país deber resolver este problema doméstico sino la ONU intervendrá para solucionarlo.

Posteriormente el medio dedica cuatro párrafos para presentar Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional (IIDC). En el titular el medio pretende resaltar que el conflicto paso a una categoría de crisis, la que adquiere un significado de complicada para se resuelta en el país y por ello se pide intervención, es decir participación de actores foráneos al conflicto.

En la entrada el medio pretende denotar que este Instituto está preocupado por la situación del país y que reconoce que la CCJ tiene competencia para resolver este problema, al expresar de que presentaron un documento relacionado al conflicto.

Las citas directas sirven para resaltar que la CCJ está arriba que la Sala de lo Constitucional, pero a pesar de ello se deben acatar las sentencias, si la CCJ lo aprueba.

El cierre de esta parte de la nota pretende reforzar una buena imagen del presidente Funes de ser un buen líder en la búsqueda de las soluciones del problema del país, al utilizar una cita indirecta del representante de este instituto.

Finalmente el medio informa sobre la reunión que ha tenido uno de los magistrados y que se ha tomado el cargo de Presidente en funciones de la CSJ, Florentín Meléndez, con los empleados de este órgano.

En el titular el medio pretende actualizar sobre lo que ha realizado Florentín Meléndez relacionado con el conflicto. Cabe destacar que el medio fija postura e que está en contra de la resolución de la Sala de lo Constitucional, al no atribuirle el cargo de presidente de la CSJ.

En la entrada el medio no reconoce al Meléndez como presidente del órgano Judicial, porque inicia sin atribuirle el cargo de presidente de la CSJ y posterior hace la aclaración que ese cargo fue realizado por sus colegas.

En las dos citas utilizadas por el medio. Meléndez pretende generar confianza que a pesar de que existe este problema este órgano sigue en funcionamiento y denota que está preocupado porque existe un buen funcionamiento de este Órgano.

Este cierre denota que existe incertidumbre en este órgano de estado y que no existe consenso en la toma de decisiones porque se reúnen de manera separada, incluso, existe intervención de personas foráneas a la CSJ.

En el análisis de esta nota se identifica que en cada parte de ella no se utilizan párrafos de contexto, en cuatro de las notas se pretende realzar la figura del Presidente Funes como líder para resolver este conflicto y que la corte CCJ tiene competencia en esta problemática.

Además, se identifica que el medio resalta que hay una preocupación de parte de organismos internacionales para que se solucione este conflicto de manera pacífica, cuando se destaca la palabra “diálogo” en varias notas.

27 DE JULIO 2012

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA

SUBCATEGORÍA: TIPO DE TITULAR

Titular	Tipo de titular	Contenido latente
Presidente Funes <u>asegura</u> que diálogo va por buen camino	De habla	El medio titula esta nota con lo expresado por el Presidente Funes para denotar que el es el que da los anuncios que transmiten confianza a la población, en este caso de que las cosas se están haciendo bien.

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo de entrada	Contenido latente
Posterior a la reunión con los <u>líderes políticos, que está vez duro un poco más</u> de ocho horas, el Presidente de la República, Mauricio Funes, dijo <u>haber logrado avances sustanciales para solucionar a la brevedad posible el conflicto</u> entre la Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia (CSJ).	Resumen	El medio utiliza esta entrada para presentar una serie de acciones que realizó el sujeto, que en este caso es el presidente Funes y en la cual se le muestra como el que encabeza las reuniones en Casa Presidencial.

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Contenido manifiesto	Contenido Latente
<p>“Hemos entrado ya a la <u>sustancia</u> del asunto, luego de haber definido un marco procedental y un marco conceptual que orientara las negociaciones entre las dirigencias de los partidos políticos. Hemos entrado, entonces, a buscar los acuerdos políticos que permitan garantizar el <u>normal funcionamiento</u> del sistema de administración del órgano judicial a la brevedad posible”, manifestó el Presidente Funes, durante la conferencia de prensa en la que está vez <u>no fue acompañado</u> por los dirigentes de los seis partidos políticos que conforman la mesa de diálogo.</p>	<p>El presidente Funes manda un mensaje de confianza a la población de que este conflicto está cerca de terminar y que se realizará con el consenso de quienes se encuentran en las reuniones.</p> <p>El medio finaliza este párrafo, aclarando que los partidos no son accesibles ante los medios de comunicación, al mencionar que no acompañaron al Presidente después de la reunión.</p>
<p>“Hemos logrado <u>consensos</u> que nos permiten hablar de acuerdos parciales, que siguiendo el método que resultó <u>exitoso</u> durante el proceso de negociación entre el gobierno y el FMLN; y que dio como <u>resultado</u> los Acuerdos de Paz de 1992, estamos siguiendo el método que <u>sugirió Naciones Unidas</u>. Y es de que cuando se logra <u>consenso</u> sobre aspectos parciales se meten en un</p>	<p>El presidente Funes pretende generar confianza sobre que las negociaciones en Casa Presidenciales se están haciendo bien y que se disolverá el conflicto. En este párrafo se identifica que el Presidente usa dos veces la palabra consenso para hacer hincapié que el resultado final será un acuerdo producido por consentimiento entre todos los miembros que están</p>

<p>congelador en espera de lograr un acuerdo de carácter integral, de tal manera que esos consensos parciales que se han metido en el congelador puedan cobrar plena vigencia”, agregó el mandatario.</p>	<p>presentes en las reuniones.</p>
<p>“No voy a <u>revelar</u> el contenido de los acuerdos parciales a los que hemos llegado porque <u>estoy siguiendo el mandato de los partidos políticos</u> que me pidieron que les trasladara únicamente que existe el <u>espíritu</u> de resolver el problema a la brevedad posible y que los dirigentes de los partidos políticos están con el <u>ánimo</u> y la <u>voluntad de ceder posiciones</u> de modo de lograr un acuerdo de carácter integral”, explicó Funes.</p>	<p>El Presidente pretende no quedar como con falta de transparencia sobre lo que ocurre en este proceso y le echa la culpa a los partidos políticos que son éstos los que no quieren que la población sepa que se ha discutido en las reuniones. Pero intenta minimizar este señalamiento al decir que los partidos no son autoritarios y buscan consenso, al decir que tienen la voluntad de ceder posiciones.</p>

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
<p>El mandatario <u>aclaró</u> que aun <u>no han llegado</u> a un acuerdo integral que le permita hablar con propiedad sobre la superación de la crisis, de tal manera que la CSJ pueda funcionar normalmente.</p>	<p>El presidente Funes intenta disipar especulaciones, cuando el medio pone “aclaró”. Además, se denota que el presidente es prudente al expresar que como no se ha llegado a un acuerdo integral no puede hablar con propiedad sobre la superación de la crisis.</p>

<p>Una vez más, el Presidente Funes dijo <u>ser respetuoso</u> del mandato de los <u>partidos políticos quienes</u> le sugirieron no revelar el contenido de los acuerdos parciales a los que han llegado.</p>	<p>El Presidente denota que él es transparente y que no brinda más información porque los partidos son los que quieren guardar todo en secreto.</p>
<p>El mandatario dijo tener la <u>esperanza</u> de que se logre un <u>acuerdo favorable</u> antes de las vacaciones de agosto. <u>A fin de garantizar el normal funcionamiento del órgano judicial,</u> a través de un acuerdo político, el cual esté circunscrito en el marco de las leyes de la República y la Constitución.</p>	<p>En esta cita indirecta el Presidente denota que no solo depende de él que el conflicto finalice, sino que de los representantes de los partidos políticos. Asimismo, deja entrever que actualmente el órgano Judicial trabaja con anomalías.</p>

CATEGORÍA FRASES CALIFICATIVAS DEL MEDIO

Contenido manifiesto	Contenido latente
<p>En esta segunda reunión, al igual que la primera, participaron los dirigentes políticos con representación en la Asamblea Legislativa. En esta reunión se aplicaron métodos de resolución de conflictos sugeridos por las Naciones Unidas.</p>	<p>Que en las reuniones se busca lograr consensos y que la forma de trabajo y los resultados están totalmente garantizados porque son apoyados por la ONU.</p>

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Contenido manifiesto	Contenido Latente
La reunión continuará este día y se instalará, según la convocatoria del Presidente Funes, a las 6:00 p.m., en Casa Presidencial; de no llegar a un acuerdo el <u>Jefe de Estado</u> aseguró que esta podría continuar mañana sábado y de ser necesario la jornada de <u>diálogo</u> podría extenderse para los días lunes y martes próximo.	En el cierre de la nota el medio denota que tardará en resolverse el conflicto ente la AL y la CSJ. Además, pretende dejar claro que quien lidera las reuniones es el presidente y nuevamente intenta darle mayor autoridad al nombrarlo como Jefe de Estado, en alusión de que el está sobre el resto de funcionarios que están en la mesa de diálogo.

CATEGORÍA USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Contenido manifiesto
Fotografía	En la imagen aparece el presidente Mauricio Funes en plano medio, vestido de blanco, con la mano levantada a la altura del pecho y a la derecha aparece la bandera de El Salvador.	La imagen denota la imparcialidad del Presidente Funes y que tiene toda la autoridad para mediar porque garantizará que se vele por los intereses del país.

NOTA 2

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA:

SUBCATEGORÍA: TIPO DE TITULAR

Titular	Tipo de titular	Contenido latente
Segunda jornada de <u>diálogo</u>	Informativo	En la clasificación del titular el medio pretende actualizar a los lectores de que se continúa con las reuniones en Casa Presidencial y denota que en ellas se hacen con un carácter reflexivo y que no se impone una posición, al escribir la palabra diálogo.

Subcategoría: Tipo de entrada

Entrada	Tipo de entrada	Contenido latente
Durante la segunda jornada de diálogo sostenida entre los representantes de los seis partidos políticos con representación en el Órgano legislativo, que se instaló a las 9:45 a.m. de este jueves, el <u>Jefe de Estado</u> , en su calidad de <u>mediador</u> instó a los líderes partidarios buscar un acuerdo político que permita a la brevedad posible una salida a la problemática.	Resumen	El medio utiliza la entrada de resumen para tratar denotar que se está informando de lo más actual de la temática. En esta entrada el medio denota que estas reuniones son inclusivas y todos los que tienen toma de decisiones en la Asamblea Legislativa tienen representación. Asimismo, pretende realzar la imagen del Presidente Funes, al nombrarlo como Jefe de Estado, cargo que no se

		encuentra en la constitución ya que el solo es el Presidente del Ejecutivo.
--	--	---

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
<p>CITA 1</p> <p>Una vez instalada la segunda mesa de diálogo, <u>a la cual no tuvo acceso la prensa</u>, el Presidente Mauricio Funes, recordó a los representantes políticos que <u>“no debe haber vencedores ni vencidos”</u>. Y que el resultado de la negociación debe alcanzar un acuerdo <u>satisfactorio para el país</u>, la <u>democracia</u> y el <u>funcionamiento</u> pleno de los diferentes órganos del Estado.</p>	<p>Según el medio, estas reuniones continúan siendo secretas, al escribir que no tuvo acceso la prensa. El medio presenta al Presidente Funes como un funcionario que es un buen mediador, al mencionar que expresó que no quiere que haya vencedores ni vencidos. Según el medio, esa mediación será en representación del país para evitar que los partidos políticos tomen un acuerdo con base a sus intereses.</p>

CATEGORÍA FRASES CALIFICATIVAS DEL MEDIO

Contenido manifiesto	Contenido latente
<p>Al parecer, durante la reunión que se instaló en Casa Presidencial, los dirigentes de los partidos políticos FMLN, GANA, PES y CN, presentaron al <u>Jefe de Estado</u> y ARENA, una <u>propuestas</u> encaminada, según ellos en <u>solventar la crisis</u> que por más de un mes han</p>	<p>En este párrafo el medio especula, al decir “al parecer” y nuevamente en el medio le da el título de Jefe de Estado al mandatario para elevar su categoría sobre el resto de funcionario. Aquí, el medio presenta al FMLN, GANA. PES y CN como partidos que quieren que se</p>

<p>sostenido el órgano legislativo y judicial, por la elección de los magistrados electos en el 2006 y 2012.</p>	<p>finalice el conflicto, al escribir que presentaron una propuesta para solventar la crisis.</p>
<p><u>Diario Co Latino ha sabido</u> que entre esos puntos propuestos están: la ratificación de los magistrados 2006 y 2012; <u>mantener al magistrado Belarmino Jaime en la Sala de lo Constitucional</u>; promover la <u>inexistencia</u> del nombramiento del magistrado Rodolfo González por el incumplimiento de los requisitos exigidos por la Constitución; <u>reformular la Constitución</u> en lo concerniente a que <u>una Asamblea Legislativa solo puede elegir una vez un tercio de los magistrados</u>, y, <u>ajustar la normativa para que ninguno de los órganos se extralimite</u> en las funciones que la Constitución le confiere.</p>	<p>El medio pretende obtener prestigio ante los lectores al escribir que “Diario Co Latino ha sabido”, es decir, que se está informado en exclusiva sobre las propuestas presentadas por los partidos políticos. En las propuestas presentadas se puede denotar que estos partidos políticos no están conforme con lo actuado por la Sala de lo Constitucional y que a su criterio ha abusado en las facultades que establece la constitución, al escribir que se ha extralimitado, y que por ello se debe reformar.</p>

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Contenido manifiesto	Contenido Latente
<p>En representación del Ejecutivo, estuvieron presentes, además del Presidente Mauricio Funes, el asesor presidencial Luis Verdi, el Secretario Jurídico de la Presidencia, Ricardo Marroquín, y el Director del Organismo de Inteligencia del Estados, Ricardo</p>	<p>En el cierre el medio pretende dar validez de que el ejecutivo está velando por los intereses del país y por ello tiene diversa representación en las reuniones. Asimismo, utiliza una cita indirecta del Presidente Funes en la que menciona que en este problema no se respetará el</p>

<p>Perdomo.</p> <p>El Presidente Funes reiteró que el <u>conflicto es de naturaleza política</u>, por lo que están obligados a buscar acuerdos políticos que se expresen en una <u>salida jurídicamente viable</u> y apegada a la Constitución de la República.</p>	<p>Estado de derecho, al mencionar que tendrá una salida jurídicamente viable.</p>
---	--

ANÁLISIS

Esta nota trata sobre los resultados obtenidos en la última reunión, hasta ese momento, que se llevan a cabo en Casa Presidencial y que fueron anunciados por el presidente Mauricio Funes, la cual el medio divide en dos partes.

En la primera que la titula como “Presidente Funes asegura que diálogo va por buen camino”, el medio denota que el mandatario es el que da los anuncios que transmiten confianza a la población de que los problemas que afectan al país, en este caso el conflicto, serán solucionados.

Posteriormente, en la entrada el medio presenta una serie de acciones, que realizó el sujeto principal, que en este caso es el presidente Funes y en la cual se le muestra como el que encabeza las reuniones en Casa Presidencial frente a los sujetos secundarios que son los representantes de los partidos políticos que se encuentran en conflicto.

Para la construcción de esta parte de la nota el medio solo hace uso de una fuente de información, que es el Presidente Funes, las cuáles son utilizadas por medio de tres citas directas e indirectas en las cuales el principal mensaje que intenta dar el mandatario es confianza de que el proceso de negociación se está realizando de la mejor manera.

En una de las citas directas el presidente Funes manda un mensaje de confianza a la población de que este conflicto está cerca de terminar y que se realizará con el consenso, es decir con el consentimiento de todos los que participan en las reuniones. El medio finaliza este párrafo, aclarando que los partidos no son accesibles ante los medios de comunicación, al mencionar que no acompañaron al

Presidente después de la reunión, con lo que denota que el único en anunciar cosas buenas es el presidente Funes.

En otra cita directa el mandatario Funes pretende generar nuevamente confianza al denotar que la negociación se hacen de la mejor manera y que se disolverá el conflicto. En este párrafo se identifica que el Presidente usa dos veces la palabra consenso para hacer hincapié que el resultado final será un acuerdo producido por consentimiento entre todos los miembros que están presentes en las reuniones.

Asimismo, en una cita indirecta el medio pretende dar una imagen positiva del presidente Funes como de buen mediador al denotar que él es transparente y que no brinda más información porque los partidos son los que quieren guardar todo en secreto.

En esta nota se identifica que el medio no utiliza párrafos de contexto para brindar antecedentes sobre la problemática al lector, como las posturas que han existido a lo largo del conflicto. Sin embargo, sí utiliza un párrafo con frases calificativas para sustentar la credibilidad del proceso al denotar que en las reuniones se busca lograr consensos y que la forma de trabajo y los resultados están totalmente garantizados porque son apoyados por la ONU.

En el cierre de la primera parte de la nota el medio denota que tardará en resolverse el conflicto ente la AL y la CSJ. Además, pretende dejar claro que quien lidera las reuniones es el presidente y nuevamente intenta darle mayor autoridad al nombrarlo como Jefe de Estado, en alusión de que el está sobre el resto de funcionarios que están en la mesa de diálogo.

En la segunda parte de la nota en el titular el medio pretende actualizar a los lectores de que se continúa con las reuniones en Casa Presidencial y denota que en ellas se hacen con un carácter reflexivo y que no se impone una posición, según la RAE, al escribir la palabra diálogo y no otros sinónimos como negociación en la que se podría denotar que se trata y comerciar, comprando y vendiendo o cambiando géneros, mercancías o valores para aumentar el caudal, en este caso los intereses de los que participan en la reunión.

Nuevamente para la construcción de esta segunda parte de la nota el medio hace uso del Presidente Funes como única fuente, al menos citada, para construir la nota, la cual se identifica que no existió contraste de fuentes.

Antes de realizar la cita indirecta el medio hace denotar que estas reuniones continúan siendo secretas, al escribir que no tuvo acceso la prensa. El medio presenta al Presidente Funes como un funcionario que es un buen mediador, al mencionar que expresó que no quiere que haya vencedores ni vencidos. Según el medio, esa mediación será en representación del país para evitar que los partidos políticos tomen un acuerdo con base a sus intereses.

Posteriormente el medio utiliza dos párrafos con frases calificativas en las que intenta reforzar su propia imagen como medio de comunicación pretender informar sobre una primicia, es decir, informar primero antes que el resto de medios. El medio pretende obtener prestigio ante los lectores al escribir que “Diario Col atino ha Sabido, es decir que se esta informado sobre las propuesta presentada por los partidos políticos. En las propuestas presentadas se puede denotar que estos partidos políticos no están conforme con lo actuado por la Sala de lo

Constitucional y que a su criterio ha abusado en las facultades que establece la constitución, al escribir que se ha extralimitado, y que por ello se deber reformar.

En el otro párrafo el medio especula, al decir “al parecer” y nuevamente en el medio le da el título de Jefe de Estado al mandatario para elevar su categoría sobre el resto de funcionario. Aquí, el medio presenta al FMLN, GANA. PES y CN como partidos que quieren que se finalice el conflicto, al escribir que presentaron una propuesta para solventar la crisis.

En el cierre el medio pretende dar validez de que el ejecutivo está velando por los intereses del país y por ello tiene diversa representación en las reuniones. Asimismo, utiliza una cita indirecta del Presidente Funes en la que menciona que en este problema no se respetará el Estado de derecho, al mencionar que tendrá una salida jurídicamente viable.

En el uso de elementos gráficos el medio hace uso de una fotografía para ambas partes de la nota en la que aparece el presidente Mauricio Funes en plano medio, vestido de blanco, con la mano levantada a la altura del pecho y a la derecha aparece la bandera de El Salvador.

11 DE AGOSTO 2012

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA:

Subcategoría: Tipo de titular

Titular	Tipo de titular	Contenido latente
CCJ instala audiencia pública para <u>resolver</u> conflicto entre CSJ y Asamblea Legislativa	Informativa	Este organismo internacional sí tiene competencia para conocer de esta temática al escribir que <u>resolverá</u> , según la RAE, hallarle una solución al problema, en este caso un conflicto que no pudo disolverse en El Salvador sino de manera internacional.

Subcategoría: Tipo de entrada

Entrada	Tipo de entrada	Contenido latente
Los magistrados de la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) instalaron esta mañana en Nicaragua, la <u>audiencia pública</u> y oral, para <u>resolver el caso de conflicto</u> entre la Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia (CSJ) salvadoreña.	Arranque directo	Los magistrados de la CCJ sí tienen competencia para conocer sobre esta temática y no solo eso ya que hallarán solución al conflicto que no se pudo resolver en El Salvador. Asimismo, el medio intenta denotar que el juicio que llevará a cabo la CCJ será transparente al mencionar que será público.

SUBCATEGORÍA: PÁRRAFOS DE CONTEXTO

Contenido manifiesto	Contenido latente
<p>La Corte Centroamericana conoció del caso luego que los diputados de la Asamblea Legislativa, el pasado 20 de junio, presentaran una denuncia en la que <u>pedían</u> se resolviera de carácter <u>urgente</u> el conflicto.</p>	<p>La CCJ ha respondido de manera rápida para iniciar este proceso porque los diputados salvadoreños están interesados en que esta problemática se resuelva lo más pronto posible.</p>
<p>A criterio de los diputados de la Asamblea, acudieron ante la CCJ, porque existe un conflicto entre los dos poderes del Estado y pedían la <u>intervención de la entidad regional.</u></p>	<p>Los diputados están seguros que la CCJ tiene competencia para resolver problemáticas como esta.</p>
<p>Por la Asamblea Legislativa conocerán en esta audiencia los apoderados legales Mauricio Clará, Manuel Galdámez y Luis Alas. Mientras que por la Corte Suprema de Justicia se tenía prevista la <u>integración</u> de magistrados de la Sala de lo Constitucional, sin embargo, <u>solo asistió Ovidio Bonilla</u>, en su <u>calidad de magistrado presidente.</u></p>	<p>En este proceso que se lleva a cabo todos han tenido el derecho de participar y defenderse, incluso, los magistrados que emitieron las sentencias, pero no asistieron lo que demuestra que no quieren resolver el conflicto. Solo Ovidio Bonilla, quien el medio lo reconoce como magistrado y presidente del Órgano Judicial, tomando postura sobre los dos puntos de vista predominantes que existen en esta problemática.</p>
<p><u>El conflicto inició</u> el 5 de junio, <u>cuando la Sala de lo Constitucional</u> declaró inconstitucional la elección de los magistrados de las</p>	<p>La Sala de lo Constitucional es la culpable de que se haya generado este conflicto al emitir estos recursos y lo hizo según el medio con una actitud</p>

<p>generaciones 2006 y 2012, y <u>ordenó</u> a la nueva legislatura elegir nuevos funcionarios.</p>	<p>rígidamente autoritaria o situación de abuso de poder, al escribir que <u>ordenó</u> que se eligieran nuevos funcionarios.</p>
<p>La Asamblea decidió no acatar la resolución considerando y criticando que han sido resoluciones “<u>políticas</u>” y “<u>viciadas</u>”.</p>	<p>Según la Asamblea, las sentencias no tienen validez porque son “políticas” y según la RAE esta referida a la actividad de quienes rigen o aspiran a regir los asuntos públicos, pero la intencionalidad no es este concepto sino que de calificarlas que están vinculadas a las partidarias. Asimismo, otro de los calificativos que se utilizan es que las sentencias están torcidas en el sentido de una proposición, explicándola o entendiéndola siniestramente, al escribir que son <u>viciadas</u></p>
<p>Hasta la fecha los magistrados de la Sala de lo Constitucional han dejado claro que no <u>aceptaran ninguna</u> resolución emitida por la CCJ, y argumentan que esa <u>entidad no tiene competencias Constitucionales</u>, solo de integración.</p>	<p>La Sala de lo Constitucional es autoritaria porque no quiere conocer una futura sentencia de la CCJ porque no le atribuye legalmente conocer sobre este tipo de problemas.</p>

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Contenido manifiesto	Contenido Latente
CITA 1 “Conforme a eso se recabaran los <u>suficientes</u> argumentos para luego, <u>dictar</u> sentencia en el momento que se crea <u>conveniente</u> ” explicó el magistrado.	Según el magistrado, la CCJ resolverá el problema de manera imparcial porque lo harán con toda la información necesaria y que deberá de ser acatada, al decir que se <u>dictará</u> la sentencia.

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
Guillermo Pérez Cadalzo, magistrado de la CCJ por Honduras, explicó que como señalan los <u>estatutos de este órgano regional</u> en un caso como este, se va a celebrar la audiencia pública, donde <u>se escucharán las dos partes en controversia</u> y en <u>función los distintos argumentos</u> .	Según Pérez, la CCJ tiene competencia en conocer este tipo de conflictos ya que la ley se los permite, una ley que es respaldada por todos los países de Centroamérica. En el proceso aseguran que serán imparciales porque les permitirán a las demandantes y demandados defenderse.
Según dijo el magistrado Lobo, <u>los estatutos ordenan</u> que la CCJ escuche primero a las partes y luego conocer la propuesta de resolución directa de un miembro de la CCJ, que en este caso será su persona.	Que los magistrados de la CCJ no están equivocados y que hay una ley que ampara que conozcan de este proceso y por lo tanto hay un procedimiento que seguir.
Lobo argumentó que la <u>propuesta está lista</u> y que será presentada a mas tardar el lunes, pero que no podía adelantar	La CCJ es un organismo que tiene competencia en este tipo de temáticas y no solo eso ya que ya tiene la solución

<p>criterios de ella. «Prácticamente estamos en la <u>recta final</u>» dijo.</p>	<p>para el conflicto salvadoreño.</p>
--	---------------------------------------

CATEGORÍA FRASES CALIFICATIVAS DEL MEDIO

Contenido manifiesto	Contenido latente
<p>Básicamente la <u>audiencia servirá</u> para que los magistrados de la CCJ puede escuchar las pruebas de la parte <u>demandada y la demandante.</u></p>	<p>Los magistrados no tomarán una decisión deliberada porque son jueces que analizan todo la problemática con seriedad en las que todos los involucrados en el conflicto tendrán oportunidad de defenderse.</p>
<p>Luego de esta audiencia que se estima tendrá una duración de dos horas, los magistrados y el presidente de la CCJ tendrá que <u>deliberar</u> en una sesión de <u>Corte Plena</u> teniendo todos los elementos, además tendrán un espacio para conocer por aparte la propuesta de resolución que tendrá que presentar el magistrado Francisco Darío Lobo.</p>	<p>La CCJ está a punto de solucionar el conflicto y que lo van hacer Considerando de manera atenta y detenidamente el pro y el contra de los motivos de una decisión, antes de adoptarla, y la razón o sinrazón de los votos antes de emitirlos, al escribir que tendrán que deliberar.</p>

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Contenido manifiesto	Contenido Latente
<p>Ante la <u>falta de resolución</u>, el <u>Presidente de la República Mauricio Funes ha buscado una salida política al conflicto</u>, convocando a reuniones en</p>	<p>El Presidente Funes resuelve los problemas del país sin la violencia porque lo hace a través de la reflexión y discusión de las problemáticas y que por</p>

<p>Casa Presidencial, y se han desarrollado 10 reuniones, <u>que han permitido avances</u>, pero no una solución final al conflicto.</p>	<p>eso la Casa Presidencial es el espacio dónde se generan las reuniones porque es allí donde se discuten y se solucionan los problemas del país.</p>
--	---

CATEGORÍA USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Contenido manifiesto
Fotografías	<p>En la imagen aparecen reunidos los magistrados de la Corte Centroamericana de Justicia y a la par de cada uno de ellos aparecen las banderas de los países de la región.</p>	<p>La imagen denota seriedad que tienen los magistrados para resolver el conflicto y que este organismo esta respaldado por todos los países de la región.</p>

ANÁLISIS

Esta nota trata sobre el inicio que ha realizado la Corte Centroamericana de Justicia conociendo sobre la demanda presentada por la Asamblea Legislativa contra las sentencias de inconstitucionalidad emitidas por la Sala de lo Constitucional en contra de la elección de 20 magistrados.

En la estructura de la noticia el medio en el titular el medio pretende denotar que este organismo internacional sí tiene competencia para conocer de esta temática al escribir que resolverá, según la RAE, hallarle una solución al problema, en este caso un conflicto que no pudo disolverse en El Salvador sino de manera internacional, a pesar de que los magistrados de la Sala de lo Constitucional han mencionado que la CCJ no tiene competencia para resolver este tipo de problemáticas.

La entrada utilizada por el medio es consecuente con el titular para sustentar que los magistrados de la CCJ sí tienen competencia para conocer sobre esta temática y no solo eso ya que hallarán solución al conflicto que no se pudo resolver en El Salvador. Asimismo, el medio intenta denotar que el juicio que llevará a cabo la CCJ será transparente al mencionar que será público.

Sumado a esto de seis párrafos de contexto que hay en esta nota el medio utiliza tres para legitimar la competencia de la CCJ porque ha respondido de manera rápida para iniciar este proceso porque los diputados salvadoreños están interesados en que esta problemática se resuelva lo más pronto posible.

En otro párrafo se asegura que en este proceso que se lleva a cabo, todos han tenido el derecho de participar y defenderse, incluso, los magistrados que

emitieron las sentencias, pero no asistieron lo que demuestra que no quieren resolver el conflicto. Solo Ovidio Bonilla, quien el medio lo reconoce como magistrado y presidente del Órgano Judicial, tomando postura sobre los dos puntos de vista predominantes que existen en esta problemática. Es de acotar, que también las citas directas e indirectas pretenden respaldar esta postura.

Los otros tres párrafos de contexto sirven para deslegitimar las resoluciones de la Sala de lo Constitucional al expresar que es la culpable de que se haya generado este conflicto al emitir estos recursos y lo hizo según el medio con una actitud rígidamente autoritaria o situación de abuso de poder, al escribir que ordenó que se eligieran nuevos funcionarios.

Asimismo, el medio pretende fundamentar lo anterior al decir que la Asamblea las sentencias no tienen validez porque son “políticas” y según la RAE esta referida a la actividad de quienes rigen o aspiran a regir los asuntos públicos, pero la intencionalidad no es este concepto sino que de calificarlas que están vinculadas a las partidarias. Asimismo, otro de los calificativos que se utilizan es que las sentencias están torcidas en el sentido de una proposición, explicándola o entendiéndola siniestramente, al escribir que son viciadas.

El último párrafo de contexto que el medio utiliza es para denotar que la Sala de lo Constitucional es autoritaria porque no quiere conocer una futura sentencia de la CCJ porque no le atribuye legalmente conocer sobre este tipo de problemas.

En las frases calificativas el medio pretende dar prestigio a los magistrados de la CCJ al mencionar que tomarán una decisión deliberada porque son jueces que analizan todo la problemática con seriedad en las que todos los involucrados en el conflicto tendrán oportunidad de defenderse.

Finalmente en la estructura de la noticia el medio pretende reforzar la imagen del presidente Funes en el cierre al expresar que él resuelve los problemas del país sin la violencia porque lo hace a través de la reflexión y discusión de las problemáticas y que por eso la Casa Presidencial es el espacio dónde se generan las reuniones porque es allí dónde se discuten y se solucionan los problemas del país.

En la estructura de la noticia cabe resaltar que el medio no realizó equilibrio de fuentes porque solo ocupó de fuente directa e indirecta a un magistrado de la Corte Centroamericana de Justicia.

En el uso de elementos gráficos el medio solo hace uso de una fotografía en la que aparecen reunidos los magistrados de la Corte Centroamericana de Justicia y a la par de cada uno de ellos aparecen las banderas de los países de la región. La imagen denota la seriedad que tienen los magistrados para resolver el conflicto y que este organismo está respaldado por todos los países de la región. La imagen denota la imparcialidad del Presidente Funes y que tiene toda la autoridad para mediar porque garantizará que se vele por los intereses del país.

En el análisis de esta nota se destaca, además de lo anteriormente expuesto, que el medio de comunicación no utilizó párrafos de contexto para, por ejemplo, explicar en qué consisten esos métodos de negociación recomendados por la ONU.

.

NOTA 2

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA

SUBCATEGORÍA: TIPO DE TITULAR

Titular	Tipo de titular	Contenido latente
Presidente Funes: «Estamos en la recta final de la negociación»	De actos de habla	El titular es de actos de habla y es para realzar que el liderazgo del Presidente Funes como anunciador de soluciones.

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo de entrada	Contenido latente
El Presidente de la República, Mauricio Funes, afirmó que las negociaciones sobre la <u>solución</u> al conflicto entre la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y la Asamblea Legislativa, que se reanudan esta tarde, concluirán en los próximos días.	Arranque directo	El medio utiliza este tipo de entrada para darle preponderancia al presidente Mauricio Funes en este caso que es un funcionario que anuncia soluciones a los problemas del país, en este caso que las reuniones en Casa Presidencial han tenido frutos porque está a punto de finalizar el conflicto.

SUBCATEGORÍA: PÁRRAFOS DE CONTEXTO

Contenido manifiesto	Contenido latente
<p>Este día, <u>ARENA presentará su propuesta</u> ante la reforma del artículo 131 que fue aprobado por los partidos <u>FMLN, CN, PES y GANA</u>. El artículo estipula que la Asamblea Legislativa es la única institución que puede elegir por votación nominal y pública a los presidentes y magistrados de la CSJ.</p>	<p>El medio hace referencia a otra temática relacionada con el anuncio realizado por el Presidente Funes en el que se denota que el partido ARENA quiere continuar con el conflicto porque presentara una reforma a la Constitución después de que la mayoría de partidos ya había realizado relacionada con la elección de los magistrados de la CSJ.</p>
<p>Con la aprobación de la reforma, que será ratificada en 2015, la <u>Asamblea no podrá elegir</u> más de un tercio de los magistrados de la CSJ , a menos que exista una sustitución de uno o más de sus miembros por causas legales. ARENA se <u>opuso</u> a esta propuesta y no la acompañó, durante la sesión plenaria mientras que CD se abstuvo en la votación.</p>	<p>Que los partidos anteriormente mencionados ya no quieren que exista otro conflicto como el actual y que por ello realizaron la reforma, pero el partido ARENA quiere que se continúe generando este tipo de problemáticas al decir que se <u>opuso</u> y según la RAE esto significa poner algo contra otra cosa para entorpecer o impedir su efecto. Al final del párrafo mencionan que CD no estuvo ni en contra ni a favor de estas reformas.</p>
<p>Además, ambos partidos presentarán las propuestas para el sustituto de Néstor Castaneda, magistrado de la Sala de lo Constitucional que cumplió su período en la CSJ.</p>	<p>El CD está aliado con ARENA porque presentaran juntos un candidato que los represente en la Sala de lo Constitucional.</p>

Hasta la fecha los magistrados de la Sala de lo Constitucional han dejado claro que <u>no aceptaran</u> ninguna resolución emitida por la CCJ, y argumentan que esa entidad no tiene competencias Constitucionales, solo de integración.	Las sentencias de la Sala de lo Constitucional son inapelables y deben ser cumplidas. Además, una posible sentencia de la CCJ no tiene porque tener validez porque no fue creada para resolver conflictos como éste.
--	--

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS DIRECTAS

Contenido manifiesto	Contenido Latente
«Estamos en la <u>recta final</u> de la negociación, ya estamos en el proceso donde los partidos políticos <u>tienen que ponerse de acuerdo</u> sobre las personas que deberán votar de forma nominal y <u>pública</u> en los próximos días», afirmó el mandatario.	El medio pretende presentar al Presidente como anunciador de soluciones, en este caso al conflicto, al utilizar esta cita se denota que Funes expresa que el conflicto se solucionará pronto y presiona de cierta manera a los partidos para que dejen sus intereses particulares para elegir a los magistrados. Asimismo, expresa que la elección debe ser transparente, es decir de manera pública.
«Los partidos políticos llegaron al acuerdo de que se nombraran a los magistrados 2006. Pero, se ha llegado al <u>acuerdo</u> que se escogerán de la lista de los 11 magistrados que fueron nombrados en abril», dijo el Presidente	Según el Presidente, los partidos no quieren que se haga más largo el conflicto y por ello elegirán nuevamente a los magistrados de 2006. Pero que de los del 2012 se dará oportunidad a algunos que se presentaron como candidatos y que esto se ha realizado con el consentimiento de todos, al

	mencionar que es un acuerdo.
« <u>ARENA no va a permitir</u> que el FMLN y los demás partidos proponga dos o tres magistrados con <u>cuota partidaria</u> . <u>Ni el bloque de partidos permitirá</u> que ARENA haga lo mismo, ni yo. Por eso, están negociando y soy el facilitador de las decisiones que se tomen en la mesa. Doy fe de que las negociaciones no representan cuotas partidarias», insistió.	Funes expresa que ya no se elegirán a magistrados vinculados a los partidos políticos porque él es el que dirige las reuniones y no va a permitir que pase eso. Asimismo, el Presidente expresa que da fe que eso no va a pasar, según la RAE, esto significa que en estas relaciones bilaterales, existe un comportamiento adecuado a las expectativas que se tienen para resolver el conflicto.
“ <u>El éxito</u> de la negociación no se debe medir por la cantidad de reuniones con los partidos políticos. Recuerdo que en 2009 cuando hubo el conflicto en la Corte por la falta de cuatro magistrados, <u>yo me reuní</u> con los partidos y tardamos un mes. Este problema es complejo: no es la falta de nombramiento de magistrados, sino que es un conflicto entre la Asamblea y el Órgano Judicial”, manifestó el mandatario.	El Presidente denota que no hay que preocuparse o cuestionar porque aún continúan con las reuniones ya que tiene experiencia para solucionar este tipo de conflictos.

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
Además, <u>negó</u> que las negociaciones estén <u>«entrampadas»</u> por parte de los partidos políticos y destacó que se han	El Presidente dicen que son mentiras los señalamientos se hacen en contra de las reuniones que se llevan en Casa

<p>logrado avances importantes. El mandatario aseguró que ya se inició un intercambio de nombres de magistrados propietarios y suplentes de los partidos políticos.</p>	<p>Presidencial y que el conflicto finalizara porque ya los partidos políticos están discutiendo sobre quienes serán las personas que serán electos en sus cargos.</p>
<p>Aunque no precisó nombres, el mandatario Funes indicó que las negociaciones con los partidos políticos no tienen ninguna intención de hacer un <u>«golpe de Estado»</u> a la Corte Suprema de Justicia. Al contrario, señaló que la mesa de diálogo con los partidos políticos no permitirá ningún <u>«arreglo»</u> político.</p>	<p>El Presidente expresa su garantía de que se respetará la constitución al decir que no existe intención de realizar un Golpe de Estado, que según la RAE está relacionado a la actuación violenta y rápida, generalmente por fuerzas militares o rebeldes, por la que un grupo determinado se apodera o intenta apoderarse de los resortes del gobierno de un Estado, desplazando a las autoridades existentes.</p> <p>Asimismo, pide que se le tenga confianza que la solución al conflicto se realizara conforme a la ley porque no permitirá que se haga una elección vinculada a los intereses de los partidos políticos.</p>
<p>El Presidente Funes pidió <u>paciencia</u> a la población ante las <u>ansiedades</u> de una resolución favorable del conflicto entre la Asamblea Legislativa y la Sala de lo Constitucional.</p>	<p>El Presidente lanza un mensaje para que no se altere y genere acciones que impidan que se solucione el conflicto.</p>

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Contenido manifiesto	Contenido Latente
<p>El Presidente restó importancia a los comunicados de organizaciones sociales que están a favor o en contra de los nombres de magistrados y les pidió a esas instituciones que dejen negociar a los partidos políticos, sin <u>presiones</u> de ningún tipo.</p>	<p>El medio cierra la nota con una cita indirecta del Presidente en la que expresa que no hay que hacer caso a las opiniones de otros sectores que intentan desestabilizar las negociaciones y expresa que estas instituciones están manipulando a los partidos para que apoyen a algunas personas que están vinculadas a estas organizaciones.</p>

ANÁLISIS

Esta nota trata sobre las declaraciones del presidente Mauricio Funes relacionadas a los avances que se han tenido en las reuniones en Casa Presidencial para darle salida al conflicto.

El medio construye esta nota con tres objetivos de mensaje al lector en primer lugar realzar la figura del presidente Funes como buen mediador, por ende el conflicto finalizará pronto y para descalificar al partido ARENA.

Lo anterior se demuestra en la estructura de la noticia al iniciar con el titular en el que se pretende realzar la figura del presidente Funes y el poder de la palabra que tiene el mandatario, al utilizar el titular de actos de habla, como anunciador de soluciones de problemas, en este caso utiliza un titular de actos de habla, en el que el mandatario habla de que el conflicto ya se encuentra en la recta final.

Asimismo, la entrada tiene correlación con el titular en el que pretende dar a conocer al lector quién es el actor principal de la noticia, en este caso el Presidente Funes, la que es utilizada para darle preponderancia al presidente Mauricio Funes en este, caso que es un funcionario que anuncia soluciones a los problemas del país, en este caso que las reuniones en Casa Presidencial han tenido frutos porque está a punto de finalizar el conflicto.

Esto también ocurre en algunas citas directas e indirecta en las que el medio pretende presentar al Presidente como anunciador de soluciones, en este caso al conflicto, porque se solucionará pronto y presiona de cierta manera a los partidos para que dejen sus intereses particulares para elegir a los magistrados. Asimismo, expresa que la elección debe ser transparente, es decir de manera pública.

Según el medio, el Presidente expresa su garantía de que se respetará la constitución al decir que no existe intención de realizar un Golpe de Estado, que según la RAE está relacionado a la actuación violenta y rápida, generalmente por fuerzas militares o rebeldes, por la que un grupo determinado se apodera o intenta apoderarse de los resortes del gobierno de un Estado, desplazando a las autoridades existentes.

En ese párrafo el medio pretende realzar la palabra del presidente Funes de que eso no pasará porque el se encuentra en las negociaciones y por ello el evitará que ocurra ese tipo de consecuencias.

Asimismo, pide que se le tenga confianza que la solución al conflicto se realizara conforme a la ley porque no permitirá que se haga una elección vinculada a los intereses de los partidos políticos.

Con respecto al otro mensaje de descalificar al partido ARENA sobre el papel que tiene en este conflicto el medio utiliza dos párrafos de contexto para denotarlo. En el primero se interpreta que el medio pretende dar a entender que el partido ARENA quiere continuar con el conflicto porque presentara una reforma a la Constitución, después de que la mayoría de partidos ya había realizado relacionada con la elección de los magistrados de la CSJ.

En el siguiente párrafo de contexto expresa que todas los partidos anteriormente mencionados ya no quieren que exista otro conflicto como el actual y que por ello realizaron la reforma, pero el partido ARENA quiere que se continúe generando este tipo de problemáticas al decir que se opuso y según la RAE esto significa poner algo contra otra cosa para entorpecer o impedir su efecto. Al final del párrafo mencionan que CD no estuvo ni en contra ni a favor de estas reformas.

El medio utiliza un párrafo de contexto en el que denota que las pretende sintetizar la postura de los magistrados de esta sala al denota que as sentencias de la Sala de lo Constitucional son inapelables y deben ser cumplidas. Además, una posible sentencia de la CCJ no tiene porque tener validez porque no fue creada para resolver conflictos como éste.

El medio cierra la nota con una cita indirecta del Presidente en las que expresa que no hay que hacer caso a las opiniones de otros sectores que intentan desestabilizar las negociaciones y expresa que estas instituciones están manipulando a los partidos para que apoyen a algunas personas que están vinculadas a estas organizaciones.

En la construcción de esta nota se identifica que no existió equilibrio de fuentes porque el medio porque solo se utilizó al presidente Funes como única fuente. Asimismo, en los párrafos de contexto existe un desbalance en cuanto a la información proporcionada porque se enfoca más en deslegitimar la postura del partido ARENA.

Finalmente a pesar de que se realzó la figura del presidente con el liderazgo que tiene el presidente Funes en este conflicto no se utilizó ningún elemento gráfico para resaltarlo, al menos ni una fotografía.

NOTA 3

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA

SUBCATEGORÍA: TIPO DE TITULAR

Titular	Tipo de titular	Contenido latente
Diputados podrán elegir a magistrados sólo una vez por cada legislatura	Informativo	Los diputados sí habían realizado una elección conforme a la constitución, pero acordaron reformarla para que no se genere en el futuro un conflicto como el actual.

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo de entrada	Contenido latente
Luego de varias horas de <u>discusión</u> , las bancadas legislativas del <u>FMLN, CN, PES y GANA</u> aprobaron la noche de ayer, durante la sesión plenaria, una reforma al artículo 131, inciso 19, de la Constitución de la República, con el fin de establecer que “una misma legislatura no podrá elegir más de un tercio de la Corte Suprema de Justicia”. La iniciativa, aprobada con 50 votos a favor, no fue	De resumen	La entrada es de resumen para resaltar la acción y el papel que jugaron los actores en ella. En la entrada se resalta que la aprobación no se hizo a la ligera ya que existió debate por parte de la mayoría de partidos a excepción de ARENA que no votaron a favor de que ya no existan conflictos como el actual para que por ley se establezca que solo se establezca que una

<p>apoyada por el partido ARENA, cuyos 33 diputados votaron en contra; ni por Cambio Democrático (CD), cuyo único diputado votó con “abstención”.</p>		<p>legislatura solo podrá elegir una vez a los magistrados.</p>
---	--	---

CATEGORÍA CITAS

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido manifiesto	Contenido Latente
<p>CITA 1 La bancada arenera aseguró que una reforma parcial resulta <u>“incoherente”</u> con lo dialogado sobre el tema. Roberto d’Aubuisson, de ARENA, dijo que el bloque de diputados crearon <u>“una reforma chueca y a medias”</u> y agregó que, además, la misma es “innecesaria”, puesto que ya existen sentencias de la Sala de lo Constitucional que “dicen cómo debe <u>interpretarse</u> dicho artículo de la constitución”.</p>	<p>Según el diputado de ARENA, esta reforma aprobada por el resto de partidos está mal hecha, al decir que es chueca, y que no es integral, al mencionar que es a media. Agrega que no hacía falta que se realizará porque la Sala de lo Constitucional es la única que dictamina como se deben elegir a los magistrados.</p>
<p>Cita 2 El partido GANA reaccionó de inmediato y criticó el discurso arenero. Guillermo Gallegos, del partido anaranjado, calificó de “ignorante” el argumento presentado por d’Aubuisson y aclaró que el dictamen no fue una decisión que se tomara <u>“al</u></p>	<p>El diputado de Gana resta importancia a la postura de ARENA al expresar que no están sustentadas, cuando llama “ignorante”, los cuestionamientos que realiza este partido. Asimismo, expresa que el partido ARENA miente porque en la misma</p>

<p><u>azar</u>"; sino, una decisión tomada a partir de los <u>diálogos</u> donde, de hecho, el partido tricolor ha participado.</p>	<p>discusión que se ha tenido ARENA ha tenido conocimiento de estas reformas.</p>
<p>Cita 3 El FMLN también hizo énfasis en que <u>no se han cerrado las posibilidades</u> de incluir a los demás funcionarios; pero, el objetivo de dicha modificación es una <u>respuesta inmediata a la problemática</u> en la que se encuentran actualmente la Asamblea Legislativa y la CSJ.</p>	<p>El FMLN es un partido que quiere finalizar con el conflicto entre la Asamblea Legislativa por eso justifica este tipo de reformas que no han sido completas y que después se pueden discutir porque el FMLN es un partido que busca el consenso.</p>
<p>Cita 4 Norma Guevara, diputada efemelenista, hizo énfasis en que se está buscando "una solución y no una salida <u>simple</u>". Agregó que la reforma, retomada de una serie de peticiones hecha por FUSADES y Aliados por la Democracia, es "el aporte que el FMLN hace a la Seguridad Jurídica", según la diputada Guevara , el partido</p>	<p>ARENA no tiene porque quejarse porque estás reformas han sido retomadas por Aliados por la Democracia y FUSADES, quienes apoyan las resoluciones de la Sala de lo Constitucional. Además, asegura que se han hecho estas reformas para finalizar con el conflicto lo más pronto y no complicarse.</p>
<p>Cita 5 Douglas Avilés, de CD, dijo que el texto aprobado <u>no corresponde</u> al que, inicialmente, él acompañó para darle iniciativa de Ley. Sin embargo, hizo énfasis en que eso no significa que la reforma sea "<u>mala</u>"; pero dijo que, a su criterio, no es "<u>oportuna</u>", pues aún está el proceso de <u>diálogo</u> que busca la solución definitiva a la problemática.</p>	<p>El diputado del CD, afirma que quienes aprobaron las reformas han realizado un complot al expresar que en las reuniones se había discutido otra iniciativa y que después fue cambiada al momento de la plenaria. A pesar de eso, el diputado no cree que la reforma aprobada no se encuentra al margen de la ley, al mencionar que no es mala; pero que puede afectar las reuniones</p>

	que se llevan a cabo para finalizar el conflicto.
<p>Cita 6</p> <p>Según dicho artículo constitucional, los legisladores tienen la <u>potestad</u> de elegir a funcionarios de segundo grado, tal es el caso del presidente y magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), presidente y magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE), presidente y magistrado de la Corte de Cuentas de la República, Procurador General de la República, Procurador de la Defensa de los Derechos Humanos, Fiscal General, miembros del Consejo Nacional de la Judicatura, entre otros.</p>	<p>El medio utiliza una cita indirecta sobre las reformas hechas a la constitución para resaltar que la Asamblea Legislativa la única en elegir a los funcionarios de segundo grado y que nadie más tiene competencia en decidir quién ostenta el cargo o no.</p>

CATEGORÍA FRASES CALIFICATIVAS DEL MEDIO

Contenido manifiesto	Contenido latente
<p>Sin embargo, el <u>grupo de 50</u> legisladores decidió incluir en las reformas sólo lo referente a la CSJ, dejando de lado a los demás funcionarios de segundo grado. Dicha reforma parcial fue la que provocó descontento y crítica del partido tricolor.</p>	<p>Este párrafo sustenta las declaraciones del diputado de ARENA porque se infiere que no ha existido unanimidad, al mencionar que un grupo de 50 diputados, en la reforma y que no se ha dado solución de manera integral y que deja la puerta abierta de que continúan dándose conflictos como el actual.</p>

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Contenido manifiesto	Contenido Latente
El artículo reformado deberá ser ratificado en la próxima legislatura y necesitará de mayoría calificada; es decir, 56 votos.	El medio cierra la nota explicando que esta reforma no está vigente hasta que la próxima legislatura la apruebe y que será con mayoría calificada, es decir, que como están la aritmética en la Asamblea no podrá realizarse sin los votos de ARENA.

CATEGORÍA USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Contenido manifiesto
Fotografías	En la imagen aparecen el presidente de la Asamblea, Sigfrido Reyes, junto a la jefa de fracción del FMLN, Norma Guevara, conversando en el Salón Azul	Detona que el FMLN es el principal interesado en darle una salida rápida al conflicto y que por ello se realizó esta reforma.

ANÁLISIS

Esta noticia está relacionada a las últimas reformas que ha realizado la Asamblea Legislativa a la constitución relacionada al conflicto entre la Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia y sobre las opiniones de algunos diputados al respecto.

El titular de la nota se ha clasificado que es informativo porque anuncia al lector de manera concreta un hecho en particular, en este caso “Diputados podrán elegir a magistrados sólo una vez por cada legislatura” este titular denota por parte del medio una intencionalidad al lector sobre que los diputados sí habían realizado una elección conforme a la constitución, pero acordaron reformarla para que no se generará otro conflicto posterior al actual.

La entrada es de resumen para resaltar la acción y el papel que jugaron los actores en ella y está relacionada con el titular en referencia a las reformas aprobadas. En este caso los actores principales son el FMLN, GANA, PCN y PDC y la entrada resalta que estos partidos aprobaron reformas a la constitución y que no las realizaron a la ligera, ya que existió debate para establecer que solo una legislatura podrá elegir una vez a los magistrados de la CSJ.

Esta entrada denota que estos partidos pretenden que no vuelva a pasar otro conflicto como el actual y por ello pone que ARENA no votó en contra, es decir, que este partido pretende continuar con conflictos.

En la construcción de esta nota se ha determinado que el medio no ha utilizado párrafos con citas directas, sino solo indirectas en las que utiliza algunas palabras u oraciones simples de sus fuentes para parafrasear y construir los párrafos. En

este caso el medio hace uso de cuatro fuentes orales, los diputados de cuatro fracciones legislativas; y una fuente bibliográfica que es la Constitución de la República.

Una de esas fuentes es el diputado de ARENA Roberto d'Aubuisson, quien critica fuertemente estas reformas ya que según esta cita denota que las reformas aprobadas por el resto de partidos está mal hecha, al decir que es chueca, y que no es integral, al mencionar que es a media. Agrega que no hacía falta que se realizará porque la Sala de lo Constitucional es la única que dictamina como se deben elegir a los magistrados.

El medio contrasta esta postura con las declaraciones del diputado de GANA, Guillermo Gallegos, en las que resta importancia a la postura de ARENA al expresar que no están sustentadas, cuando llama “ignorante”, los cuestionamientos que realiza este partido. Asimismo, expresa que el partido ARENA miente porque en la misma discusión que se ha tenido, ARENA ha tenido conocimiento de estas reformas.

Posterior a esta cita se identifica que el medio hace uso de dos párrafos de citas indirectas, es decir uno más que al resto de fuentes, en este caso es del FMLN en la que se infiere que es un partido que quiere finalizar con el conflicto entre la Asamblea Legislativa por eso justifica este tipo de reformas que no han sido completas y que después se pueden discutir porque el FMLN es un partido que busca el consenso.

Y la otra cita indirecta vinculada a este partido es de la diputada Norma Guevara en la que menciona que ARENA no tiene porque quejarse porque estas reformas han sido retomadas por Aliados por la Democracia y FUSADES, quienes apoyan

las resoluciones de la Sala de lo Constitucional. Además, asegura que se han hecho estas reformas para finalizar con el conflicto lo más pronto y no complicarse

Para matizar buscar un equilibrio en las posturas anteriores el medio utiliza de fuente al diputado del CD, Douglas Avilés, y afirma que quienes aprobaron las reformas han realizado un complot, al expresar que en las reuniones se había discutido otra iniciativa y que después fue cambiada al momento de la plenaria. A pesar de eso, el diputado no cree que la reforma aprobada no se encuentra al margen de la ley, al mencionar que no es mala; pero que puede afectar las reuniones que se llevan a cabo para finalizar el conflicto.

Para sustentar lo anterior el medio hace uso de una cita indirecta, en este caso de la Constitución de la República, para denotar para resaltar que la Asamblea Legislativa la única en elegir a los funcionarios de segundo grado y que nadie más tiene competencia en decidir quién ostenta el cargo o no.

Sin embargo, el medio intenta inclinar la balanza sobre la postura de ARENA y la del CD al decir en un párrafo con frases calificativas porque se infiere que no ha existido unanimidad, al mencionar que un grupo de 50 diputados, en la reforma y que no se ha dado solución de manera integral y que deja la puerta abierta de que continúan dándose conflictos como el actual.

El medio cierra la nota explicando que esta reforma no está vigente hasta que la próxima legislatura la apruebe y que será con mayoría calificada, es decir, que como están la aritmética en la Asamblea no podrá realizarse sin los votos de ARENA.

En el uso de elementos gráficos el medio utiliza una fotografía en la que aparecen el presidente de la Asamblea, Sigfrido Reyes, junto a la jefa de fracción del FMLN, Norma Guevara, conversando en el Salón Azul, la cual denota que el FMLN es el principal interesado en darle una salida rápida al conflicto y que por ello se realizó esta reforma.

15 DE AGOSTO 2012

CATEGORÍA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA

SUBCATEGORÍA: TIPO DE TITULAR

Titular	Tipo de titular	Contenido latente
Aliados por la democracia y Meléndez critican a Bonilla	Informativo	Esta grupo de organizaciones aglutinadas en Aliados por la Democracia tienen la misma postura que el magistrado Meléndez

SUBCATEGORÍA: TIPO DE ENTRADA

Entrada	Tipo de entrada	Contenido latente
El grupo de Aliados por la Democracia criticaron que el magistrado Ovidio Bonilla no brinde una explicación de su <u>supuesta vinculación con el partido FMLN</u> y su <u>independencia</u> . Aunque, la diputada y dirigente del FMLN negó ayer que el jurista sea de sus miembros, en el programa Frente a Frente de TCS.	Directa	Según Aliados por la Democracia ser a fin a un partido político es malo y sobre todo del FMLN porque no será independiente, es decir, tendrá subordinación al partido de izquierda. Por ello presionan a Ovidio Bonilla para que aclare su supuesta vinculación. Asimismo, el medio utiliza una cita indirecta de Jaqueline Rivera en la que se infiere que Aliados por la Democracia está mintiendo.

SUBCATEGORÍA: PÁRRAFOS DE CONTEXTO

Contenido manifiesto	Contenido latente
El magistrado Ovidio Bonilla, el día de la audiencia en Nicaragua se defendió de estos cuestionamientos, argumentando que se presentaba en su calidad de Presidente de la CSJ, ya que la CCJ dejó sin efecto la inconstitucionalidad de su nombramiento a través de una medida cautelar.	El magistrado Bonilla está actuando conforme a las leyes porque la CCJ ya le permitió continuar con su cargo porque invalidó momentáneamente la sentencia de la Sala de lo Constitucional.

CATEGORÍA CITAS

Subcategorías: Citas directas

Contenido manifiesto	Contenido Latente
Asimismo, lamentaron que “las <u>prolongadas</u> reuniones en Casa Presidencial se desarrollen en forma <u>secreta</u> y <u>con vocero único</u> ”. Estas reuniones, “que hasta la fecha <u>no han producido ningún resultado tangible</u> , se están llevando a cabo a espaldas del pueblo”, dicen los Aliados.	Según Aliados por la Democracia las reuniones en Casa Presidencial no son transparentes, es decir son secretas; no confían en que sea solo una persona brinde información al respecto y que por eso no han tenido sentido esas reuniones porque no se han elegido a los magistrados.
“Si se ve que él está participando en la actividad partidista, no se en que momento lo hizo y no quiero desconocer el derecho que tiene, pero cuando una persona es juez está <u>inhibido</u> a participar” indicó.	Según Meléndez, Ovidio Bonilla no ha sido ético y ha violado la ley porque tiene prohibido participar de actividades de partidos políticos, siendo un funcionario público

Según el magistrado Meléndez	
“La Sala de lo Constitucional, que es la que está en el centro de este litigio, no han acordado delegarle a él la representación, es mas, la Sala no está participando oficialmente”, recalcó el magistrado.	Según Meléndez, Ovidio Bonilla no le compete hablar en nombre de la Sala de lo Constitucional y que lo que declarado ante el CCJ no tiene validez.

SUBCATEGORÍAS: CITAS INDIRECTAS

Contenido Manifiesto	Contenido latente
Además hicieron un llamado a los partidos ARENA y CD que no ceden a las presiones, del resto de bloques de partidos políticos que están en este proceso de negociación.	ARENA y CD son los únicos partidos que están velando por los intereses del país y que por ello no deben ceder a las manipulaciones del resto de partidos que se encuentran en Casa Presidencial que solo velan por los intereses particulares.
El grupo también pide que la elección se desarrolle y se siga un perfil donde los candidatos cumplan con la <u>idoneidad</u> , <u>moralidad notoria</u> e <u>independencia política</u> , por eso cuestionaron si Bonilla cumple esos requisitos.	Según Aliados por la Democracia, los magistrados que han sido declarados inconstitucionales por la sala porque se oponen a las buenas costumbres, no es adecuado que estas personas sean magistradas porque están subordinadas a los intereses de otros poderes.
Asimismo, <u>criticó</u> que Bonilla <u>participara</u> en la audiencia especial para resolver la crisis entre la Asamblea Legislativa y CSJ, celebrada por la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ).	A Bonilla no le competía representar a la CSJ ante la CCJ donde la AL presento una demanda en contra de la Sala de lo Constitucional.

<p>Meléndez argumentó que esta <u>no es la primera vez</u> que Bonilla <u>se adjudica un lugar que no le corresponde</u>, ya que a su juicio, <u>Bonilla no es magistrado</u> de la CSJ porque <u>así lo decidió la Sala de lo Constitucional</u> en su resolución emitida el 5 de junio.</p>	<p>Según Meléndez, Bonilla a usurpado una función que no le corresponde, ya que junto con sus demás miembros ya determinaron que Bonilla no es magistrado y que esa decisión es inapelable. Además, expresa que Bonilla incurre consecutivamente en usurpaciones.</p>
<p>Meléndez recordó que en otra ocasión el magistrado Bonilla se dirigió a la CCJ por escrito, aceptando responsabilidad en nombre de la Sala de lo Constitucional cuando no tenía una acreditación y no se le había delegado.</p>	<p>Meléndez expresa que ha violado la ley por usurpar una representación de la que no tiene competencia porque no es magistrado de la CSJ.</p>
<p>Meléndez, quien se ha declarado Presidente de la CSJ mientras se nombra un nuevo presidente, dijo que le sorprendió mucho que Bonilla se presentara en la audiencia, dado que se le había advertido públicamente de que su actuación <u>estaba al margen de la ley</u> y que representa un <u>“abuso”</u> atribuirse una triple representación que no tiene y nadie se la ha otorgado.</p>	<p>Según Meléndez, Bonilla es un delincuente porque ha usurpado un cargo que no le corresponde, por lo cual ha violado la ley y que eso significa que se ha realizado algo indebido. Asimismo. el medio se desliga de aceptar a Meléndez como Presidente de la CSJ al escribir que es él quien se ha declarado con este cargo.</p>

CATEGORÍA FRASES CALIFICATIVAS DEL MEDIO

Contenido manifiesto	Contenido latente
<p><u>El magistrado</u> de la Sala de lo Constitucional, Florentín Meléndez, se <u>mostró sorprendido</u> de que Bonilla</p>	<p>El medio utiliza este párrafo para calificar una acción de Meléndez, que nuevamente no lo reconoce como presidente de la CSJ,</p>

aparezca en una foto, en una actividad partidaria del FMLN.	al denotar que se no sabía que Meléndez había participado en una actividad del FMLN.
El magistrado tampoco <u>tuvo reparos</u> en dudar, que el viaje de Bonilla fuera pagado por la Asamblea Legislativa, ya que la CSJ no erogó gastos para ese viaje, ya que no se le reconoce como parte del órgano.	El magistrado está seguro que Bonilla representan los intereses de la Asamblea Legislativa porque fue este órgano le pago el viaje ya que el su magistratura es ilegal porque la sala ya la determinó.

SUBCATEGORÍA: CIERRE

Contenido manifiesto	Contenido Latente
Bonilla, incluso, <u>presentó</u> la <u>notificación enviada</u> por CCJ, por el secretario general Orlando Guerrero Mayorga, donde se le convocaba a participar a dicha audiencia, celebrada el sábado en Managua.	El medio finaliza la nota respaldando que Bonilla está en la legalidad porque la CCJ si reconoce la elección de Bonilla y por ello la representación de la CSJ.

CATEGORÍA USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Elemento gráfico	Contenido manifiesto	Contenido manifiesto
Fotografías	En la imagen aparece el magistrado Florentín Menéndez en plano medio y está atrás de un atril y al centro del mueble aparece el escudo de la Corte Suprema de Justicia	La imagen denota que Meléndez habla con autoridad a nombre de la Corte Suprema de Justicia.

ANÁLISIS

Esta nota trata sobre lo que han dicho Aliados por la Democracia y el magistrado Florentín Meléndez en contra del magistrado Ovidio Bonilla. En la estructura de la noticia el medio titula la nota “Aliados por la democracia y Meléndez critican a Bonilla” con el fin de vincular a Meléndez y Aliados por la Democracia que opinan de la misma manera sobre el conflicto.

Posteriormente en la entrada utilizada, el medio utiliza una directa en la que su principal sujeto es Aliados por la Democracia en la que cuestiona como de malo que Ovidio Bonilla tenga una vinculación con el FMLN y por ello no sea independiente, es decir que será dependiente a este partido. Según el diccionario online de la RAE, ser dependiente significa “subordinación a un poder mayor”, en este caso según Aliados por la Democracia Ovidio Bonilla estará subordinado a los intereses del FMLN.

En la entrada también se identifica que el medio apoya una postura sobre el conflicto al escribir el cargo de magistrado antes del sujeto, en este caso Ovidio Bonilla, en este caso el medio pretende dar a entender al lector que la elección de Bonilla y el resto de sus colegas son válidas. Lo anterior se infiere porque hay otras posturas que afirman que Bonilla no es magistrado porque la Sala de lo Constitucional ya declaró inconstitucional su elección.

Asimismo, en este párrafo el medio pretende defender el cuestionamiento que realiza Aliados por la Democracia al poner una aclaración de que una diputada del FMLN, Jaqueline Rivera, ya negó que los cuestionamientos de este movimiento sean ciertos.

En los párrafos posteriores el medio hace uso de las citas directas e indirectas de Aliados por la Democracia y el magistrado Meléndez en el que continúan deslegitimando a Ovidio Bonilla como magistrado de la CSJ.

En una de esas citas directas Aliados por la Democracia expresa que las reuniones en Casa Presidencial no son transparentes, al decir que no son transparentes; no confían en que sea solo una persona brinde información al respecto, que en este caso es el Presidente Mauricio Funes y que por eso no han tenido sentido al decir que no ha existido ningún resultado tangible.

Asimismo, el medio usa las citas indirectas de Meléndez en la que hace referencia que Bonilla es un delincuente porque ha usurpado un cargo que no le corresponde, por lo cual ha violado la ley y que eso significa que se ha realizado algo indebido.

Según Meléndez, Bonilla a usurpado una función que no le corresponde, ya que junto con sus demás miembros ya determinaron que Bonilla no es magistrado y que esa decisión es inapelable. Además, expresa que Bonilla incurre consecutivamente en usurpaciones.

En la nota se identifica que el medio se desliga de aceptar a Meléndez como Presidente de la CSJ al escribir que es él quien se autoproclamó con este cargo. Otro de los calificativos que realiza el medio en contra de Meléndez es que escribe que no tuvo reparos, como denotando que no pensó o razonó antes de difamar a Bonilla, porque está seguro que Bonilla representan los intereses de la Asamblea Legislativa porque fue este órgano le pago el viaje ya que el su magistratura es ilegal porque la sala ya la determinó.

Sin embargo, el medio contrasta estas declaraciones con un párrafo de contexto en el que denota que Bonilla está actuando con forme a las leyes porque la CCJ ya le permitió continuar con su cargo porque invalidó momentáneamente la sentencia de la Sala de lo Constitucional.

Asimismo, sustenta esta postura con el cierre de la nota respaldando que Bonilla está en la legalidad porque la CCJ sí reconoce la elección de Bonilla y por ello la representación de la CSJ es legal también.

A pesar de que estos párrafos denotan una contraposición a lo declarado por Aliados por la Democracia el medio utiliza en los elementos gráficos una fotografía en aparece el magistrado Florentín Menéndez en plano medio y está atrás de un atril y al centro del mueble aparece el escudo de la Corte Suprema de Justicia. La imagen denota que Meléndez habla con autoridad a nombre de la Corte Suprema de Justicia.

4.3 ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE EL DIARIO DE HOY Y DIARIO CO LATINO

En este apartado se hará una relación del tratamiento informativo realizado por El Diario de Hoy y Diario Co Latino en el conflicto entre la Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia.

Como se mencionó anteriormente cada medio de comunicación tiene una línea editorial en la que se establece la visión del medio frente a diversos acontecimientos de la sociedad y eso no solo se refleja el Editorial, que es el género de opinión en el cual el medio expresa de manera directa su apreciación sobre un hecho o alguna persona, o en los artículos de opinión que publica de sus columnistas, sino también en la manera en que se informa en el resto de secciones del medio impreso.

Por ello se infiere que esa manera de informar del medio tiene una intencionalidad de influir en el lector para que piense o entienda de determinada manera un acontecimiento, en este caso el conflicto entre la Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia que se analizó en las notas periodísticas de El Diario de Hoy y Diario Co Latino.

Para explorar cuál ha sido el tratamiento que dieron ambos medios se utilizó el método cualitativo, y se ha hecho uso de la técnica de análisis de contenido para “leer e interpretar el contenido” de las publicaciones.

Lo anterior sirvió para separar en los párrafos y recursos gráficos el contenido manifiesto (que es el texto utilizado por el medio) y el latente (que es el mensaje

que el medio pretende dar con el texto utilizado) que se encontraba en cada una de las publicaciones realizadas por los dos periódicos.

Para este análisis la muestra utilizada fue la aleatoria, en la que se determinó seleccionar al azar nueve publicaciones de ambos periódicos, 18 publicaciones en total, de las que se seleccionó el 15 de agosto para El Diario de Hoy y el 14 de agosto del Diario Co Latino para realizar la prueba piloto.

Las publicaciones analizadas en ambos periódicos fueron las siguientes:

- El Diario de Hoy: 7, y 23 de junio; 7,17 y 21 de julio; 1,2 y 21 de agosto
- Diario Co Latino 5,11 y 16 de junio; 10,24 y 27 de julio; 11y 15 de agosto

Para el análisis de las notas se establecieron cuatro categorías: La estructura de la noticia, citas, frases calificativas utilizadas por el medio y el uso de elementos gráficos. Cada una de estas dos contiene subcategorías para clasificar las noticias y poder realizar el vaciado y la interpretación de los resultados.

Titulares

En las notas analizadas en el Diario Co Latino se identificó que en varios titulares el medio pretende mostrar una imagen positiva del Presidente Mauricio Funes, como mediador en el conflicto entre la Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia.

Por ejemplo en las ediciones del 24 de julio el medio publica dos notas relacionadas a esta temáticas "Presidente Funes y políticos se reúnen para buscar

solución a conflicto entre la CSJ y Asamblea” y “Población apoya mediación del Presidente Funes, en conflicto entre Asamblea y CSJ”

En el primero el medio utiliza este titular para dar a conocer a la población que uno de los principales preocupados para que se solucionen los problemas es el Presidente Funes, al ponerlo primero, mientras el resto de personas que participan no son tan relevantes porque les llama políticos.

En el segundo, el medio pretende realzar la imagen del Presidente Mauricio Funes, ya que sugiere que todos los salvadoreños respaldan el liderazgo que tiene el mandatario para solucionar el conflicto, ya que no detalla que se trata de un resultado de una encuesta.

Lo anterior se sustenta también porque el medio tituló una nota del 14 de agosto de 2012, que sirvió en esta investigación de prueba piloto, de la siguiente manera: Jefe de Estado asegura no haber mal interpretado la posición de ARENA en la mesa de diálogo.

El medio utiliza el título de Jefe de Estado para legitimar las declaraciones del mandatario sobre el resto de funcionarios o institutos políticos, en este caso en contraste con el partido ARENA, ya que en la Constitución salvadoreña no existe este cargo de Jefe de Estado, sino solo el de Presidente del Ejecutivo.

El Diario Co Latino refleja una postura más optimista respecto a la búsqueda de una solución, de la cual se espera el respeto de la ley pero no maneja el acatar las resoluciones de la Corte. Los titulares inducen al lector a pensar que una solución, aunque no involucre lo que la Sala de lo Constitucional dice en las sentencias, es viable de todas maneras, así en “ANEP insta a partidos “despojarse” de intereses

políticos y resolver crisis”, menciona que se necesita la solución pero no menciona lo que exigen los fallos, o lo que determina la Constitución de la República.

Y en “Se están generando condiciones para un golpe de Estado”: Diputado Roberto Lorenzana”, otorga interés al hecho de que los fallos representan un quiebre en la ley, por tanto no hay que acatarlos, ya que estarían respondiendo y siendo utilizados por grupos que buscan generar condiciones de inestabilidad en el país.

Por otra parte se identificó que algunos titulares se relacionaron con la competencia de la Corte Centroamericana de Justicia en este conflicto. Por ejemplo el medio titula la nota del 10 de julio así: “FUSADES insiste que CCJ no tiene competencia para resolver conflicto de CSJ y Asamblea”.

En este titular el medio pretende influir en el lector para denotar que este organismo regional sí tiene competencia para conocer de esta temática al escribir que resolverá; es decir, más allá de mostrar los alcances y el poder que posee la Corte Centroamericana de Justicia o lo que puede permitir la constitución del país, el medio pretende crear en la mente del lector que el primero tiene competencia en el tema, pero no busca que este conozca cuáles son sus funciones.

Esta postura presentada por Diario Co Latino difiere a lo mostrado por El Diario de Hoy, ya que se encontró en las ediciones analizadas que el medio pretendió dar ilegitimidad a la elección de magistrados realizada por la Asamblea Legislativa, a la competencia de la Corte Centroamericana de Justicia y al papel realizado por el presidente Mauricio Funes, ya que fue casi nulo el papel mostrado por el medio,

con lo que pretende demostrar su poca participación en el conflicto y con ello su falta de interés en la problemática.

Sin embargo, en este conflicto también se identificó que el medio de comunicación trató de realzar o legitimar el trabajo o la postura tomada por algunos sectores que participaron de éste, como los magistrados de la Sala de lo Constitucional, el partido ARENA, las organizaciones que forman parte de Aliados por la Democracia y las fuentes que respaldaron el trabajo realizado por la Sala de lo Constitucional.

Lo anteriormente planteado se encontró tanto en las subcategorías de la Estructura de la Noticia, Uso de Elementos Gráficos y la categoría de Apoyos.

En primer lugar en los titulares se encontró que El Diario de Hoy trató de realzar las opiniones de las fuentes de información que estaban a favor de la Sala de lo Constitucional. Por ejemplo, en la nota publicada el 7 de junio utilizó un titular de actos de habla, el cual no fue el único, con el que el medio pretendió mostrar la opinión del abogado Bertrand Galindo como experto en la materia.

En este caso específico, el medio tituló su nota: “Bertrand Galindo: fallos ponen fin a discusión sobre doble elección. Como se mencionó anteriormente con este titular el medio pretende construir líderes de opinión que legitiman una postura determinada en ciertos acontecimientos y en este caso pretende dar un poder sobre las demás instituciones del Estado a la Sala de lo Constitucional y por lo tanto la Asamblea Legislativa no le queda más que acatar las sentencias. Para ello

se vale de las declaraciones de un abogado, que es identificado como constitucionalista, es decir un experto en leyes.

El medio pretende mostrar que un abogado constitucionalista como lo denomina, busca dejar claro que nada más que sus intereses particulares les impide a los diputados a acatar los fallos y con ello resolver la problemática. La cual es mostrada, como la única solución al conflicto.

Pero este no fue el único titular de actos de habla utilizado por el medio, ya que se publicaron varias entrevistas y también hizo noticias de comunicados para darles un espacio en la publicación y con ello legitimar las posturas que están a favor de los fallos y en contra de la Corte Centroamericana de Justicia. Además se utilizaron titulares como apelativos, pero en menor medida.

Por ejemplo, el sábado 7 de julio, el titular de EDH fue “Cámaras critican recurso ante CCJ”. En este caso el medio pretende dar legitimidad a las opiniones de los empresarios de derecha, que en la historia de los países de Centroamérica han jugado un papel importante de presión al Estado como con leyes que los han beneficiado.

En este caso El Diario de Hoy pretende dar legitimidad y competencia de opinar a los empresarios sobre este conflicto en el que implícitamente denotan que la Sala tiene la última palabra y que la Corte Centroamericana de Justicia no tiene que intervenir en este conflicto.

Asimismo, en otra nota publicada en esta edición el medio nuevamente pretende legitimar esta postura de apoyo a la Sala de lo Constitucional: “CREE: acuerdo debe respetar fallos de la sala”.

CREE, una organización que defiende las sentencias de la Sala de lo Constitucional, en las publicaciones denotan que la Sala de lo Constitucional tiene la última palabra y que los magistrados de esta Sala están sobre los demás funcionarios del Estado.

En concordancia con las publicaciones de los días anteriores EDH pretende reforzar esta postura y el jueves 7 de junio: “Aliados satisfechos con fallo piden a Asamblea claridad en el futuro”

El anterior titular denota que el medio pretenden legitimar el poder al movimiento Aliados por la Democracia porque ponen parte de su nombre y posteriormente escribe “satisfecho con fallo”, como denotando que las instituciones deben complacerlos con su funcionamiento. Seguido de eso, el medio enlaza esa idea con la que pretende denotar que la Asamblea debe complacer a este movimiento ya que cuestionan que este órgano de Estado genera incertidumbre.

Asimismo, el 17 de julio el medio titula: “senadores de EE.UU piden revisar ayuda por la crisis”, con la que denota que Estados Unidos condiciona su ayuda hacia a El Salvador, solo cuando el país centroamericano hace las cosas que quiere el país norteamericano. Lo anterior denota injerencia de parte, al menos de algunos senadores, sobre las decisiones o la forma de gobernar en El Salvador.

Posteriormente encontramos similares titulares que pretenden ejercer presión sobre la Asamblea Legislativa y que tiende a respaldar las sentencias de la Sala de lo Constitucional: CIDH aboga por la independencia de los poderes, THE WASHINGTON POST: siguen modelo chavista en caso CSJ.

En contraste Diario Co Latino denotó en sus titulares que la Asamblea Legislativa realizó las elecciones con base a la legalidad, que la Sala de lo Constitucional no está sobre el resto de instituciones del Estado, deslegitima las posturas de los sectores que están a favor de la Sala de lo Constitucional y posiciona las opiniones de los sectores que están en contra de las sentencias de la Sala de lo Constitucional.

En dos titulares Diario Co Latino pretendía vincular al magistrado de la Sala de lo Constitucional Florentín Meléndez con Aliados por la Democracia y resaltar que fue cuestionado por la Asamblea Legislativa por sus acciones al interior de la Corte Suprema de Justicia.

Una es del 11 de agosto que el medio titula: “Aliados por la democracia y Meléndez critican a Bonilla” en la que se denota que este grupo de organizaciones aglutinadas en Aliados por la Democracia tienen la misma postura que el magistrado Meléndez.

En la otra el medio titula “Comisión Especial indagará “usurpación” de Florentín Meléndez en presidencia de la CSJ”, la cual denota que la Asamblea Legislativa ha decidido que los diputados investiguen al magistrado Florentín Meléndez por apoderarse de manera violenta la presidencia de la Corte Suprema de Justicia.

Por otra parte en El Diario de Hoy se encontraron titulares que denotaban una postura en contra de la competencia de la Corte Centroamericana de Justicia para resolver el conflicto entre la Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia.

El martes 23 de junio el periódico titula su nota como: “por ley, funcionarios no pueden ignorar fallos de corte centroamericana”.

Además el medio mostró en sus notas al partido ARENA como defensor de la Sala de lo Constitucional. El único partido, que aparece en sus notas, que está en contra de acudir a la Corte Centroamericana de Justicia y el que constantemente aparece pidiendo dialogar.

Por ejemplo:

ARENA critica “toma” de la CSJ y llama al FMLN a dialogar

Por otra parte, el medio mostró al FMLN como el principal partido detrás de la decisión de no acatar los fallos, por ejemplo:

Bonilla recibió el respaldo de grupos de izquierda

En este último titular, el medio busca mostrar que todos aquellos que están a favor de acudir a la CCJ y en contra de los fallos son de izquierda.

Ya que en dicho titular dice que “recibió respaldo de grupos de izquierda”. Sin embargo, al acto llegaron líderes de los partidos PES, CN, GANA, los cuales son de derecha, pero que el medio busca mostrar que al estar a favor de Bonilla no responden a los lineamientos tradicionales de la derecha, sino de la izquierda.

De esta forma podemos observar que el medio busca generar una opinión al respecto del conflicto, en la que el respeto a los fallos es lo adecuado y donde actores como FMLN, bloque de partidos y Ovidio Bonilla son los desobedientes y los que están fuera del marco de la ley, en ese sentido, se refleja una marcada diferencia entre la intención de ambos medios pues desde los titulares se mantienen visiones opuestas, por un lado el Diario de Hoy plantea la necesidad de una solución pero al acatar los fallos.

Por su parte el Diario Co Latino presentaba a estos dos actores con un rol diametralmente diferente. Al partido ARENA presentaba su postura como ilegítima, ya que apoyó las resoluciones de la Sala de lo Constitucional y al partido FMLN presentaba su postura, de elección de los magistrados, como legítima y apegada a la ley.

Por ejemplo el 16 de junio el periódico posiciona la postura del FMLN ante las sentencias de la Sala de lo Constitucional y lo hace con un titular de actos de habla para darle más fuerza a la postura de este partido con las declaraciones del diputado Jaime Valdez en las que engloba a los principales actores causantes de este conflicto, que son los magistrados de la Sala de lo Constitucional y el partido ARENA.

”Valdez insistió en que, mientras la Corte Centroamericana de Justicia brinde un veredicto, la Corte salvadoreña quedaría acéfala desde el 1 de julio. Además, destacó que las resoluciones dadas por la Sala responden a los intereses de ARENA”.

Entradas

En el caso de las entradas, en la mayoría de notas analizadas se utilizó arranque directo en ambos medios de comunicación, las cuales según Armentia, “Se caracterizan porque recogen los elementos básicos de la noticia en el primer o los primeros pasos” y además “Tratan los hechos con mayor inmediatez y menor interpretación”.

Al hacer uso, mayormente de estas entradas, los medios pretendieron mostrar de manera rápida al lector de qué trataban sus noticias relacionadas a esta temática. Además, de hacer creer que existía mayor credibilidad en sus textos, al mostrar “una menor interpretación del hecho”.

De manera similar en los titulares del Diario Co Latino hubo coherencia en la entrada con el mensaje que realizó en el gancho de la noticia. En estas se descubrió que se reforzó una imagen positiva del presidente Funes como líder en las reuniones que se desarrollaron en Casa Presidencial.

Por ejemplo en la nota del 24 de julio que trata sobre la última encuesta del Centro de Investigación de la Opinión Pública Salvadoreña de la Universidad Tecnológica (ciops), el medio pretende realzar el liderazgo del Presidente Funes para resolver los problemas del país, a pesar de que quienes están de acuerdo con esta postura no llegan a la mitad de la población encuestada.

Asimismo, las entradas fueron utilizadas para validar la elección de los magistrados que realizó la Asamblea Legislativa y legitimar la competencia de la Corte Centroamericana de Justicia para resolver el conflicto.

En la entrada de la nota publicada el 10 de julio Diario Co Latino denota que la Sala de lo Constitucional no tiene la última palabra sobre la interpretación de la Constitución salvadoreña y por ello Ovidio Bonilla hará caso omiso a la sentencia que la Sala hizo en su contra con el respaldo que le ha dado momentáneamente.

En el Diario de Hoy el medio utiliza en su mayoría titulares informativos, al igual que el Diario Co Latino, en concordancia con esto la mayoría de notas en las que el titular es informativo, la entrada es de arranque directo en ambos rotativos, es decir que los dos medios se preocupan por mantener notas bien estructuradas, en mayor medida El Diario de Hoy, puesto que el Co Latino tiende a variar un poco en el uso de entradas, y amplía más la información desde el primer párrafo utilizando entradas de resumen. Con ello se pretende que el lector desde la entrada quede informado con lo que el medio le pretende mostrar.

En el Diario de Hoy se puede observar que mediante las entradas se realzan afirmaciones hechas en el titular y que existe preocupación por manejar líneas de orden estructural, por ejemplo en la nota “Presidente CCJ: Si me notifican me apersono” el tipo de entrada es de cita, muy en concordancia con el tipo de actos del habla del titular, pero no ocurre lo mismo en otra nota, “Siguen las irregularidades en la Corte”, con el titular del mismo tipo donde la entrada utilizada corresponde a un arranque directo pero en ella se utiliza una frase citada, haciendo alusión a la cita del titular.

El Co Latino por el contrario en sus titulares de actos del habla no tiende a usar entradas de cita, sino que pondera la situación o el personaje que hace las

declaraciones y muestra otros tipos de entradas, como de resumen o arranque directo. Lo anterior pretende fijar del lector sobre el hecho noticioso o sobre la persona que recaía cierta acción relacionada al conflicto entre la Corte Suprema Justicia y la Asamblea Legislativa.

Sin embargo, se identificó que la fuente principal del texto periodístico del Diario Co Latino pretendía descalificar el trabajo de la Sala de lo Constitucional o reivindicar la postura a favor de la elección de la Asamblea Legislativa.

Por ejemplo en una nota publicada el 11 de junio el medio utiliza una entrada con una cita del secretario de comunicaciones del FMLN, Roberto Lorenzana, quien manifiesta su inconformidad con las sentencias de la Sala de lo Constitucional.

Al hacer uso de una cita directa en la entrada el medio pretende mostrar que las sentencias de la Sala no están apegadas a la legalidad y tiene de trasfondo crear inestabilidad en el país y sobre todo las condiciones para que se derroque al presidente Mauricio Funes.

En una de las notas de El Diario de Hoy que trata sobre la petición del FMLN para destituir al magistrado de la Sala de lo Constitucional Rodolfo González, el medio usa una entrada descriptiva, en ella plantea una crítica al actor principal de esta nota que es el partido de izquierda que está en contra de las resoluciones de la Sala de lo Constitucional.

Asimismo el Diario Co Latino juega con el uso de entradas en la nota “Ovidio Bonilla tomará posesión de presidencia de la Corte Suprema de Justicia después del 15 de julio”, pues utiliza una entrada de resumen que le sirve para dar argumentos que ratifican la decisión de Bonilla.

Es decir, que los dos medios buscar recursos que muestren orden en sus notas a través de la concordancia entre los tipos de titulares y las entradas que usan, pero se puede deducir que tanto el Diario de Hoy como el Diario CoLatino son de la idea de manejar entradas que van a favor de sus posturas cuando abordan una información aunque no coincidan estructuralmente con la idea del titular y con ello mostrar de una forma disfrazada la opinión del medio respecto a las diferentes temáticas. Pero que el lector se quede con la idea de haber leído una noticia con objetividad, por lo tanto, en el caso del Diario de Hoy que sus lectores piensen que la única solución al conflicto es acatar las sentencias, y que solo el partido ARENA busca una verdadera solución. Mientras que la línea editorial del Diario Co Latino es inclinada a mostrar que lo mejor es que la Corte Centroamericana de Justicia resuelva.

Párrafos de contexto

Los párrafos de contexto fueron utilizados muy poco en ambos medios, generalmente solo un párrafo por nota, en las que aparecía, y fueron utilizados de manera muy superficial. Es decir, solo hacían alusión al año en que fueron electos los magistrados cuyos nombramientos fueron declarados inconstitucionales, pero ninguno de los dos medios fue más allá de eso.

Lo que denota que los medios no buscan que la población conozca el origen y el verdadero problema, o conocer más a fondo la Constitución de la República, cuyo nombre aparece en casi todas las publicaciones, sino solo lo que presentan cada

día para mantener fresco el conflicto entre poderes. Con ello los medios buscan inducir el pensamiento o postura hacia un lado u otro del conflicto.

Es decir, que en ambos medios los párrafos de contexto no cumplen con su objetivo de dar antecedentes del hecho central; sin embargo ahí está la diferencia, sobre los hechos en los cuales da contexto o solo noticias.

Sin embargo, en algunas notas se encontró que en el texto periodístico se utilizó frecuentemente párrafos de contexto que sirvieron para respaldar ciertas posturas de alguno de los sectores involucrados en el conflicto.

Por ejemplo, El Diario de Hoy en la nota del 7 de junio el medio utiliza cuatro párrafos de contexto en los que el medio denotó respaldo al trabajo realizado por la Sala de lo Constitucional y para que el lector denotara ilegitimidad de las elecciones realizadas por la Asamblea Legislativa, pero sobre todo, sobre las fracciones legislativas que votaron a favor de esta elección con excepción del partido ARENA,

En los párrafos de contexto el medio resume el argumento de la sentencia de la Sala en el que pretende denotar que los diputados de la Asamblea Legislativa han violado en varias ocasiones la Constitución y que por ello la Sala ha tenido que intervenir para evitar que esto siga ocurriendo.

Y precisamente quebrantaron la ley primaria del país, que es la Constitución de la República, pero además, en esta parte, el medio no pone la Constitución, sino “la carta magna”, para darle un estatus de mayor poder.

Sin embargo, el medio no deja en claro que una de las elecciones declaradas como inconstitucional es la de 2006, en la que el partido ARENA, junto con los demás partidos de derecha fueron los que votaron a favor mientras el FMLN se opuso.

Pero sí deja claro que en la elección de 2012 el FMLN ha sido el principal promotor y presenta al partido ARENA como el único que se opuso a que se realizara dicha elección declarada como inconstitucional.

Los párrafos utilizados por Diario Co Latino sirvieron para darle validez a la competencia de la Corte Centroamericana de Justicia, además de validez de la elección de magistrados realizada por la Asamblea Legislativa, que la Sala de lo Constitucional declaró como inconstitucional y para acusar a los magistrados de ser los culpables del origen del conflicto por las resoluciones emitidas.

En una nota publicada el 10 de julio el periódico presenta las declaraciones de Ovidio Bonilla, quien afirma que tomará posesión de su cargo; el medio utiliza un párrafo de contexto en el que denota que los magistrados de la Sala de lo Constitucional creen que tienen la última palabra y que por ello no aceptarán que Bonilla y el resto de abogados electos por la Asamblea Legislativa asuman sus cargos.

Pero esto no es así, porque según el medio, la Corte Centroamericana de Justicia ya permitió que estos magistrados asuman sus cargos en una demanda que fue puesta y respaldada por la misma Asamblea Legislativa.

En otras palabras, el medio utiliza este párrafo de contexto para recordar al lector por qué Bonilla ha dicho estas declaraciones y con ello pretende denotar al lector que no es una decisión que está fuera de la ley porque la Corte Centroamericana de Justicia ya avaló su elección junto a la de los otros abogados que fueron elegidos por la Asamblea Legislativa.

Asimismo, El Diario de Hoy no utilizó párrafos de contexto para mencionar cual fue la postura que tomaron las organizaciones que conforman Aliados por la Democracia, si fueron a favor o en contra de la elección que se realizó en 2006.

Por otra parte, en la publicación en la que el Diario Co Latino utilizó más párrafos de contexto fue el 11 de agosto, la cual trata sobre la instalación de la audiencia pública de la Corte Centroamericana de Justicia sobre el conflicto entre la Corte Suprema de Justicia y la Asamblea Legislativa.

En esta nota el medio hace uso de siete párrafos de contexto, los cuales denotan que la Corte Centroamericana de Justicia tiene competencia para conocer sobre la problemática; que la Sala de lo Constitucional es la que inició con el conflicto y en las que se acusa de que dichas sentencias son “viciadas” y políticas, para restarle validez y mérito a los magistrados que emitieron los fallos. Asimismo, que los magistrados de la Sala de lo Constitucional son autoritarios porque se creen superiores a un organismo regional como la Corte Centroamericana de Justicia.

Con dichos párrafos el medio busca que el lector crea que la Asamblea Legislativa es quien tienen la razón, con la elección realizada y con acudir a la Corte Centroamericana de Justicia. Sin embargo, el medio omite antecedentes como

que el FMLN en legislaturas pasadas criticaba la doble elección de magistrados, las cuales fueron realizadas por el partido ARENA y viceversa con la postura del partido tricolor que hoy critica este tipo de elección.

Caso contrario con lo que ocurrió en El Diario de Hoy que usó los párrafos de contexto para mantener viva la idea de que existía una sentencia de la Corte Suprema de Justicia que se debía obedecer, pues el medio planteaba la inconstitucionalidad y lo que la sentencia mandaba a hacer.

En la nota de complemento “Con acuerdo, fallo Corte de Managua queda ignorado”, de El Diario de Hoy aparecen dos párrafos de contexto, en los cuales el medio reitera la certeza de los fallos y que deben ser acatados por la Asamblea Legislativa, con lo que el medio pretende inducir el pensamiento del lector en que lo correcto es acatar los fallos.

Los dos medios plantean en este caso el uso de los párrafos de contexto para posiciones diferentes con respecto al conflicto y la competencia de la Corte Centroamericana de Justicia. Es decir, completan de acuerdo a lo que se presenta y en cierta medida manteniendo la idea central de que todas las informaciones están vinculadas directamente con las sentencias de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, no obstante y ahí se encuentra la diferencia es que el Diario Co Latino busca una postura en la que no expresa acatar el fallo, sino mostrar y darle valor a las circunstancias que lo envuelven para encontrar una solución en la que ese no sea el único camino. A diferencia, el Diario de Hoy que

reitera la sentencia para hacer ver que existe una ilegalidad, además que eso ha creado un conflicto, que se debe respetar el fallo y que acatar es la solución.

Es decir que ambos medios utilizan a su favor los párrafos de contexto siguiendo la tónica de mostrar antecedentes a sus lectores al mismo tiempo. Pero a ninguno le interesa mostrar más allá de eso, como lo que sucedió en el pasado cuando se daba una doble elección, lo que establece la Constitución de la República o al respecto de las funciones o el fin con que fue creada la Corte Centroamericana de Justicia.

Fuentes

En las citas directas encontramos las fuentes utilizadas por el medio y sus puntos de vista de la problemática.

Según José Armentia, “el trabajo con unas u otras fuentes de información aporta claras pistas sobre la estrategia informativa de los medios de comunicación”, es decir la utilización, o no, de una determina fuente indica cuál es el enfoque que el medio pretende mostrar sobre un hecho.

En este sentido las fuentes fueron en su mayoría diputados, empresarios, abogados y ex magistrados, y miembros de asociaciones como CREE o Aliados por la Democracia, un senador, un campesino, y de publicaciones de periódicos estadounidenses. Las fuentes en contra de acatar los fallos recibieron poco espacio en las notas de El Diario de Hoy, no así en el Co Latino.

Ello nos lleva a decir que no existió un equilibrio informativo, ya que si bien en las notas en El Diario de Hoy aparecen declaraciones de diputados de diversas fracciones legislativas, en su mayoría son del partido ARENA, quienes muestran como los defensores de la Sala de lo Constitucional, los únicos, que aparecen en los textos llamando al diálogo, y a buscar una solución a interna.

Un ejemplo de ello es la publicación de jueves 7 de junio que dice Las bancadas del FMLN, GANA y CN no desechan la posibilidad de llevar el caso a la Corte Centroamericana de Justicia..., Por su parte Donato Vaquerano, jefe de bancada de ARENA, señaló que tendrán que buscar un consenso para elegir a los nuevos magistrados..., la elección más urgente es la de los magistrados electos en la legislatura pasada, pues la Corte podría quedar acéfala”

Mientras que en la nota publicada el martes 17 de julio encontramos que “de acuerdo con Velado, ARENA está en la disposición de recurrir al diálogo para hallar una salida al conflicto entre algunas bancadas legislativas y la Sala de lo Constitucional de la CSJ”.

Por su parte al referirse a las demás fracciones encontramos: “Bonilla recibió el respaldo de grupos de izquierda”, titular del que hizo uso el Diario de Hoy el martes 17 de julio.

De los demás partidos son retomadas en menor medida, y solo aparecen declaraciones de ellos en contra de la Sala de lo Constitucional, y de la Corte Suprema de Justicia.

Mientras que solo en una nota, específicamente el martes 17 de julio, son retomadas las declaraciones de un “campesino”, sin embargo, el medio lo expone como alguien sin el menor conocimiento que estaba apoyando a Ovidio Bonilla, sin saber quién era y cuáles eran sus funciones. Con lo que el medio pretendió mostrar que, quienes estaban a favor de Bonilla son personas ignorantes, sin conocimiento de la realidad nacional.

Fuentes como el senador Marco Rubio, y la publicación de The Washintong Post tuvieron un mayor espacio. Ellos se mostraron no solo en contra del no acatamiento de las sentencias, sino de la decisión de los diputados de acudir a la Corte Centroamericana de Justicia, y amenazan que el país podría dejar de recibir la ayuda estadounidense si los fallos no son acatados.

Es decir que legitima sus posturas, es más, le da la potestad de intervenir en la problemática, sin crítica alguna y a pesar que todo lo demás (Corte Centroamericana de Justicia) lo ven como una intervención, violación a la Constitución, a la soberanía y al Estado de Derecho.

Además, en todo esto se menciona el tema de la candidatura presidencial de Salvador Sánchez Cerén, a quién Estados Unidos ve como una amenaza. Sin embargo, el medio no busca la reacción del involucrado, por lo que la información es abordada de una manera desequilibrada.

Con lo anterior el medio pretende influenciar en el electorado de cara a las elecciones presidenciales de 2014 para que tengan una percepción negativa sobre Sánchez Cerén respecto a las relaciones diplomáticas que podría tener con

Estados Unidos y sobre el irrespeto a la institucionalidad del país, porque el medio bien hubiera puesto el cargo que actualmente tiene como vicepresidente de la República, pero mejor optó por escribir que es el candidato presidencial del FMLN.

Por otra parte, la fuente del presidente de la República es nula en las publicaciones de El Diario de Hoy, con lo que el medio pretende mostrar la falta actuación del mandatario, en una problemática en la que hasta Estados Unidos “está preocupado”.

Es decir que solo las fuentes favorables a las sentencias tuvieron un espacio en las publicaciones de El Diario de Hoy, las demás fuentes fueron presentadas en menor medida y con una postura desfavorable. Es decir que las críticas a la Sala son presentados como violadores de la Constitución de la República.

En las notas analizadas en el Diario Co Latino tampoco existió equilibrio informativo al momento de usar fuentes, porque la mayoría de notas solo utilizaban una o dos fuentes que relativamente tenían la misma postura.

Por ejemplo, la publicación del 11 de junio, sobre la temática, tiene como única fuente informativa al diputado del FMLN, Roberto Lorenzana.

Lo mismo encontramos en la publicación del 16 de junio de 2012, en la nota periodística se hace uso solo de una fuente informativa, la del diputado del FMLN Jaime Valdez.

Sin embargo, en algunos casos cuando eran utilizadas varias fuentes de distintas posturas predominaba más las que se oponían al partido ARENA, que no estaba

de acuerdo con la competencia de la Corte Centroamericana de Justicia y que pedía que se acatará las sentencias de la Sala de lo Constitucional.

La nota anteriormente mencionada trata sobre las reformas que realizó la Asamblea Legislativa para que en cada legislatura solo se pueda elegir una terna de magistrados de la Corte Suprema de Justicia. En la construcción de esta nota fueron utilizadas 6 citas indirectas, cuatro diputados y una bibliográfica.

Tres citas indirectas fueron utilizadas para atacar al partido ARENA de no dar sus votos para que se realizaran estas reformas; una para el partido ARENA para defenderse del por qué no dieron sus votos, una de Cambio Democrático que daba un poco de razón al partido tricolor, pero que votó por las reformas; y la última tomada de la Constitución de la República para explicar lo que decía el artículo reformado.

De las tres citas indirectas que fueron utilizadas para cuestionar al partido tricolor y defender las reformas aprobadas, una fue tomada de la postura de GANA, y dos citas indirectas fueron dedicadas al FMLN. Lo nota mencionada se publicó el 24 de julio y es sobre la primera reunión que se realizó en Casa Presidencial para solucionar el conflicto. El medio informa al respecto en seis pequeñas notas que las divide en titulillos, los cuales son las posturas de actores internacionales y nacionales.

Frases calificativas por el medio

En la categoría frases calificativas utilizadas por el medio, ambos rotativos buscaron de cierta forma presentar una información que si bien está ordenada y trata de ser objetiva, no deja de mantener sesgo en virtud de la postura que el medio ha decidido tomar y presentar de forma oculta, así es como aparecen frases con carga ideológica en ambos medios.

Como indica Olabuenaga, en la técnica de análisis de contenido, un texto puede tener dos tipos de lecturas: “lectura directa del sentido manifiesto, al pie de la letra y la lectura soterrada del sentido latente, entresacado del otro”.

Es decir aquello que se encuentra soterrado, entre el mar de letras de una publicación.

El Diario de Hoy se refirió a los diputados del FMLN de una manera despectiva como “rojos” o “farabundistas”; el rojo como símbolo de la sangre derramada en las luchas sociales a través de la historia es tomado por los grupos que se identifican con las clases populares, que son las que recurren a la luchas para mejorar sus condiciones, en ese sentido el Diario de Hoy llama “rojos” a diputados del FMLN buscando crear una idea de que son subversivos, rebeldes y desobedientes a las reglas de la democracia en el país, así mismo al llamarlos “farabundistas” no busca sólo reiterar el nombre con el que el partido se identifica, sino recordar que el nombre Farabundo Martí representa a un personaje que luchó contra las ideas del Estado y que se sublevó desobedeciendo reglas impuestas.

Es este sentido, el medio busca mostrar, a través del calificativo, que los diputados del FMLN están contra el Estado y sus leyes.

Del mismo modo en la nota “Demandan a Corte C.A. acusada de resolver contrario a la ley”, el medio toma postura al “exponer la incompetencia” de la Corte Centroamericana de Justicia y la descalificación del Presidente por haber tomado postura; el medio sesga la información para hacerle pensar a los lectores en una idea que va de acuerdo a sus intereses. También busca subvalorar los esfuerzos por encontrar una solución en los diálogos en CAPRES al llamarlos “encerronas” en repetidas ocasiones, con lo que el medio no considera fructífero el esfuerzo, al mismo tiempo que duda de su transparencia y su seriedad. Dicho ejemplo lo encontramos en la publicación del 1 de agosto del 2012.

Los dos medios ven la oportunidad, mediante estas frases, de pasar desapercibidos sus puntos de vista mientras el lector se informa y así exponer ideas que a simple vista no dan la impresión de ser radicales, pero que exhiben las claras posturas de los medios frente a la situación que presentan.

En el caso del Diario Co Latino se presentó un tratamiento similar, pues las frases con carga ideológica sirven para mostrar una imagen positiva del Presidente, es decir que frente a las informaciones del Diario de Hoy que ven con dudas la participación del Presidente en la mediación del conflicto, en las pocas notas que aparece, en las del Diario Co Latino refuerza la actitud positiva de la participación del mandatario y muestra una imagen positiva del presidente.

En otra nota (“Se están generando condiciones para un golpe de Estado”: Diputado Roberto Lorenzana), el Diario Co Latino va más allá de simplemente mostrar una postura oculta y expone expresamente preferencia partidista, toma parte en el conflicto de forma decidida al declarar “El FMLN responsable de su labor y respetuoso de la normativa legal, defiende los procedimientos de elección de magistrados, se comprometen nuestras diputadas y diputados a buscar una salida”, con ello le muestra al lector de manera clara que el medio está a favor de uno de los actores del conflicto.

Mientras que en EDH en la nota: Bonilla recibió el respaldo de grupos de izquierda, el medio busca mostrar que todos aquellos que están contra los fallos son de izquierda, ya que a los actores de la nota los califica como tales, a pesar que son diputados o dirigentes políticos de partidos de derecha. Es decir, el medio pretende influir de una manera directa en los lectores a estar en contra de Bonilla.

Por otra parte en las notas: The Washington Post: Siguen modelo chavista en caso CSJ y Senadores de EE.UU piden revisar ayuda por la crisis, el medio pretende influir en los lectores de que muchas cosas están en juego, la responsabilidad del conflicto es únicamente del FMLN, pues además está poniendo en peligro la ayuda que EE.UU brinda a El Salvador.

Pero en la primera nota va más allá e incluso indica que si Salvador Sánchez Cerén llega a la presidencia, a dos años de las elecciones, la situación empeorara.

Con ello el medio pretende influir desde ya en la mente de los lectores, pero de una manera disfrazada y con las palabras de otros, en este caso de un Senador y un medio estadounidenses.

Así los dos medios plantean posturas encontradas aunque de maneras más o menos parecida, ya que El Diario de Hoy recurre a ocultar sutilmente su postura bajo recursos que sientan la base para desconfiar de los actores que apoyan a la Asamblea Legislativa en no acatar los fallos, es decir que el Diario de Hoy maneja el uso de las frases con carga ideológica más para menospreciar que para mostrar apoyo; por otro lado el diario Co Latino aunque oculta su postura en ciertas frases no deja de ser más expresivo que El Diario de Hoy y en ese sentido llega a declararse en favor de una postura de forma explícita.

Cierre

En cuanto a los cierres de las publicaciones analizadas de Diario Co Latino existió una tendencia a favor de la competencia de la Corte Centroamericana de Justicia de resolver el conflicto, por ejemplo en la nota publicada el 15 de agosto el medio la cierra de la siguiente manera: Bonilla, incluso, presentó la notificación enviada por Corte Centroamericana de Justicia, por el secretario general Orlando Guerrero Mayorga, donde se le convocaba a participar a dicha audiencia, celebrada el sábado en Managua.

Con el anterior cierre el medio sustenta dos posturas que tuvo durante el tratamiento informativo realizado en esta temática ya que respalda que Bonilla está en la legalidad porque la Corte Centroamericana de Justicia sí reconoce la

elección de Bonilla y por ello la representación de la Corte Suprema de Justicia es legal también.

Por otra parte, una de las tendencias que se encontró en los cierres de este periódico es que tendían a resaltar una buena imagen del presidente Mauricio Funes con el papel de mediador que tuvo durante las negociaciones para ponerle fin al conflicto.

Por ejemplo, en una de las notas publicadas el 11 de agosto el medio cierra denotando que el presidente Funes resuelve los problemas del país sin la violencia, porque lo hace a través de la reflexión y discusión de las problemáticas y que por eso la Casa Presidencial es el espacio dónde se generan las reuniones porque es allí dónde se discuten y se solucionan los problemas del país.

Asimismo, en otra nota publicada ese mismo día, el periódico redactó un cierre con una cita indirecta del Presidente para descalificar a quienes cuestionaban su mediación; en este cierre el mandatario expresa que no hay que hacer caso a las opiniones de otros sectores que intentan desestabilizar las negociaciones y expresa que estas instituciones están manipulando a los partidos para que apoyen a algunas personas que están vinculadas a estas organizaciones.

En cuanto a los cierres utilizados por El Diario de Hoy se identificó que se pretendió rematar con el mensaje expresado en las anteriores estructuras de la noticia. En los cierres se encontró una tendencia de deslegitimar la postura de la Asamblea Legislativa, avalar las posturas de que estaban a favor de la Sala de lo Constitucional y deslegitimar la competencia de la Corte Centroamericana de Justicia en este conflicto.

En el cierre de la nota periodística publicada el 7 de junio el medio cierra con un parafraseo de la postura que tiene Bertrand Galindo sobre este tema y en la que se resalta que a pesar que por el momento no se pone en contra de la competencia de la Corte Centroamericana de Justicia, deja en claro que las sentencias de la Sala de lo Constitucional deben cumplirse.

En esa misma edición el medio publicó otra nota, en cuyo cierre pretende restar mérito a la discrepancia entre un miembro del movimiento Aliados por la Democracia, Ramón Villalta, al exponer en una cita indirecta que la Sala ha realizado un buen trabajo, al poner el verbo “reconoce” como denotando que avala las sentencias. En ese sentido el cierre pretende realzar y legitimar el trabajo que realiza la Sala al poner que los magistrados se preocupan por hacer cumplir la constitución, al poner la palabra “salvaguardar”.

Elementos gráficos

Pero los medios de comunicación, y en este caso específico los periódicos, no solo se valen de las letras para influir en la mente y pensamiento de los lectores, sino también de otros elementos como la fotografía, recuadros, etc. El periódico, más allá del medio impreso para leer a diario, es un constructor de sentido y de significados sociales.

La fotografía juega un importante papel en la política, en lo social, etc. Y forma parte de la configuración general del periódico con un papel que no se limita al factor estético sino que se constituye en información por sí misma. En este sentido la fotografía de prensa es un mensaje informativo.

Se sentido se identificó que el Diario Co Latino solo empleó fotografía como apoyo al texto periodístico relacionado con el conflicto entre la Asamblea Legislativa y la Corte Centroamericana de Justicia.

En estas fotografías utilizadas por el periódico se destaca que el medio pretendió resaltar una buena imagen del Presidente Mauricio Funes como mediador en el conflicto. El medio el mandatario aparece vestido de blanco y serio, lo que denotaba imparcialidad y preocupación porque se resolviera la problemática.

Asimismo, se destaca el anterior uso con las fuentes provenientes de la postura que estaban en contra de las Sentencias de la Sala de lo Constitucional, sobre todo cuando las fuentes eran del partido FMLN.

Por ejemplo en la fotografía utilizada para la nota publicada el 11 de junio aparece el diputado Roberto Lorenzana en un plano medio, hablando sobre un púlpito y de fondo una proyección de su rostro. La imagen denota que la opinión de Roberto Lorenzana es importante porque es la postura del partido FMLN, que votó a favor de la elección de los magistrados que la Sala de lo Constitucional declaró inconstitucional y que esa postura es apoyada por otros sectores.

En el caso de El Diario de Hoy, utiliza las fotografías de diputados del FMLN de espaldas o riendo. Con ello el medio pretender decir que hicieron las cosas de una manera oscura y no transparente. Además que no se toman en serio la problemática.

Sin embargo, las fotografías donde aparecen diputados del partido ARENA, o el senador, o los empresarios, visten camisas blancas, siempre están como analizando la situación y con rostros de preocupación.

Con ello medio busca mostrar dos imágenes diametralmente opuestas, es decir, la de quienes están contra las sentencias, que son mostrados como personas que actúan de una manera poco transparente, y la de quienes están a favor, mostrados como personas cultas al presentarlos con libros, y preocupados de la situación.

Apoyos

Con respecto a la categoría de apoyos, se identificó que fueron utilizados en la recta final del conflicto, cuando se desarrollaron las negociaciones en Casa Presidencial, que eran lideradas por el mandatario Mauricio Funes. En estas notas, los apoyos fueron utilizados para cuestionar la forma en que se realizaban las negociaciones y el papel desempeñado por el presidente Funes como mediador.

Por ejemplo la nota publicada el 2 de agosto por El Diario de Hoy hace referencia a las siete jornadas de diálogo y a las que ve como agobiantes, además que sugiere que el fin de éstas era solucionar la crisis, sin embargo el medio se refiere a ellas como encerronas, con lo cual las ve de forma despectiva y dudando de su transparencia.

Asimismo, el periódico le llama pacto al acuerdo y suena mas comprometido, ofreciendo elementos de contexto entre los que destacan los puntos de un acta de entendimiento firmada por todos los partidos.

Asimismo, el 20 de agosto el medio vuelve a utilizar la categoría de apoyos, en la que redacta el tiempo que lleva el conflicto sin ser resuelto. Con esta información el medio mantiene fresca la visión de una crisis y expresa el conteo del tiempo que se ha mantenido.

Lo anterior también se encontró en una nota de Diario CoLatino publicada el 16 de junio en la que aparece el diputado del FMLN, Jaime Valdez, mientras da un discurso frente a varias personas, se le ve de pie y sobresale entre los demás con la mano casi empuñada a la altura del hombro y un micrófono en la otra mano, muchas personas a parecen de espaldas observándolo a él. La imagen denota que la opinión del diputado es importante no solo para el partido, porque denota seriedad y decisión sobre la situación mientras varios lo escuchan atentos.

Además, ese día se publicó una nota con opiniones en contra de la Asamblea Legislativa y en la que se destacan en la fotografía a cuatro personas sentadas al frente de una mesa durante una conferencia de prensa, todos en primer plano y con el logo de Instituto Social para la Democracia al fondo, al centro aparece destacado el abogado Domingo Méndez mientras habla. La imagen denota que las diferentes organizaciones sociales no se ven reflejadas en la foto, con el propósito de restar una impresión de mucho apoyo a la Sala.

CONCLUSIONES

- El tratamiento informativo que presentó El Diario de Hoy sobre el conflicto entre la Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia fue para respaldar a la Sala de lo Constitucional, y a la vez para presentar una imagen negativa de los partidos que realizaron la elección de magistrados y deslegitimar a la Corte Centroamericana de Justicia.
- El tratamiento que presentó Diario Co Latino sobre el conflicto entre la Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia fue de respaldo a los partidos que votaron por la elección de magistrados, en contra de la resolución de la Sala de lo Constitucional, a favor de la competencia de la Corte Centroamericana de Justicia para resolver la problemática y presentar una imagen positiva del presidente Mauricio Funes.
- En cuanto al equilibrio de fuentes Diario Co Latino en la mayoría de publicaciones analizadas no realizó equilibrio informativo, porque en la construcción de las notas publicadas sobre el conflicto utilizó solo una fuente de la misma postura y en otros casos solo de una persona o comunicado de prensa.
- En El Diario de Hoy se limitó a hacer uso de fuentes a favor de las sentencias de la Sala de lo Constitucional. Mientras que aquellos que están contra esta postura tuvieron un menor espacio en las publicaciones. Además, la manera en que aparecieron en los textos fue negativo ya que,

quienes estaban contra las sentencias fueron presentadas como: violadores de la ley e ignorantes.

- El Diario de Hoy hizo uso de los párrafos de contexto de manera muy superficial; solo para indicar cuando surgieron las elecciones que fueron declaradas inconstitucionales, sobre todo sirvieron para presentar una imagen negativa del FMLN.
- Diario Co Latino utilizó los párrafos de contexto para cuestionar que el partido ARENA realizó una doble elección en 2006.

RECOMENDACIONES

Con base a la investigación realizada se presentan las siguientes recomendaciones:

- A la comunidad académica: Que refuercen aún más en la enseñanza de la redacción para medios impresos en la que se haga énfasis en el uso de los párrafos de contexto, el uso del contraste de la fuente y evitar las frases calificativas en el género de la noticia.
- A los medios de comunicación: Que su línea editorial permita un equilibrio informativo en cuanto al uso de las diferentes fuentes que participan en los hechos noticiosos y que puedan tener el mismo espacio en cuanto a los párrafos que utilizan para la elaboración de los textos periodísticos. Además de que se evite el uso de frases calificativas en contra o a favor de un grupo porque parece que esas calificaciones son parte del hecho y no de la opinión que tiene el medio sobre el hecho.

Además que los temas, sobre todo, estos que involucran a dos poderes del Estado sean tratados de una manera más responsables que deje claro a los lectores qué está pasando, por qué está pasando, así como qué podría suceder en el futuro si no se resuelve, o cuáles son las verdaderas alternativas o soluciones al conflicto, y no sólo una postura a favor de “x” grupo. Ya que ello, solo contribuye a crear incertidumbre en los lectores.

BIBLIOGRAFIA

1. ArmentíaVizueta, J.I y Caminos Marcet, J.M. “La información: Redacción y estructura”. Servicio editorial de la universidad de País Vasco, España. Pp 124.
2. Armentibizueta, José Ignacio. Fundamentos de periodismo impreso. Ed. Ariel. Barcelona, 2003. Pag. 236-237.
3. ArmentiaVizueta, José Ignacio; José María Caminos Marcet, Fundamentos de periodismo impreso, Editorial Ariel, España, 2003, pp. 71
4. Delgado, J. M. y Gutierrez, J. Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales. Primera edición. Editorial Sintesis. Madrid (1994). pp. 180
5. Hall, Richard H. (1996) Organizaciones. Estructuras, procesos y resultados. 6ª Ed. Prentice Hall hispanoamericana, S.A México. Pp 120.
6. Krippendorff, Klaus. Metodología de análisis de contenido, teoría y práctica. Ediciones Paidós Ibérica. Barcelona, 1997. pp. 28
7. Kapuscinsk, Ryszard. Los cinco sentidos del periodista (estar, ver, oír, compartir, pensar), Fondo de Cultura Económica y Fundación Nuevo Periodismo. Colombia, Pág. 18 y 19, 2003.
8. Martínez de Sousa, José. Diccionario General del periodismo. Paraninfo S.A. Madrid, España. (1981) .Pág. 526.
9. Mandel, Siegried. . Periodismo moderno. Editorial letras, S.A. de C.V. primera edición en español, pág. 393. 1965
10. Olabuenaga Ruiz, J.I. e Ispizua, M.A. Pág. 22

11. Ruiz Olabuenaga, J. I e Ispizua, M.A. Pp. 182.
12. Romano, Vicente. Introducción al periodismo, información y conciencia, Editorial Teide/Barcelona 1984. Pág
13. Rivadeneira Prada, Raúl. Periodismo. La teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación.
14. Stanley Johnson. El reportero profesional. Octava reimpression..Editorail trillas s. a. sv. 1985. Pag. 138
15. Serra Rojas, Andrés. Diccionario de ciencias políticas. Tomo 1. 1ª reimpression, 2ª Ed. FCE, Facultad de Derecho/UNAM. (2001) Pp 233
16. Tamayo y Tamayo, Mario. El proceso de la investigación científica. Pag. 180,181.

TESIS

17. Abrego, Carlos Geovanny. Análisis de la calidad formal y el contenido ideográfico en las noticias nacionales de El Diario de Hoy. Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas, San Salvador.
18. Ávalos Canjura, Mónica Josefa, Quintanilla Pérez, Sara Elena. (2005) Tratamiento informativo de la Prensa Gráfica sobre las elecciones presidenciales de 2004. Universidad de El Salvador, San Salvador.
19. Fernández Orellana, Francisco, Sánchez Rivas Paola Liliana. Análisis del tratamiento informativo de La Prensa Gráfica y el Diario de Hoy de los hechos de violencia del 5 de julio de 2006. Universidad de El salvador. San Salvador.

20. León Duarte, Gustavo. (2004) Análisis de contenido sobre la cobertura de las noticias publicadas en los periódicos EDH y CoLatino durante la campaña electoral de diputados de 2003, de los partidos ARENA y FMLN. Universidad de El Salvador, San Salvador
21. Ortiz Membreño, Abril Halina, Villacorta Archila, JennieLiseth. (2004) Investigación sobre el tratamiento de la imagen de los personajes en La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy en situaciones de crisis. Caso: Procuradora para la defensa de los Derechos Humanos . Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, San Salvador.

SITIOS WEB

22. Anónimo. Antecedentes de los Estudios Culturales. Archivo PDF/Adobe Acrobat (en línea).(fecha de consulta: 24 de octubre de 2012). Disponible en: <http://ereyes.net/es/clases/2008/seminario/teorias/estudiosculturales.pdf>
23. Anónimo. Antecedentes de los Estudios Culturales. Archivo PDF/Adobe Acrobat (en línea). (fecha de consulta: 24 de octubre de 2012). Disponible en:
<http://ereyes.net/es/clases/2008/seminario/teorias/estudiosculturales.pdf>.
Pág. 2
24. Gómez Vargas, Héctor. Los Estudios Culturales y los Estudios de la Comunicación. Las membranas del tiempo y del espacio en la era de la comunicación digital. Razón y Palabra. Archivo PDF (en línea). (fecha de

consulta: 26 de octubre de 2012). Disponible en:

<http://www.razonypalabra.org.mx/N/N67/actual/5hgomez.pdf>.

25. Teorías. Comunicación y estudios culturales. Artículo (en línea). (fecha de consulta 24 de octubre de 2012). Disponible en:

<http://www.comunicologos.com/teorias.php?id=55>

ANEXOS

BERTRAND GALINDO: FALLOS PONEN FIN A DISCUSIÓN SOBRE DOBLE ELECCIÓN

- Abogado asegura que sentencias de Sala de lo Constitucional **no admiten apelación** y que la Asamblea debe cumplirlas
- Cree que demanda de diputados ante CCJ **no les prosperará**

José Zometa

politica@eldiariodehoy.com

Fuera de los tira y encoge que se produzcan entre la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y la Asamblea Legislativa, lo importante de los fallos de inconstitucionalidad por los nombramientos de los magistrados de 2006 y 2012 es que acabaron de una vez por todas con el debate sobre si una misma legislatura puede elegir en ocasiones los magistrados del máximo tribunal, manifestó ayer el abogado constitucionalista Francisco Bertrand Galindo.

El abogado es claro en afirmar que a la Asamblea Legislativa no le queda otra salida que acatar las sentencias de la Sala de lo Constitucional de la CSJ, porque es la máxima instancia en esa materia.

“Yo esperaré que la Asamblea acepte los fallos por el bien del país, creo que eso sería lo más prudente y que se dediquen, en lugar de estar discutiendo si es legítima o no el fallo de la Sala, lo acepten porque al final es la Sala de lo Constitucional y es el organismo que constitucionalmente tiene que decir si es constitucional o no lo es”, manifestó Bertrand Galindo.

Por unanimidad los magistrados Edward Sidney Blanco, Rodolfo González, Florentín Meléndez, Celina Escolán y Sonia Dinora Barrillas de Segovia, declararon inconstitucional los nombramientos de cinco magistrados y sus suplentes que realizó la Asamblea en el 2006 y también la realizada en 2012. En ambos casos la Sala de lo Constitucional declaró que la elección fue



El abogado Francisco Bertrand Galindo dio sus puntos de vista en torno a las sentencias de la Sala de lo Constitucional contra el nombramiento de magistrados de la CSJ. FOTO EDH / LISETTE LEMUS

ilegal porque fue hecha por una legislatura a la cual no le correspondía hacerlo, vulnerando con ello la Carta Magna.

A criterio del exministro de Justicia, lo más interesante de estos dos fallos es que sienta un precedente que termina con una discusión que se encendía cada tres años cuando tocaba elegir a esos funcionarios de la CSJ.

“Es algo en que quisiera hacer mucho énfasis, una de las maravillas de la sentencia, que no importa cómo haya salido puede haber dicho que era constitucional la elección o no era constitucional, ni importa cómo lo diga, hemos logrado algo: esta discusión de que si puede dos veces elegir la Asamblea o no, esta discusión se termina ahora, ya se va a terminar, creo que nunca más el país va estar en esa discusión, esa es una ganancia importante”, destacó el abogado.

Reiteró que a un diputado,

abogado o persona particular puede o no gustarle una sentencia, pero que de todas maneras se debe de respetar.

Otra cosa relevante con esos fallos de la Sala, aún con todo y las fricciones que ha generado entre esos dos órganos, a juicio de el exfuncionario de gobierno, es el hecho de que hizo despertar a la ciudadanía, que se ha manifestado en torno a este polémico tema.

“También es saludable algo nuevo que ha pasado en esta fase y es la participación ciudadana, esa es una de las cosas quizá más refrescante que podemos ver en la realidad política del país, la presión de los grupos ciudadanos. La verdad es que el efecto que estamos viendo es que el ciudadano sí se interesa”, apuntó el abogado.

Otro aspecto que de las sentencias destacó Bertrand Galindo, es el hecho que los magistrados midieron bien las posibles consecuencias de sus fallos y en el caso de 2006

establecen que los magistrados deben continuar en sus cargos hasta que la Asamblea nombre a los nuevos funcionarios y evita así una posible acefalía en la CSJ.

Tras las sentencias que mandan a la Asamblea Legislativa a hacer de nuevo las dos elecciones (la de 2006 y de 2012) se ha generado la pregunta de si es legal que esta Asamblea elija dos veces a esos funcionarios, cuando eso es precisamente lo que se ha declarado inconstitucional?

Bertrand Galindo dice que no habría ninguna inconstitucionalidad porque se trata de algo excepcional.

“Una tiene carácter excepcional, que es el hecho de los 10 magistrados que fueron electos en el 2006, es excepcional como podría ser excepcional elegir a un magistrado porque fallece él y fallece su suplente, ese tipo de cosas es de carácter excepcional y todo mundo comprende que



FALLO PENDIENTE

ES CLAVE ELECCIÓN DEL FISCAL

Para Francisco Bertrand Galindo, la sentencia por la elección del Fiscal General también es clave para que los diputados puedan negociar y nombrar a los nuevos magistrados de la CSJ. “Es importante decidirlo, porque para los efectos de los acuerdos, tal como se manejan que lo hacen en base a una repartición de cuotas, mientras más funcionarios estén eligiendo más fácil es que lleguen a un acuerdo”, dijo.

ELECCIÓN DE MAGISTRADOS

20 30

MAGISTRADOS deben de elegir los diputados nuevamente. Son cinco propietarios y cinco suplentes, tanto para la del 2006 como de 2012.

CANDIDATOS contiene las listas presentadas por el Concejo Nacional de la Judicatura (CNJ). De entre ellos debe escoger la Asamblea en ambos casos.



Rosa María Fortín, Roxana Núñez, Lolly Claros, Miguel Trejo y Mario Valdivieso, fueron nombrados en 2006. FOTO EDH / ARCHIVO

“Este es un fallo que nos alegra mucho porque demuestra que las instituciones funcionan”

ARNOLDO JIMÉNEZ
Director ejecutivo de la ANEP

“Se podría incurrir en una violación inconstitucional pero la Sala lo retoma con esa claridad... debemos tener esta consideración especial”

RAMÓN VILLALTA
Director Ejecutivo de ISD

“Nos debemos enfocar como país en la elección de estos funcionarios y es importante se tomen en cuenta los criterios de idoneidad, meritocracia y honorabilidad”

JAVIER CASTRO
Fusades

Aliados satisfechos con fallo piden a Asamblea claridad en el futuro

Edmee Velásquez
politica@eldiariodehoy.com

Por satisfechos se dan los Aliados por la Democracia tras conocer los dos resoluciones donde se declararon inconstitucionales las elecciones de magistrados de 2006 y 2012.

El primero en expresar su alegría fue el expresidente de la Corte Suprema de Justicia José Domingo Méndez, quien señaló que los fallos de la sala están apegados a derecho y cuando son así contribuyen al fortalecimiento del estado de derecho, base fundamental de la democracia.

“Están dándonos la razón a las cinco demandas que se presentaron a la Sala, para nosotros es una gran satisfacción que no va a ser una contribución al Estado de Derecho y fortalece el principio de la división de los poderes. La Sala ha cumplido con su deber constitucional y legal”, afirmó.

Arnoldo Jiménez, director ejecutivo de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), celebró que los fallos hayan sido por unanimidad y que los magistrados hayan incluido la salvedad de que el proceso para elegir a los nuevos magistrados debe ser abierto y transparente.

Agregó que la Asamblea tiene un mes para la elección y todas las entrevistas que hagan a los candidatos deben ser accesibles al público para que



Aliados por la Democracia aplaudieron las decisiones de la Sala de lo Constitucional. FOTO EDH / OMAR CARBONERO

se pueda verificar la idoneidad y honorabilidad de los candidatos.

Agregó que en ningún momento las denuncias se interpusieron por tener inconveniencia con los que fueron electos magistrados sino con lo irregular del proceso.

“Si ellos quieren reelegir a los mismos funcionarios, es independiente, no tenemos ningún problema”, dijo.

Javier Castro, director del Departamento de Estudios Legales de Fusades, aseveró que en todas las elecciones de funcionarios de segundo grado debe hacerse con transparencia y apegarse a los procedimientos constitucionales.

Dice que lo más importante ahora es el proceso de elección, donde se deben considerar los criterios de idoneidad, meritocracia y honorabilidad de los aspirantes.

Claudia Umaña, presidenta de la Fundación Democracia, Transparencia y Justicia (DTJ), expresó que esta sentencia viene a corregir errores del pasado en una práctica que no iba acorde con el espíritu constitucional.

Ramón Villalta, director ejecutivo de ISD, también se sumó a las felicitaciones hacia la Sala. Sin embargo, discrepó con el resto de los miembros de los Aliados en el hecho de que considera que esta Asamblea también caería en una inconstitucional al elegir dos veces magistrados. ISD fue el demandante en el caso de la elección de 2006.

Sin embargo, reconoce que la Sala hizo una excepción en el documento que para salvaguardar el estado de derecho y la seguridad jurídica, es que esta Asamblea debe realizar la elección.

ante la excepcionalidad hay que aplicar una regla de institucionalidad del Estado, de seguridad jurídica del Estado...” , dijo el exfuncionario.

Inclusive, destaca el abogado, los diputados pueden volver a elegir a los mismos magistrados que fueron electos en 2006 para que terminen su período de 9 años en el 2015.

Fue una “leguleyada”

Una de las sentencias (la de 2012) también declaró ilegal la remoción del actual presidente de la Corte Suprema de Justicia, Belarmino Jaime de la Sala de lo Constitucional. Al respecto el fallo establece que Jaime fue nombrado para un período de 9 años, y por ende, debe continuar hasta finalizar su mandato (en 2018) en esa instancia.

Al respecto, Bertrand Galindo dice que no necesitaba mayor discusión, pues estaba claro que no podía ser cambiado de Sala.

“Estaba muy claro que no podían cambiarlo de Sala. Todo ese artificio que se usó de nombrarlo presidente (de CSJ) por tres años y sin decir por qué plazo lo nombraban

de magistrado, para después usar ese elemento y decir que solamente se le había nombrado por tres años era realmente y literalmente una leguleyada” de los diputados, aseguró.

Los diputados que no avalan los fallos de la Sala han dicho que van a acudir a la Corte Centroamericana de Justicia en su intento de revertir las sentencias.

Sobre este punto, Bertrand Galindo no cree posible que les vaya a prosperar a los diputados.

“Habría que estudiar bien el tratado porque yo lo veo como difícil que la Corte pueda aceptar una instancia a ese nivel, más bien, creo que la Corte trata de resolver cosas entre privados con gobierno o (litigios) entre gobiernos”, manifestó Bertrand Galindo.

De todas maneras, apuntó Bertrand Galindo, ese es el tipo de mecanismo legal que debe de utilizar la Asamblea Legislativa, si lo considera necesario, en vez de oponerse a cumplir las sentencias de la Sala de lo Constitucional.

Los diputados conocerán en la sesión plenaria de hoy los pormenores de los fallos.

FUNCIONARIOS NOMBRADOS EN 2012

La legislatura anterior nombró a los abogados Ovidio Bonilla Flores, Doris Luz Rivas, Evelyn, Elsy Dueñas, Salomón Padilla y a Roberto Argueta Manzano como magistrados de la CSJ que deben iniciar el período el próximo 1 de julio.

LOS ABOGADOS ELEGIDOS EN 2006

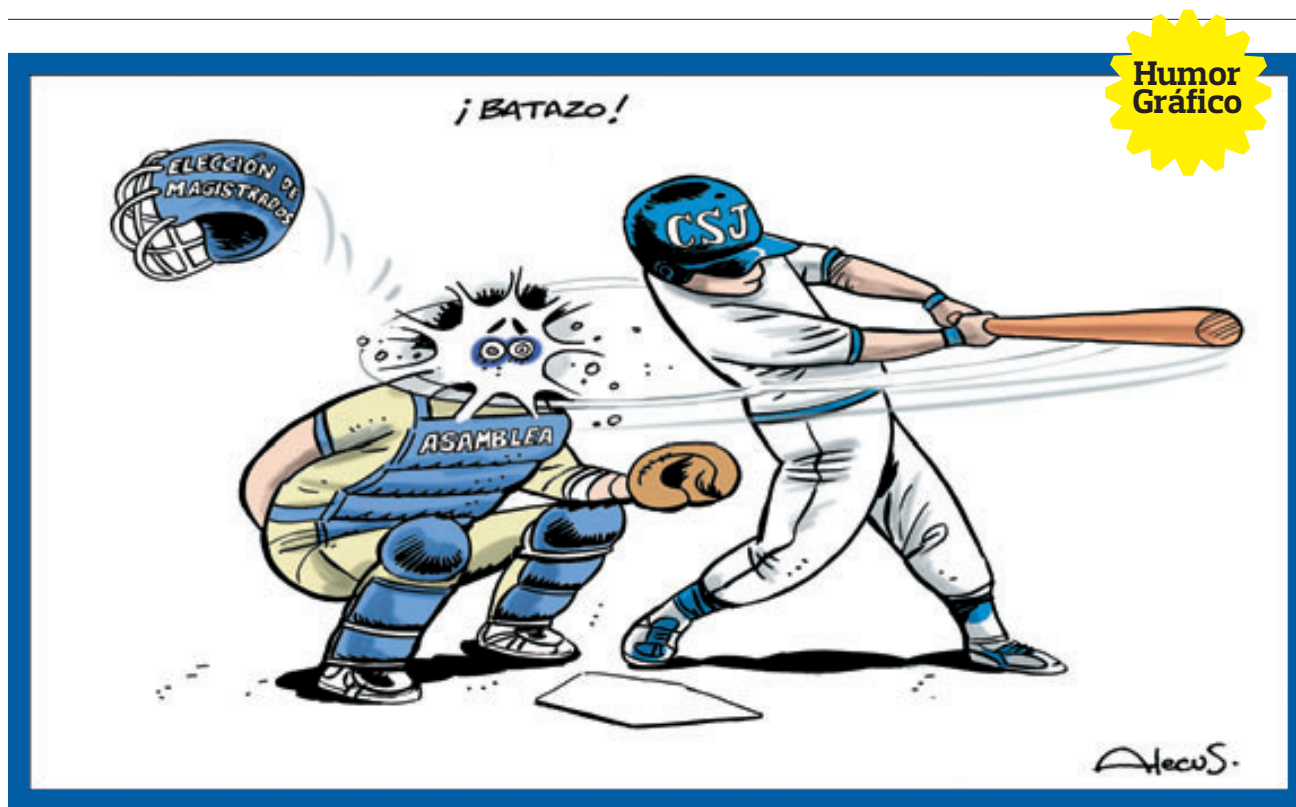
En aquella oportunidad, los legisladores nombraron a Mario Valdivieso, Miguel Trejo, Rosa María Fortín, Lolly Claros y a Roxana Núñez en el cargo de magistrados para un período de 9 años que culmina en 2015.

[ZONA EDH]



VIDEO DE OPINIONES SOBRE LA RESOLUCIÓN DE LA CSJ

www.elsalvador.com/mediacenter



Humor Gráfico

La Sala admite una demanda por la elección del Fiscal

Edmee Velásquez
politica@eldiariodehoy.com

La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia admitió para su estudio la demanda de inconstitucional por la elección del Fiscal General por la Asamblea Legislativa pasada.

La oficina de Comunicaciones de la CSJ confirmó que la decisión se tomó por unanimidad y que pese a que ésta se tomó el martes pasado, cuando se dieron a conocer los fallos por la elección de magistrados, el documento aún estaba siendo corregido ayer por la tarde.

Sin embargo, el magistrado Florentín Meléndez dijo a un noticiero que la decisión de admitir la demanda fue tomada antes de los dos fallos y que se estaba notificando ayer por la mañana.

Al menos dos demandas fueron interpuestas días después de que la legislatura pasada eligiera a Ástor Escalante como el próximo Fiscal General. La Corte no precisó cuál de las demandas es a la que se le dio trámite.

Una fue interpuesta por el abogado Jorge Alfonso Cruz, quien argumentó que la elección era ilegítima porque no puede nombrarse un funcionario en el mismo período y que además, Escalante tiene pendientes dos causas pendientes en la Fiscalía por actos arbitrarios e incumplimiento de deberes.

La otra demanda fue interpuesta por los Aliados por la Democracia, en el mismo documento donde se pidió la in-

constitucionalidad de la elección de magistrados de 2012.

Ahora lo que procede es pedir a la Asamblea Legislativa que rinda un informe sobre esta demanda, y tras concluido su plazo, se pide lo mismo al actual Fiscal General, Romeo Barahona.

Dicho titular también aspiró a la reelección del cargo, meses atrás.

No admiten demanda

Por otra parte, la Sala de lo Constitucional no admitió una demanda en la que se pedía la inconstitucionalidad de la elección de magistrados realizada en 2009 y donde resultaron seleccionados los magistrados Belarmino Jaime, Florentín Meléndez, Sidney Blanco, Rodolfo González (todos de la Sala) y María Luz Regalado.

“Ante esta pretensión, la Sala señaló la imposibilidad de proceder, puesto que de admitirse la demanda, los magistrados titulares y suplentes de la sala tendrían que separarse del caso, con lo que El Salvador quedaría sin Tribunal Constitucional”, reza parte del comunicado enviado por la Oficina de Comunicaciones de la Corte.

Señalaron que cualquier intento orientado a inhabilitar a las personas que han sido designadas para formar parte de ese tribunal ocasionaría consecuencias perjudiciales para el Estado de derecho que incidirían no solo en la función que la Sala de lo Constitucional debe desempeñar, sino en el principio de la separación de poderes.

ARENA y FMLN, obligados a acuerdo por elección de CSJ

● Los 56 votos para elegir a los nuevos funcionarios **sólo los lograrían ambos partidos**

● FMLN criticó el fallo de la CSJ y llamó **“soberbia”** a la Sala

Rafael Mendoza López
politicaedh@eldiariodehoy.com

Las bancadas de ARENA y FMLN tendrán que ponerse de acuerdo para elegir 10 magistrados propietarios y sus respectivos suplentes, luego del fallo de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) que declara inconstitucionales las elecciones de los funcionarios de segundo grado en 2006 y 2012.

Ambas fracciones necesitan juntar sus votos, pues al unirse por separado con otros partidos no alcanzan 56 votos necesarios para la elección de los nuevos magistrados.

Este es el único camino que da la Sala a los legisladores, sin embargo las bancadas del FMLN, Gana y CN no desechan la posibilidad de llevar

el caso a la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ), que dirime conflicto entre órganos de Estado en la región.

Por su parte, Donato Vaquerano, jefe de bancada de ARENA, señaló que tendrán que buscar un consenso para elegir a los nuevos magistrados de la lista inicial del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) y las asociaciones de abogados, pero dijo que la elección más urgente es la de los magistrados electos en la legislatura pasada, pues la Corte podría quedar acéfala si al 1 de junio no se nombra a los funcionarios.

Según el arenero, la Asamblea tiene un “buen margen de acción” con los candidatos presentados en ambos listados, cada uno de 30 aspirantes. “Iniciaremos una discusión con los demás partidos”,

dijo el tricolor.

La bancada del FMLN criticó ayer el fallo. En voz del vocero de ese partido, Roberto Lorenzana, la resolución ha pasado por encima de la Asamblea, y calificó la decisión de los magistrados como “prepotencia” y “soberbia”.

El legislador rojo sostuvo que esperarán a que el pleno legislativo conozca en la sesión de hoy las notificaciones enviadas por la Sala de lo Constitucional.

“De todas maneras, vamos a utilizar los mecanismos que el ordenamiento jurídico nos da, y sin duda los procedimientos jurídicos habrá que agotarlos y vamos a hablar con todas las fuerzas políticas, pero hay que darnos un tiempo para que eso funcione”, señaló el farabundista.

Mientras, la jefa de fracción del FMLN, Norma Guevara, sostuvo que el fallo constitucional es “sesgado” y favorece a ARENA.

“La sentencia fue un juicio sumario y político, su resultado es sesgado a los intereses de ARENA y la oligarquía financiera de este país”, aseveró la farabundista.

Pese a que el diputado de

Gana Mario Tenorio dijo que la salida al conflicto sería enviar el tema a la CCJ, el diputado de ese mismo partido, Guillermo Gallegos, dijo ayer que analizarán con “prudencia” y “mucha calma” las resoluciones de la CSJ para no agudizar la polémica entre ambos Órganos del Estado.

“Vamos a tomar la resolución con mucha prudencia y mucha calma, el país no debe entrar en una confrontación constante o permanente”, manifestó Gallegos.

Los diputados del FMLN, Gana y CN eligieron a finales de la legislatura pasada a los abogados Ovidio Bonilla, Roberto Argueta, Doris Luz Rivas, Elsy Dueñas y Salomón Padilla.

Los profesionales en Derecho Elsy Dueñas Lobos, Francisco Eliseo Ortiz, Ovidio Bonilla Flores, Gloria de la Paz Lizama figuraron en las dos listas que el CNJ y las asociaciones de abogados presentaron a la Asamblea para las elecciones de 2006 y 2012, respectivamente.

La Corte ha permitido que los magistrados electos en 2006 sigan en sus cargos hasta una nueva elección.



Ástor Escalante fue electo Fiscal General en los últimos días de la pasada legislatura. FOTO EDH / ARCHIVO

►► VIENE DE LA PÁGINA 6

a la Corte Centroamericana de Justicia, hay un compromiso de todos los partidos”, explicó por su parte el vocero del FMLN, Roberto Lorenzana.

Para el presidente de la comisión de Legislación y diputado de Gana, Mario Tenorio, las resoluciones de la CSJ admite recursos en otras instancias.

“No es que no queramos acatar estas sentencias, como se ha venido repitiendo, pero cuando una sentencia admite recurso se entiende que esta sentencia no la podemos entender como una sentencia definitiva”, aseveró.

Para Roberto Angulo, jefe de la bancada de CN, abogados y constitucionalistas han recomendado a la Asamblea acudir a una instancia internacional para que se pronuncie al respecto.

“Para recuperar este orden jurídico tenemos que hacerlo lo más responsablemente posible. Los expertos nos señalan la posibilidad de acudir a la CCJ. Hay que autorizar a la Junta Directiva por medio de un dictamen para que se prepare el argumento necesario”, indicó Angulo.

Lorenzana, por su parte, recaló que el estatuto de la CCJ es una herramienta con la que “queremos trabajar por devolver el funcionamiento a la Corte Suprema de Justicia, porque su funcionamiento está muerto”.

Si los legisladores no eligen a los nuevos magistrados antes del 1 de julio, la CSJ caería en una afección, pues el presidente de la Corte está entre los funcionarios cuya elección fue declarada inconstitucional por la Sala de lo Constitucional.

Asimismo, la Sala declaró ilegítima la elección de los magistrados de 2006, pero ha permitido que los mismos permanezcan en sus funciones, hasta que los nuevos funcionarios o ellos mismos sean ratificados en sus cargos.

ARENA, en contra

La bancada de ARENA se mostró en contra del decreto aprobado ayer, pues considera que los fallos debieron ser acatados al elegir a los nuevos funcionarios como lo establecen las sentencias judiciales.

La bancada tricolor presentó ayer una propuesta para que los magistrados electos en 2006 fueran ratificados en sus cargos, según la diputada arenera Carmen Elena de Escalón, como “un gesto” de que se quiere buscar una salida al



Las areneras Margarita Escobar y Ana Vilma de Escobar consideraron que la Asamblea debe acatar los fallos de la Corte Suprema. FOTOS EDH / JORGE REYES

“Se ha estado instando a dialogar. De lo que uno se cansa es de los discursos doble moralistas y (ARENA) se viene rasgando las vestiduras”

MARIO TENORIO
Gana

“Nosotros nunca hemos aceptado como CN que tenemos que acatar estos fallos inconstitucionales. Cómo es posible que nos mandan a elegir dos veces”

ROBERTO ANGULO
CN

“Cómo es posible que no midamos las consecuencias. Debemos resolver este asunto (crisis institucional) acatando el fallo de la Sala de lo Constitucional de la Corte”

MARGARITA ESCOBAR
ARENA

“Los cuatro magistrados de la Sala dijeron que a ellos no les podían quitar el control sobre la Constitución”

RODOLFO PARKER
PES

INSCRITOS

10

MAGISTRADOS de los 15 que tiene la Corte Suprema de Justicia deben ser nombrados por la Asamblea, cuyos nombramientos iniciales fueron declarados ilegítimos por parte de la Sala Constitucional.

Mario Tenorio, por su parte, criticó a la bancada de ARENA, a quien acusó de haberse “convertido en defensores de oficio de los magistrados de la Sala de lo Constitucional”.

De acuerdo con el presidente del Órgano Legislativo, la comisión Política del Congreso se mantiene en sesión permanente para alcanzar los acuerdos que permitan salir al paso de la crisis institucional. La mayoría de los partidos que votaron ayer por el decreto han señalado que la Sala cometió una incongruencia al pedirles que elijan a dos tercios de la Corte en una misma legislatura.

conflicto con la CSJ.

“No queremos que siga el caos. Debemos llegar al diálogo y yo invito a la segunda fuerza política del país a dialogar. Pedíamos que diéramos el paso de buena voluntad para dar señales positivas de solución al problema que estamos viviendo”, aseveró De Escalón.

No obstante, la legisladora sostuvo que su partido no es-

tá en favor de ratificar a los magistrados electos en la legislatura pasada, algo que están buscando las demás bancadas y para lo que necesitan 56 votos.

Por su parte, la diputada de ARENA, Margarita Escobar, sostuvo que el decreto aprobado por las demás bancadas no soluciona el conflicto desatado entre la Asamblea y la

Sala de lo Constitucional.

“Cómo es posible que en un dictamen queden abiertas las posibilidades de alargar un conflicto que pone en peligro la institucionalidad del país. Como es posible que no podamos encontrar las soluciones en este mismo pleno legislativo. Tenemos que sustituir la lógica de la confrontación por la lógica del entendimiento”,

indicó la legisladora.

En tanto, el secretario del PES lamentó que la bancada de ARENA no diera sus votos por la aprobación del decreto. “Cómo es posible que en El Salvador todos nosotros, unos y otros, no nos podamos poner de acuerdo en esta singular ocasión de tremendas repercusiones para la institucionalidad”, declaró.

► VIENE DE LA PÁGINA 4

Cortes Supremas de Justicia si ellos entran en desacato, si ellos son respetuosos de la normativa regional pues la situación pasa a normalizarse”.

Y Guillermo Gallegos, de Gana, externó que se sienten “muy satisfechos” y que ahora solo esperan que den el fallo pronto “porque les hacíamos ver la necesidad de encontrarle solución a esto antes de que finalice el mes...”.

Gallegos dijo que si la resolución es adversa para ellos la van a acatar e insta a los magistrados a hacer lo mismo.

Donato Vaquerano, de ARENA, indicó que la decisión de la CCJ les “preocupa”.

CSJ sin problemas

La Corte Suprema de Justicia negó ayer estar en crisis y aclaró que los salarios de los empleados están asegurados y no hay caos administrativo. Sin embargo, la Corte Plena solo inició con nueve magistrados de 15 que deberían de estar presentes. Después de varios minutos se unieron dos más, según lo revelaron en un comunicado de prensa.

A pesar que cuatro magistrados no estuvieron en la sesión por razones desconocidas, la Corte Plena resolvió varios puntos, entre ellos el nombramiento de un juez y otros cargos administrativos.

En el boletín la Corte aclara que cuando tomen cargo los nuevos magistrados, la CSJ

CAPÍTULO II DE ESTATUTO

DE LA COMPETENCIA DE LA CORTE C.A. Y OTRAS FACULTADES

Artículo 22. La competencia de la Corte será... “literal f) Conocer y resolver a solicitud del agraviado de conflictos que puedan surgir entre los Poderes u Órganos fundamentales de los Estados, y cuando de hecho no se respeten los fallos judiciales;...”. En esto se basan CREE y el ISD para pedirle a la CCJ que se declare “incompetente” en el caso de la Asamblea-CSJ.



Miembros de CREE y del ISD llegaron ayer a la sede de la CCJ a interponer una denuncia en contra de la Asamblea.

“va quedar integrada por diez magistrados... y para poder deliberar y resolver deberá integrarse por el presidente y siete magistrados más.

Sin embargo, el cargo del presidente está en vilo, pues no se sabe si la Sala de lo Constitucional hará caso de la reso-

lución de la CCJ.

En la sesión de ayer los magistrados nombraron como Juez de Paz propietario de San Agustín, departamento de Usulután, a Sergio Bertín Alas Henríquez. La decisión se logró con ocho votos. Además hizo otros nombramientos.

Corte Centroamericana recibe demanda contra Asamblea Legislativa

- Representantes del ISD y de Cree viajaron a Nicaragua para presentar las pruebas
- Entidades aseguran que CCJ no tiene facultad para revertir fallos de inconstitucionalidad

Eugenia Velásquez

politica@eldiariodehoy.com

La Iniciativa Social para la Democracia (ISD) y la Coalición para la Reforma Política y Electoral (Cree) presentaron ayer a la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) una demanda contra la Asamblea Legislativa por desacato a los fallos judiciales. En la misma solicitaron a ese tribunal que se declare “incompetente” para conocer la demanda interpuesta el miércoles por diputados de la Asamblea Legislativa, en contra de las sentencias de inconstitucionalidad de las magistraturas 2006 y 2012, emitidas por la Corte Suprema de Justicia (CSJ), aunque ésta la admitió ayer.

La moción fue llevada ayer a la sede de la CCJ en Managua, Nicaragua, por abogados de ambos organismos, quienes también fueron acuerpados por miembros del Grupo Promotor de la Reforma Electoral de Nicaragua.

“Como Cree esperamos que las actuaciones de este tribunal de justicia centroamericana sean apegadas a derecho, y que sus resoluciones sean imparciales e independientes. Esto implicará que el tribunal se declare incompetente de conocer la pretensión de la Asamblea Legislativa por tratarse de una mera inconformidad con un fallo judicial”, expresaron los miembros del ISD y Cree.

Y es que la petición de ambos organismos se basa en que el artículo 22, literal “f” del Estatuto de la Corte Centroamericana no describe que ésta tenga la facultad de dirimir aspectos como los solicitados por los diputados.

“Conocer y resolver a solicitud del agraviado de conflictos que puedan surgir entre los Poderes u Órganos fundamentales de los Estados, y cuando de hecho no se respeten los fallos judiciales”, reza



José Domingo Méndez (der.) junto a Rómulo Rivas Blanco e Irma Guirola explica sobre las demandas. FOTO EDH / MARVIN RECINOS

el literal f) del artículo 22 del Estatuto de la CCJ.

Los legisladores de los partidos en mención pidieron a esa entidad que declare la “inaplicabilidad” de los fallos emitidos por la Sala de lo Constitucional de la CSJ, y además dicte medidas cautelares pidiendo que “se suspendan los efectos de las sentencias 19-2012 y 23-2012, según los dirigentes partidarios, porque amenazan con paralizar al organismo judicial. Esto último fue resuelto ayer por el tribunal regional.

Sin embargo, para Ramón Villalta, director del ISD, la Corte Centroamericana de Justicia, de acuerdo con su Estatuto, sí puede actuar en los casos de desobediencia a fallos judiciales por parte de los Órganos del Estado u organismos que son parte del Sistema de Integración Centroamericana.

“El artículo 22, literal f, del Estatuto establece que la Corte tiene jurisdicción y competencia, amplia y completa cuando de hecho los Estados, órganos y organizaciones que formen parte o participen en el Sistema de la Integración Centroamericana no respeten los fallos judiciales emanados de autoridad nacional competente...”, acotaron.

De hecho, tanto Villalta co-

mo el exmagistrado presidente de la CSJ, José Domingo Méndez, coincidieron en que el caso no se trata de un choque entre Órganos del Estado, sino de “un caso inédito. Para nosotros, no hay un conflicto de Poderes, hay una desavenencia, es un grupo de diputados que no están conformes (con los fallos de la CSJ)”, subrayó Méndez.

Otra arista que Rómulo Rivas Blanco, también miembro de Cree, expuso es que la CCJ es un tribunal cuestionado, con poca credibilidad en la región, debido a que la mayor parte de sus miembros han sido elegidos por países como Venezuela, con ideologías de izquierda, por lo que temen que no exista un “equilibrio” en sus resoluciones.

“Guatemala y Honduras no acataron sus fallos y el mundo no se ha caído por eso”, apuntó Rivas Blanco.

Piden que se aparte

Estas organizaciones en la demanda contra la Asamblea Legislativa también piden que Ricardo Acevedo Peralta, magistrado salvadoreño en esa instancia judicial, se recuse de conocer el caso, pues sospechan que dicho funcionario tiene relación familiar con el presidente de la Asamblea Legislativa, Sigfrido Reyes.

“Si admite la demanda la Corte Centroamericana de Justicia es porque hay un caso. En parte ya nos dieron la razón con solo admitirla”



ROBERTO ANGULO
Jefe de fracción del CN



“Si los magistrados no atienden el fallo de la CCJ estarían entrando en un desacato frente a una instancia regional de la cual El Salvador es parte”

ROBERTO LORENZANA
Diputado del FMLN

“Si los magistrados no acatan a la Asamblea no le quedaría más que hacer los antejuicios respectivos”

GUILLERMO GALLEGOS
Diputado de Gana



“Esto lo recibo con mucha preocupación porque el conflicto del FMLN, Gana y CN con la CSJ continúa; tendrá consecuencias en el sistema judicial”

DONATO VAQUERANO
Diputado de ARENA

[+] ENFRENTAMIENTO INSTITUCIONAL



Luis Cardenal, presidente de la Cámara de Comercio e Industria salvadoreña, sostuvo ayer que las cámaras del Istmo se reunieron "de emergencia" el jueves pasado. FOTO EDH / ARCHIVO

►► VIENE DE LA PÁGINA 6

independencia de los tres poderes del Estado de tal forma que garantice los derechos fundamentales del ser humano, el crecimiento económico y el bienestar común".

Luis Cardenal, presidente de la Cámara de Comercio e Industria salvadoreña, explicó que el jueves los presidentes de las cámaras de comercio de C.A., Panamá y República Dominicana tuvieron una "reunión de emergencia" - por video conferencia - en la que explicaron el conflicto que mantienen diputados y magistrados de la Sala.

Tras el encuentro virtual, los agremiados en Fecamco llegaron a la conclusión que harán gestiones en sus respectivos países para apoyar el caso salvadoreño, sobre todo los representantes de las cámaras de Honduras y Nicaragua, pertenecientes a la CCJ.

"Al final decidieron hacer las gestiones los representantes que tienen Nicaragua y Honduras ante la Corte expresando su preocupación y pidiendo que los representantes de sus países en la CCJ se abstuvieran de conocer el caso de El Salvador porque no les compete a ellos conocerlo, y que la Corte no se involucre en este problema que es nacional", explicó Cardenal.

El dirigente empresarial añadió que en vista que el presidente de la Cámara de Comercio de Nicaragua es el presidente pro t mpore de Fecamco, decidieron "en primer lugar apoyar a la Cámara de El Salvador; en segundo lugar hacer p blico el comunicado; y en tercer lugar, hacer gestiones ante la CCJ para que se abstengan de conocer el caso de El Salvador".

CNJ dice que fue presionado para proponer a Jaime y a Gonz lez

Rafael Mendoza L pez
politica@eldiariodehoy.com

Mientras el jueves la Asamblea Legislativa daba el primer paso para dialogar alrededor del conflicto con la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), la comisi n especial que investiga la legalidad de los magistrados Belarmino Jaime y Rodolfo Gonz lez escuchaba ayer del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) decir que ambos magistrados fueron nombrados en un proceso que registr  irregularidades.

El consejero Santos Cecilio Treminio asegur  que el presidente de la Corte, Belarmino Jaime, fue incluido en el segundo listado producto de "presiones" que el Consejo recib  de "algunos grupos".

El funcionario se refiri  como grupos de presi n a la Asociaci n Nacional de la Empresa Privada (ANEP), la Fundaci n Salvadore a para el Desarrollo Econ mico y Social (Fusades) y la Fundaci n de Estudios para la Aplicaci n del Derecho (Fespad).

Se llam  a ANEP para obtener una reacci n sobre estos se alamientos pero no respondi ; Fusades dijo que no emitir  opini n al respecto.

El consejero indic  que estas instituciones estaban intere-

sadas en que el listado de aspirantes a la Corte en 2009 regresara al CNJ para incluir a algunos abogados, entre ellos al ahora presidente de la CSJ, Belarmino Jaime.

La doble lista surge a partir de que los consejeros David Cabezas, Nora Montoya y Efra n Campos, que se hab an incluido como aspirantes a la CSJ, declinaron en su candidatura y el listado compuesto por 30 qued  en 27.

A partir de all , la Asamblea solicit  al CNJ agregar a los tres aspirantes que faltaban y a dos temas para suplir las vacantes de Emma Dinorah Boinilla y  scar Humberto Luna, por lo que el segundo listado fue de 36 aspirantes.

Fue entre los seis nombres agregados al listado donde figuraba Belarmino Jaime, algo que a juicio de Treminio, es necesario analizar.

En el caso del magistrado Gonz lez, el CNJ sostuvo que  l qued  en el puesto 31 en la votaci n de las asociaciones de abogados, por lo que no pod a entrar en el listado de los 15 primeros lugares. No obstante, se incorpor  al segundo listado a propuesta del CNJ.

Seg n el CNJ, la inclusi n de Gonz lez se dio muy r pido, por lo que no pudo comprobarse que ten a acusaci n de violencia intrafamiliar.

Cree: Acuerdo debe respetar fallos de la Sala

- Coalici n ve con benepl cito la iniciativa de solucionar el **conflicto desde la Asamblea**
- De no resolver la crisis dicen que continuar n con intenci n de **demandarlos ante la CIDH**

Edmee Vel squez
politica@eldiariodehoy.com

La Coalici n para la Reforma Pol tica y Electoral (Cree) exhort  ayer a los diputados que si toman un acuerdo en el Comit  Agenda de Pa s,  ste debe respetar los dos fallos de la Sala de lo Constitucional que declara ileg tima las elecciones de magistrados de 2006 y de 2012.

R mulo Rivas Blanco, representante del Movimiento Independiente Pro Reforma Electoral (MIRE), calific  de buena noticia el que los diputados de todas las fracciones est n buscando llegar a un acuerdo en el impasse generado contra cuatro magistrados a trav s de un comit  que fue creado con el protocolo de entendimiento de la Asamblea Legislativa y que fue activado ayer a petici n del Partido de la Esperanza (Pes).

Sin embargo, Rivas indic  que el acuerdo al que lleguen debe acatar las sentencias de la Sala as  como deben respetar la permanencia de Belarmino Jaime en ella, situaci n que tambi n fue especificada en uno de los fallos.

Imma Guirola, de Cemujer, dijo que espera que los diputados no acuerden ratificar a los magistrados, sobre todos a los de 2012, ya que dieron muestras de "plegarse" a lo dicho por la Corte Centroamericana de Justicia con lo que demostraron que "bajaron su cabeza al grupo de diputados" quienes a su juicio, est n ocasionando la crisis y que f cilmente los podr n manipular.

Es por esa decisi n de los diputados de dialogar que Cree acord  dar un comp s de espera para esperar resultados, de lo contrario, continuar n con su decisi n de demandar a los



Miembros de Cree dijeron estar pendientes de la discusi n sobre el conflicto en la Asamblea. FOTO EDH / LISSETTE LEMUS

"Las sentencias no se negocian y no puede existir ning n resultado leg timo que implique componenda partidaria"

IMMA GUIROLA
Cemujer

"Hay que encontrarle la salida y dejar de lado las amenazas, el desprestigio y discutir lo que el pa s necesita"

GUSTAVO AMAYA
Cecade

parlamentarios ante la Comisi n Internacional de Derechos Humanos (CIDH).

En lo que s  dicen no hay marcha atr s es con su demanda en la Fiscal a contra ocho diputados por desobediencia e incumplimiento de fallos, pues dicen son delitos que deben ser sancionados.

Jos  Domingo M ndez, ex-presidente de la Corte Suprema, manifest  que pedir n una audiencia al secretario

general de la Organizaci n de Estados Americanos (OEA), Jos  Miguel Insulza, para exponer la crisis que fue "provocada por los partidos, que s lo velan por sus intereses".

[ZONA EDH]



VIDEO SOBRE CONFERENCIA CREE
www.elsalvador.com/mediacenter

[+] ENFRENTAMIENTO INSTITUCIONAL

CÁMARAS CRITICAN RECURSO ANTE CCJ

PIDEN QUE SE RESPETE LA CONSTITUCIÓN

● Fecamco señala que el tribunal regional **sólo tiene jurisdicción en el tema de integración**

● Sostiene que la Asamblea Legislativa **tomó una decisión antidemocrática al recurrir a CCJ**

Rafael Mendoza López
Katlen Urquilla

politica@eldiariodehoy.com

La Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (Fecamco) se pronunció ayer en contra de la decisión de la Asamblea Legislativa de desconocer los fallos de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y de que acudiera a la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) para dirimir el conflicto entre ambas instituciones del Estado salvadoreño.

El organismo, integrado por 10 Cámaras de Comercio de la región, emitió un comunicado donde señala: "Lamentamos las decisiones antidemocráticas que han sido tomadas recientemente por la Asamblea Legislativa de ese país, al elegir dos veces magistrados en un mismo periodo legislativo".

Según Fecamco, la CCJ es un órgano del Sistema de la Integración Centroamericana "que no cuenta con la competencia ni la jurisdicción para resolver en dicha disputa", originada a partir de que la Sala de lo Constitucional declarara que los nombramientos de los magistrados de la CSJ de 2006 y 2012 son contrarias a la Carta Magna.

La asociación indicó, además, que la CCJ no tiene competencia en el tema porque no se trata de un conflicto entre poderes de Estado ni se están dirimiendo asuntos relacionados con la integración regional, lo que pone "en riesgo la seguridad jurídica e independencia judicial con la que cuentan los Estados miembros de dicha Corte".

La gremial hace un llamado al organismo regional a que



El pleito ha derivado en una investigación de la Asamblea sobre la elección de los magistrados Jaime y González. Ayer oyeron al CNJ. FOTO EDH / CORTESÍA ASAMBLEA

PRONUNCIAMIENTO

FECAMCO PIDE QUE ORDEN JURÍDICO C.A. SEA RESPETADO

El organismo regional, que aglutina a 10 Cámaras de Comercio en la que están representadas más de 35 mil empresas, emitió un comunicado ayer para mostrar "su preocupación frente a los actuales problemas jurídico-políticos que vive la hermana República de El Salvador". La Cámara de Comercio e Industria de El Salvador coincidió en los planteamientos de la gremial centroamericana.



LA FEDERACIÓN DE CÁMARAS DE COMERCIO DEL ISTMO CENTROAMERICANO (FECAMCO) conformada por 10 Cámaras de Comercio en representación de más de 35 mil empresas de la región, agremiadas en la federación, expresa nuevamente su preocupación frente a los actuales problemas jurídico-políticos que vive la hermana República de El Salvador.

Como Federación somos fieles defensores de principios democráticos tan vitales como el respeto al orden jurídico establecido en cada uno de nuestros países, especialmente al equilibrio que genera la independencia de los tres poderes del Estado de tal forma que garantice los derechos fundamentales del ser humano, el crecimiento económico y el bienestar común.

Es por ello que lamentamos las decisiones antidemocráticas que han sido tomadas recientemente por la Asamblea Legislativa de ese país, al elegir dos veces magistrados en un mismo periodo legislativo, elección que fue declarada inconstitucional y que generó que un grupo de diputados acudiera a la Corte Centroamericana de Justicia, órgano del Sistema de la Integración Centroamericana que cuenta con la competencia ni la jurisdicción para resolver en dicha disputa, debido a que no se trata un verdadero conflicto entre poderes del Estado y el tema en discusión no guarda ninguna relación con la integración regional, poniendo en riesgo la seguridad jurídica e independencia judicial con la que cuentan los Estados miembros de dicha Corte.

Hacemos un llamado a la Corte Centroamericana de Justicia a respetar lo establecido por la Constitución de El Salvador y de los países miembros de dicha Corte, al mismo tiempo que invitamos a todos los salvadoreños para que se unan con la debida fuerza y convicción en una visión de futuro que evite atropellos tan graves a la institucionalidad del país.

Como Federación exigimos a los partidos políticos del istmo a trabajar en beneficio de los ciudadanos y no poniendo sus intereses por encima de sus responsabilidades como funcionarios públicos, y a nuestros gobiernos a tener presente siempre su compromiso en la defensa de la democracia y el respeto a la institucionalidad.

Centroamérica, 6 de julio 2012

respete la Constitución de la República y de los países miembros de la CCJ y llamó a los salvadoreños a que estén unidos para evitar que afecte la institucionalidad del país.

"Hacemos un llamado a la Corte Centroamericana de Justicia a respetar lo establecido por la Constitución de El Salvador y de los países miembros de dicha Corte, al mismo tiempo que invitamos a todos los salvadoreños para que se unan con la debida fuerza y convicción en una visión de futuro, que evite atropellos tan graves a la institucionalidad del país", indica el

comunicado.

"Como Federación exigimos a los partidos políticos del Istmo a trabajar en beneficio de los ciudadanos y no poniendo sus intereses por encima de sus responsabilidades como funcionarios públicos, y a nuestros gobiernos a tener presente siempre su compromiso en la defensa de la democracia y el respeto a la institucionalidad", agregó la federación de empresarios de la región.

También se mostró en favor del "equilibrio que genera la

[+] ENFRENTAMIENTO INSTITUCIONAL



Los Aliados por la Democracia se mostraron preocupados por los hechos acaecidos ayer en la CSJ. FOTO EDH / ARCHIVO

The Washington Post: Siguen modelo chavista en caso CSJ

- El periódico estadounidense dice que el FMLN busca controlar las instituciones democráticas en el país como Hugo Chávez
- Llama a las bancadas a llegar a un acuerdo para superar crisis

CIDH aboga por la independencia de los poderes

Señala que la separación de los poderes es algo fundamental en el caso del conflicto salvadoreño.

Rafael Mendoza López
Óscar Iraheta

nacional@eldiariodehoy.com

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA) se pronunció ayer en favor de la independencia de poderes como pilar fundamental del Estado de Derecho.

“Uno de los objetivos principales que tiene la separación de poderes públicos es la garantía de independencia de los jueces. Uno de los elementos esenciales para prevenir el abuso de poder por parte de otros órganos del Estado es el funcionamiento adecuado del poder judicial”, señaló ayer la CIDH en un comunicado de prensa.

En ese sentido, la agrupación cívica Aliados por la Democracia sostiene que ya fueron recibidas las misivas que enviaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA), a quienes han hecho llegar pronunciamientos de la sociedad civil.

El grupo cívico Aliados por la Democracia acordó ayer en una reunión emitir cuñas radiales donde harán un llamado al presidente Mauricio Funes para que intervenga en el conflicto y detenga el “golpe” a la institucionalidad del país.

En una sesión de emergen-

cia por la toma de posesión de los magistrados electos en 2006 y 2012, la agrupación acordó hacer ver al mandatario “que no sea cómplice” y que no permita que el país “caiga en la anarquía”, según señaló el director ejecutivo de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) y miembro del grupo, Arnoldo Jiménez.

“Parece que no se ha nombrado a un presidente de la Corte sino al presidente de un sindicato, porque era el sindicato era el que dejaba entrar y salir ayer a la gente en la Corte”, aseveró Jiménez.

En tanto, el presidente de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, Luis Cardenal, dijo que lamentaban “profundamente que haya una violación a la Constitución y al Estado de Derecho”.

Para el también miembro de Aliados por la Democracia, estas acciones “de hecho” solo generan “desconfianza y desconcierto, además de una mayor incertidumbre que vulnera el Estado de Derecho”.

“Lamentablemente la población parece no entender la gravedad de esta violación constitucional y los efectos negativos en la vida cotidiana de todos los salvadoreños”, dijo Cardenal.

Por su parte el juez del Sexto de Instrucción, Roberto Arévalo Ortuño, dijo que el 70 por ciento de los jueces no reconocerán al abogado Ovidio Bonilla, como el presidente de la Corte, ya que hay una sentencia de inconstitucional que lo declara ilegal.



TOMÁS GUEVARA
Corresponsal en Washington

El modelo de Venezuela y Nicaragua de control de las instituciones democráticas es el mismo que el FMLN está siguiendo en el caso del conflicto entre algunas bancadas políticas y la Sala de lo Constitucional del a Corte Suprema de Justicia (CSJ), según el editorial publicado ayer por el periódico The Washington Post.

El editorial, titulado “Impasse in El Salvador” señala que líderes de las sociedad civil, la Iglesia Católica y gremios empresariales han encendido las alarmas, pues “temen que si el FMLN tiene éxito en subordinar la Corte, pasará a consolidar el control sobre otras instituciones, incluyendo las que rigen las elecciones”, dice el artículo.

De acuerdo con The Washington Post, este es el “modelo” que han seguido los presidentes Hugo Chávez, de Venezuela; Rafael Correa, de Ecuador; Daniel Ortega, de Nicaragua; y Evo Morales, de Bolivia.

El editorial señala que Salvador Sánchez Cerén, vicepresidente de la República y candidato del FMLN a la presidencia, “está ideológicamente a tono con esos caudillos” aliados del Socialismo del Siglo XXI.

“Producto del movimiento comunista de El Salvador, él es un dedicado anti-estadounidense que se opuso a la adopción del dólar y el Tratado de Libre Comercio de Centroamérica. Cuatro días después de los ataques del 11 de

The Post's View

Impasse in El Salvador

Text Size Font Email Print

By Editorial Board, Published July 11

THE ELECTION of Mauricio Funes as president of El Salvador in 2009 set up a test of whether the leftist Farabundo Martí National Liberation Front (FMLN), which had tried and failed to take power by force during a 1980s civil war, could govern the country democratically. Mr. Funes has mostly met the test; but since losing parliamentary elections to the rival ARENA party in March, his party has appeared to embrace the tactics that brought other leftist strongmen to power in the region.

After criticizing Mr. Funes for failing to lead El Salvador into the regional alliance created by Venezuela's Hugo Chavez, his hardline vice president, a former civil war commander named Salvador Sanchez Cerén, was chosen as the party's 2014 presidential candidate. Now the FMLN has forged an alliance with splinter parties in the National Assembly and launched a power struggle with the country's Supreme Court. That a similar battle over the control of Nicaragua's judiciary accompanied the revival of Daniel Ortega and the Sandinista movement is lost on few in San Salvador.

7 Comments

Weigh In Corrections?

Washington Post Editorials

Editorials represent the views of The Washington Post as an institution, as determined through debate among members of the editorial board. News reporters and editors never contribute to editorial board discussions, and editorial board members don't have any role in news coverage.

Read more

Latest Editorials

Fertilizing the farmers

Editorial Board July 11
Agriculture subsidies go from absurd to grotesque

Impasse in El Salvador

Editorial Board July 11
Lacking threats democratic progress made since 2009

Pass the online sales tax

Editorial Board July 11
Congress should approve the Marketplace Fairness Act

At issue is the FMLN's attempt to rush through the appointment of judges to the court before the new National Assembly took office in May. The nine-member court ruled that move unconstitutional, along with another set of appointments dating to 2006. Rather than accept this verdict, the Assembly appealed to the regional Central American Court of Justice, which is controlled by Nicaragua's appointees. Though it has no authority to decide Salvadoran constitutional questions, that tribunal ruled in the FMLN's favor — creating an impasse in which two rival sets of judges now compete for legitimacy.

Leaders of El Salvador's civil society, business community and Catholic Church have watched this drama with alarm: They fear that if the FMLN succeeds in subordinating the court it will move to consolidate control over other institutions, including those governing elections. That was the model followed by Mr. Chavez. Mr. Ortega and the leaders of Ecuador and Bolivia. Mr. Sanchez is ideologically in tune with those caudillos; a product of El Salvador's Communist movement, he is a

Vo

The Washington Post publicó ayer el editorial donde critica la actitud de algunas bancadas legislativas. FOTO EDH / ARCHIVO

septiembre de 2001, el Sr. Sánchez participó en manifestaciones anti-Estados Unidos en San Salvador, en las cuales se quemaron banderas americanas”, consigan la publicación.

The Washington Post coincide con la visión de varios abogados y sectores en el país de que la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) no tiene jurisdicción para conocer de conflictos entre los órganos de un Estado.

“En vez de aceptar su veredicto (el de la Sala de lo Constitucional), la Asamblea apeló

a la regional Corte Centroamericana de Justicia, que es controlada por funcionarios nombrados por Nicaragua. Aunque no tiene autoridad para decidir sobre asuntos constitucionales salvadoreños, ese tribunal falló en favor del FMLN, creando un impasse en el que dos grupos de jueces ahora compiten por la legitimidad”, advierte.

Las bancadas del FMLN, Gana y CN acudieron a finales de junio pasado a la CCJ para presentar un recurso contra los fallos de la Sala de lo Constitucional. Casi una semana des-

pués, la instancia regional aceptó el recurso de los legisladores y están por emitir una sentencia final.

The Washington Post señala que “ahora el FMLN ha forjado una alianza con partidos disidentes en la Asamblea Legislativa y desatado un forcejeo de poder con la Corte Suprema del país”.

Es más, trae a cuenta que instancias como la CCJ hicieron posible que Daniel Ortega controlara “la judicatura de Nicaragua” para “acompañar el retorno de Daniel Ortega y el movimiento Sandinista”.

Desde que el FMLN perdió las elecciones parlamentarias ante ARENA, según The Washington Post, “ha parecido abrazar las tácticas que llevaron a otros hombres fuertes de izquierda al poder en la región”, en referencia a los presidentes de Sudamérica identificados con Hugo Chávez.

El periódico estadounidense dice que el gobierno de ese país está interesado en que finalice el conflicto institucional en El Salvador, pero auguran que la nominación de Sánchez Cerén como aspirante a la presidencia vuelve más árido ese camino.

“Aún si la actual crisis puede ser desactivada, sin embargo, el FMLN ha escogido un líder y se ha embarcado en un curso que amenaza las tan duramente ganadas estabilidad y democracia salvadoreñas. Dados sus fuertes lazos con el país, reforzados por la gran población inmigrante salvadoreña aquí, los Estados Unidos tiene un interés fuerte en defender el orden constitucional”, señala.

Asimismo, aseguran que la administración del Presidente Barack Obama no quiere “tomar partido” en la crisis del país, pero ha “mostrado su preocupación al respecto”.

[+] ENFRENTAMIENTO INSTITUCIONAL

ARENA crítica “toma” de la CSJ y llama al FMLN a diálogo

- No reconocen a los magistrados y critican que hayan intentado asumir funciones ayer
- Insisten en que son inconstitucionales y piden a Asamblea elegir a nuevos magistrados

Rafael Mendoza López

politica@eldiariodehoy.com

ARENA rechazó ayer que las bancadas del FMLN, Gana, CN y Pes acompañaran la instalación del abogado Ovidio Bonilla como presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y desconoció a los magistrados que se constituyeron Corte Plena y cuyo nombramiento ha sido declarado inconstitucional por la Sala de esa materia.

“Rechazamos y condenamos lo ocurrido esta mañana y al mediodía (ayer) donde grupos organizados y dirigidos por los partidos que integran el bloque del FMLN, Gana, CN y Pese tomaron los alrededores del Órgano Judicial para arengar a los magistrados que fueron electos incorrectamente en 2012”, dijo Jorge Velado, vicepresidente de Ideología de ARENA.

Velado indicó que los magistrados que ayer se reunieron “son el resultado de un proceso ilegítimo y por otro lado pedíamos mantener el respeto a la ley, que nos sentáramos a dialogar”.

En ese sentido, el dirigente arenero remarcó que los magistrados no gozarían de independencia en vista de que fueron acompañados por los legisladores que no reconocen los fallos de inconstitucionalidad contra los magistrados electos en 2006 y 2012.

“Se oía al doctor Ovidio Bonilla arrancar su discurso diciendo ‘compañeros y compañeras’ cuando se dirigía al público. ¿Y quién era la gente del público? Gente del FMLN. Vimos cómo claramente de la

[LAS FRASES]



Jorge Velado:
“Nosotros no reconocemos a estos magistrados. Que no salgan hablando que hay dos Cortes o dos Salas. Es una sola, formada por magistrados de 2009 y 2006, que aún se mantienen en funciones”



Ernesto Muyschondt:
“Como ARENA siempre hemos estado y seguimos estando abiertos al diálogo, pero también estamos dispuestos a tomar las medidas que sean necesarias para defender nuestra soberanía”

Asamblea Legislativa salían empleados de la fracción del FMLN a darle de comer a esta gente. Por otro lado, este grupo de gente que andaba son todas militantes del FMLN”, aseveró Velado.

El arenero también criticó al legislador de CN, Francisco Merino, quien acompañó al presidente de la Asamblea, el farabundista Sigfrido Reyes, mientras celebraba en una tarima la instalación de lo que

consideraban la nueva CSJ.

“Es triste ver por ejemplo al diputado Francisco Merino decir ‘aquí nos sentimos bien’. Y entonces, ¿ya se pasó al FMLN o se siente bien con el FMLN? Esa es la posición que han tomado y consideramos que se están quedando cada vez más solos y creemos que todo el mundo se les está volteando. Ojalá reaccionen por el bien del país”, acotó.

Por su parte, Ernesto Mu-



ARENA dice que no reconoce al nuevo presidente de la CSJ. FOTO EDH / LISSETTE LEMUS



La bancada tricolor ha pedido al FMLN que haya diálogo, pero dicen que no han recibido respuesta. FOTO EDH / ARCHIVO

yshondt, director de Información de ARENA, criticó que el presidente legislativo haya hablado de “democracia participativa, cuando en este país tenemos una democracia representativa”.

“Hay una sola Corte Suprema de Justicia que está conformada por los magistrados electos en 2006, que están en funciones mientras se realiza nueva elección, y por los magistrados de 2009. Falta elegir a los de 2012, para lo que no se ha hecho una elección dentro del marco constitucional”, detalló Muyschondt.

La dirección de ARENA emitió un comunicado en el que indica, además, que “lamentamos la participación y actuación de algunos jefes de la Policía Nacional Civil, al actuar como garantes de la seguridad de los miembros de agrupaciones sindicales de la Corte Suprema de Justicia”.

Asimismo, los areneros manifiestan que se “identifican con el sentir y pensar” de distintos sectores ciudadanos

que han estado exigiendo a un grupo de diputados acatar las resoluciones de la Sala de lo Constitucional, para evitar un conflicto institucional.

Apelan al diálogo

De acuerdo con Velado, ARENA está en la disposición de recurrir al diálogo para hallar una salida al conflicto entre algunas bancadas legislativas y la Sala de lo Constitucional de la CSJ.

Según dijo, los llamados que han lanzado a sus colegas diputados no han caído en terreno fértil.

“En ARENA desde hace ya bastante tiempo atrás hemos dicho que la única manera de solventar esto era dialogando. Incluso antes de que se diera esta elección que al final resultó ser inconstitucional tuvimos acercamientos con el FMLN para decirles que mejor no lo hicieran y que tratáramos de empezar a trabajar ya quiénes de esa lista deben ser electos”, aseguró Velado.

Según el comunicado del

partido tricolor, el diálogo debe ser “la principal herramienta para encontrar las vías de entendimiento que nos permitan preservar el Estado de Derecho y la gobernabilidad democrática”.

Velado detalló que el sábado pasado, dos miembros del Consejo Ejecutivo Nacional de ARENA (Coena) pidieron al presidente de la Asamblea Legislativa que convocara a una reunión, pero no hubo respuesta.

“El sábado en la noche, dos miembros del Coena tuvieron una plática en un evento privado en donde estaba Sigfrido Reyes y el acercamiento fue en ese sentido, que por qué no teníamos una plática. El señor Reyes se comprometió con las personas que estaban, porque era un evento social, y dijo que se comprometía a provocar una reunión el día de ayer (domingo) con todas las fuerzas políticas. No lo hizo”, acotó.

Según dijo, cuando los miembros del Coena llamaron al presidente legislativo, este les dijo que estaba intentando convocar a las demás fracciones, pero después no hubo respuesta.

Los diputados Donato Vaquerano, jefe de bancada, y Margarita Escobar, secretaria del Congreso, consideraron que el acto de ayer fue un irrespeto a la Constitución de la República y un golpe a la institucionalidad del país.

Según dijeron, la toma de posesión de los magistrados es “ilegal”, pues la Sala de lo Constitucional sostuvo que se debe elegir nuevamente a los funcionarios.

[+] ENFRENTAMIENTO INSTITUCIONAL

[LAS FRASES]

Belarmino Jaime:
“Los magistrados pueden decir lo que sea. Acá sólo valen las sentencias que la Sala de lo Constitucional ha emitido. Por supuesto que no es lícito esto (la reunión de Corte Plena) que han hecho”

Mario Valdivieso:
El magistrado (Sidney Blanco) desconoce muchas cosas. Yo me atrevería a decir que desconoce los fundamentos del derecho. Ellos (los magistrados de lo Constitucional) pueden hacer todo lo que quieran. No se ha violentado nada”

Ovidio Bonilla:
“Fue necesario usar a un cerrajero después de que agotáramos todos los esfuerzos para que nos entregaran las llaves de la oficina de la presidencia. No es un acto vandálico, estamos en el legítimo derecho que la Asamblea Legislativa nos dio”



Ovidio Bonilla salió en compañía de otros magistrados para saludar a los empleados.



Los magistrados de 2006 y 2012 realizaron una sesión de Corte Plena después de que un cerrajero abriera la puerta del salón. Acordaron la distribución de magistrados para las salas.

FOTO EDH / LISSETTE LEMUS

pesar de la terquedad, llegamos a este día”. Otros políticos también secundaron las palabras de Reyes (ver nota en siguiente página).

La otra Corte Plena y tensión entre empleados
Mientras los magistrados nombrados en 2006 y 2012 realizaban la sesión de Corte Plena, en la oficina del magistrado Meléndez se llevó a cabo otra reunión, en la que participaron cuatro magistrados

de la Sala de lo Constitucional y dos magistrados suplentes de otras salas.

Después de varias horas, emitieron un pronunciamiento donde condenaban la actuación de los otros colegas. Entre tanto, en la mayoría de oficinas del Palacio Judicial el recurso humano trabajó bajo tensión.

Muchos salían de sus oficinas para informarse de lo que estaba pasando en los alrededores.

COMPOSICIÓN DE SALAS

SALA DE LO PENAL
*Rosa María Fortín (presidencia)
*Miguel Alberto Trejo
*Doris Luz Rivas

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
Lolly Claros (presidencia)
Roxana Núñez
Elsy Dueñas
José Padilla

SALA DE LO CONSTITUCIONAL
*Ovidio Bonilla (presidencia)
*Florentín Meléndez
*Sidney Blanco
*Rodolfo González
*José Roberto Argueta

SALA DE LO CIVIL
*Mario Valdivieso (presidencia)
*Belarmino Jaime
*María Luz Regalado

OTROS DATOS

1 Traslado de oficina
Belarmino Jaime se mudó a otra oficina y dejó la sala de la presidencia. Se trasladó al despacho que dejó el exmagistrado Néstor Castaneda. Le quitó los distintivos.

2 Menos seguridad para el presidente Jaime
Fuentes de la CSJ dijeron que Jaime ha restado su seguridad después de dejar la presidencia.

3 No habrá pagos a magistrados de 2012
Fuentes de la CSJ dijeron que los cinco magistrados de 2012 no recibirán pagos de salarios.

Florentín Meléndez acudirá a Fiscalía para pedir investigación

Como presidente en funciones enviará los documentos respectivos a los titulares de la Fiscalía General y la Policía.

Oscar Iraheta
twitter@oscar_iraheta

Después que finalizó la Corte Plena de los 10 magistrados declarados inconstitucionales, el presidente en funciones de la CSJ y magistrado de la Sala de lo Constitucional, Florentín Meléndez, salió de su despacho y dio declaraciones a los periodistas, donde expresó que pedirá al fiscal general de la República, Romeo Barahona, que indague los hechos ocurridos ayer, para que valore si hubo delito por parte de los magistrados nombrados en abril pasado en violentar las puertas del salón de Corte Plena y del despacho presidencial de la CSJ.

“Lo que han hecho es algo bochornoso e ilegal. Voy a firmar las cartas, como presidente en funciones de la CSJ, dirigidas al Fiscal y a la PNC, para que inicien las investigaciones”, aseguró Meléndez.

Declaró, además, que pidió ayuda al ministro de Justicia y Seguridad, David Munguía Payés, para que interviniera por los actos, sin embargo, este le expresó que la petición se tendría que hacer por medio de la Corte Plena.

“Le dije que estamos desprotegidos y que los policías que estaban en los alrededores no brindaron ninguna protección. Tenemos temor de que en las próximas horas



El magistrado presidente, Florentín Meléndez, brindó declaraciones tras de salir de la Corte Plena. FOTO EDH / MARVIN RECINOS

“Lo que han hecho en la CSJ es bochornoso e ilegal. No llamaremos a Corte Plena y nos reuniremos administrativamente”

FLORENTÍN MELÉNDEZ
Presidente en funciones CSJ

se tomen la Sala de lo Constitucional”, agregó el presidente en funciones.

Por el momento, la Sala de lo Constitucional no emitirá ninguna sentencia y solo trabajará en situaciones administrativas para garantizar el funcionamiento de los más

de 600 tribunales de justicia que hay en el país, explicó el funcionario, y añadió que tampoco se convocará formalmente a Corte Plena, la cual, reiteró, “es la única que existe”.

Por la tarde, Meléndez se reunió cerca de una hora y media con algunas gerencias de la Corte, donde discutió el presupuesto 2013 de la institución. La Ley Orgánica Judicial lo ampara en su trabajo como presidente de la CSJ en ausencia del presidente, reiteró.

Fuentes de la CSJ dijeron que no se autorizarán los salarios de los cinco magistrados recién electos.

Al ser cuestionado sobre qué firma reconocerá como la del presidente de la Corte para hacer desembolsos, el ministro de Hacienda, Carlos Cáceres, aseguró: “No reconocemos a nadie como presidente (...) nosotros solo hacemos transferencias”. El dinero lo trasladan de forma electrónica a las cuentas de la CSJ.



“Así como el Congreso tiene derecho para el uso del derecho de acción también tiene pleno derecho para pedir la suspensión o terminación mediante un acuerdo extrajudicial, que el mismo Congreso decida hacerle caso a la sentencia de la Sala”

FRANCISCO BERTRAND G.
Abogado

Dice que diputados aún pueden llegar a acuerdo

- Abogado afirma puede existir salida extrajudicial
- Sin acuerdo deben cumplir con lo que pida la CCJ

Edmee Velásquez

politica@eldiariodehoy.com

El que los diputados del FMLN, CN y Gana hayan iniciado un proceso ante un ente supranacional no los inhibe de poder llegar a un acuerdo interno que puede llevarlos a desistir de la denuncia, señaló el abogado Francisco Bertrand Galindo.

Asegura que esta es una vía para resolver el enfrentamiento entre la Asamblea Legislativa y la Sala de lo Constitucional, aunque asegura que también pueden dejar que el procedimiento ante la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) concluya.

“Así como el Congreso tiene derecho para uso de acción también tiene pleno derecho para pedir la suspensión o terminación mediante un acuerdo extrajudicial, que el mismo Congreso decida hacerle caso a la sentencia de la Sala (de lo Constitucional)”, manifestó.

Para Bertrand Galindo, los diputados han hecho uso de un derecho y eso hay que respetárselo y que dado que la Corte está formada por juristas tendrán que dar un fallo apegado a derecho.

Sin embargo, resaltó que la CCJ obviamente es un organismo regional propuesto por los diferentes gobiernos, por lo cual le puede llegar a dar un cierto “giro poli-

tico” a esta situación.

Dado que el proceso en la Corte Centroamericana ha sido admitido y está dándosele trámite, para Bertrand Galindo el tema de la suspensión al acto reclamado (la orden de nuevas elecciones de magistrados de los años 2006 y 2012) le parece que es una herramienta de procedimiento que hasta que no se conozca el fallo final no se pueden elegir nuevos magistrados.

Esto debido a que si al final la CCJ determina que los nombramientos no son inconstitucionales se podrían meter en un problema si lo hacen, puesto que sería una situación que no podría revertirse.

“Esto lo que da es la facilidad al Congreso de no tener que nombrar ya, y que no se le considere que esté en un desacato, digamos que ese es el efecto; el otro es que pudiera ser que eso le diera tranquilidad a los magistrados de 2006 para que puedan seguir fallando. Hay varios de ellos que no están queriendo firmar porque consideran que su situación es irregular. El que se declare en suspenso la sentencia les puede dar la tranquilidad de que lo que firmen no está sujeto a ningún cues-

tionamiento”, agregó.

Añadió que habría que ver la reacción de la Sala de lo Constitucional ante la admisión de la CCJ, la cual no sabe cuál va a ser la posición, pero dijo esperar que independientemente de que les pueda gustar o no lo que procede es seguir el procedimiento y que aleguen lo que tengan que alegar ante la Corte y someterse a ese mecanismo.

“Hay toda una discusión sobre el tema constitucional sobre si un tratado puede ir por arriba de la Constitución, en cuanto a las facultades de quien interpreta la Constitución, eso es toda una discusión. Creo que por ahora solo hay que dejar seguir el proceso, como se resuelve o llegar a un acuerdo interno para que se desestime la parte judicial”, reiteró el abogado.

Bertrand Galindo reiteró que debe hacerse un análisis exhaustivo, una discusión jurídica, para determinar hasta dónde puede llegar la supranacionalidad de estos organismos. Explicó que la Carta Magna permite llegar hasta renunciar a la soberanía y formar parte de una república Centroamericana.

Aseveró que dada la complejidad del caso debe evaluarse la constitucionalidad de las disposiciones que se ratificaron, como la Corte de los Derechos Humanos y el tratado de Roma.

“Por ley, funcionarios no pueden ignorar fallos de Corte Centroamericana”

- Reitera que tratados facultan a dicho organismo
- Señala que ley fue avalada por Estado salvadoreño

Edmee Velásquez

politica@eldiariodehoy.com

Ningún funcionario puede ignorar o desacatar los fallos de la Corte Centroamericana de Justicia, dado que parte de un tratado solemnemente suscrito por el Estado salvadoreño, advirtió el exmagistrado Mauricio Clará.

El abogado, quien es apoderado de la Asamblea Legislativa en el litigio abierto ante el tribunal regional contra la Sala de lo Constitucional de El Salvador, recaló que los fallos de aquel son de obligatorio cumplimiento y sometimiento.

“Nadie puede alegar ignorancia de la ley y muy mal puede suceder que alguien desconozca quizás, porque ignora la vigencia de estas leyes, de estos tratados. Solo así se puede explicar que alguien diga que no se someta a competencia o que desconoce jurisdicción de la Corte Centroamericana”, apuntó.

Clará manifiesta que la Constitución expresamente en el artículo 89 establece la base para formar tratados o convenios con el área centroamericana y “podrá contemplarse la creación de organismos con funciones supranacionales”.

El exmagistrado de la Sala de lo Constitucional explicó que el expresidente Al-

fredo Cristiani, en la cumbre de presidentes del Istmo centroamericano y Panamá en diciembre de 1992, suscribió con base al protocolo de Tegucigalpa y en el marco de la Organización de Estados Centroamericanos (Odeca) los estatutos de la Corte Centroamericana de Justicia.

Luego, en el caso de El Salvador, la iniciativa fue avalada por el entonces presidente de la Corte Suprema, Mauricio Gutiérrez Castro, y finalmente los estatutos fueron ratificados por la Asamblea Legislativa.

“En estos estatutos ratificados en el marco de la Organización de Estados Centroamericanos se establece la jurisdicción y competencia de esa Corte para juzgar y conocer de controversias surgidas entre poderes u órganos fundamentales”, explicó.

El abogado manifestó que como tratado internacional todo nace a través del Ejecutivo y en este caso a través de las Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica y luego el parlamento de cada uno de los países suscriptores sigue el mismo mecanismo de todos los tratados.

“Es por eso sorprendente que se diga que ciertas instituciones que se digan tan-

ques de pensamiento no sepan esta cuestión... Esa ley está publicada en el Diario Oficial y nadie puede alegar ignorancia de la ley”, expresó.

Cuando el Estado salvadoreño acepta este tipo de situaciones en su Constitución no es que esté renunciando al ejercicio de su soberanía, sino, todo lo contrario, que está ejerciéndola por autodisposición soberana y que se somete a estos organismos que le concede carácter supranacional sobre lo interno.

Explicó que en los protocolos se establecen las condiciones para este tipo de convenios y para que cada país miembro vaya ratificando.



QR CODE
AUDIO DE
MAURICIO
CLARÁ



“No puede ninguna institución del Estado suscriptor de esos tratados o convenios que da formación a la Corte plantarse y decir no reconocemos la competencia... puesto que el Estado salvadoreño acompañó el nacimiento vía tratados”

MAURICIO CLARÁ
Exmagistrado



QR CODE
AUDIO DE
EXMINISTRO
FRANCISCO
BERTRAND

Diputados avalan investigar elección de Jaime y González

- Sin votos de ARENA, crean comisión legislativa especial
- Gana sostuvo que podrían ser destituidos si así se determina



Belarmino Jaime y Rodolfo González están bajo la lupa de los diputados. Indagarán si su elección es ilegal. FOTO EDH / ARCHIVO

Rafael Mendoza López

politica@eldiariodehoy.com

Con 47 votos del FMLN, Gana, CN y Pes, la Asamblea aprobó ayer la formación de una comisión especial para investigar si es legal la elección de los magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Belarmino Jaime y Rodolfo González, en 2009.

La mesa, que comenzará a sesionar el martes de la próxima semana, revisará si hubo alguna ilegalidad en la elección de los magistrados, ya que surgieron de un segundo listado presentado por el Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ), pero que fue avalado por los mismos diputados de la legislatura pasada.

La propuesta de crear una comisión especial surgió del Sindicato de Trabajadores del Órgano Judicial (Sittoj) y la Unidad Nacional de Abogados por la Justicia y la Democracia (Unajud), quienes aplaudieron la medida durante la sesión plenaria.

La bancada de ARENA, que no dio sus votos por el dictamen, dijo que no participará en la mesa especial, porque quieren evitar que se agudice la crisis institucional entre la Asamblea Legislativa y la Sala de lo Constitucional.

La comisión estará integrada por Francisco Merino, de CN (será el presidente); Benito Lara, del FMLN; Guillermo Gallegos, de Gana; y Rodolfo Parker, del Pes.

Critican elección

Pese a que los diputados avalaron por unanimidad elegir a los funcionarios en 2009 sin que aparecieran en el listado original del CNJ, consideraron que existen los elementos para determinar que su nombramiento es ilegal.

Quien desde ya ha anunciado una posible destitución de



Roberto Lorenzana (centro), vocero del FMLN, defendió la creación de la comisión especial. FOTO EDH / JORGE REYES

“Suficientemente complicada está la Corte Suprema con las elecciones de 2006 y 2012, para ahora introducir las elecciones que hizo esta Asamblea en 2009”

MARGARITA ESCOBAR
Legisladora ARENA

“Aquí tenemos que aceptar un mea culpa los que los elegimos a ellos (magistrados Jaime y González) en 2009. La iniciativa es de empleados del Órgano Judicial”

GUILLERMO GALLEGOS
Gana

“Vamos a tratar de ser lo más rigurosos posibles en observar todo el procedimiento e ir viendo si la elección de los magistrados se apegó o no al procedimiento”

BENITO LARA
FMLN

los funcionarios es el diputado de Gana Guillermo Gallegos, uno de los que más ha adversado los recientes fallos de la Sala de lo Constitucional.

“Lo que nosotros vamos a determinar es qué es lo que sucedió, cómo aparecen (los magistrados), quién los apadrinó. Y si al final esto es una resolución que tiene vicios de

inconstitucionalidad, ellos tendrían que ser destituidos de sus cargos por no cumplir los requisitos que establece la Constitución”, declaró el legislador naranja.

Es más, sostuvo que “no pasaron por el proceso de consulta que se hace en la Asamblea (para elegirlos), a ellos no se les preguntó si tenían algu-

na sentencia de violencia intrafamiliar o de violación de los derechos humanos”.

Gallegos aseveró que los funcionarios “aparecieron en el listado” del CNJ “de la noche a la mañana”, el 14 de julio de 2009. Según dijo, el 16 de ese mismo mes ya habían sido nombrados.

Mientras, el farabundista

Benito Lara prefirió no adelantar si procedería una destitución de los funcionarios.

“Habría que esperar qué es lo que la comisión determine, pero si hay una elección que ha tenido vicios de parte de la misma Asamblea, que no ha sido apegada a derecho y que ha violentado una normativa, en su momento daremos a co-

Areneros piden informe

- La bancada tricolor pidió ayer introducir en la plenaria una petición para que la Asamblea explique lo que gastó para ir a presentar la demanda a la CCJ a Nicaragua. Los demás partidos no avalaron la moción pero Francisco Merino, de CN, dijo que los viajes de cada diputado costaron \$628.

nocer las conclusiones y las propuestas. Yo esperaré los resultados de la investigación”, aseveró.

El efemelenista, en tanto, no consideró que se trate de una contradicción que ahora los diputados estén investigando una elección que ellos mismos avalaron en 2009.

“Hay una situación distinta, donde hay una petición de personas fuera de la Asamblea, y se ha considerado pertinente hacer una investigación. Yo creo que es correcto hacerlo”, acotó Lara.

Por su parte, la diputada de ARENA Margarita Escobar pidió que no se formara la comisión porque ello, a su modo de ver, daría mensajes negativos a la institucionalidad del país.

“Muy por encima de estas acciones, volvemos a hacer ese llamado para que a la brevedad posible se comienza un diálogo productivo, que mande señales positivas al pueblo salvadoreño”, dijo la legisladora tricolor.

En tanto, el jefe de bancada de CN, Roberto Angulo, señaló que la formación de esta mesa especial responde a un asunto “de interés nacional” y que se debe investigar los nombramientos.

Supuesto estafador usó pagarés firmados en blanco

PÁG. 30



Política	6
El Muro	24
Internacional	46
Opinión	50
Negocios	54
Comunidades	68

Paralizada construcción de nueva unidad en el Bloom

PÁG. 20

Asamblea avala apelar fallos de CSJ ante Corte regional

- Los diputados **esperan alcanzar un consenso** para elegir a los magistrados
- Dicen que recursos son para **analizar implicaciones** de las sentencias judiciales
- ARENA no dio sus votos **pues pedían acatar fallos**

Rafael Mendoza López
politica@eldiariodehoy.com

Con 50 votos en favor del FMLN, Gana, CN y PES, 32 de ARENA en contra y una abstención de CD, la Asamblea aprobó ayer un decreto que permite a la Asamblea recurrir a la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) ante los fallos de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) contra la elección de magistrados, pese a que el documento consigna que los diputados buscarán los consensos necesarios para elegir a los 10 funcionarios que la Sala ha ordenado volver a nombrar.

El documento fue acordado en la reunión de la comisión Política de ayer, y faculta a la Junta Directiva del Congreso para preparar sus alegatos jurídicos y demostrar que las resoluciones judiciales, a su juicio, son contrarias a la Constitución de la República.

El decreto establece que presentarán un recurso ante la CCJ, con sede en Nicaragua, "de conformidad a lo establecido en el Artículo 22, literal f) del Estatuto" de esa instancia judicial.

Pero, al tiempo que los legisladores quieren que la CCJ ratifique sus argumentos, el decreto señala que la Asamblea

Los magistrados de la Sala de lo Constitucional declararon ilegítima las elecciones de los magistrados en 2006 y 2012. Piden a la Asamblea volverlos a elegir. FOTO EDH / ARCHIVO

Reynaldo Cardoza, de CN, y Roberto Lorenzana, del FMLN, durante la sesión plenaria de ayer. Ambos partidos apoyaron recurrir a la CCJ. FOTO EDH / JORGE REYES



tomará "las providencias necesarias que le permita interponer este recurso, para resolver definitivamente el conflicto planteado, sin perjuicio de otras medidas que, dentro de la ley, se adopten para el mismo propósito".

Esto implica, según señalaron los legisladores durante la sesión plenaria, que se buscarán consensos paralelos a fin de que se puedan hacer los nombramientos de los funcionarios lo antes posible.

En un tercer punto, el proyecto declara que la Junta Directiva de la Asamblea y su presidente, Sigfrido Reyes, podrán realizar las acciones legales y administrativas que considere convenientes para solucionar el conflicto con la Sala de lo Constitucional CSJ.

"Queremos que quede claro que un Órgano del Estado está circunscrito a hacer usos de sus facultades. Esperamos que se reconozca invasión de competencia de una institución encargada de impartir justicia que quiere dictar leyes", dijo el secretario general y diputado del PES, Rodolfo Parker.

"En el acuerdo que estamos aprobando se establece que además de la alternativa de ir

Petición de sindicatos de la CSJ

● La Unidad Nacional de Abogados por la Justicia y la Democracia (Unajud) y el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores del Órgano Judicial (SITTOJ) pidieron ayer que se revisara la legalidad en la elección de los magistrados Belarmino Jaime y Rodolfo González, en vista de que su nombramiento, en 2009, tuvo irregularidades, según los proponentes. Los sindicatos señalan que los abogados no figuraban en el listado inicial presentado por el Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ), por lo que sus nombramientos estarían cuestionados. La bancada del FMLN le dio iniciativa.

[+] CRISIS INSTITUCIONAL

Humor Gráfico



Hoy sigue séptima ronda de diálogo

● A mediodía **se reanuda mesa** en Casa Presidencial en busca de acuerdo ● Se elegirían magistrados **2012** de los 10 nombrados en abril de este año

Katlen Urquilla
politica@eldiariodehoy.com

El presidente Mauricio Funes explicó anoche que hoy seguirá la séptima ronda de diálogo entre los políticos para solucionar la crisis institucional y que podría dejarse listo el acuerdo para que la Asamblea Legislativa elija los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) de 2006 y 2012 al regreso de vacaciones. “Serán 56 diputados, al menos, los que deberán tomar esa decisión al regresar de las vacaciones. Esta mesa construye el acuerdo para que la Asamblea tome las decisiones a la brevedad posible. Existe el consenso necesario para poder desentramar la situación y contar con la generación de magistrados 2006 y 2012”, resumió Funes el pacto político que se ejecutaría en el Congreso y que sería firmado hoy por los partidos negociantes.

Pero el mandatario aclaró que en el caso de 2012, aunque partirán de un listado de diez nom-

bres, aún no existen consensos sobre quiénes de esos abogados asumirían los cargos tanto en la presidencia de la CSJ como en las demás salas de la Corte Suprema. Eso implica, de acuerdo con las palabras del presidente, que no saben todavía quiénes quedarán como magistrados propietarios y quiénes como suplentes.

Asimismo explicó que tampoco hay ningún consenso en torno a la comisión que estudia los nombramientos de los magistrados de 2009 y que este punto no está atado a los acuerdos respecto a las generaciones 2006 y 2012.

Además explicó que no se discutió ayer sobre la petición que el FMLN hizo a la Asamblea para destituir al magistrado de la Sala de lo Constitucional electo en 2009, Rodolfo González; tampoco se abordó sobre el informe que el abogado Ovidio Bonilla envió a la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) firmando como presidente de la CSJ pese a que su nombramiento

fue declarado inconstitucional por la Sala de lo Constitucional. “No ha sido objeto de análisis en la mesa”, respondió al ser consultado sobre ambos casos.

Tampoco hay un acuerdo, afirmó, en torno a la posibilidad de retirar la demanda que la Asamblea interpuso en la CCJ en contra de la Sala de lo Constitucional por declarar inconstitucionales los nombramientos de los magistrados de 2006 y 2012.

“Todavía no hay posición de consenso ni mucho menos un acuerdo de una sentencia que entiendo sigue su curso”, dijo anoche Funes.

Además indicó que hay tres bloques en la mesa de negociación y que todos han hecho propuestas.

Una de esas proposiciones habría sido que ARENA ha solicitado que los abogados Ovidio Bonilla y Salomón Padilla pasen a ser magistrados suplentes y no propietarios como lo decidieron cuatro fracciones legislativas en abril, pero Funes dijo

que no podía confirmarlo porque no estaba autorizado por los partidos para hacerlo y pidió que eso lo preguntaran al partido ARENA.

Le responde a Jaime

Por otro lado, Funes aprovechó anoche para responderle al magistrado y expresidente de la CSJ, Belarmino Jaime, ante las críticas que le hizo por la negociación para distribuir magistrados en las salas de la Corte, que es la Asamblea Legislativa la que elige a los funcionarios y destacó que él como mediador no está interviniendo en cómo quedan las salas de la institución.

“Tengo entendido que el magistrado conoce la Constitución y son justamente esos acuerdos los que estamos buscando. La distribución de los magistrados en otras salas es competencia de la Corte plena y en ese sentido esta mesa no va a tomar ninguna decisión”, expresó.

El presidente Funes también pidió a los sectores externos a

“No se está negociando nada bajo de la mesa. Se requiere cierta discrecionalidad. Se requiere generar un clima que permita a quienes están negociando tomar decisiones”

MAURICIO FUNES
Presidente de la República

las negociaciones en Casa Presidencial que dejen a los partidos negociar y que a él le permitan mediar entre los políticos que están en la mesa.

Funes recaló que confía en la madurez y voluntad política de los partidos que están en la mesa de diálogo para que anuncien a la población el acuerdo al que han llegado para que CSJ funcione normal.

FMLN PIDE DESTITUIR A GONZÁLEZ

La bancada presentó ayer una pieza de correspondencia para que se cree una comisión especial para que inicie ese proceso.

A la par de que participan de la reunión con el presidente de la República, Mauricio Funes, para encontrar una salida a la crisis institucional, la bancada del FMLN busca la destitución del magistrado de la Sala de lo Constitucional, Rodolfo González.

Ayer un grupo de diputados presentó una pieza de correspondencia en ese sentido.

“Estamos pidiendo como grupo parlamentario del FMLN la destitución del magistrado Rodolfo González Bonilla”, manifestó la legisladora Lourdes Palacios.

Argumentó que varias organizaciones de mujeres han solicitado lo anterior porque fue procesado por violencia intrafamiliar, pero además porque según el FMLN obvió información cuando presentó su candidatura como magistrado en el 2009.

“Dado que este señor Rodolfo González ha faltado a la Constitución, al artículo 176 que exige moralidad y competencia notoria para ser funcionario público”, dijo.

Benito Lara justificó que cuando lo eligieron no se percataron de las faltas cometidas por González, pues por la premura del caso no les quedó tiempo para revisar la documentación. Explicó que también piden que se cree una comisión especial para iniciar el procedimiento de destitución.



Diputados del FMLN, Benito Lara y Lourdes Palacios. FOTO EDH / LISSETTE MONTERROSA

[+] CRISIS INSTITUCIONAL

Ovidio Bonilla: "Queremos que se recupere la institucionalidad..., que se normalicen las actividades. Cualquier lugar en que nos quieran ubicar..."



ÓRGANO JUDICIAL

IMPERA DESORDEN EN LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

- Ovidio Bonilla Flores se ha delegado atribuciones de titular del Órgano Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, pese a que su nombramiento fue declarado inconstitucional.
Contestó ante la Corte Centroamericana de Justicia como titular de la CSJ, en la demanda de la Asamblea Legislativa.
El presidente en funciones de la CSJ, Florentín Meléndez, lo acusa de contestar correspondencia que va dirigida a la presidencia de la misma.
También lo acusa de apropiarse de papelería y sellos oficiales de la CSJ.

LOS ALIADOS

ATENTOS ANTE ACTOS QUE REALIZA OVIDIO BONILLA

- Los Aliados por la Democracia siguen de cerca el desempeño de Ovidio Bonilla, al atribuirse el cargo de titular de la CSJ.
Asegura que en su momento tomarán la decisión de denunciarlo ante la Fiscalía, por el cometimiento de posibles delitos.
Le acusan de usurpar un cargo que no le corresponde, y, por ende, le instan a no firmar resoluciones ni sentencias, pues no es magistrado.
Aliados por la Democracia ya comenzó la batalla legal con la denuncia ante la FGR contra los magistrados de la CCJ., por prevaricato.

DOBLE CARA

DIPUTADOS DEL FMLN JUEGAN A DOS BANDAS EN CRISIS

- La bancada efemenista participa en la reunión del presidente Mauricio Funes con los partidos para buscar una salida al conflicto.
Paralelamente, intenta remover y hasta destituir a los magistrados de la Sala de lo Constitucional, Belarmino Jaime y Rodolfo González.
Ayer presentó una pieza de correspondencia para proceder a la destitución de Rodolfo González, bajo el argumento de que ha cometido violencia intrafamiliar.
Ya existe una comisión especial que indaga la posible nulidad del nombramiento de Jaime y de González.

LOS DOCUMENTOS



Escrito presentado ante la Fiscalía General de la República

En él se exponen los argumentos legales para pedir la investigación por el supuesto delito de prevaricato contra los magistrados de la CCJ que firmaron la resolución que ordenó suspender los efectos de los fallos de la Sala de lo Constitucional.

"Siguen las irregularidades en la Corte"

Jaime López nacional@eldiariodehoy.com

El magistrado presidente interino, Florentín Meléndez, denunció ayer que el abogado Ovidio Bonilla, elegido como magistrado por la Asamblea y declarado inconstitucional por la CSJ, se ha apropiado y contestado "indebidamente" correspondencia a la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ).

Meléndez puntualizó que Bonilla no solo ha dado la orden para violentar las cerraduras de los despachos de los magistrados, sino que se ha atribuido potestades para las

cuales no tiene facultades. Como por ejemplo, recibir y contestar correspondencia dirigida a la presidencia de la CSJ y de la Sala de lo Constitucional. La situación se complicó al utilizar sellos, papelería de la presidencia y canales oficiales de comunicación de la Corte Suprema, pese a la advertencia que le hizo el Fiscal General de abstenerse a tomar y firmar resoluciones del Órgano Judicial, mientras la crisis no se resuelva. "Contestar una demanda que no le corresponde atribuyéndose facultades y calidades que no se tiene en representación del Órgano Judi-

cial, de la Corte Suprema y de la Sala de lo Constitucional es gravísimo", sentenció Florentín Meléndez. El magistrado presidente agregó que se desconoce la vía que siguió dicha correspondencia porque él desconocía. Lo peor y grave, a juicio de Meléndez, es que Bonilla "de manera indebida contestó como parte procesal y siendo parte demandada un proceso donde no tiene nada que ver". "Aquí hay una Corte que no es Corte porque no tiene competencia, aquí hay un presidente que no es presidente pero quiere actuar como presidente representando al Órgano Judicial", manifestó Meléndez para dar una idea de lo que él considera un surrealismo judicial. Entre tanto, Ovidio Bonilla dijo que se abstendría de referirse al escrito que envió a la Corte Centroamericana de Justicia. Agregó que con el fin de resolver la crisis y el entrampamiento podría declinar a su cargo.



Florentín Meléndez:

“Se han apropiado de manera indebida de correspondencia dirigida al Órgano Judicial, de sellos y papelería para usarlos a su nombre”

DEMANDAN A CORTE C.A.

ACUSADA DE RESOLVER CONTRARIO A LA LEY

DENUNCIA ANTE FISCALÍA es contra los magistrados Carlos Guerra, Francisco Darío Lobo, Silvia Isabel Guerra, Alejandro Gómez Vides y Ricardo Acevedo Peralta.

José Zometa
politica@eldiariodehoy.com

Los Aliados por la Democracia denunciaron ayer ante la Fiscalía General de la República y por el delito de prevaricato a varios magistrados de la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ), por haber resuelto suspender los efectos de los fallos de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), aún y cuando carece de “competencia”.

Varios miembros de Aliados por la Democracia, entre ellos Rómulo Rivas Blanco, Arnoldo Jiménez, Ima Guirola, Mario Alberto Viera López y Francisco Javier Argueta, firmaron la denuncia presentada ayer en la Fiscalía.

“Aliados por la Democracia ha decidido denunciar penalmente por el delito de prevaricato previsto en el artículo 310 del Código Penal que esta-

blece que todo aquel magistrado o juez que emita resoluciones en contra de la ley, valiéndose de hechos que no existen, entonces comete el delito y tiene una sanción de tres a seis años de prisión”, explicó el abogado de los Aliados, Javier Argueta.

Los funcionarios contra quienes va dirigida la denuncia son los magistrados de ese tribunal regional, Carlos Antonio Guerra Gallardo, presidente, Francisco Darío Lobo Lara, Silvia Isabel Rosales Bolaños y los salvadoreños, Alejandro Gómez Vides y Ricardo Acevedo Peralta, quienes firmaron la resolución en que se ordenó dejar sin efecto los fallos de la Sala de lo Constitucional, en respuesta a la demanda interpuesta por la Asamblea Legislativa.

Dichas sentencias declararon inconstitucionales las elecciones de los magistrados

de 2006 y de 2012 por parte de la Asamblea Legislativa y le ordenó a ésta que repitiera ambos nombramientos de magistrados, pero no lo hizo y prefirió interponer la demanda ante la CCJ, cuya resolución fue desconocida por la Sala de lo Constitucional.

Por haber firmado esa resolución, sin tener competencia para ello, los magistrados de la CCJ antes citados son acusados por Aliados por la Democracia de haber cometido prevaricato (resolver contrario a la ley).

Contra ellos solicita a la Fiscalía que investigue el posible cometimiento de ese delito y que “practicados los actos de investigación y de prueba necesarios para fundar la imputación, se solicite ante la autoridad correspondiente el respectivo antejuicio y desafuero...”, reza parte de la denuncia ante la Fiscalía.

Pero aún más, los denunciantes piden al ministerio público que se instruya requerimiento ante los tribunales de justicia del país contra los magistrados de la CCJ, y las órdenes de detención ante la Policía Internacional (Interpol).

“Presente ante los jueces o tribunales salvadoreños competentes, el respectivo requerimiento fiscal de instrucción formal con detención provisional contra dichos magistrados y solicite al juez o tribunal competente que libre los oficios de captura y de restricción migratoria a las autoridades migratorias y las difusiones a Interpol, y que solicite la extradición de los mismos con base en los Tratados Centroamericano y bilaterales de extradición”, piden los Aliados por la Democracia en el escrito presentado en la Fiscalía General de la República

(ver documento).

No es negociable

Por otra parte y en torno a las reuniones del Presidente de la República, Mauricio Funes, con las dirigencias de los partidos políticos, los Aliados por la Democracia descalificaron al mandatario en su rol de mediador, pues ya ha sentado postura a favor de la Asamblea Legislativa.

“Hemos sostenido en Aliados por la Democracia que también está descalificado para ser mediador porque realmente ya formó parte de una posición cuando él dijo que consideraba que debía basarse esta solución en la sentencia de la Corte Centroamericana de Justicia, que nosotros sostenemos de que es totalmente incompetente para conocer de conflictos internos en materia de constitucionalidad de los Estados miembros”, argumentó el ex presidente de la CSJ, José Domingo Méndez.

Los Aliados por la Democracia dejaron sentada su postura de que las discusiones que se llevan a cabo en Casa Presidencial “no deben ser en se-

creto, sino en forma pública y transparente”, para que la ciudadanía conozca lo que allí se discute y decide.

Además enfatizaron en que la elección de los nuevos funcionarios que se negocia en Casa Presidencial “no debe ser una repartición de cuotas de magistrados entre partidos políticos o personas cercanas a la Presidencia”, pues, añaden, la Carta Magna ya establece los criterios de idoneidad, moralidad notoria e independencia política, que deben regir a los diputados para realizar el nombramiento de dichos funcionarios.

Sostuvieron que el respeto a las leyes y a la Constitución de la República “no es negociable”, mucho menos la remoción de los magistrados de la Sala de lo Constitucional, pues son nombrados para un periodo de nueve años, como pretenden el FMLN, Gana, CN y PES.

Exigen, además, que la Asamblea Legislativa retire la demanda que puso contra la Sala de lo Constitucional ante la CCJ, por falta de competencia en asuntos internos en materia constitucional.

PARTIDOS AÚN SIN ACUERDO POR EL PRESIDENTE DE CSJ VOTARÁN MAGISTRADOS 2006 Y 2012

SIETE DÍAS DE INTENSO CABILDEO

Desde que el presidente Funes anunció el 21 de julio que convocaría a los partidos a una mesa de diálogo para solucionar la crisis, han ocurrido siete encerronas en Capres.

Partidos pactan acatar los fallos de la Sala Constitucional

- 1) ● ARENA, FMLN, Gana, CN, Pes y CD firmaron un "acta de entendimiento en la primera encerrona que duró diez horas en la Casa Presidencial el martes 24 de julio.
 - El logro más concreto fue que pactaron acatar los fallos de la Sala de lo Constitucional que manda a la Asamblea Legislativa a repetir los nombramientos de los magistrados de 2006 y de 2012.
 - Acordaron también buscar los entendimientos para ejecutar esa medida y además de reserva en los adelantos.
 - Acordaron reunirse de nuevo el jueves 26.

Sin avances en la segunda encerrona en Capres

- 2) ● Tras más de ocho horas reunidos el jueves 26 de julio, no hubo mayores frutos de la reunión.
 - El presidente Mauricio Funes informó esa noche que había "acuerdos parciales", pero no reveló mayores detalles.
 - Funes solamente confirmó que sobre la mesa se discutía el destino de las magistraturas de 2006, 2009 y 2012.
 - También dijo que la situación era "compleja" y que básicamente había dos posturas: las que se habían mantenido desde antes de la mesa: la de las bancadas FMLN, Gana, CN y Pes contra la de ARENA que pedía acatar fallos.

"Sin acuerdo que anunciar" termina tercera ronda

- 3) ● La reunión más corta hasta el momento fue la tercera que duró un poco más de cuatro horas sin ningún avance desde la primera sesión.
 - En esta ocasión ni siquiera compareció el presidente Funes a conferencia, pues tal como dijo el primer día solamente lo haría cuando hubiera algo que comunicar.
 - Personal de comunicaciones informó a las 10:30 de la noche de ese viernes 28 de julio que no hubo ningún avance.
 - Se programó la siguiente cita para el sábado a las 2 de la tarde siempre en la Casa Presidencial.

Katlen Urquilla/
José Someta
politica@eldiariodehoy.com

La séptima ronda de negociación de los partidos para resolver la crisis institucional concluyó anoche con los acuerdos en firme de votar nominal y públicamente por los magistrados de 2006 y 2012, pero aún falta consenso para definir al nuevo presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

"Si están aceptando acatar

los fallos de la Corte que lo digan los partidos, no yo", expresó Funes respecto al pacto, ya que cada partido hace su propia interpretación de ello.

También quedó pendiente en la mesa quiénes serán magistrados propietarios y suplentes de la generación 2012 y a qué salas serán asignados.

El presidente Mauricio Funes explicó en conferencia que las conversaciones se reanudarán tras las vacaciones, el martes 7 de agosto por la tarde y que luego los partidos convocarían a sesión plenaria

para concretar la votación de los magistrados. Además externó que la vacación será un "respiro" para que los partidos analicen los nombres y los cargos de los magistrados.

En la segunda fase de negociaciones, además de los nombres, discutirán sobre posibles reformas a la Constitución y a leyes secundarias, confirmó el gobernante, quien calificó de "asuntos de carpintería" la discusión de los nombres. También mencionó que no hay fecha para concluir con las negociacio-

nes, sino que "el límite lo establece la sensatez" de los políticos.

Funes reiteró ayer por ahora que los partidos han pactado votar por los mismos magistrados de 2006 y que también hay acuerdo para votar por los 11 nombres de los abogados electos en abril pasado, pero que no está claro todavía si algunos propietarios pasarán a ser suplentes y viceversa. Prácticamente ese es el punto que mantiene el impasse.

Tampoco hay consenso en retirar la demanda de cuatro

fracciones políticas contra la Sala de lo Constitucional ante la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ), aseguró.

Otro de los puntos en los que no hay acuerdo es sobre la generación de magistrados 2009, ya que existen diferencias entre ARENA y FMLN en ese tema. Los efemelenistas han pedido la destitución del magistrado Rodolfo González, elegido en 2009; pero los areneros no quieren que se toquen esos nombramientos.

Funes aseguró que la petición del FMLN a la Asamblea

de destituir al magistrado González no está en discusión en la mesa, aunque no negó que los políticos se han expresado sobre el caso en las sesiones, pero indicó que ese tema deberá dirimirse en el órgano legislativo y afirmó que ese no ha sido motivo de entrapamiento en la mesa.

"El futuro del magistrado Rodolfo González se decidirá en la Asamblea Legislativa", expresó el mandatario.

ARENA cuestionó las intenciones del partido oficial de "desarticular la Sala de lo

[+] CRISIS INSTITUCIONAL



Conforme al Acta de Compromiso de fecha 24 de julio del presente año, se acordó en una primera etapa del proceso de diálogo, buscar acuerdos políticos dentro del marco constitucional y legal, necesarios para normalizar el funcionamiento del Sistema de Administración de Justicia, al más corto plazo.

En base a lo anterior los representantes de los partidos ARENA, FMLN, GANA, CN, PES, y CD acordamos los siguientes avances:

1. Se procederá a la votación nominal y pública de todos los magistrados de la Corte Suprema de Justicia propietarios y suplentes que actualmente fungen, para finalizar el período 2006-2012.
2. Se procederá a la votación nominal y pública de todos los magistrados de la Corte Suprema de Justicia propietarios y suplentes del período 2012-2021; para lo que se utilizarán los 11 nombres que fueron propuestos por los partidos FMLN, GANA, CN, y PES.

Este avance no agota el tema respecto de la definición de magistrados para el período 2012-2021, ya que se continuará con la discusión de los puntos pendientes.

Dado en Casa Presidencial, a las diecinueve horas del día uno de Agosto del año dos mil doce.

Mauricio Funes
Mauricio Funes Funes
Presidente de la República de El Salvador
Testigo de Honor

Este es el acuerdo al que llegaron los partidos, tras siete jornadas de negociaciones en Capres. FOTO/EDH



La mesa de diálogo continuará tras el receso agostino, el martes 7 a las tres de la tarde. FOTO EDH/ CAPRES

MAGISTRADOS 2006 ESTÁN SEGUROS

El primer acuerdo concreto fue ratificar en sus cargos a los magistrados que todavía les queda por cumplir tres años en la Corte Suprema: Rosa María Fortín, Roxana Núñez, Miguel Trejo, Lolly Claros y Mario Valdivieso.

LOS 2012 SALDRÁN DE 11 NOMBRES

El presidente Funes informó anoche que los magistrados de 2012 serán electos de los 11 nombres que fueron declarados inconstitucionales por la Sala de lo Constitucional. Podrían cambiar titulares por suplentes.

4) Acuerdan ratificar a los magistrados de la generación 2006

- Tras casi ocho horas de reunión, los partidos lograron un primer acuerdo concreto: ratificar a los mismos magistrados electos en 2006, con lo cual se allanaba el primer punto en discusión.
- De esta forma, los magistrados Rosa María Fortín, Roxana Núñez, Miguel Trejo, Lolly Claros y Mario Valdivieso, declarados inconstitucionales por la Sala de lo Constitucional, volverán a ser nombrados por esta legislatura para dar cumplimiento al fallo.
- Funes confirmó que se estudiaba retirar la demanda ante la Corte Centroamericana de Justicia.

5) Quinta ronda ARENA deja propuesta en manos del FMLN

- El partido ARENA se retiró por la tarde a evaluar las negociaciones, luego regresó con una propuesta que entregó al presidente Mauricio Funes que luego le entregó al FMLN y así acabó la reunión con el acuerdo de debatir la propuesta de los tricolores el martes 31 de julio.
- Funes salió a los pasos de las versiones en redes sociales que afirmaban que ARENA se había levantado de la mesa.
- El presidente y dirigentes de ARENA negaron esa versión.
- Funes dijo que había “aproximaciones” sobre la elección de magistrados de la generación de 2012.

6) Buscan solucionar crisis tras el receso de las vacaciones

- El presidente dijo que había un avance, pero que esperaban poder concretarlo en la séptima ronda convocada para el 1 de agosto.
- Explicó que ya había un acuerdo de volver a elegir a los magistrados de 2012 de los 10 nombres electos en abril pasado y luego declarados inconstitucionales, de entre propietarios y suplentes.
- No confirmó si como dicen algunas versiones, ARENA pedía que Ovidio Bonilla y Salomón Padilla fueran nombrados como suplentes.
- Se convocó a la séptima ronda para el día siguiente.

7) Ponen en firme acuerdo por magistrados 2012

- Tras casi ocho horas de diálogo, el presidente Funes anunció que se levantaba la mesa hasta después de vacaciones el martes 7 de agosto.
- Aseguró que se convocaría a plenaria por esa fecha para votar nominal y públicamente por los magistrados 2006 y 2012.
- Dijo que el presidente de ARENA, Alfredo Cristiani, se había retirado antes del final de la reunión por un compromiso familiar.
- Explicó que la petición de destitución del magistrado Rodolfo González no estaba en discusión en esa mesa de diálogo.

Constitucional”, a través de un campo pagado (ver detalles adelante).

Funes dijo que tampoco reconoce la presidencia interina de Florentín Meléndez en la CSJ, pues a su juicio el presidente de la Corte lo elige la Asamblea y no “no un magistrado”. Este también fue tema de conversación en las encerronas, confirmó.

“Lo que Florentín Meléndez ha expresado del magistrado Bonilla podría decirse de él”, dijo el presidente en referencia a que Meléndez cali-

ficó de abuso el hecho que utilice la papelería de la presidencia de la CSJ.

ARENA expone motivos

El partido ARENA dejó sentada su postura de oponerse a la negociación de los magistrados de 2009 y a la desarticulación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

A través de un comunicado, el partido tricolor planteó que eso no es negociable y que dichas reuniones deben estar sustentadas en el apego al fiel

cumplimiento de la Constitución de la República y el respeto a los fallos de la Sala de lo Constitucional, que declaró inconstitucionales las elecciones de los magistrados del 2006 y del 2012.

“La elección de los Magistrados de 2009 no está en discusión porque su elección fue aprobada por unanimidad y su legitimidad no ha sido objeto de fallo alguno de la Sala de lo Constitucional, por lo que no se puede permitir la desarticulación de la Sala de lo Constitucional”, expone

ARENA en un campo pagado divulgado este día.

El partido tricolor sostiene que en las nuevas elecciones de magistrados no deben privar las “cuotas” políticas, sino que se debe tomar en cuenta el perfil idóneo de los funcionarios que garantice una Corte Suprema de Justicia y una Sala de lo Constitucional independientes.

“Por ello, demanda elegir a los magistrados propietarios y suplentes en base a idoneidad, independencia y libre de cuotas partidarias”, añade la

postura de los tricolores.

Otro elemento esencial en las negociaciones en Casa Presidencial pasa por el retiro de la demanda contra el Órgano Judicial presentada ante la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) por parte de la Asamblea Legislativa.

“En la defensa de nuestro ordenamiento jurídico y soberanía es condición esencial el desistimiento de la demanda presentada ante la Corte Centroamericana de Justicia, por ser dicho tribunal absolutamente incompetente”, reza

el comunicado de ARENA.

Crítica a Sigfrido Reyes

ARENA también aprovechó para enfilarse sus baterías contra el Presidente de la Asamblea Legislativa, Sigfrido Reyes, por el papel que ha jugado en la pugna contra la Sala de lo Constitucional.

“Censuramos la actitud del diputado Sigfrido Reyes, que lejos de contribuir al logro de un acuerdo, en sus participaciones siempre generó una profundización de las diferencias”, sostiene ARENA.

[+] CRISIS INSTITUCIONAL

Presidente CCJ: Si me notifican me apersono



IVÁN OLIVARES
Corresponsal en Nicaragua

La denuncia por prevaricato en contra de los magistrados de la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ), “no tiene sentido ni asidero. Si lo tuviera, todos los jueces del mundo

podrían ser acusados de ese mismo delito”, asegura el nicaragüense Carlos Guerra, presidente del tribunal regional.

Guerra se refiere a la denuncia interpuesta en la Fiscalía General de la República por los Aliados por la Democracia en contra de los magistrados que integran ese órgano que vela por el derecho comunitario, al considerar que no tenían competencia (autoridad) para suspender el efecto de los fallos de la Sala salvado-

reña de lo Constitucional.

“En realidad, sí tenemos competencia para dictar esa resolución, y por eso lo hicimos”, argumenta Guerra, que se basa en el artículo 22 literal f del estatuto de la Corte, que le permite “conocer y resolver... de conflictos que puedan surgir entre los Poderes u Órganos fundamentales de los Estados, y cuando de hecho no se respeten los fallos judiciales”.

“Si se fija, ni siquiera la parte demandada alega que no tengamos competencia”, insiste.

El titular de la Corte dijo que aunque su cargo le confiere inmunidad, “si la Fiscalía [salvadorense] me notifica, voy a personarme. Alguien tiene que hablar por la Corte Centroamericana, y en este momento me compete a mí, porque soy quien la preside”, se-

ñaló, recordando que “también existe responsabilidad por denuncia falsa”, sugiriendo –sin aseverarlo de forma categórica– que podría contra acusar a quienes les señalan.

El presidente de la CCJ explicó que quienes más le preocupan son los dos magistrados de origen salvadoreño (Alejandro Gómez Vides, vicepresidente de la CCJ, y Ricardo Acevedo Peralta) porque podría ocurrir que el caso se salga de los cauces judiciales, y alguien quisiera tomar la justicia en sus propias manos”, explicó.

En todo caso, le parece que la denuncia de Aliados por la Democracia forma parte más bien de “un juego político, en el que nosotros no participamos, porque lo nuestro es la parte jurídica de este caso, y es ahí donde nos vamos a mantener”, prometió.



El FMLN pidió ayer a la Asamblea Legislativa la destitución del magistrado González. FOTO EDH / ARCHIVO

Magistrado Rodolfo González recibe respaldo de un grupo de exalumnos

El magistrado de la Sala de lo Constitucional, Rodolfo González, recibió ayer el respaldo de un grupo de exalumnos suyos, para quienes el funcionario ha demostrado “una trayectoria profesional y académica intachable”.

“Su labor por más de una década en la parte técnica de la Sala de lo Constitucional y su experiencia en el Tribunal Constitucional español le otorgan al magistrado Rodolfo González Bonilla un merecido espacio entre los mejores constitucionalistas de la región”, exponen los ex alum-

nos de tres universidades del país que firman el campo pagado en un periódico local.

Al magistrado González, el FMLN busca destituirlo del cargo. Inclusive ayer presentó una pieza de correspondencia en la que pide crear una comisión especial que se encargue del proceso de destitución, por haber enfrentado un proceso judicial por violencia intrafamiliar.

Los firmantes del campo pagado aseguran que el juzgador es blanco de “injustificados ataques personales” por defender la Constitución.



Aliados por la Democracia demandaron ante la Fiscalía a los magistrados de la CCJ. FOTO EDH / ARCHIVO

LAS CARTAS DE PAOLO LÜERS

Carta a La Ventana:

Querida Ventana:

¡Feliz cumpleaños! Este 1 de agosto cumplen 16. Y como cualquier “sweet little sixteen” parecés eternamente joven. Anoche un amigo y fiel parroquiano de La Ventana me hizo un recuento de todos los personajes que han desfilado por este lugar: presidentes como Armando Calderón Sol, Paco Flores; candidatos presidenciales como Schafik Handal, Héctor Silva, Rodrigo Ávila, Rubén Zamora, Facundo; Mauricio Funes mucho antes de convertirse en político; casi candidatos como Edwin Zamora, Ana Vilma, Oscar Ortíz, Arturo Zablah, Norman Quijano, el Chele Quiroz, Hugo Barrera y Hugo Martínez. Ex-comandantes guerrilleros a la par de generales y coroneles...

Escritores, poetas, pintores, cineastas, músicos, bailarines, teatreros, intelectuales, académicos. Ministros, magistrados, diputados, jefes policiales. Periodistas, fotógrafos, caricaturistas, publicistas. Rectores universitarios como don Fabio Castillo y María Isabel Rodríguez. Yo le dije: Pero más que esta lista de celebridades de todos los colores, que han desfilado durante 16 años por La Ventana, lo que realmente nos enorgullece son otras cosas. Primero, la cantidad y la calidad de personas que fundaron La Ventana con nosotros - y que a los 16 años todavía ahí están: Niña Elsa y Anita en la cocina, Guadalupe en la oficina, Mikol en mantenimiento, Tito a la par de Daniela en la parte artística. Otros que tienen 10, 12 o 14 años sosteniendo La Ventana...

Igualmente nos hace sentir privilegiado ver a los meseros y las meseras fundadores de La Ventana convertidos en médicos, abogados, artistas, actores, arquitectos. Se hicieron independientes y maduros en y por La Ventana, ganándose el respeto y cariño de los personajes que ahí desfilan. Un abrazo a todos ellos. Y cuando digo que La Ventana es “eternamente joven”, me refiero a generaciones de estudiantes y profesionales emergentes que han adoptado La Ventana como punto de encuentro, para divertirse, pero sobre todo para comunicarse, para discutir, para generar ideas. De esta manera, en La Ventana nacieron o se nutrieron ideas como la de Don Ramón y El Barrio; asociaciones como la de los cineastas salvadoreños o de los vecinos de

La Escalón, campañas electorales, movimientos ciudadanos, culturales y de jóvenes.

¿Qué no es objetivo todo lo que aquí escribo? ¡Claro que no! Lo digo con el orgullo del padre enamorado. Nunca los padres somos objetivos, mucho menos con sus hijas de 16 años.

¿Qué estoy abusando de esta columna para hacer un comercial? Sí. Pero nuestra querida Ventana, sos mucho más que un negocio. Esto quería decirte con tantas palabras.

Paolo Lüers

[+] CRISIS INSTITUCIONAL

Salomón Padilla recibe con cautela su elección como presidente CSJ

- Esperará a que su **elección sea oficializada en la Asamblea**
- **Florentín Meléndez no dará declaraciones** hasta que sea nombrado legalmente
- Ambiente en la CSJ está con **normalidad y aparente calma**

Oscar Iraheta

Twitter: @oscar_iraheta

El abogado Salomón Padilla, próximo a ser oficializado como presidente de la Corte Suprema de Justicia, se mostró cauteloso ayer por la noticia de su elección para ejercer dicho cargo y prefirió esperar a ser juramentado por la Asamblea Legislativa para opinar al respecto.

“Por el momento vamos a esperar que quede firme la elección de los diputados en la Asamblea Legislativa. Yo no quisiera dar ninguna opinión sobre el tema hasta que se haga el nombramiento”, anotó el abogado. Y agregó: “No es el momento indicado para dar declaraciones”.

Fuentes extraoficiales aseguraron que Padilla llegó al Palacio Judicial y realizó varias reuniones con otros magistrados.

Ante la falta de una oficina, Padilla permaneció en el despacho del abogado Miguel Trejo y fue visitado por otros colegas.

En horas de la tarde, se presume que tuvo una reunión con los abogados cuya magistratura fue declarada inconstitucionales, entre los que figuran Rosa María Fortín, Elsy Dueñas, Miguel Trejo, Doris Luz y Ovidio Bonilla.

Mientras tanto, en la oficina del magistrado de la Sala de lo Constitucional y presidente en funciones de la Corte Suprema de Justicia, Florentín Meléndez, se reunieron los magistrados Belarmino Jaime, Rodolfo González y Sidney Blanco.

Meléndez también se mostró cauteloso para opinar sobre el acuerdo acordado el domingo en Casa Presidencial.

“No podemos opinar nada sobre el acuerdo. Preferimos esperar. No puedo anticiparme a nada, no antes que la Asamblea Legislativa elija a los nuevos magistrados. Ahora estamos en el terreno de los acuerdos políticos”, expresó.

“Por el momento, vamos a esperar a que quede firme la elección en la Asamblea Legislativa. No quisiera dar ninguna opinión sobre el tema”

SALOMÓN PADILLA
Abogado

“No podemos opinar nada sobre el acuerdo antes que la Asamblea resuelva las sentencias que la Sala de lo Constitucional ha emitido”

FLORENTÍN MELÉNDEZ
Magistrado de la CSJ

“Lo único que quiero es que todo vuelva a la normalidad y que todos trabajemos en paz y armonía. Él (Salomón Padilla) es una persona muy prudente”

ROSA MARÍA FORTÍN
Magistrada de la CSJ

CRISIS

75

DÍAS

han pasado desde que la Sala de lo Constitucional declaró ilegal el nombramiento de los magistrados 2006 y 2012.

UN ABOGADO LIGADO A LOS PROYECTOS E INSTITUCIONES DEL FMLN



El abogado José Salomón Padilla es originario de Ahuachapán y es abogado y notario. FOTO EDH / ARCHIVO

Nombre: José Salomón Padilla ha tenido una larga trayectoria en el campo legal y está familiarizado con el trabajo en empresas del FMLN como Alba Petróleos.

Nacimiento: San Francisco Menéndez, Ahuachapán

Edad: 46 años

Estado: Casado

Estudios: Universidad Autónoma de Barcelona, España. Universidad Tecnológica y Universidad José Matías Delgado. Se graduó de Licenciatura en Derecho de la UCA.

Trabajos: Abogado desde 1990, con experiencia en las áreas penal, civil, mercantil, laboral, municipal y contencioso administrativo. Actualmente es Gerente Legal de Alba Petróleos de El Salvador, cargo que ejerce desde junio del año 2006. Asesor jurídico de la Asociación Intermunicipal Energía para El Salvador (Enepas). Trabajó en el Departamento Legal de la alcaldía de Soyapango, desde enero de 2006. Asesor del Sindicato de Empresa de Trabajadores "AGAVE". Asesor de la Agencia de Desarrollo Económico del Área Norte del Departamento de San Salvador. Defensor penal e investigador de violaciones de Derechos Humanos del socorro jurídico cristiano "Monseñor Arnulfo Romero", Externado San José 1998. También se desempeñó como gerente de la alcaldía municipal de Soyapango, desde mayo 2003 hasta el año 2006, entre junio de 2000 y abril de 2003, durante la gestión del exalcalde Carlos Ruiz. También fue el asesor del Concejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador (COAMSS), desde junio de 2005 hasta junio de 2006.

Referencias: Laborales: Carlos Alberto García, exalcalde del FMLN, de Soyapango, San Salvador; y doctora Luz Estrella Rodríguez de Zúñiga, exalcaldesa de Apopa por el partido FMLN. Personales: Diputado del FMLN Orestes Fredesman Ortiz Andrade y José Santos Cañenguez Guzmán, auditor externo de la empresa Alba Petróleos.

El magistrado presidente adelantó que mañana se reunirán con sus otros tres colegas de la Sala de lo Constitucional y los magistrados suplentes para fijar una opinión como el máximo tribunal.

“Las resoluciones fueron emitidas a la Asamblea y hasta que ellos resuelvan y formalicen en una plenaria, nos pronunciaremos nosotros”, reiteró el magistrado.

Por su parte, el magistrado de la Sala de lo Civil Mario Valdivieso, también declarado inconstitucional, manifestó que después del acuerdo entre los partidos, la Corte Suprema podría entrar en una nueva etapa. “A mí me parece que podríamos estar pensando en una

nueva etapa dentro de la Corte Suprema de Justicia y yo espero que sea de armonía y unidad, buscando la dignificación de la magistratura”, detalló el abogado.

Valdivieso señaló que como en todos los acuerdos de los políticos, “no todas las cosas se puede decir que son buenas, porque siempre hay algo malo en esas cosas”.

Añadió que en este momento se debe observar lo bueno que tiene el acuerdo, porque señalar aspectos negativos, no sería conveniente para el país.

“Desde cualquier punto de vista que nosotros lo veamos, siempre vamos a encontrar señalamientos, pero insisto

en que no es conveniente en este momento tratar de buscar lo negativo, sino lo positivo”, afirmó Valdivieso.

El profesional consideró que tendría que haber una nueva distribución de Salas y, a su juicio, Ovidio Bonilla podría quedar en la Sala de lo Civil, pero esto se discutirá en Corte Plena.

En tanto, Rosa María Fortín consideró que el abogado Salomón Padilla es una persona “prudente”.

“Yo lo único que quiero es que todo vuelva a la normalidad y sigamos trabajando en paz, porque para eso estamos acá y para eso hemos sido nombrados”, razonó la magistrada.

Periodistas sin ingreso

Más de una veintena de periodistas permanecieron la mañana de ayer en la oficina de Comunicaciones de la CSJ, luego de que se les denegara el acceso a la cuarta planta del Órgano Judicial.

Semanas atrás, los magistrados se comprometieron a dar más apertura a los periodistas a las instalaciones de la Corte, pero ayer debieron esperar hora y media hasta que bajó Valdivieso a ofrecer declaraciones.



QR AUDIO
ESCUCHE AL
ABOGADO
SALOMÓN
PADILLA

Los puntos pendientes por resolver

Cuatro asuntos derivados de la misma crisis institucional que vivió el país por casi tres meses



FUE DECLARADO INCONSTITUCIONAL Elección del Fiscal General: se acerca una nueva batalla

Nunca estuvo en la mesa de diálogo el tema del fallo de la Sala de lo Constitucional que declaró inconstitucional la elección del Fiscal general por la anterior legislatura con cinco meses de anticipación, pero es un punto a solucionar en el breve plazo.

“Cada día tiene su afán, y ese es un nuevo afán”, dijo el legislador Antonio Almendáriz, de CN, cuando periodistas le consultaron al respecto.

Explicó que hay fracciones que no dan por válida esa sentencia de la Sala, por lo cual ese es un frente que permanece abierto.

Así mismo lo confirmó a periodistas en la Asamblea Mario Tenorio, jefe de bancada de Gana, dijo que será el miércoles cuando comiencen a ver el tema.

El presidente legislativo, el farabundista Sigfrido Reyes, se pronunció en términos similares a Almendáriz, al manifestar que será un tema a debatir en el futuro, pero sin dar mayores detalles.

La anterior legislatura nombró a Ástor Escalante como Fiscal.



FMLN, GANA, CN Y PES SIGUEN Comisión especial contra magistrados 2009 sigue abierta

Tampoco la comisión especial legislativa que investiga a los magistrados de 2009, es decir a los de la Sala de lo Constitucional, fueron mencionados en el acuerdo final al que llegaron los partidos en la Casa Presidencial.

Pese a que el acuerdo incluye mantener intacta la Sala, con Belarmino Jaime, Rodolfo González, Sidney Blanco y Florentín Meléndez, la intención de los partidos FMLN, Gana, CN y Pes mantiene abierto ese frente, pues ayer la misma comisión sesionó.

El presidente de la Asamblea, Sigfrido Reyes, dijo ayer que ese era un asunto del órgano Legislativo y que efectivamente no se había tocado en la mesa.

Rodolfo Parker, del Pes, sí es de la opinión que derivado del acuerdo el grupo debe cerrar pronto: “Yo he pedido este día que se debe buscar ir cerrando el trabajo de la comisión, eso dice lo que yo pienso, habían documentos que estaban en curso de ser recolectados, me atengo a lo que fue la voluntad mayoritaria que se culmine el proceso que estaba en curso, de recibir los documentos”.



CUESTIONADO TRIBUNAL Con acuerdo, fallo Corte de Managua queda ignorado

El jefe de bancada de ARENA, Donato Vaquerano, acusó al bloque FMLN, Gana, CN y Pes de usar la sentencia de la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) como “pistola de presión” en la negociación para solucionar la crisis.

La sentencia declaró “ha lugar” la demanda contra Sala de lo Constitucional, pero esta a su vez declaró inaplicable esa sentencia, aunque los cuatro partidos dieron por recibida la notificación la semana pasada en el pleno legislativo, al tiempo que seguían negociando en Casa Presidencial.

Con el acuerdo salido el domingo de volver a elegir nominal y públicamente a los magistrados declarados inconstitucionales, la Asamblea acata los fallos de la Sala de lo Constitucional que ordenó repetir los nombramientos, aunque los partidos lo ven cada uno a su forma.

Sigfrido Reyes dijo ayer sobre el caso que no es contradictorio el acuerdo al fallo de la Corte de Managua, pese a que al materializar el acuerdo se acatan los fallos de la Sala.



BONILLA, ACUSADO Caso por violar cerraduras sigue abierto en Fiscalía

Si sobre los magistrados de 2009 pesa una comisión investigadora legislativa que cuestiona sus nombramientos, sobre el abogado Ovidio Bonilla, quien será juramentado de nuevo hoy como magistrado propietario, hay varios expedientes abiertos en la Fiscalía, por los incidentes del 16 de julio pasado.

En esa oportunidad, y con ayuda de sindicalistas, Bonilla entró al Palacio Judicial con la ayuda de un cerrajero para abrir las puertas de la oficinas, dado que el hasta el día anterior presidente de la Corte, Belarmino Jaime, no reconocía como presidente a Bonilla, declarado inconstitucional por una de las sentencias, y por lo cual no le entregó las llaves del recinto.

El Fiscal General, Romero Barahona, confirmó la semana pasada que habían cinco expedientes abiertos por ese caso.

Se solicitó una posición a la Fiscalía, y en comunicaciones dijeron que un caso no puede cerrarse a menos que no hayan pruebas suficientes para seguir adelante o cuando se lleva a tribunales, sin embargo explicaron que el Fiscal podría dar su postura hoy.

LAS CARTAS DE PAOLO LÜERS

Carta a quien será electo presidente de la Corte Suprema de Justicia

Estimado lic. José Salomón Padilla:

¿Qué tal la goma de la gran celebración de todos ustedes? El Frente celebrando, porque les logró canjear el cumplimiento de la constitución contra una lujosa cuota partidaria en la nueva Corte Suprema; usted celebrando porque de chiripazo le cayó el premio mayor: la presidencia de la Corte; don Ovidio, porque al fin obtiene una magistratura, pero sin tener que sufrir durante 6 años en la Sala de lo Constitucional.

¡Celebren! - pero la goma será horrible. El Frente va a pagar cara este acto de extorsión. Queda marcado como el partido que cínicamente negoció cuota partidaria, mientras todo el mundo estaba discutiendo de la independencia de la Corte.

Usted pensará que le fue bien: de apoderado legal de un negocio oscuro que amarra

los intereses financieros del FMLN con los petrodólares de Hugo Chávez a presidente de la Corte Suprema de Justicia - ¡qué salto! Probablemente demasiado grande, porque todo el mundo sabe que usted no llega a este cargo como resultado de una trayectoria limpia como profesional de derecho, sino por un vil acto de extorsión de su partido FMLN. “Vamos a respetar la Constitución y cumplir las sentencias de la Sala, siempre y cuando nos concedan nuestra cuota partidaria en la nueva Corte. Y la cuota se llama Padilla & Bonilla.

Su partido va a pagar un costo político altísimo por esta maniobra. No sólo electoral, sino sobre todo interno. Así como pasó a ARENA en el 2009: primero se cae la credibilidad interna, luego se pierden las elecciones, y al final la crisis interna se profundiza al punto de la división...

Las basas del FMLN no quieren que se preserve el viejo sistema de las cuotas partidarias en la Corte, la Fiscalía, la Corte de Cuentas, etc. Si por algo querían cambio, era por esto. Y cuando por primera vez hay un debate nacional sobre la independencia de los poderes, viene el FMLN y lo convierte en una vil negociación de su cuota. Estas sinvergüenzadas de condicionar el cumplimiento de la Constitución a un beneficio partidario directo, se llama extorsión.

Usted como fiel militante está acostumbrado de sacrificarse por el partido. Esto le toca ahora: El partido lo hizo presidente de la Corte, ¿pero a qué costo personal? Usted perdió por siempre su honor, su dignidad como profesional, su ética como servidor público. Igual que don Ovidio.

Probablemente usted va a recibir el voto unánime de los 84 diputados. No lo tome

como un reconocimiento personal, por favor, tómelo como sello para ratificar la extorsión. Usted será magistrado por una sola razón: era la única forma como el sistema democrático podía “comprar” al FMLN el cumplimiento de la Constitución y de las sentencias de inconstitucionalidad emitidas por la Sala.

Aprenda a vivir (y ejercer su cargo) con esta hipoteca.

Nota aclaratoria: Aún a este costo valió la pena defender la integridad e independencia de la Sala.

Saludos, Paolo Lüers

[+] CRISIS INSTITUCIONAL



Los acuerdos a los que llevó la mesa de diálogo serán materializados hoy en una sesión plenaria especial. FOTO EDH

Cuatro cabos sueltos quedan tras acuerdo en mesa de diálogo

● Partidos **votan hoy para cumplir fallos** de la Sala de lo Constitucional

● La sentencia de la CCJ queda de lado, **pero aún está pendiente** la elección del Fiscal

Eugenia Velásquez
Edmee Velásquez
nacional@eldiariodehoy.com

Hoy a las 10:00 a.m. está convocada la sesión plenaria para dar vida legal a los acuerdos alcanzados el domingo en la madrugada para elegir de forma nominal y pública a los magistrados de 2006 y de 2012, pero quedan todavía cabos sueltos en esta crisis institucio-

nal que enfrentó a los diputados de la Asamblea y la Sala de lo Constitucional.

Se trata de la comisión especial que investiga a los magistrados de la Sala, electos en 2009; los procesos que tiene abiertos en la Fiscalía el abogado Ovidio Bonilla; el fallo de la Corte Centroamericana de Justicia que anulaba las sentencias de la Sala pero a su vez declarado inaplicable por la misma y, por último, la elección del Fiscal General, decla-

rada también inconstitucional por la Sala. Son cuatro temas que no fueron abordados en la mesa negociadora, pero que siguen vigentes. (ver módulo en siguiente página).

Tras las extenuantes jornadas de negociación en Casa Presidencial, cada partido hace una lectura diferente de los acuerdos, que dejaron a los mismos magistrados de 2006 y los mismos electos en abril pasado por el bloque FMLN, Gana, CN y Pes, am-

bos declarados inconstitucionales por la Sala, pero con un nuevo presidente: José Salomón Padilla.

La Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) se mostró en desacuerdo con la designación.

“Ni el magistrado Padilla, ni el magistrado Bonilla, cumplen con el requisito de tener independencia de los demás órganos del estado, ellos han respondido directamente al partido FMLN,

“Este acuerdo probablemente no es del agrado quizá de todos... yo quiero decirles que no era de ninguna manera llegar a buscar cuotas de partidos para politizar un Órgano Judicial...”

ALFREDO CRISTIANI
Presidente de ARENA

“No es contradictorio una cosa con la otra (fallos CCJ y CSJ)... podemos usar mecanismos que sin violentar sentencias jurídicas, permitan un compromiso político”

SIGFRIDO REYES
Presidente de Asamblea

CONVOCATORIA

FORO PARA REFORMAS CONSTITUCIONALES

Como parte de los acuerdos en Capres, se hará un llamado a un foro nacional de consultas con todos los sectores del país que deseen participar para delimitar competencias de los Órganos del Estado. De allí saldrán insumos para reformas a la Constitución.

han trabajado con el FMLN”, dijo Arnoldo Jiménez.

Pero el presidente de ARENA, Alfredo Cristiani, valoró ayer que el acuerdo alcanzado regresa la estabilidad al Órgano Judicial y dijo que les había tocado negociar en “cancha hostil”.

“Este acuerdo probablemente no es del agrado quizá de todos... yo quiero decirles que no era de ninguna manera llegar a buscar cuotas de partidos para politizar un órgano judicial, nuestra posición era defender la resoluciones de la Corte Suprema de Justicia, la integridad de la Sala de lo Constitucional y velar porque las soluciones se resuelvan por salvadoreños y no por nadie en el exterior”, manifestó.

Sí dijo que nunca buscaron nombres sino que mantener el estado de derecho.

En torno a la sentencia de la Corte de Managua, el bloque de cuatro partidos sí valida el fallo, pese a que la votación que harán ahora darán cumplimiento a las sentencias de la Sala de lo Constitucional que propiciaron la demanda ante la CCJ.

“La sentencia de la Corte Centroamericana de Justicia establece una verdad jurídica incontestable que tiene un peso y un valor jurídico, histórico, político, que en definitiva zanja esta disputa a través de una solución jurídica, no obstante ello y lo di-

jimos, nosotros queremos darle al país una estabilidad política, y el diálogo que hemos concluido anoche (domingo), lleva ese propósito”, afirmó el presidente de la Asamblea, Sigfrido Reyes.

Añadió que lo que hará la Asamblea hoy no es “contradictorio” con el espíritu de la sentencia de la Corte de Managua.

El asunto más espinoso será el del Fiscal general, pues los partidos tienen cada uno su visión.

Francisco Merino, de CN, manifestó que “si no hemos salido de esto, no puedo anticipar de algo que no se ha visto, no se ha hablado, si debe de haber un fiscal de la República. Nosotros en eso no podemos rehuir una obligación que es de la Asamblea Legislativa”, dijo.

Mario Tenorio, jefe de bancada de Gana, dijo que el tema podría ser visto mañana.

A juicio del secretario general de la Universidad Tecnológica, René Portillo Cuadra, el tema del Fiscal no debe generar fricción sobre si cumplir el fallo o no, pues no sería consecuente con el acuerdo.

“Se sobreentiende que los acuerdos importantes a los que llegó la mesa es que se deben de respetar esos fallos judiciales lo que implica es que se va a tener legalmente establecida la sentencia en la cual se declara inconstitucional el nombramiento de Ástor Escalante como Fiscal General de la República”, opinó.

Inicia proceso de consulta de la política nacional de la niñez



Zaira Navas, presidenta del CONNA, se dirige a los asistentes en el acto de lanzamiento de las mesas de consulta. Foto Diario Co Latino/Rodrigo Sura

Oscar Letona
Redacción Diario Co Latino

La fase de consulta a la población para la construcción de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (PNPNA), inició hoy.

El acto de inauguración tuvo lugar en el Complejo Recreativo Cultural Katya Miranda, y contó con la participación de la Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA), Zaira Navas y Roberto Aquino, Subgerente de Participación Ciudadana de la Alcaldía de San Salvador.

Según el artículo 109 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), la Política de la Niñez y la Adolescencia es el conjunto de objetivos y directrices de naturaleza pública cuya finalidad es garantizar el pleno goce de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. La función del CONNA es el diseño, aprobación y vigilancia de la PNPNA.

Zaira Navas, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA), dijo que “la finalidad de esta consulta es conocer los principales problemas y necesidades de los niños, niñas y adolescentes de nuestro país, conocer desde su visión cuáles son sus necesidades. Navas señaló que posterior a este etapa de consulta se continuará con la etapa del procesamiento de los resultados obtenidos que faciliten la creación de estrategias y mecanismos para la atención integral de la niñez y la adolescencia. “Esperamos que entre noviembre y diciembre de este año

presentemos el primer borrador de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia”, destacó Navas.

El proceso de construcción de la PNPNA consta de cuatro etapas: primero la jornada de formación y sensibilización; segundo, la realización de consultas locales; tercero, la consulta de grupos focales con niños, niñas y adolescentes y los encuentros nacionales y regionales. La dinámica de trabajo de este proceso de consulta consistirá en explicar a los participantes conceptos básicos de la LEPINA; identificación de las áreas de derechos de la niñez y la adolescencia; diagnóstico de la situación de la niñez en el país; conformación de las mesas de trabajo; presentación de las mesas de trabajo; discusión de los problemas que afectan a la niñez y presentación de las propuestas de solución.

En total el CONNA realizará 55 consultas a nivel nacional, en diferentes municipios de Sonsonate, La Libertad, San Vicente, San Miguel, Cabañas, La Unión, Cuscatlán, entre otros. Las edades de los participantes rondan entre los 8 y 18 años así como adultos representantes de las Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOs), organizaciones comunitarias, instituciones gubernamentales y no gubernamentales y gobiernos municipales.

Movimiento ciudadano en contra del alza al pasaje

Elena Pineda
Dámaris Perla
Redacción Diario Co Latino

El Movimiento para la Defensa de los Usuarios de Transporte Público de Pasajeros (MODUSTRANSPA) realizó su presentación oficial en una rueda de prensa realizada en la capital. El objetivo principal es la reivindicación de los derechos de los usuarios del transporte colectivo.

Según declaraciones de Brenda Martínez, parte del grupo coordinador, este es “un movimiento de usuarios del transporte público de pasajeros que busca un servicio con óptimas condiciones de seguridad, que unifique y represente a los usuarios del transporte, que vigile el cumplimiento de demandas y exigencias para incidir en la modernización del sector”

En el comunicado leído por Marlon Villalta, MODUSTRANSPA exige ser tomado en cuenta desde la perspectiva ciudadana y como garante de la negociación en el tema de la modernización del transporte público en la Mesa Nacional de Transporte, presidida por el Secretario de Asuntos Estratégicos de la Presidencia, Hato Hasbún.

Entre las demandas plantean que el Viceministerio de Transporte (VMT) no negocie ni autorice ningún aumento al costo del pasaje, además de una revisión al subsidio entregado mes a mes a los transportistas y que se cumplan los compromisos adquiridos en el año 2011 por los empresarios del transporte para ofrecer un servicio digno a los usuarios, por medio de la creación de un ente regulador entre gobierno, usuarios y transportistas.

El presidente Mauricio Funes, en el mes de abril, aseguró que el gobierno no permitirá un aumento del pasaje y que hay otras opciones que se discutirán en la mesa de negociación, a la cual el movimiento ya ha sido incorporado.

De la misma manera el movimiento busca comprometer a los usuarios, como parte fundamental de la transformación del sistema nacional de transporte colectivo a respetar las unidades, las paradas autorizadas y la capacidad máxima de pasajeros establecidas para autobuses y microbuses.

MODUSTRANSPA se encuentra en vías de legalización en colaboración con la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (DDHH) y la Centro para la Defensa del Consumidor (CDC). Además, se encuentran recolectando firmas a nivel nacional que serán entregados junto a sus demandas en la Mesa Nacional de Transporte.

Mayo con leve incremento

Bartolinas policiales siguen sin capacidad para albergar a dos mil 744 reos

Beatriz Castillo
Redacción Diario Co Latino

Sin capacidad, así se encuentran las distintas bartolinas de la Policía Nacional Civil (PNC) según afirmaron el director de la corporación Francisco Salinas y el mismo Ministro de Justicia y Seguridad el general David Munguía Payés, ayer durante la presentación del balance quincenal de las actividades delincuenciales.

Debido al hacinamiento y las débiles medidas de seguridad, entre la noche del sábado y la madrugada del domingo siete reos procesados por los delitos de homicidio, extorsión y agresión sexual se fugaron de las bartolinas de San Francisco Morazán.

Dos agentes permanecen detenidos en vías de investigación, según se detalló.

Salinas aseguró que en este momento se tiene un rastreo de búsqueda para recapturar a los fugados.

El titular aceptó que en este mo-

mento las bartolinas están a un 200% todas. La PNC tiene una capacidad máxima de un mil 200 reos y se tienen dos mil 744 hasta al día de ayer.

El director de policía aseguró que para solventar la situación se está trabajando para agilizar la habilitación de las granjas penitenciarias, en la que se traslada a reos de menor peligrosidad y en fase de semilibertad. Hasta la fecha, desde que se anunció el proyecto, solo se ha habilitado la granja para mujeres en Izalco.

Mientras que el Ministro de Justicia y Seguridad, David Munguía Payés, reconoció que de los más de dos mil 800 reos, un buen porcentaje tendría que estar en el sistema carcelario regular, pero por motivos de hacinamiento no se han hecho los traslados. «Estamos muy conscientes que la seguridad de las bartolinas de la PNC no garantizan que nosotros podamos responder totalmente a todas las necesidades», indicó el funcionario.

La semana pasada, incluso, el Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos Oscar Luna, visitó algunas bartolinas de San Salvador, tras recibir 100 denuncias por violaciones a los reos. En la visita se detectó que uno de los problemas en las bartolinas, a parte del poco tiempo de visita de los reos, la falta de alimentación, la seguridad es un punto clave.

Sin definir nombramiento de Inspector

El director de la PNC aseguró que aún no se define el nombramiento del titular de la Inspección General, a pesar que el Ministro de Justicia y Seguridad, David Munguía Payés dijo que sería en menos de 72 horas.

El titular de la corporación incluso dejó entrever que el proceso de selección es “difícil”, ya que pensaron que la persona más “idónea” para el cargo era Sandra Geraldine Huerdo, pero ella renunció, para trabajar en Naciones Unidas.

“Con eso nos quedamos sin opciones y comenzamos un proceso acelerado y en este momento estamos por nombrar ya al Inspector”, expresó.

La semana pasada se reveló que son cinco los candidatos para el puesto, aunque no fueron revelados los nombres, ni los perfiles.

Mayo cerró con leve incremento

El mes de mayo es el más violento que registra la PNC, luego del pacto y diálogo con las pandillas ocurrido en el mes de marzo. Las cifras indican que se cometieron 172 homicidios en mayo, mientras que en abril se registraron 156. Sin embargo, el Ministro sigue sosteniendo que si se compara con el mes de mayo del año pasado, la baja sigue.

“A estas alturas hay varios municipios del país que tradicionalmente han sido muy violentos y ahora nos están mostrando una baja significativa”, aseguró el funcionario.

Amparado en medida cautelar de CCJ

Ovidio Bonilla tomará posesión de presidencia de la CSJ después del 15 de julio

Beatriz Castillo
Redacción Diario Co Latino

Ovidio Bonilla aseguró hoy que tomará posesión de la presidencia de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), después del 15 de julio, cuando concluye el periodo de Belarmino Jaime, amparado en la medida cautelar de la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) que dejó sin efecto el fallo de inconstitucionalidad en su contra y el sus compañeros electos en abril de 2012.

A pesar de que los magistrados de la Sala de lo Constitucional han dejado claro que desconocen a estos magistrados de 2012 y que nombraran a Florentín Meléndez como presidente interino, Bonilla dice que asumirá, ya que la medida cautelar sigue en vigencia, mientras no se publique un fallo final de la CCJ, que conoce el caso tras la demanda presentada por la Asamblea Legislativa.

“Cumpliré con mi deber de tomar posesión del cargo de presidente, eso es lo que me llama el deber y por lo cual he sido juramentado”, explicó el magistrado, luego de salir de una entrevista televisiva de la telecorporación salvadoreña.

Incluso dijo que, luego de asumir, llamará a Corte Plena para hacer la designación de las Salas, ya con la rotación de Belarmino Jaime y que él sea asignado a una.

Bonilla explicó que, desde la semana pasada, los magistrados generación 2012 y 2006 siguen trabajando, a



Roxana Núñez, Elsy Dueñas y Ovidio Bonilla, magistrado electo presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), quien tomará posesión a partir del 16 de julio. Foto Diario Co Latino/Rosa Campos

pesar de que la gerencia de la Corte no ha entregado llaves de oficinas, por lo que sesionan en la oficina de Miguel Trejo.

En estas reuniones, que han sido plasmadas en actas, se han abordado temas de carácter administrativo, para ilustrarse de cómo está la situación. Aún no se emiten fallos sobre casos que conocen las Salas.

“Por hoy, es necesario revisar la situación de la Corte, yo la desconozco internamente y es necesario un previo estudio. Por este medio, quiero hacerle llegar a los empleados y jueces todo el respeto que se merecen, yo respetaría los derechos y su estabilidad”,

agregó. El magistrado de la generación 2012 está consciente de que, al emitir algún fallo bajo este conflicto, algunas personas o asociaciones que no están a favor de su nombramiento pueden interponer recursos ante la Sala de lo Constitucional.

“Por supuesto que es un problema. Y esa es consecuencia de un sistema democrático, hay derecho a desistir y tienen derecho a opinar todo lo contrario; pero esperaríamos que la sensatez prive y se reconozcan los fallos el de la CCJ”, advirtió.

Mientras, la magistrada Elsy Dueñas reveló que, a pesar de la resistencia de los magistrados de la Sala de lo

Constitucional, han mantenido en los últimos ocho días cerca de tres reuniones. A estas reuniones han asistido solo los magistrados de la generación 2006, las cuales son válidas tras el decreto transitorio de la Asamblea Legislativa que lo permite, sin tener convocatoria del actual presidente, Belarmino Jaime.

Dueñas criticó las decisiones administrativas tomadas en su contra, como la de no entregarles oficina, que no son más que “muestras de resistencia”.

La magistrada generación 2012 agregó que ellos están laborando amparados en la medida cautelar

de la CCJ y que, tanto Jaime como los otros magistrados, debieron atacarla, porque ellos “no son jueces en este caso, son simplemente una parte de la parte demanda”.

Sin embargo, los magistrados Constitucionales dejaron claro que no conocerán a los magistrados 2012, porque ellos los declararon inconstitucionales y la CCJ no tiene competencia en casos de Constitucionalidad.

Marcha blanca

Por medio de las diferentes redes sociales y, hoy, convocados por un movimiento ciudadano, se insta a la población a vestirse de blanco el día de mañana y, con ello, “defender a la Constitución”.

Los organizadores tienen previsto reunir a un buen grupo de salvadoreños vestidos de blanco, ya sea en sus trabajos, en la calle, en parques y en cualquier zona donde puedan notarse y repudiar el conflicto desatado entre la CSJ y la Asamblea Legislativa. Asimismo, el Movimiento Cívico Ciudadano Por Un Mejor El Salvador (PORMESAL) organiza para el próximo jueves una marcha multitudinaria y concentración ciudadana por la Defensa de la Constitución, ante la grave crisis institucional que vive el país.

La concentración esperará a más de 40 mil ciudadanos de diferentes puntos del país, que unirán sus voces el día jueves 12 de julio en la Plaza Cívica y frente a la Asamblea Legislativa, para exigir a los diputados que

FUSADES insiste que CCJ no tiene competencia para resolver conflicto de CSJ y Asamblea

Beatriz Castillo
Redacción Diario Co Latino

La Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) insistió hoy en que la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) no tiene competencia para resolver el conflicto desatado entre la Corte Suprema de Justicia (CSJ)

y la Asamblea Legislativa, por la resolución de inconstitucionalidad de la elección de magistrados 2006 y 2012.

Para la Fundación el único camino o vía de salida de este conflicto, que cumple más de un mes, debe ser acatando la resolución de la Sala de lo Constitucional de nombrar nuevos funcionarios.

“Lo que procede en nuestro Estado es que los fallos de la Sala de lo Constitucional se acaten. Los fallos de la Sala de lo Constitucional son inapelables y de obligatorio cumplimiento; de acuerdo a nuestra Constitución, la Sala es la última instancia de declarar inconstitucionalidades de leyes y decretos. En nuestro país, entonces, el llamado es a acatar las sentencias”, dijo Javier Castro, director del departamento de estudios legales de FUSADES.

Castro argumentó que la CCJ no tiene competencia para “conocer” y “cuestionar” sobre los fallos judiciales que hace la Sala o cualquier otro tribunal.

El director del departamento de estudios legales, incluso, espera que antes del próximo 15 de julio, que finaliza el periodo de Belarmino Jaime como Presidente, el conflicto tenga una solución “política” y se decida a elegir a los magistrados. De lo contrario, se abonaría un nuevo conflicto el de quién asumirá el cargo, si Florentín Meléndez como se ha dicho, o si reclama su cargo Ovidio Bonilla.

“Nosotros esperaríamos que para

el día 15, a través del diálogo en la Asamblea Legislativa, ya se hayan tomado las decisiones para elegir a los magistrados; el llamado es que se tomen posiciones y, tomando en cuenta los intereses del país, se cumplan los fallos”, advirtió.

FUSADES plantea que seguir con este conflicto significa un desgaste para el país, por el clima de “inseguridad jurídica” y esto pone en riesgo la inversión y la cooperación internacional.

Incluso, la Fundación, para aclarar que la CCJ no tiene competencias, montó hoy un foro denominado “¿Para qué sirve la Corte Centroamericana de Justicia y sus competencias?”, donde el principal ponente fue el exvicepresidente de la Costa Rica y experto en derecho de integración, José Miguel Alfaro. Alfaro fue claro en decir en su ponencia que en el estatuto de la CCJ no se hace ninguna referencia de sobre que la corte pueda entrar en temas Constitucionales y, mucho menos, a que se puede tratar de justificar una intervención con el famoso inciso F22 de los estatutos, que habla de la resolución de con-

flictos.

“En ninguna parte se dice que la CCJ podrá revisar fallos. No es una Corte federal”, explicó Alfaro.

También razonó que no es válida la decisión de la medida cautelar que tomó la Corte, “la toma sin tener competencia para eso, mucho menos puede emitir un fallo sin tener competencia, ya que la CCJ fue fundada para conocer temas de integración”, dijo. El Presidente de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), José Daboub, quien asistió al evento, dijo que la exposición de Alfaro deja claro que la CCJ no tiene “competencia en nuestro país y que tiene competencia en otra temáticas”.

Daboub dijo que la problemática debe de resolverse en el país y no en instancias internacionales. “Yo creo que los mismos diputados saben que esto no tiene injerencia y que están violando la Constitución”, agregó.

El representante del ANEP también se sumó al llamado de ponerle fin a este conflicto, acatando los fallos o ratificando a los electos, porque no se está juzgando a la persona, sino



Foto Diario Co Latino/Rosa Campos

José Miguel Alfaro, exvicepresidente de Costa Rica y experto en derecho de integración.

Creando sonrisas
Dr. José Manuel Mendoza Ferrer

Implantes Dentales

Un **implante dental** es un cono o cilindro de titanio con rosca externa o liso, que se introduce en el hueso sustituyendo la raíz del diente perdido. Está recubierto por distintas sustancias para permitir la oseointegración (unión del implante al hueso).



Los **implantes dentales** se colocan en el maxilar a través de una intervención con anestesia local.

En pacientes que no tienen altura o ancho adecuado de maxilar, se pueden colocar **implantes dentales** con la ayuda de injertos en el hueso provenientes de otras zonas dadoras, de bancos óseos, materiales biológicos o sustitutos sintéticos.

En resumen, si el terreno es apto, se puede "preparar" para luego colocar el implante.

Si la persona no ha cuidado sus dientes y no tiene intención de modificar sus hábitos de cepillado e higiene, el pronóstico del **implante** es negativo.

Si perdió sus dientes por periodontitis, se deberá evaluar el caso.

Si en cambio fue por caries o traumatismo, y el nivel de higiene es el adecuado, el pronóstico es favorable.

MITOS DE LOS IMPLANTES DENTALES

• Los implantes dentales puede producir reacción alérgica o rechazo.

En realidad no existe la alergia al titanio. Lo que puede ocurrir es que no se logre oseointegración, es decir que el **implante dental** no se suelde con el hueso. Afortunadamente ocurre en muy pocos casos, del 0,3% al 3% de los casos aproximadamente. Cuando la oseointegración ocurre el implante queda fijo y muy firme, cumpliendo funciones de un diente o molar natural, para que esto suceda hay que esperar de 4 a 6 meses. • Los **implantes dentales** son sólo para gente mayor que ya perdió su dentadura.

Cualquier persona que tenga su dentición desarrollada (a partir de los 18 años) puede tener un **implante dental** aunque "hay que merecerlo". Cada persona que invierte tiempo y ganas en esto, debe ser consciente de que hay que mantener metódicos hábitos de higiene. • Quienes sufran ciertas enfermedades no pueden tener **implantes dentales**.

Ni siquiera en casos de diabetes, periodontitis, hipertensos, osteoporosis, enfermos cardíacos hay limitaciones. Pero siempre se busca que la persona esté compensada y se pide autorización escrita al médico que atiende su caso. También se han colocado implantes dentales en pacientes que han sido irradiados por carcinomas, sin que se presentaran dificultades ni problemas luego de una metódica anamnesis y análisis de datos.

MENTIRAS DE LOS IMPLANTES DENTALES

• Un perno en un diente es lo mismo que un **implante dental**.

Esto es totalmente falso. Las coronas se colocan tanto sobre **implantes dentales** como sobre dientes y son prácticamente iguales. Deben cumplir los mismos requisitos estéticos, y funcionales. Pero los pernos y pernos muñones son anclajes que se colocan en las raíces de dientes naturales, y no tienen nada que ver con un **implante dental**. • Cualquier odontólogo puede poner **implantes**.

¡No. Decididamente no! El profesional debe estar capacitado en el área de Prótesis y Cirugía, con amplios conocimientos en Perimplantología, Oclusión, Diagnóstico por Imágenes, Ingeniería en Tejidos, Biomecánica, etc.

IMPLANTES DENTALES. LO QUE VALE, CUESTA.

La colocación de **implantes dentales** tiene un alto costo porque es sumamente cara la adquisición de stock de piezas para colocarlos, así como los elementos y materiales que se utilizan antes y durante la cirugía de aplicación. Un valor agregado significativo es la capacitación del profesional, quien debe realizar constantemente cursos de actualización en el tema. De él y de sus conocimientos depende el éxito del diagnóstico y tratamiento. El costo de los **implantes dentales** también es representativo en aquellos que cumplen todos los requisitos internacionales de control de calidad, en tratamientos de superficie, esterilización, compatibilidad de las partes y disponibilidad de stock en el país y el exterior.

Cuando una persona opta por colocarse un **implante dental** y cambia su lugar de residencia o de profesional, es importante que sepa que tipo de conexión tiene el implante, y si esa conexión es estandar o específica de una determinada marca de implantes dentales.

LA CLAVE DEL ÉXITO DE LOS IMPLANTES DENTALES

El éxito de un **implante dental** depende, en primer lugar, de la motivación del paciente y de un excelente hábito de higiene dental; de la preparación y capacitación del profesional; de un correcto diagnóstico y plan de tratamiento, de la calidad del **implante** y del mantenimiento y control periódico del odontólogo. Es muy importante tener en cuenta que antes de poner un **implante** que la boca debe "morder" perfectamente y los mecanismos de protección del bruxismo deben funcionar bien.

DentalStudio
Creamos sonrisas espectaculares!
2208 68 59

Cumpleañeros y festejados del mes

GRATA FECHA

Este día celebra la grata fecha de su cumpleaños **Karen Susana Miranda Navas**, por tal motivo sus familiares y demás amigos le desean muchísimas felicidades.

FELIZ CUMPLEAÑERA

Celebrando la inolvidable fecha de su cumpleaños se encontró recientemente la señorita **Emely Janeth Pérez**. Motivo por el cual sus familiares aprovecharon la ocasión, para agasajarla en ambiente familiar.

NATALICIO

Recientemente se encontró celebrando su natalicio el caballero **Santos Efraín Miranda**. motivo por el cual recibió felicitaciones de sus familiares y amistades.

CUMPLEAÑERO

Celebrando la inolvidable fecha de su cumpleaños se encontró el joven **Marlon Antonio Pineda**. Motivo por el cual sus familiares aprovecharon la ocasión, para agasajarla en ambiente familiar.



AVISO UNICO



El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, dando cumplimiento al Art. 57, inciso segundo de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y a lo estipulado en el capítulo nueve, Art. 9.11 del TLC DR-CAFTA, hace del conocimiento general el resultado del siguiente Proceso:

No. y Nombre de Licitación	Empresas Adjudicadas
Licitación ABIERTA DR-CAFTA N° DR-CAFTA-LA-10/2012-MJSP	• DPG, S.A. DE C.V. • GENERAL SECURITY, S.A. DE C.V. • D'QUISA, S.A. DE C.V. • SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

San Salvador, 11 de junio 2012

La Venada
Juanita Minero Ayala

Su obra está
constituida por
cinco cuentos,
dos testimonios
y un ensayo

Ya
está
a la
venta



X ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR
Del 8 al 14 de julio de 2012
Ciudad de La Habana Cuba

Concursos de trabajos presentados por niños:

Letras y Textos - Cubaintegral.com

Presencia: www.cubaintegral.com

Tel: (53) 703444-8000 y (53) 703444-8001 Fax: (53) 703444-8004

El evento se realiza en el Hotel "Independencia" del "Barrio" de "Independencia" de La Habana, Cuba.

Sentencias Sala de lo Constitucional

FMLN reafirma respaldo para acudir a Corte Centroamericana de Justicia

Bianca Segura
Redacción Diario Co Latino

Jaime Valdez, diputado del FMLN, afirmó que la bancada legislativa respaldó la iniciativa de la Comisión de la Asamblea Legislativa, de presentar a la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) el caso de las dos sentencias de inconstitucionalidad en la elección de los magistrados, emitidas por la Sala de lo Constitucional, con el objetivo de encontrarle una solución viable entre ambos Órganos del Estado.

El parlamentario efemelenista aseguró que la Sala se ha excedido de sus obligaciones dadas por la Constitución, ya que ellos están legislando sobre sus cargos, cuando la Asamblea Legislativa es la encargada de realizar elecciones de segundo grado.

«Es inconstitucional lo que hicieron: ellos han dictado que es inconstitucional la elección de magistrados durante la pasada legislatura y en 2006, pero quieren seguir en sus puestos, cuando caen en ilegalidad», explicó Valdez durante la Tribuna Legislativa, que se celebra todos los viernes en la Plaza General Gerardo Barrios. Valdez insistió en que, mientras la Corte Centroamericana de Justicia brinde un veredicto, la Corte salvadoreña quedaría acéfala desde



El diputado del FMLN, Jaime Valdez, habló ayer, durante la Tribuna Legislativa que se realiza en la Plaza Barrios, sobre el conflicto que existe entre la Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia.

el 1 de julio. Además, destacó que las resoluciones dadas por la Sala responden a los intereses de ARENA. «Nosotros logramos el consenso con los otros partidos durante la pasada legislatura, porque el principal partido de oposición quería boicotear el proceso de elección en este periodo», detalló.

El legislador criticó las declaraciones de Alianza por la Democracia sobre la poca o nula resolución que brinde la Corte regional para resolver este caso, y reiteró que ese grupo quiere golpear y desestabilizar al partido FMLN. La Sala de lo Constitucional dictaminó como inconstitucional la elección de los magistrados

durante la pasada legislatura y los electos en 2006.

Sin embargo, los dictámenes permiten que los juristas que fueron electos hace seis años continúen en sus labores, mientras la Asamblea Legislativa convoca a una nueva elección.

La Sala le dio un plazo a los diputados que finaliza el 30 de

este mes para que puedan elegir a nuevos magistrados. Pero los legisladores consideran que los fallos imponen obligaciones que no le corresponden al Órgano Judicial.

«En ninguna parte de la Constitución dice que se nos prohíbe realizar dos elecciones de magistrados en una sola legislación», argumentó Valdez.

Por lo tanto, afirmó que esperarán la resolución de la CCJ para tomar una mejor decisión ante el tema.

Durante la tribuna, Margarita Rodríguez, diputada de la comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transporte, anunció la aprobación a la reforma del decreto 41, que permitirá que las familias de 30 comunidades, que habitan en las calles en desuso, puedan adquirir sus títulos de propiedad. No obstante, la diputada enfatizó que se sigue trabajando para que las personas que viven en lotificaciones y las familias que viven en la vía férrea puedan adquirir sus títulos de propiedad.

Rodríguez indicó que se estudia un anteproyecto que permita la construcción de viviendas por parte del Estado para personas de escasos recursos.

La iniciativa ayudará a que las familias pobres puedan adquirir préstamos a largo plazo y bajos

Foto Diario Co Latino / Guillermo Martínez

Sánchez Cerén desmiente su candidatura a la Presidencia

Bianca Segura
Redacción Diario Co Latino

Salvador Sánchez Cerén, Vicepresidente de la República y Ministro de Educación, desmintió que sea el candidato oficial



Vicepresidente de la República, Ministro de Educación Ad Honorem y presidente del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), Salvador Sánchez Cerén.

del FMLN para las elecciones Presidenciales de 2014, como lo han informado algunos medios de comunicación.

«Esos rumores no son ciertos. La comisión política no quiere imponer al candidato. En el par-

tido se tiene estatutos, en ellos se establece que la comisión da una propuesta para el Consejo Nacional; pero la proclamación de un candidato se realiza hasta la Convención Nacional. Todo es parte de un proceso, yo no puedo adelantar nada», declaró el ministro.

Sánchez Cerén reiteró que respetará el proceso interno del partido y que no incidirá en la comisión política en la toma de decisiones. Además, indicó que está convencido de que el único partido que continuará con los cambios sociales es el FMLN y que solo se logrará si triunfan en las elecciones presidenciales.

El ministro de Educación advirtió que, si ARENA llega al Ejecutivo, los programas sociales, como el paquete escolar, se perderán porque la oposición considera que es un desperdicio de dinero y es mejor invertir en otros rubros.

«En caso de que yo sea proclamado para ser el candidato presidencial, interpondré mi renuncia al Ministerio de Educación y seguiré un procedimiento que indica la ley en la Vicepresidencia, sin que el Presidente (Mauricio) Funes me lo pida», explicó.

En otros temas, el funcionario aseguró que el cierre de escuelas y suspensión de labores en los centros educativos, programados para la otra semana por Bases Magisteriales y el Sindicato de Maestros con apoyo de las Comunidades (SIMEDUCO), es una posición 'irracional' ya que se realizó una mesa de diálogo con las gremiales.

Por lo tanto, les hizo un llamado para que desistan de esas medidas que tienen «actitud de partido político» y que trabajen por mejorar la calidad de la educación

Asimismo, el ministro dijo que no

existen fondos necesarios para la contratación de mayor cantidad de maestros en los centros educativos, porque solo se cuenta con el presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa. Los recursos que tiene el ministerio son para aumentos salariales a docentes.

«Hemos sacrificado la contratación de docentes para darles un aumento de salario a los docentes que están laborando en las instituciones públicas», señaló. Por último, Sánchez Cerén anunció que la entrega de calzado y útiles escolares fue dada en su totalidad. Mientras que el primer uniforme está en un 75% de entrega, el segundo uniforme se encuentra en proceso de elaboración y se continúa con los desembolsos dados por el Ministerio de Hacienda.

Foto Diario Co Latino / Ricardo Chicas Segura

Población apoya mediación del Presidente Funes, en conflicto entre Asamblea y CSJ

Oscar López
Redacción Diario Co Latino

La más reciente encuesta realizada a escala nacional por el Centro de Investigación de la Opinión Pública Salvadoreña (CIOPS) refleja que el 42,8% de la población consultada está a favor de que el Presidente Mauricio Funes sea el mediador en el conflicto entre los Órganos Legislativo y Judicial.

La población consultada en la encuesta del CIOPS considera que el Presidente Funes no ha demostrado estar favoreciendo ni a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) ni a la Asamblea Legislativa, por lo que su mediación sería imparcial.

Para la población es importante resolver el conflicto entre los Órganos de Estado, ya que consideran que no buscarle solución conlleva consecuencias negativas para el país.

El 70% de la población encuestada afirma que el conflicto afecta al país, por lo que consideran que entre las consecuencias del mismo están el menor crecimiento económico, falta de apoyo internacional, menor credibilidad en la gestión de instituciones públicas, entre otros.

De igual forma, el 83,5% de la población consultada considera que el conflicto entre la CSJ y la Asamblea Legislativa afecta el proceso democrático del país.

En cuanto a la solución del conflicto, la población apoya la postura del Presidente Funes, en la que sostiene que deben ser los

partidos políticos los que inicien un proceso de diálogo para buscar la salida a la problemática.

Por lo mismo, el 57,6% de los encuestados afirma no apoyar a ninguno de los movimientos sociales que han surgido para apoyar determinada posición, esto porque consideran que estos movimientos apoyan posturas de partidos políticos.

Los encuestados consideran el problema como político, por lo que consideran que todos los partidos políticos serán afectados como consecuencia del conflicto entre los Órganos de Estado.

Problemas sociales

En cuanto a los problemas sociales que afectan a la población, las personas consultadas coinciden en que la delincuencia es el mayor de ellos, ya que el 84,8% afirma que en su zona de residencia hay problemas de este tipo.

Por lo mismo, el 57,7% de la población que participó en la encuesta afirma no tener confianza en la tregua entre las pandillas, ya que durante la tregua no ha percibido disminución de violencia en la zona en la que habita.

La encuesta refleja que los delitos más cometidos son robo

(55,6%), extorsión (20%) y asesinato (15,4%).

En la evaluación de las instituciones encargadas de combatir la delincuencia, la mejor evaluada es la Fuerza Armada con 36,6% de aprobación, seguida por la Policía Nacional Civil (PNC) con 23,1%.

Aspectos políticos

En lo referente a la actual coyuntura política, la encuesta refleja que el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) es el instituto político que más trabajo hace en benefi-

cio de la población.

En cuanto al candidato del partido de izquierda, la mayor parte de los consultados expresó que Salvador Sánchez Cerén no es el mejor candidato para representar al FMLN en las elecciones presidenciales.

El CIOPS desarrolló la encuesta en los 14 departamentos, enfocándose en los 90 municipios más poblados del país, el levantamiento de la encuesta se llevó a cabo durante el fin de semana comprendido entre el 20 al 22 de julio 2012.



Francisco Zepeda, Director Ejecutivo CIOPS, y Nelson Zárate, Vice-rector General de la UTEC.
Foto Diario Co Latino/Jorge Rivera

CENTA desarrolla nuevas tecnologías de cultivos

Redacción Diario Co Latino

El director del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA), Alirio Mendoza, manifestó hoy que esta institución está desarrollando una serie de nuevas tecnologías de cultivos, transferidas a los agricultores para darle, junto al Programa de Agricultura Familiar, un nuevo dinamismo a la agricultura del país.

En la entrevista Agenda de Nación, transmitida por Canal 10 y Radio Nacional, Mendoza

destacó que el CENTA ha desarrollado la variedad Pasaquina, “producto de todo un trabajo de investigación de mejoramiento genético, que permite que estas semillas se adapten a las condiciones de falta de humedad en los suelos”.

Esta variedad responde a la preocupación por los efectos del cambio climático en el país, específicamente al impacto por la sequía que afecta históricamente algunas zonas del país, como el caso de la zona oriental.

“Este es un trabajo de investiga-

ción que se desarrolla por varios años y que ha permitido contar ahora, con algunas variedades, con esa característica que son favorables para los casos de falta de humedad o limitación en general de humedad”, señaló Mendoza.

Además, indicó que en el CENTA existe una agenda de investigación con el desarrollo de unos setenta protocolos de investigación en granos básicos, hortalizas y frutales.

A la vez, destacó la investigación de nuevas variedades de

frijol, de maíz, como algunos maíces fortificados, con alto contenido proteínico.

La institución también desarrolla un programa de producción de productos elaborados, desarrollados en laboratorio de tecnología de alimentos, como snack, bebidas fortificadas y otro tipo de productos elaborados. Actualmente se están desarrollando programas para ponerlos en el mercado, manifestó el funcionario.

Además, resaltó que el CENTA tiene bajo su responsabilidad

tres de los cuatro programas que contemplan el Plan de Agricultura Familiar y se asisten a unos 84 municipios, desarrollando un trabajo de capacitación, asistencia técnica y también el desarrollo de una agenda de investigación.

En el último año, ha brindado capacitación o asistencia a 27 mil familias, en diferentes temas, especialmente en la producción de maíz, frijol, huertos caseros; producción protegida a través de invernaderos y otras tecnologías.

Con acuerdos parciales

Presidente Funes asegura que diálogo va por buen camino

Leonor Cárdenas
Redacción Diario Co Latino

Posterior a la reunión con los líderes políticos, que está vez duro un poco más de ocho horas, el Presidente de la República, Mauricio Funes, dijo haber logrado avances sustanciales para solucionar a la brevedad posible el conflicto entre la Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

“Hemos entrado ya a la sustancia del asunto, luego de haber definido un marco procedimental y un marco conceptual que orientara las negociaciones entre las dirigencias de los partidos políticos. Hemos entrado, entonces, a buscar los acuerdos políticos que permitan garantizar el normal funcionamiento del sistema de administración del órgano judicial a la brevedad posible”, manifestó el Presidente Funes, durante la conferencia de prensa en la que está vez no fue acompañado por los dirigentes de los seis partidos políticos que conforman la mesa de diálogo. El mandatario aclaró que aun no han llegado a un acuerdo integral que le permita hablar con propiedad sobre la superación de la crisis, de tal manera que la CSJ pueda funcionar normalmente.

En esta segunda reunión, al igual que la primera, participaron los dirigentes políticos con representación en la Asamblea Legislativa. En esta reunión se aplicaron métodos de resolución de conflictos sugeridos por las Naciones Unidas. “Hemos logrado consensos que nos permiten hablar de acuerdos parciales, que siguiendo el método que resultó exitoso durante el proceso de negociación entre el gobierno y el FMLN; y que dio como resultado los Acuerdos de Paz de 1992, estamos siguiendo el método que sugirió Naciones Unidas. Y es de que cuando se logra consenso sobre aspectos parciales se meten en un congelador en espera de lograr un acuerdo de carácter integral, de tal manera que esos consensos parciales que se han metido en el congelador puedan cobrar plena



Presidente de la República, Mauricio Funes, brinda conferencia de prensa, tras la segunda reunión de más de 8 horas con representantes de partidos políticos.

vigencia”, agregó el mandatario. Una vez más, el Presidente Funes dijo ser respetuoso del mandato de los partidos políticos quienes le sugirieron no revelar el contenido de los acuerdos parciales a los que han llegado.

“No voy a revelar el contenido de los acuerdos parciales a los que hemos llegado porque estoy siguiendo el mandato de los partidos políticos que me pidieron que les trasladara únicamente que existe el espíritu de resolver el problema a la brevedad posible y que los dirigentes de los partidos políticos están con el ánimo y la voluntad de ceder posiciones de modo de lograr un acuerdo de carácter integral”, explicó Funes.

El mandatario dijo tener la esperanza de que se logre un acuerdo favorable antes de las vacaciones de agosto.

A fin de garantizar el normal funcionamiento del órgano judicial, a través de un acuerdo político, el cual esté circunscrito en el marco

de las leyes de la República y la Constitución.

La reunión continuará este día y se instalará, según la convocatoria del Presidente Funes, a las 6:00 p.m., en Casa Presidencial; de no llegar a un acuerdo el Jefe de Estado aseguró que esta podría continuar mañana sábado y de ser necesario la jornada de diálogo podría extenderse para los días lunes y martes próximo.

Segunda jornada de diálogo

Durante la segunda jornada de diálogo sostenida entre los representantes de los seis partidos políticos con representación en el Órgano legislativo, que se instaló a las 9:45 a.m. de este jueves, el Jefe de Estado, en su calidad de mediador instó a los líderes partidarios buscar un acuerdo político que permita a la brevedad posible una salida a la problemática.

Al parecer, durante la reunión que se instaló en Casa Presidencial, los dirigentes de los partidos políticos

FMLN, GANA, PES y CN, presentaron al Jefe de Estado y ARENA, una propuesta encaminada, según ellos en solventar la crisis que por más de un mes han sostenido el órgano legislativo y judicial, por la elección de los magistrados electos en el 2006 y 2012.

Diario Co Latino ha sabido que entre esos puntos propuestos están: la ratificación de los magistrados 2006 y 2012; mantener al magistrado Belarmino Jaime en la Sala de lo Constitucional; promover la inexistencia del nombramiento del magistrado Rodolfo González por el incumplimiento de los requisitos exigidos por la Constitución; reformar la Constitución en lo concerniente a que una Asamblea Legislativa solo puede elegir una vez un tercio de los magistrados, y, adecuar la normativa para que ninguno de los órganos se extralimite en las funciones que la Constitución le confiere.

Una vez instalada la segunda mesa de diálogo, a la cual no tuvo acceso

la prensa, el Presidente Mauricio Funes, recordó a los representantes políticos que “no debe haber vencedores ni vencidos”. Y que el resultado de la negociación debe alcanzar un acuerdo satisfactorio para el país, la democracia y el funcionamiento pleno de los diferentes órganos del Estado.

A la segunda jornada de diálogo, asistieron en representación del partido FMLN, Lorena Peña, Norma Guevara y José Luis Merino. En representación de ARENA, asistieron Alfredo Cristiani, presidente

del COENA; Donato Vaquerano, diputado de la Asamblea Legislativa; Oscar Santamaría y la diputada Margarita Escobar.

Por el partido GANA participaron los diputados Guillermo Gallegos, Andrés Rovira, Silvia Aguilar y Nelson Guardado. Mientras que por el PES asistieron Rodolfo Parker, Óscar Morales, Ana Guadalupe Martínez y Miguel Guevara Lacayo.

Cambio Democrático fue representado por José Tomás Chévez, Mario Cerna, Juan José Martel y el diputado Douglas Avilés. El CN por José Almendáriz, Manuel Alfonso Rodríguez.

En representación del Ejecutivo, estuvieron presentes, además del Presidente Mauricio Funes, el asesor presidencial Luis Verdi, el Secretario

Jurídico de la Presidencia, Ricardo Marroquín, y el Director del Organismo de Inteligencia del Estado, Ricardo Perdomo.

El Presidente Funes reiteró que el conflicto es de naturaleza política, por lo que están obligados a buscar acuerdos políticos que se expresen en una salida jurídicamente viable y apegada a la Constitución de la República.

Demócratas estadounidenses dan respaldo a diálogo entre Funes y partidos políticos

Gabriela Castellón Fajardo
Redacción Diario Co Latino

El influyente senador demócrata estadounidense, Patrick Leahy, junto al congresista Jim McGovern, emitió ayer una declaración conjunta sobre “la crisis Constitucional/Política” sobre la problemática que se mantienen entre la Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia (CSJ) salvadoreña.

Los estadounidenses dijeron sentirse “motivados” por el compromiso adquirido por el Presidente de la República, Mauricio Funes, al

ser mediador en las reuniones de diálogo entre los partidos políticos representados en la Asamblea Legislativa, con el fin de buscar una solución final a la problemática desatada, luego del fallo de inconstitucionalidad sobre la elección de magistrados de 2006 y 2012, emitido por la Sala de lo Constitucional de la CSJ.

“Estamos de acuerdo con el Departamento de Estado de que se trata de una cuestión que debe resolverse por los salvadoreños a través del diálogo, y reafirmamos nuestro apoyo a la asistencia de EE.UU.

para El Salvador, que aborda una serie de intereses mutuos, de mejorar la represión a la lucha contra la pobreza”, se lee en el comunicado. Hace una semana, el senador demócrata Robert Menéndez y el republicano Marco Rubio realizaron un comunicado en el que, entre otras cosas, solicitaban que el conflicto entre ambos poderes del Estado salvadoreño llegara a su fin “con rapidez”.

Asimismo, señalaban que, de no haber una pronta solución, “los Estados Unidos no van a tener más opción que considerar una variedad de

acciones bilaterales que reflejarán la falta de un andamiaje democrático. Entre estas opciones podrían incluirse suspender de inmediato toda consideración a un Segundo Compacto de la Corporación del Reto del Milenio (...)”.

A pesar de dichas declaraciones, la Cancillería salvadoreña, bajo la dirección de Hugo Martínez, dijo pocos días después de dicho comunicado que “ningún Gobierno ha dicho que está en peligro la cooperación”.

Ahora, la declaración conjunta hecha por Leahy y McGovern dejan

claro que las visiones sobre la problemática han sido tomadas de diferente ángulo; dejando así en manos de los salvadoreños la resolución de los conflictos internos.

«En los últimos 30 años, El Salvador se ha enfrentado a muchos retos, desde la guerra civil, a la corrupción, a los ciclones. Esta crisis institucional/política es la última prueba de si las instituciones gubernamentales del país pueden emerger más fuertes, el Estado de Derecho fortalecido y su pueblo más unido”, finaliza comunicado conjunto.

Equipo STISSS Denuncian manipuleo de autoridades guber- namentales y del Seguro Social

Gloria Silvia Orellana
Redacción Diario Co Latino

El Colectivo Equipo STISSS denunció que la decisión del Ministerio de Trabajo (MINTRAB), al declarar acéfalo al ente sindical, obedece al interés de la Dirección del Seguro Social de manipular los términos del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) que se revisarán en octubre próximo.

Víctor Pineda, Coordinador del Equipo STISSS, un colectivo que tiene diez años de existencia al interior de la institución, expresó su preocupación de que el Ministro, Humberto Centeno, permita “el atropello a los derechos laborales, que con tanto esfuerzo se han logrado históricamente”, dijo. Pineda agregó que les extraña la decisión del Jefe de Departamento Nacional de Organizaciones Sociales del MINTRAB, Jorge Arnoldo Bolaños Paz, que sentenció la acefalía al STISSS, cuando la elección de sus autoridades son a fin de año. “La acefalía solo se da cuando existe elección de Junta Directiva, que es el 16 de diciembre próximo, y nos preocupa más que sucedan estas cosas con un gobierno del cambio, porque se parece a lo que hacían los gobiernos de ARENA”, expresó.

Asimismo, reiteró al Director del Seguro Social, Leonel Flores, el respeto irrestricto a la institucionalidad del STISSS, dejando de favorecer a un bando, en detrimento al grupo que lidera Armida Franco.

“Ahora, el grupo de Alexander Mendoza viene a decir que el otro grupo es corrupto, cuando él y sus seguidores estaban en esa Junta Directiva que autorizó todos esos gastos. Entonces, no puede decirnos ahora que es honesto”, aseveró.

Pineda lamentó las acciones del MINTRAB, por considerar que vulnera la tutela de los derechos de la población trabajadora en el país. Y lamentó que facilite trámites legales al grupo que goza de la confianza de las autoridades del Seguro Social.

“Nuestras fuentes nos han dicho que el martes 31 de julio, que se van de vacaciones (MINTRAB), entregarán las credenciales al grupo de Alexander Mendoza; y no podemos creer que el ministro Humberto Centeno autorice una Junta Directiva que no cumplió la resolución de una elección con todos los colectivos sindicales”, declaró.

Las críticas de Pineda se enfilaron a la pugna al interior del STISSS, que podría dejar libre el camino para que las autoridades del Seguro Social permitan, a través de la figura del asocio público y privado, afectar a los derechohabientes y trabajadores.

Organizaciones sociales instan a mejorar política electoral

Miguel Vaquerano
Redacción Diario Co Latino

Valorar el sistema político electoral y proponer reformas político-electorales tales como la Ley de partidos políticos, sistema de votación, independencia del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y consejos municipales plurales fueron algunas de las temáticas impartidas mediante un seminario donde participaron varias organizaciones sociales.

La organización Reforma Política y Electoral (CREE) y la Iniciativa Social para la Democracia (ISD) destacan la importancia de fortalecer el sistema político salvadoreño, y así implementar las propuestas anteriores; ya que con ellas se está impregnando el incentivo de participación ciudadana para fortalecer la democracia salvadoreña.

CREE considera que el TSE necesita separarse de todo vínculo político y debe de estar conformado por magistrados no partidarios. “Eliminar el monopolio de los partidos políticos, como intermediarios y administradores. Despartidarizar la justicia electoral separando las funciones adminis-



La organización Reforma Política y Electoral (CREE) y la Iniciativa Social para la Democracia (ISD), proponen reformas al sistema político-electoral.

trativas de los procesos electorales y haciendo al TSE una autoridad independiente, imparcial e integrada por jueces profesionales”, sostiene la organización CREE.

Asimismo, la organización manifiesta que se necesita una “pronta” aprobación de una Ley de Partidos Políticos, de manera que haya una regulación de los procedimientos para la elección de los cargos, estipulando la equidad de género.

Por su parte, la ISD coincide con las propuestas de CREE, por lo

tanto considera que la Ley de Partidos urge en el país, así como también recomienda que los diferentes partidos políticos deben de transparentar los gastos y origen de los fondos.

Al respecto del papel que jugó el TSE en las pasadas elecciones, el representante de ISD, Ramón Villalta, manifestó que “el TSE ha jugado un papel muy permisivo en cuanto a las violaciones que los distintos partidos políticos cometen durante todo el proceso electoral,

particularmente en violación a campaña política adelantada, al uso de figuras de otros partidos. Eso denota una baja actuación del TSE en materia de aplicar el sistema de justicia electoral”.

Asimismo, destacó que, “en cuanto a lo que es el proceso administrativo, el TSE ha mejorado en su rol, también ha tenido aportes en avances en materia de voto residencial, el diseño de los centros de votación”.

Durante el seminario, el magistrado presidente de TSE, Eugenio Chicas, destacó que por medio del seminario se están planteando reformas “necesarias” para el sistema electoral. “Hay una reforma adicional que están promoviendo, que me parece que son mecanismos de democracia directa o participativa, en particular el referéndum y plebiscito que están planteando, yo creo que es muy importante que lo retomemos”, señaló Chicas.

ANEP se desvincula

Rumores sobre posible desestabilización de Aliados

Redacción Diario Co Latino

Los Aliados por la Democracia podrían desestabilizar al Gobierno o crear situaciones para crear incertidumbre, así lo refleja un correo electrónico, supuestamente enviado por Jorge Daboud, Presidente de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), a los “aliados”, en poder de este rotativo,

“Si debemos crear las condiciones para que estos caigan, no escatimemos recursos y esfuerzos, este es el momento y no lo podemos dejar pasar”, dice uno de los párrafos, luego de llamar a no dejar de lado los esfuerzos que han conseguido como sociedad civil, “para defender la democracia”.

El correo, que fue reenviado desde el correo electrónico de uno de los directores de ANEP, quien aseguró le usurparon la cuenta a varios miembros de Aliados por la Democracia, invita a participar en una conferencia de prensa, programada para el jueves pasado, acción que iría acompañada de una publicación en algunos medios de comunicación.

Aliados por la Democracia realizó

ayer un taller para hablar sobre las reformas políticas que impulsan. No obstante, en el correo enviado con fecha miércoles 25 de julio, supuestamente Daboud hace un llamado para no dejar de lado “la defensa por la democracia”. Según indica, la reunión convocada por el Presidente de la República, Mauricio Funes, para dirimir la situación de la Asamblea Legislativa con la Sala de la Constitución de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) es un juego en el que no deben caer los Aliados. “Creo que hemos caído en el juego que ellos nos han puesto, justo el de bajar la presión antes de irnos a vacaciones, para que todo este tema quede en el olvido y obtengamos al final seguramente resultados mediocres de todo el ejercicio”, dice el correo.

Asimismo, se refiere al partido ARENA, como un partido “débil en la negociación y sin estrategia” por lo que pide no bajar la guardia ante la situación.

ANEP se desvincula

Al respecto, Waldo Jiménez, Director de Asunto Económicos y Sociales de la ANEP, desmintió las declaraciones vertidas en el



Movimiento Aliados de la Democracia.

correo electrónico, enviado desde su cuenta personal y denunció que su cuenta fue “usurpada”, para cometer este acto.

Indicó que la referencia a que se haga caer a la clase política es completamente falsa, que el correo original enviado por Daboud no contenía esa parte del texto. “Eso se lo han agregado”, aseguró. Informó que interpondrán una denuncia ante la Fiscalía General de la República, puesto que esta acción vandálica

ha generado daño a la imagen de Aliados por la Democracia y a él como persona natural. Recalcó que el único objetivo de Aliados es trabajar por la democracia del país y lamentó este hecho, que busca desacreditar al movimiento.

Décima cuarta reunión

Cruce de nombres continúa en mesa de negociación

Leonor Cárdenas

Redacción Diario Co Latino

Posterior a la décima tercera jornada de diálogo y negociación, el Presidente de la República, Mauricio Funes, aseguró que el cruce de nombres continúa siendo el ejercicio desarrollado por los dirigentes políticos, quienes según el mandatario, deberán presentar este día sus propuestas de magistrados propietarios y suplentes que conformarán la Corte Suprema de Justicia (CSJ), con respecto a los de 2012-2021.

“La mesa sigue produciendo resultados y el resultado más importante que se produjo durante la jornada es que ya se cruzaron nombres, y cada partido por separado los va a analizar para traer una respuesta en la siguiente reunión”, manifestó el Jefe de Estado.

El Presidente Funes, calificó como positiva la nueva sesión de trabajo y rechazó las apreciaciones hechas por algunos sectores sociales del país, que consideran que la negociación está atrapada.

“Cuando hay avances y cuando los partidos asisten y están dispuestos a negociar no se puede hablar de que la mesa está atrapada”, aclaró el Presidente.

Asimismo, el mandatario dijo que han adoptado como metodología de trabajo, en un primer momento definir la Corte Plena que componen los 15 magistrados, y que los partidos políticos tendrán que ponerse de



El Presidente de la República, Mauricio Funes, durante la reunión en Casa Presidencial con los dirigentes de los partidos políticos, donde presentaron sus propuestas de magistrados propietarios y suplentes para conformar la Corte Suprema de Justicia.

Foto Diario Co Latino

acuerdo para aspectos referidos a la integración de la Sala de lo Constitucional de la CSJ y el presidente del Órgano Judicial.

Además, dijo que como parte de la dinámica, los dirigentes de ARENA, CD, CN, FMLN, GANA y PES, se reunieron por un espacio de cuatro horas aproximadamente e iniciaron un ejercicio que “creo que es el más importante porque nos coloca en la recta final de la negociación”. El Presidente recaló que hay dos acuerdos sobre la mesa, los cuales dijo hay que tener presentes, el primero de ellos es la declaración de

compromiso que se firmó el 24 de julio, que define el procedimiento y marco conceptual que rige la negociación; el segundo es el avance referido al acuerdo pactado por los dirigentes políticos que integran la mesa de negociación, quienes acordaron realizar una votación nominal y pública de todos los magistrados de la CSJ propietarios y suplentes de la generación 2006. Por que en virtud de la sentencia de la Sala su elección fue considerada ilegal.

De igual forma acordaron proceder a la votación nominal y pública de todos los magistrados de la CSJ

propietarios y suplentes del período 2012/2021, para lo que utilizarán los 11 nombres que fueron propuestos por los partidos políticos FMLN, GANA, CN y PES.

Uno de los acuerdos pactados durante la décima tercera ronda de negociación, según el mandatario, fue el no responder a preguntas de los periodistas de los diferentes medios de comunicación.

“La decisión de no responder a preguntas viene de un mandato de la mesa donde los partidos políticos plantearon que por lo que se está negociando y el momento en el

que se encuentra la negociación, lo mejor es no contaminar la mesa y el espíritu que en ella predomina; con declaraciones que pudiera hacer yo o cualquier otro de los partidos políticos que está negociando”, aclaró el Presidente.

Dicho acuerdo, aseguró Funes, fue planteado al inicio de la reunión por el bloque de los cuatro institutos políticos FMLN, GANA, PES y CN, quienes retomaron el acuerdo pactado el 24 de julio 2012, donde se comprometieron a que las negociaciones tendrían un carácter reservado y continuo.

Otro de los acuerdos firmados durante la primera reunión recordó el Jefe de Estado, es que el único vocero para transmitir a la prensa y sociedad salvadoreña los avances que se pudieran ir logrando, resultados o acuerdos que se fueran pactando; iba ser el Presidente de la República.

“Lamentablemente no todos los partidos políticos han observado ese compromiso, ya que por separado, los dirigentes de los diferentes institutos políticos han comenzado a revelar algunas integridades de la mesa que lejos de contribuir a crear un clima necesario para lograr acuerdos, por el contrario contaminan la discusión”, aclaró el mandatario.

El diálogo para buscar una solución política al conflicto entre la Asamblea Legislativa y la CSJ continuará este día a partir de las 2:00 de la tarde en el salón multiusos de Casa

EUA observa de cerca reuniones en Casa Presidencial

Miguel Vaquerano

Redacción Diario Co Latino

La Embajadora de los Estados Unidos en El Salvador, Mari Carmen Aponte, reaccionó ayer sobre las negociaciones que se están realizando en Casa Presidencial, mediadas por el Presidente de la República, Mauricio Funes,

aduciendo que “no ha habido un progreso aparente”.

“Estamos observando muy de cerca el desarrollo de las reuniones, y exhortamos a las partes que sigan buscando una solución a este problema. Esto es un llamado que ha sido general no solo de los Estados Unidos, también de la comunidad internacional, estamos

muy pendiente de las reuniones y tenemos una esperanza que se llegue a una resolución”, manifestó la Embajadora.

Asimismo, la diplomática exhortó a todos los partidos que están en la mesa de diálogo, que no se retiren de las negociaciones. Ante los desacuerdos de algunos partidos expresó: “Estos desacuerdos en los partidos existen en toda mesa de negociación, pero lo que tiene que imperar es la razón y búsqueda de la solución”.

Ante ello, El Presidente Funes dijo que la opinión de la Embajadora, sobre los pocos avances en las negociaciones, “son opiniones personales que tiene todo el derecho a expresarla a base de toda la información que ella tiene”.

No hay impasse entre Arena y Presidente

El Presidente de la República, Mauricio Funes, dijo ayer que no hay impasse entre él y el partido Arena: “El problema no es con el Presidente, el Presidente es un facilitador, las diferencias la tiene ARENA y el bloque de cuatro partidos políticos”.

“El Presidente lo único que está haciendo es creando las condiciones para acercar posiciones, y doy fe de que las posiciones se han ido acercando”, expresó Funes.

El Jefe de estado hizo énfasis en que las negociaciones han tenido un progreso, ya que cuando iniciaron las reuniones (24 de julio) no había propuestas definidas por los partidos políticos, para solucionar la crisis entre la Corte Suprema de Justicia y Asamblea legislativa.

“El 24 de julio, cuando iniciaron las negociaciones, no se había llegado a considerar en ese momento la posibilidad de que se pudiera votar sobre la lista de once magistrados que fueron elegidos en abril pasado (cuya elección fue declarada inconstitucional), ese es un avance positivo”, destacó el Presidente

“El único que puede dar fe del espíritu de las negociaciones es el Presidente de la República, porque yo estoy las cinco y ocho horas reunido con los partidos políticos. Y puedo palpar si hay o no hay voluntad de ceder. No

hay punto muerto en esta negociación”, sostuvo el Jefe de Estado.

Al mismo tiempo, Funes dijo que no “tiene obligado a ningún partido político en la mesa de diálogo”, y además, dijo no aceptar pronunciamientos de sectores alejados de la mesa que no tiene nada que ver con el proceso de negociación que digan que se “está negociando, en forma oscura, yo no puedo aceptar porque estamos hablando de un asunto tan complejo”.

Descarta alza de homicidios

El presidente Funes descartó el alza de homicidios que algunos sectores han asegurado.

“Veníamos de una tasa de catorce homicidios por día y que luego después de unas semanas se ha reducido a cinco homicidios por día, si de pronto hay un día que en lugar de cinco o seis tiene siete, es parte del accionar de la delincuencia. Lo importante es que seguimos con un nivel bajo de homicidios”, indicó el mandatario.



El Presidente de la República, Mauricio Funes, muestra el paisaje, ayer, a la Embajadora de los Estados Unidos Mari Carmen Aponte.

Foto Diario Co Latino

Presidente Funes inaugura puente que beneficiará a más de 44 mil habitantes

Miguel Vaquerano
Redacción Diario Co Latino

El Presidente de la República, Mauricio Funes, inauguró oficialmente el puente sobre la Carretera Longitudinal del Norte (CLN), y un tramo de 25.2 kilómetros, ubicado entre los municipios de Ciudad Dolores y Nuevo Edén de San Juan, en Cabañas y San Miguel; respectivamente.

La infraestructura ha sido construida con una inversión de \$17 millones de dólares, fondos provenientes de la Corporación del Reto del Milenio (MCC por sus siglas en inglés) que son ejecutados por FOMILENIO.

El puente tiene una longitud de 330 metros, y está construido sobre el río Lempa; cabe destacar que este puente es el tercero más largo del país, detrás de Puente de Oro y Cuscatlán, y el más largo de la Carretera Longitudinal.

“Esta obra de pavimentación y construcción del puente en el municipio Nuevo Edén de San Juan, San Miguel, servirá para sacarlos del aislamiento histórico en el que vivieron por muchos años. La obra tendrá muchos beneficios para toda la región, además del impacto económico que tendrá, ayudará a 44 mil habitantes de la zona que vivían separados por el río”, manifestó el mandatario.

Asimismo, el Presidente Funes hizo hincapié sobre el desarrollo económico que traerá esta infraestructura ya finalizada; ya que antes los lugareños tenían que desplazarse por balsas y “ferri” las producciones agrícolas y lácteos, que son de



El tercer puente más largo del país que une los municipios de Ciudad Dolores, en Cabañas, y Nuevo Edén de San Juan, en San Miguel, y que fue construido con una inversión de 17 millones de dólares provenientes de FOMILENIO, fue inaugurado ayer.

mucha producción en la zona. Los traslados ahora se realizan de forma más segura, facilitando el acceso a nuevos mercados y potenciando los atractivos turísticos de la zona, y conllevará a mejores inversiones privadas, produciendo nuevas fuentes de empleo.

“Esta es más que una obra de infraestructura, los salvadoreños que han vivido sin este puente podrán dar fe de la enorme diferencia para sus vidas cotidianas. Será de vital importancia para que la zona nororiental del país se sume al proceso de despliegue productivo que esta

viviendo ya el país. Tanto el departamento de Cabañas como el de San Miguel son destacados productores de leche, ganado. Y el puente servirá como una vía que facilite el transporte de leche y sus derivados”, destacó Funes.

El mandatario agregó que han habilitado una línea de créditos, por medio del Banco de Fomento Agropecuario, a los productores de leche fluida. “El banco les felicitará a una tasa preferencial del 4% el resto de la tasa la subsidia el gobierno, pero ustedes como productores de leche adquirirán esa línea para la amplia-

ción de su ganado o para invertir en plantas procesadoras”.

“De qué sirve mejorar el ganado y aumentar la producción de leche, si no tiene quién se las compre, precisamente este puente servirá para trasladarlo del producto para llevarlo a los centros de consumo, sin dejar de mencionar, que unos de los grandes consumidores de esta leche será el Gobierno, porque se las estaremos comprando en el programa de Vaso de Leche, que ahora esta beneficiando a 400 mil niños”, aseguró el Presidente. Además, el Jefe de Estado aseguró

que ya se abrió el proceso de consulta con inversionistas, incluidos salvadoreños, residentes en el extranjero. De manera que estos potenciarán los proyectos de la segunda Cuenta del Milenio, que se desarrollará en la Zona Costera del país.

José Ángel Quirós, director ejecutivo de FOMILENIO, aseguró que el proyecto (FOMILENIO) se encuentra en su fase de cierre de ejecución de la donación de \$461 millones, dinero que fue posible por el Gobierno de Estados Unidos a través de MCC, con el objetivo principal de “reducir la pobreza e impulsar el crecimiento económico en la Zona Norte del país”.

“Lo principal que yo quiero dejar claro es que este programa se ha llevado de manera integral y complementaria de una con otra, uno de los sentimientos más positivos que me llevo de este programa es la actitud de las personas de la Zona Norte, en consecuencia de todas las actividades que se han hecho en FOMILENIO”, destacó Quirós. Asimismo, Quirós dijo que la carretera quedará en manos del ministerio de Obras Públicas y Fovial, para su mantenimiento respectivo. El evento contó con la participación de la embajadora de Estados Unidos, Mari Carmen Aponte.

Foto Diario Co Latino

Presidenta del FISDL destaca éxito del PATI, para el desarrollo de población más vulnerable

Redacción Diario Co Latino

La Presidenta del Fondo de Inversión social para el Desarrollo Local (FISDL), Carolina Ávalos, manifestó hoy que el Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI) está dando oportunidades reales de desarrollo a la población más vulnerable del país.

Ávalos señaló en la entrevista Agenda de Nación, transmitida por Canal 10 y Radio Nacional, que las mujeres jefas de hogar y los jóvenes son identificados como los grupos con mayor desventaja y dificultades para la inserción al mercado laboral.

La funcionaria afirmó que programas como el PATI, que impulsa el gobierno del Presidente Mauricio Funes, responden a las necesidades de estos grupos, cuyas difíciles condiciones han sido visibilizadas en las

estadísticas recogidas en los mapas de pobreza.

El PATI ha beneficiado a más de 35 mil personas de 36 municipios del país, desde noviembre de 2009 hasta junio de 2012.

El gobierno ha invertido US \$20.9 millones en este Programa. De estos fondos, 18.8 millones se entregaron a las personas participantes y 2.1 millones a las municipalidades, que son destinados para gastos administrativos.

Entre 2009 y junio de 2012 han participado 24 mil 538 mujeres (69.78%) y 10 mil 625 hombres (30.22%). De este total, el 33% son jóvenes (16-24 años). El PATI ha beneficiado los hogares más vulnerables en los asentamientos urbanos de mayor precariedad y comunidades afectadas, que residen en 36 municipios.

Ávalos afirmó que los datos oficiales de desempleo a escala nacional indican que alrededor de 6.8%, es decir, el 7% de la población económica activa, de acuerdo a datos del 2010, de la encuesta de hogares.

En el caso de los jóvenes es el doble, más del 13% en desempleo juvenil, manifestó la funcionaria y añadió que también les llama la atención el hecho de que el 39.7% de los adolescentes no estudian, no están en el sistema formal de educación y solo el 5.4% de los jóvenes cursan carreras técnicas.

“Hablamos de los jóvenes que ni trabajan, ni estudian, estamos hablando del grupo adolescente 15-19, que son alrededor del 20% y de los jóvenes adultos de 20 a 24, más del 30%”, señaló Ávalos.

Este déficit de experiencia y



Carolina Ávalos, presidenta del FISDL y Ángela Zamora, gerente de programas, fueron las entrevistadas en el programa Agenda de Nación de Canal 10.

conocimientos crea una mayor desventaja en los jóvenes, como a las mujeres, en cuanto a la

manera en que se insertan en el mercado laboral, explicó la presidenta del FISDL.

Foto Diario Co Latino / Josué Parada

Comisión Especial indagará “usurpación” de Florentín Meléndez en presidencia de la CSJ

Gabriela Castellón Fajardo
Redacción Diario Co Latino

La Comisión Especial de la Asamblea Legislativa, que se encarga de investigar la legalidad de los magistrados de 2009, determinó ayer, además de la ilegalidad de dicha elección, que se debe analizar sobre las consecuencias de la acción, como lo son la “usurpación” de Florentín Meléndez en la presidencia de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y la permanencia de Belarmino Jaime en la Sala de lo Constitucional.

“Indaguemos sobre los efectos de la usurpación de un cargo, cuando sabemos que corresponde a la Asamblea Legislativa elegir al presidente”, dijo Jackeline Rivera, diputada del FMLN. Tanto los diputados de CN como de GANA estuvieron de acuerdo con la moción.

Para los legisladores, luego del análisis del caso sobre la elección de la generación 2009, la legalidad de dichos magistrados es nula, puesto que la Asamblea Legislativa de aquel entonces eligió sin respetar la medida cautelar de la Sala de lo Constitucio-



La Comisión Especial que investiga la ilegalidad en la elección de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), en julio de 2009, analiza consecuencias de la “usurpación” de la Presidencia del órgano judicial.

nal de aquella fecha, que había aceptado un recurso, por lo que pedía se detuvieran los procesos de elección.

En ese sentido, la Comisión brindará un informe la próxima semana en el que detallará las razones de por qué los funcionarios

electos son “ilegales”, tomando como base el argumento de no haber acatado lo dictaminado por la Sala.

“Una de las peores faltas fue haber procedido a la elección, aún habiendo una resolución por parte de la Sala”, señaló Mario

Tenorio, de GANA. A su opinión se sumó la de Rivera, quien aseguró que “se eligió contra la ley expresa”.

En la comisión, además, se concluyó que la elección no cumplió con los procesos establecidos. Por ejemplo, omitió el paso de

crear una subcomisión de diputados, creada en la Comisión Política, con el fin de entrevistar y estudiar a cada uno de los aspirantes. Dicho proceso no se llevó a cabo y, a cambio, pasó por un “comité interpartidario”, según los legisladores.

Para los diputados que analizan el caso, es necesario dar un paso más a las investigaciones y proceder a estudiar las “consecuencias” de dichas elecciones “ilegales”.

“¿Es legal la actual Corte Plena?, ¿es legal que Belarmino (Jaime) actúe como magistrado de la Sala, o que la suplente (Sonia Dinora) Barillas esté sustituyendo a un magistrado que no existe? Habría que ensayar algún método que nos permita, como comisión, poder emitir juicios sobre ello”, dijo la efemelenista.

La Comisión entregará el segundo informe ante el pleno legislativo, en el que detallarán las conclusiones obtenidas de la investigación.

Asimismo, los diputados que integran dicho grupo de trabajo se comprometieron a profundizar en los próximos días sobre las “consecuencias” de la elección.

Aliados por la democracia y Meléndez critican a Bonilla

Beatriz Castillo
Redacción Diario Co Latino

El grupo de Aliados por la Democracia criticaron que el magistrado Ovidio Bonilla no brinde

una explicación de su supuesta vinculación con el partido FMLN y su independencia. Aunque, la diputada y dirigente del FMLN negó ayer que el jurista sea de sus miembros, en el programa Frente

a Frente de TCS.

Asimismo, lamentaron que “las prolongadas reuniones en Casa Presidencial se desarrollen en forma secreta y con vocero único”.

Estas reuniones, “que hasta la fecha no han producido ningún resultado tangible, se están llevando a cabo a espaldas del pueblo”, dicen los Aliados. Dado que los diputados del FMLN-GANA-CN-PES se niegan a dar declaraciones, demandamos a los diputados de ARENA y

Además hicieron un llamado a los partido ARENA y CD que no ceden a las presiones, del resto de bloques de partidos políticos que están en este proceso de negociación.

El grupo también pide que la elección se desarrolle y se siga un perfil donde los candidatos cumplan con la idoneidad, moralidad notoria e independencia política, por eso cuestionaron si Bonilla cumple esos requisitos.

El magistrado de la Sala de lo Constitucional, Florentín Meléndez, se mostró sorprendido de que Bonilla aparezca en una foto, en una actividad partidaria del FMLN.

“Si se ve que él está participando en la actividad partidista, no se

en que momento lo hizo y no quiero desconocer el derecho que tiene, pero cuando una persona es juez está inhibido a participar” indicó,

Asimismo, criticó que Bonilla participara en la audiencia especial para resolver la crisis entre la Asamblea Legislativa y CSJ, celebrada por la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ).

Meléndez argumentó que esta no es la primera vez que Bonilla se adjudica un lugar que no le corresponde, ya que a su juicio, Bonilla no es magistrado de la CSJ porque así lo decidió la Sala de lo Constitucional en su resolución emitida el 5 de junio.

Meléndez recordó que en otra ocasión el magistrado Bonilla se dirigió a la CCJ por escrito, aceptando responsabilidad en nombre de la Sala de lo Constitucional cuando no tenía una acreditación y no se le había delegado.

Meléndez, quien se ha declarado Presidente de la CSJ mientras se nombra un nuevo presidente, dijo que le sorprendió mucho que Bonilla se presentara en la audiencia, dado que se le había advertido públicamente de que su actuación estaba al margen de la ley y que representa un “abuso” atribuirse

una triple representación que no tiene y nadie se la ha otorgado.

“La Sala de lo Constitucional, que es la que está en el centro de este litigio, no han acordado delegarle a él la representación, es mas, la Sala no está participando oficialmente”, recaló el magistrado.

El magistrado tampoco tuvo reparos en dudar, que el viaje de Bonilla fuera pagado por la Asamblea Legislativa, ya que la CSJ no erogó gastos para ese viaje, ya que no se le reconoce como parte del órgano.

El magistrado Ovidio Bonilla, el día de la audiencia en Nicaragua se defendió de estos cuestionamientos, argumentando que se presentaba en su calidad de Presidente de la CSJ, ya que la CCJ dejó sin efecto la inconstitucionalidad de su nombramiento a través de una medida cautelar.

Bonilla, incluso, presentó la notificación enviada por CCJ, por el secretario general Orlando Guerrero Mayorga, donde se le convocaba a participar a dicha audiencia, celebrada el sábado en Managua.



Florentín Meléndez, magistrado de la Sala de lo

Cámaras del Istmo satisfechos por diálogo entre políticos

Redacción Diario Co Latino

La Federación de Cámaras de comercio del Istmo Centroamericano (FECAMCO), espera que la crisis institucional entre órganos del Estado, se resuelva respetando el orden jurídico y constitucional de los países, a la vez, instó a la Corte centroamericana de Justicia (CCJ), abstenerse de “intervenir en procesos constitucionales de los países del Istmo”. Asimismo, se muestran satisfechos por el proceso de diálogo iniciado para buscar una solución al conflicto. Los empresarios se sienten satisfechos porque las principales fuerzas políticas de El Salvador, se han sentado a dialogar para arribar ha acuerdos que solucionen la crisis interna entre la Asamblea Legislativa y la Sala de lo Constitucional.

Para el presidente pro t mpore de la Federaci n de C maras de Comercio del Istmo centroamericano, Mario Gonz lez, “La Corte centroamericana, esta para facilitar desde nuestra  ptica, facilitar a los estados o particularidades de los diferentes pa ses, pero no debe de intervenir en temas que atañen las esferas pol ticas jur dicas”.

Por su parte, Luis Cardenal, Presidente de la C mara de Comercio e Industria de El Salvador, este tema debe ser tratado internamente. Cardenal, a nadi  que la crisis se debe a la lucha de poder entre partidos, lo que ha generado inseguridad e inestabilidad en la inversi n, ya que los inversionistas extranjeros, al no ver reglas claras e inseguridad jur dica inestable, no invierten en el pa s. “S  no hay estabilidad no hay inversi n”, subray .

“Le corresponde a los pol ticos buscar soluciones y tomar decisiones id neas”, puntualiz .

Jorge Briz, presidente de la C mara de Comercio de Guatemala, se al  que la crisis institucional de El Salvador ha afectado a los dem s pa ses, ya que en el caso de Guatemala, El salvador es su segundo socio y los problemas de este tipo afectan econ micamente a los socios Guatemaltecos y dem s pa ses.

Sin n meros, Briz agreg  que El Salvador ha perdido millones en inversi n, as  como tambi n empleos. Asimismo, Miguel Mourra, presidente c mara de Tegucigalpa, explic  que la inestabilidad ha paralizado al pa s y lo afecta directamente en la econom a.

La FECAMCO la conforman 30, 000 empresas de la regi n adheridas a Diez c mara de Comercio del istmo.

SIGET contin a proceso de portabilidad num rica

Leonor C rdenas
Redacci n Diario Co Latino

El proceso de la portabilidad num rica contin a, seg n lo manifest  Luis Eduardo M ndez, Superintendente. Seg n M ndez, las conversaciones entre la comisi n de econom a de la Asamblea Legislativa, proveedores de telefon a celular y la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) buscan concretar la portabilidad num rica en el pa s. “Hemos presentado una hoja de ruta, reci entemente, y esa es una obligaci n de los operadores de telefon a, quienes van asumir la responsabilidad financiera. Es algo en lo que estamos afinando detalles, en este momento, de la modalidad que va a tener la portabilidad num rica”, manifest  M ndez.

El funcionario asegur  tener listo el reglamento y los estilos de portabilidad; sin embargo aclar  que a n se estudia la modalidad y los detalles t cnicos del enrutamiento de las l neas que lo soliciten. Asimismo, dijo que el costo del proceso est  valorado en unos \$15 millones, los cuales, deber n ser n asumidos por los proveedores.

Las declaraciones del funcionario fueron brindadas previo a la presentaci n del informe de rendici n de cuentas de la SIGET,

referido al per odo de junio 2011 a mayo 2012, en el que M ndez destac  que el 90% de las denuncias remitidas de la Defensor a del Consumidor (DC), en contra de las telefon as, se han resuelto a favor de los usuarios.

Durante el informe, el superintendente de electricidad y telecomunicaciones asegur  que como parte de su compromiso y el prop sito de lograr estabilidad en el precio de la energ a el ctrica, la instituci n garantiza un suministro confiable en el mediano y largo plazo a precios razonables para la poblaci n.

Adem s, M ndez dijo que entre las acciones realizadas destacan: la entrada en vigencia del Reglamento de Operaciones del Sistema de Transmisi n y del Mercado Mayorista Basado en el en Costos de producci n (ROBCP), herramienta que seg n el funcionario garantiza una mayor transparencia en el mercado mayoristas.

Otros de los logros, asegur  M ndez, es el requerir a las distribuidoras contratar al menos el 60% de la demanda de potencia, a trav s de procesos de libre concurrencia, esto con el objetivo de estabilizar los precios de la energ a el ctrica.

“La SIGET, supervis  el proceso de licitaci n de Libre Concurrencia para el contrato de largo plazo”, dijo el funcionario, haciendo referencia a la licitaci n



Luis M ndez, Superintendente de la SIGET, rinde cuentas de un a o de gesti n.

CAES-CLP-001-2011, por 100 MW, adjudicando 30.1 MW el 27 de octubre 2011.

M ndez agreg , que otra de las acciones realizadas por la instituci n es el haberse dedicado a asegurar las condiciones de transparencia y sana competencia en los procesos, introduciendo elementos como: la definici n del precio de la energ a, el cual se realiza a trav s de procedimientos que incorporan informaci n t cnica y econ mica que se publica, y verificable por todos los actores del sector; la incorporaci n del precio a pagar por capacidad generadora contratada, que permita garanti-

zar la competencia equilibrada de los diferentes interesados en ofrecer generaci n adicional al sistema nacional.

Entre los compromisos con la poblaci n, el superintendente del sistema de telecomunicaciones, mencion : la reducci n de la brecha digital en el pa s, una red de telecomunicaciones inal mbrica para la interconexi n de 249 Centros Educativos (CE) y el centro de datos del Ministerio de Educaci n (MINED).

Pretenden cultivar con semillas transg nicas

Oscar L pez
Redacci n Diario Co Latino

La Asociaci n de Proveedores Agr colas (APA) considera necesario impulsar el cultivo de ma z con semillas modificadas gen ticamente (transg nicas), ya que afirma que este tipo de semillas son m s resistentes al cambio clim tico.

Para la APA, la utilizaci n de este tipo de semillas hubiese reducido el impacto de la sequ a que afect  el oriente del pa s, zona en la que el ma z es uno de los principales cultivos.

La asociaci n de proveedores considera que se deben eliminar los tab es existentes en torno al cultivo de semillas transg nicas, ya que afirman que existen estudios cient ficos que comprueban que consumir este tipo de productos es inocuo para el ser humano.

 scar Alban s, gerente de la APA, coment  que este tipo de semillas es utilizada a nivel

mundial y que, en la regi n, Honduras cultiva con este tipo de semillas, siendo que El Salvador compra ma z al vecino pa s, estas son consumidas por la poblaci n.

Datos proporcionados por la APA indican que Honduras ocupa el lugar n mero 20 a nivel mundial

en cuanto a la siembra de semillas gen ticamente modificadas. En el vecino pa s son cultivadas 0.05 millones de hect reas de ma z transg nico.

Alban s expres  que, durante 2008 y 2009, se desarrollaron pruebas para analizar la posibilidad de cultivar con semi-

llas transg nicas; “sin embargo, desde hace tres a os no hemos tenido respuesta por parte del Ministerio del Ambiente sobre la factibilidad de desarrollar esta tecnolog a en el pa s”, dijo.

El gerente afirm  que en el pa s existe legislaci n nacional y tratados internacionales que avalan los cultivos con este tipo de semillas, pero que lo que impide su uso en el pa s es “un proceso administrativo que est  sin respuesta”. De igual forma, Alban s coment  que los agricultores aceptan reemplazar sus cultivos con semillas no h bridas por cultivos con semillas transg nicas. “La reacci n de los agricultores ha sido positiva, no podemos seguir haciendo lo mismo cuando los tiempos han cambiado”, dijo.

La APA asegura que entre los beneficios de los cultivos transg nicos est  la mayor producci n de granos, la resistencia a la sequ a y el dejar de usar pesticidas qu micos.



La Asociaci n de Proveedores Agr colas (APA) impulsa el cultivo de ma z con semillas transg nicas.